

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

MANUAL Gráfico para el uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEDENA.- Secretaría de la Defensa Nacional.

MANUAL GRÁFICO PARA EL USO DE UNIFORMES, DIVISAS Y EQUIPO DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

Índice

Introducción

Capítulo I

Marco legal

Capítulo II

Atribuciones

Capítulo III

Uniformes

Primera sección

Uniformes comunes

- Subsección (A)
De Campaña TE-3 y TE-3A
 1. Uniforme de Campaña camuflaje transicional estereográfico TE-3 Ejército y TE-3A F.A.M.
- Subsección (B)
Administrativo
 2. Uniforme Administrativo
- Subsección (C)
De Ceremonias
 3. Uniforme de Ceremonias
 3. Bis. Uniforme de ceremonias con palas de Gala
- Subsección (D)
De Gala negro para personal de Generales, Jefes y Oficiales
 4. Uniforme de Gala negro
- Subsección (E)
De Giras
 5. Uniforme de Giras
- Subsección (F)
De personal militar Procesado y Sentenciado
 6. Uniforme de personal militar Procesado y Sentenciado
- Subsección (G)
De Cocinera o Cocinero y Mesera o Mesero
 7. Uniforme de Cocinera o Cocinero
 8. Uniforme de Mesera o Mesero
- Subsección (H)
De Sobrecargo
 9. Uniforme de Sobrecargo

- Subsección (I)
De Policía Ministerial Militar
10. Uniforme de Policía Ministerial Militar
- Subsección (J)
De Servicios Periciales y Ciencias Forenses
11. Uniforme táctico de perito para la Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses
- Subsección (K)
Del Grupo de Respuesta a Emergencias
12. Uniforme del Grupo de Respuesta a Emergencias
- Subsección (L)
Deportivo de Montar y de Competencia
13. Uniforme Deportivo de Montar y de Competencia
- Subsección (M)
De Equinoterapia
14. Uniforme de Equinoterapia

Segunda sección

Uniformes para Planteles Militares

- Subsección (A)
De Gran Gala
15. Uniforme de Gran Gala del Heroico Colegio Militar
16. Empleo de la pelerina con uniforme de Gala y Gran Gala
17. Uniforme de Gran Gala de la Escuela Militar de Aviación
18. Uniforme blanco de Gala para la Escuela Militar de Enfermería
- Subsección (B)
De Gala para Planteles Militares
19. Uniforme de Gala para Planteles Militares
- Subsección (C)
Doble botonadura para Planteles Militares
20. Uniforme de doble botonadura
- Subsección (D)
Beige, azul aéreo y verde olivo con botones de pasta
21. Uniforme beige y azul aéreo de presentación para las y los Generales (personal Directivo), con botones de pasta, así mismo para Escuela de Formación de Oficiales
22. Uniforme azul aéreo con botones dorados para Escuela de Formación de la Fuerza Aérea
23. Uniforme verde olivo con botones dorados para Escuelas de Formación de Clases

Tercera sección

Unidades y Cuerpos Especiales

- Subsección (A)
Servicio de Policía Militar
24. Uniforme de Campaña pixelado y TE-3 para el Servicio de Policía Militar

- Subsección (B)
Bandas de Música
 25. Uniforme de Gala para las Bandas de Música del Heroico Colegio Militar y de la Escuela Militar de Aviación
 26. Uniformes de Gala para para el personal de músicos del Ejército Mexicano
 27. El uniforme de Gala para el personal de músicos de la Fuerza Aérea Mexicana
 28. El uniforme de ceremonias para el personal de músicos del Ejército Mexicano
 29. El uniforme de ceremonias para el personal de músicos de la Fuerza Aérea Mexicana
 - Subsección (C)
Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército Mexicano
 30. Uniforme de Honores G-1
 31. Uniforme para Honores Fúnebres
 - Subsección (D)
Grupo de Guardia de Honor
 32. Uniforme de Ceremonias
 33. Uniforme de diario
 - Subsección (E)
Uniformes del Batallón de Atención a Emergencias
 34. Uniforme de Rescatista Militar
 - Subsección (F)
Cuerpo de Fuerzas Especiales
 35. Uniforme de Campaña del Cuerpo de Fuerzas Especiales
 - Subsección (G)
Cuerpo de Defensas Rurales
 36. Uniforme de Defensas Rurales
 - Subsección (H)
Criadero Militar de Ganado
 37. Uniforme del Criadero Militar de Ganado
- Cuarta sección
- Vestuario complementario
38. Abrigo
 39. Impermeable tipo trinchera
 40. Capote
 41. Maquinoff
 42. Chamarra rompevientos
 43. Chamarra de campaña camuflaje transicional TE-3 Ejército y TE-3A F.A.M.
 44. Chamarra de vuelo
 45. Suéter negro y azul
 46. Uniforme deportivo
 47. Traje de baño
 48. Pijama
 49. Bata de trabajo

50. Bata para afanadora o afanador
51. Bata antiestática
52. Blusa de limpia
53. Camisa de manga larga
54. Camisa de manga larga de cuello tipo mao
55. Playera
56. Uniforme para uso en Hospitales y Unidades Médicas de Consulta Externa
57. Uniforme para especialistas en actividades técnicas en Hospitales y Unidades Médicas de Consulta Externa
58. Uniforme para médicos residentes
59. Uniforme para quirófano
60. Uniforme de rehabilitación
61. Uniforme para los Centros de Rehabilitación Infantil
62. Batas para el Centro de Desarrollo Infantil
63. Filipina para las y los peluqueros
64. Coipa
65. Cinturón
66. Cinturón táctico
67. Corbata
68. Corbatín
69. Botones de metal dorados
70. Guantes
71. Guantes blancos
72. Guantes negros
73. Guantes de cetrero
74. Overol de vuelo
75. Guantes de vuelo
76. Overol para aeronaves de ala rotativa
77. Overol para aeronaves de ala fija
78. Overol de línea de vuelo
79. Overol de trabajo
80. Overol para recargadores de oxígeno
81. Overol de trabajo para elementos que manejan combustibles clase III-A
82. Overol para unidades blindadas
83. Uniforme de caída libre
84. Overol para taller
85. Uniforme para elementos del Servicio de Ingenieros
86. Pañuelo
87. Suéter blanco
88. Bóxer
89. Pantaleta
90. Brassier

91. Calcetas
92. Calcetines
93. Pantimedias

Quinta Sección

Calzado

94. Calzado del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
95. Bota de montar tipo inglés (federicas)
96. Bota de montar tres hebillas
97. Bota de montar tipo blucher
98. Bota operativa
99. Bota operativa negra de salto
100. Bota de vuelo
101. Bota dieléctrica industrial
102. Tenis
103. Zapato tipo botín
104. Zapato de presentación
105. Amarre de las agujetas de las botas
106. Zapato hospitalario para hombre
107. Botín para mujer
108. Zapato hospitalario para mujer
109. Zapato para uniforme blanco de presentación para mujer

Sexta sección

Tocados

110. Los tocados en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
111. Boina
112. Cofia para enfermera
113. Gorra de guarnición
114. Colocación de la gorra de guarnición
115. Colocación de la cuartelera
116. Cuando el personal porte ross
117. Gorra de guarnición de Gala para los Generales
118. Gorra de guarnición de Gala para los Jefes
119. Gorra de guarnición de Gala para los Oficiales
120. Gorra de guarnición de Gala para establecimientos de Educación Militar
121. Tocado de diario para mujer
122. Tocado de Gala para mujer en los establecimientos de Educación Militar
123. Ross
124. Gorra de campo
125. Gorra de campo con tapasol
126. Gorra de trabajo para el Servicio de Ingenieros
127. Gorra cuartelera
128. Gorra cuartelera para establecimientos de Educación Militar de Formación de Oficiales

129. Gorra cuartelera para Planteles Militares de Formación de Clases
130. Gorra cuartelera para Cocinera o Cocinero
131. Sombrero para Cuerpos de Defensas Rurales
132. Gorro invernal

Séptima sección

Disposiciones Generales para Mujeres

133. Uso de pantimedias
134. Uñas
135. Empleo de aretes
136. Cabello y uso de accesorios
137. Cabello de tono natural
138. Uso de maquillaje
139. Uso del uniforme
140. Uniforme de maternidad

Capítulo IV

Divisas

Primera sección

De jerarquía

141. Las divisas en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- Subsección (A)
Objeto
142. Las divisas de jerarquía usadas por la o el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Alto Mando y por el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- Subsección (B)
Características y dimensiones
143. Insignias de la o el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Alto Mando y de los grados del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- Subsección (C)
Insignias en el tocado
144. Gorra de guarnición de Gala
145. Tocado de Gala para mujer con la jerarquía de General
146. Gorra de guarnición y tocado
147. Gorra de Giras
148. Jerarquía para el tocado de campo para mujer u hombre
149. Cuartelera
150. Boina
- Subsección (D)
Insignias en los hombros
151. Charreteras
152. Caponas para personal de Jefes
153. Caponas para Oficiales
154. Palas de Gala
155. Palas para uniforme de Ceremonias
156. Sobrehombros flexibles bordadas a color

- Subsección (E)

Insignias de jerarquía en mangas

157. Jerarquía en las mangas de los uniformes de Gran Gala y Gala para Planteles Militares

158. Galones

159. Distinción de cadete de primera

Segunda sección

Escudos

- Subsección (A)

Objeto

160. Escudos usados en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

- Subsección (B)

Colocación de escudos de cuello

161. Colocación vertical de escudos metálicos

162. Colocación de escudos metálicos en cuello sport

- Subsección (C)

Características y dimensiones de los escudos de cuello

163. Características y dimensiones de los escudos

- Subsección (D)

Colocación de los escudos para tocado

164. Colocación de los escudos

- Subsección (E)

Características y dimensiones de los escudos para tocado

165. Características de los escudos

166. Escudos metálicos para cartucheras

167. Hebillas para fajilla de Gala de instituciones de Educación Militar

168. Escudos para los portabandera, portaestandarte y portaguión

169. Colores distintivos de las Armas, Servicios y Cuerpos Especiales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Tercera sección

Placas distintivas de grado académico

- Subsección (A)

Las placas de uso en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

170. Las placas

- Subsección (B)

Colocación de las placas

171. Colocación de las placas

Cuarta sección

Condecoraciones

172. Condecoraciones
173. Portación
174. Colocación
175. Las condecoraciones se impondrán a mujeres u hombres
176. Diseño de las cintas para bandas y collares
177. Valor Heroico
178. Mérito Militar
179. Mérito técnico
180. Mérito facultativo
181. Mérito docente
182. Mérito en la Campaña contra el narcotráfico
183. Perseverancia
184. De retiro
185. De Servicios distinguidos
186. Legión de honor
187. Mérito deportivo
188. Distinción Militar
189. Condecoración de Medalla de la honestidad

Quinta sección

Alas

190. Las alas de pecho
191. Las alas de pecho para la o el piloto aviador
192. Alas de acuerdo a las horas de vuelo para las o los pilotos aviadores
193. Las Alas de pecho para los servicios de la Fuerza Aérea
194. Alas para paracaidistas de cinta estática
195. Alas de caída libre militar nacional
196. Alas para el personal egresado de la Escuela Militar de Transmisiones
197. Alas de Operaciones Aeromóviles
198. Alas de Caída libre en Operaciones Militares
199. Alas de Pecho que se obtengan de Cursos realizados en el Extranjero

Sexta sección

Cordones

200. Cordones
- Subsección (A)
 - De uso diario
 201. Características de los cordones de uso diario de especialidad y de comisión
 202. Cordones de especialidad
 203. Cordones de comisión
 204. Cordón de mando
 205. Cordón de seguridad para pistola y silbato

- Subsección (B)

De Gala

206. Características de los cordones de Gala de especialidad y de comisión

Séptima sección

Gafetes

207. Gafetes
208. Dimensiones y características
209. Gafetes de formación
210. Gafetes de cursos efectuados
211. Gafetes de comisión
212. Gafetes de condecoración
213. Gafetes diversos
214. Gafetes de distinción de desempeño
215. Gafetes de distinción de perseverancia
216. Uso de Gafetes
217. Colocación de gafetes de formación, cursos efectuados y comisión
218. Colocación de gafetes de condecoración

Octava sección

Divisas complementarias

219. Divisas complementarias
220. Distintivo de Fuerza Armada
221. Distintivo de mando
222. Cursos de adiestramiento
223. Distintivo de pertenencia

Novena sección

Banderas, guiones y gallardetes

224. Banderas, guiones, gallardetes y sus accesorios
225. Bandera de guerra
226. Estandarte
227. Bandera de edificio y monumental
228. Bandera para oficina
229. Bandera para vehículo terrestre
230. Bandera para féretro
231. Bandera para escritorio
232. Bandera monumental para desfile y de gaza para descubierta de desfile
233. Guión
234. Gallardete
235. Portabandera, portaestandarte y portaguión

Capítulo V**Bordados**

Sección única

Descripción

236. Bordados
237. Alas de pecho bordadas
238. Bordados de escudos de cuello en uniformes de Gala para personal de Generales, Jefes y Oficiales
239. Bordados para cuello en uniformes de Gran Gala y Gala de Instituciones Educativas Militares
240. Bordados en uniformes de Giras
241. Bordados de mangas para uniformes de Gran Gala y Gala de Instituciones Educativas Militares
242. Bordado de mangas en uniformes de Gala de Estado Mayor
243. Bordados de mangas en uniformes de Ceremonias
244. Bordados de gafetes en uniformes de Campaña
245. Bordado de la leyenda en chamarra
246. Bordados de alas de pecho con portanombre, sector tipo rodela y sector del material de vuelo
247. Bordado en palas de Gala
248. Parches para cuello y tocados de campo
249. Portanombre para uniforme de campaña
250. Bandera Nacional y puente
251. Puente Chimaltlalli
252. Sectores de Campaña
253. Sectores de colores
254. Sectores de Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional
255. Distintivo complementario del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea
256. Sobrehombros flexibles para personal de Generales
257. Sobrehombros flexibles para personal de Jefes, Oficiales y Tropa
258. Parche del grupo sanguíneo
259. Distintivo de personal del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional
260. Distintivo de las Unidades, Dependencias e Instalaciones y Planteles Militares

Capítulo VI**Equipo**

Primera sección

De uso común

261. Equipo de uso común
262. Casco antifracto y casco antifracto tipo ACH
263. Overol térmico
264. Bolsa de dormir
265. Bolsa de viaje
266. Botiquín de primeros auxilios tipo mochila
267. Fournitura para pistola

268. Fournitura negra para el Cuerpo de Fuerzas Especiales
269. Fournitura para fusil y carabina G-3 o FX-05
270. Fournitura para unidades blindadas
271. Fournitura de piel negra para pistola
272. Fournitura para el uniforme de Honores G-1
273. Fournitura para mosquetón
274. Fajilla de Gala para establecimientos de Educación Militar y otros organismos
275. Fajilla de hilo dorado
276. Fajilla de Gala para Bandas de Música del Heroico Colegio Militar y de la Escuela Militar de Aviación
277. Manga
278. Mochila de campaña
279. Poncho
280. Porta fusil para G-3
281. Porta fusil para FX-05
282. Porta fusil para mosquetón
283. Porta fusil blanco para mosquetón
284. Saco de ración

Segunda sección

De uso especial

285. Equipo de uso especial
286. Chaleco antibalas
287. Coderas y rodilleras
288. Contenedor de agua
289. Brazaletes
290. Equipo para el Servicio de Policía Militar
291. Chaleco porta granadas
292. Equipo canino
293. Equipo para control de tránsito
294. Accesorios para agente de rampa
295. Accesorios para forniture
296. Goggles tácticos multifuncionales
297. Paracaídas
298. Chalecos de la Dirección General de Comunicación Social
299. Chaleco azul marino para la Comisión Interventora y Auditora de Obras Militares
300. Playera táctica

Tercera sección

Para actividades ecuestres

- Subsección (A)

Descripción del equipo

301. Equipo de montar utilizado por los organismos

- Subsección (B)
 - Empleo del equipo
 - 302. Equipo para ensillar el ganado
 - 303. Equipo para protección del lomo del caballo
 - 304. Equipo de montar para Ceremonias y desfiles en organismos montados
 - 305. Acicates y espuelas
 - 306. Chaparrera para caporal
 - 307. Casco de adiestramiento y competencia
 - 308. Balde morral
 - 309. Equipo para forja y herrajes

Cuarta sección

De banda de guerra

- 310. Baquetas de Gala
- 311. Caja o tambor
- 312. Portacaja
- 313. Vestidura de Gala para caja o tambor
- 314. Baquetas de diario
- 315. Correas cargadoras
- 316. Mandil
- 317. Corneta
- 318. Trompeta
- 319. Clarín
- 320. Vestidura de Gala para corneta, clarín y trompeta
- 321. Golpes para Bandas de Guerra

Quinta sección

Honores Fúnebres

- 322. Artículos fúnebres

Sexta sección

Artículos diversos

- 323. Portacredencial
- 324. Reloj
- 325. Placa metálica de identidad
- 326. Portanombre rígido
- 327. Gola
- 328. Escarapela tricolor
- 329. Espada y sable
- 330. Espadín
- 331. Dragona

Séptima sección

Logotipos

- 332. Logotipo del Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- 333. Logotipo de la Comandancia del Ejército Mexicano
- 334. Logotipo de la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana

Disposiciones complementarias

Autorización de la o el Titular de la S.D.N.

Introducción

La historia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, representa el esfuerzo de la lucha de los héroes que nos dieron patria, así como la perseverancia del pueblo mexicano que a través de las armas logró mantener su independencia y libertad.

La regulación del uso de uniformes, divisas y equipo, es indispensable para aspectos legales, históricos y como muestra de la evolución del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, lo que contribuye a fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de las y los integrantes de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El Reglamento de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en vigor, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012, estableciendo en su artículo cuarto transitorio, la obligación de la Secretaría de la Defensa Nacional de emitir el Manual Gráfico.

El Manual Gráfico para el uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, tiene como propósito establecer los lineamientos para el diseño, características y forma de empleo de los diversos artículos que distinguirán a mujeres u hombres de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Por lo que todos los Uniformes, Divisas y Equipo que utilicen las o los militares, se integrarán al contenido del Manual Gráfico y/o en las directivas giradas por la superioridad, siendo conveniente la actualización de su vigencia, además de las modificaciones o adiciones, para lo cual será necesario contar con la aprobación de quien se desempeñe como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con el fin de actualizar el texto, mejorar el contenido y comprensión del Manual Gráfico en posteriores ediciones, se recomienda a las o los lectores que propongan los cambios que estimen pertinentes, sometiéndolo a consideración de la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Dirección General de Intendencia, ubicada en el Campo Militar No. 1-A, "Gral. Div. Álvaro Obregón", Ciudad de México.

Capítulo I

Marco legal

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
3. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
4. Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
5. Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional.
6. Reglamento General de Deberes Militares.
7. Reglamento de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
8. Reglamento de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Capítulo II

Atribuciones

- A. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece:

"...Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, para el efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley, en su apartado B, Fracción XIII "Los militares, marinos, personal del servicio exterior, agentes del Ministerio Público, peritos y los miembros de las instituciones policiales, se regirán por sus propias leyes..."

- B. La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, establece:

"...Artículo 17. El Secretario de la Defensa Nacional, de conformidad con las instrucciones que reciba del Presidente de la República, es el responsable de organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar, administrar y desarrollar a las Fuerzas Armadas de tierra y aire.

[...]

Artículo 125. Los Uniformes y las Divisas en el Ejército y Fuerza Aérea, estarán especificados en el Reglamento respectivo y son de uso exclusivo, por lo que no podrán ser utilizados por personas, corporaciones o dependencias que les sean ajenas. Quienes violen estas disposiciones quedarán sujetos a lo que dispone la Ley Penal de la Materia.

[...]

Artículo 131. Los grados y las insignias en el Ejército y Fuerza Aérea, son de su uso exclusivo, consecuentemente no podrán ser usados por personas, corporaciones o dependencias que les sean ajenas. Quienes violen estas disposiciones, quedarán sujetos a lo que dispone la Ley Penal de la Materia. Los grados serán conforme se establece en el Artículo 129 de este Ordenamiento, las insignias serán especificadas en el Reglamento Respectivo...”

- C. La Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en su Título Tercero “De las recompensas militares”, establece en su Capítulo I, Disposiciones Generales:

“...Artículo 50. Con el fin de premiar a los militares, a las corporaciones o a las dependencias del Ejército y Fuerza Aérea por su heroísmo, capacidad profesional, servicios a la patria y demás hechos meritorios, se establecen las siguientes recompensas:

- I. Condecoraciones.
- II. Menciones Honoríficas
- III. Distinciones, y
- IV. Citaciones.

Artículo 51. El otorgamiento de cualquiera de las recompensas establecidas en el artículo anterior, excluye la concesión de otra por el mismo hecho.

Artículo 52. La Secretaría recabará en todos los casos la documentación que justifique el derecho a la obtención de alguna de las recompensas establecidas en el artículo 50.

Capítulo II

De las Condecoraciones.

Artículo 53. Las Condecoraciones se otorgarán por el Ejército y Fuerza Aérea y serán las siguientes:

- I. Valor Heroico;
- II. Mérito Militar;
- III. Mérito Técnico;
- IV. Mérito Facultativo;
- V. Mérito Docente;
- VI. Mérito en la Campaña Contra el Narcotráfico;
- VII. De Perseverancia;
- VIII. De Retiro;
- IX. De Servicios Distinguidos;
- X. De la Legión de Honor;
- XI. Mérito Deportivo, y
- XII. Distinción Militar

[...]

Capítulo III

De las Menciones Honoríficas.

Artículo 70. Cuando algún militar, grupo de militares o Unidades del Ejército o Fuerza Aérea ejecuten acciones meritorias que, sin ser de las que dan derecho a obtener las demás recompensas especificadas en esta Ley, constituyan un ejemplo digno de tomarse en consideración y de ser emulado, serán recompensados con Mención Honorífica otorgada por la Secretaría, a propuesta de los Mandos Territoriales o de Tropas.

[...]

Capítulo IV

De las Distinciones.

Artículo 73. Las Distinciones se otorgan a los miembros del Ejército y Fuerza Aérea, cualquiera que sea su jerarquía, cuando hayan sobresalido en concursos militares por su competencia profesional, celo en el cumplimiento de sus deberes y haber observado durante su carrera militar, una conducta ejemplar...”

[...]

- D. El Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, establece:
- "... Artículo 10. Corresponden al General Secretario las facultades indelegables siguientes:
- X. Aprobar y expedir el Manual de Organización General de la Secretaría y las normas de organización y procedimientos internos que sean necesarias para el funcionamiento de la dependencia y no competan al Presidente de la República y remitirlas para su publicación en el Diario Oficial de la Federación..."
- E. El Reglamento General de Deberes Militares, establece:
- "...Artículo 10. Para que no ignoren las responsabilidades en que incurren si llegan a cometer alguna omisión, falta o delito, deberán conocer con minuciosidad las leyes militares y reglamentos que se relacionen con su situación en el Ejército.
- Artículo 18. Usarán su vestuario en la forma que previene el Reglamento de Uniformes y Divisas, sin mezclar las prendas de los diferentes uniformes entre sí ni con las de paisano, debiendo conservarlas siempre limpias y sin roturas.
- Artículo 19. Para demostrar con su porte, aire marcial y buenas maneras, el espíritu de dignidad que debe distinguir a todos los miembros del Ejército, tienen obligación estricta de presentarse siempre perfectamente aseados, tanto en su persona como en su vestuario, armas y equipo; usarán el cabello corto, la barba rasurada y sin patillas. Cuando transiten en la vía pública mantendrán la cabeza erguida, no se desabotonarán la guerrera, no leerán ni llevarán las manos metidas en los bolsillos. Jamás producirán escándalo, ya sea hablando en voz alta para llamar la atención, profiriendo palabras obscenas o insolencias, o cometiendo actos que puedan provocar el desprecio a su persona.
- [...]
- Artículo 100. A todo individuo que cause alta en un Cuerpo de Tropa del Ejército, se le destinará a la Unidad correspondiente, recibiendo de su superior inmediato, las primeras instrucciones para usar correctamente las prendas que se le ministren y cuidar con esmero el material, armamento, municiones, montura, equipo..."
- F. El Reglamento de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Título Cuarto "De las Recompensas Militares", Capítulo I " Del Otorgamiento de las Condecoraciones", establece las disposiciones generales, requisitos y procedimientos de otorgamiento de Condecoraciones, Menciones Honoríficas y Distinciones, establece:
- "... Artículo 109. Por la importancia que reviste el otorgamiento de las Recompensas y por ser uno de los actos de moral y acción de mando de mayor trascendencia que influyen favorablemente no sólo en los individuos condecorados, sino en todos aquellos que conocen del suceso, la Secretaría y los Comandantes de todos los niveles, se mantendrán atentos de la actuación del personal a sus órdenes que merezca ser recompensado.
- Artículo 110. La imposición de las Condecoraciones se hará de conformidad a lo establecido en el artículo 189 del Reglamento del Ceremonial Militar..."
- G. El Reglamento de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, tiene por objeto establecer las normas a que se sujetarán los efectivos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el uso de los Uniformes, Divisas y Equipo, en el Título Primero, Consideraciones Generales, Capítulo I, Base y Propósito, establece:
- Base:
- "... En cumplimiento a lo ordenado por la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, en su artículo 166 y la Ley sobre las características y el uso del escudo, la bandera y el himno nacional en su artículo 48, se expide el siguiente Reglamento de Uniformes y Divisas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos..."
- Propósito:
- "... Normar la presentación personal de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en todos y cada uno de los actos del Servicio y en los de relación social con toda la marcialidad, seriedad y pulcritud que deben distinguirles..."
- [...]

Capítulo III Uniformes

Primera sección Uniformes comunes

Subsección (A) De Campaña TE-3 y TE-3A

1. Uniforme de Campaña camuflaje transicional estereográfico TE-3 Ejército y TE-3A F.A.M.

Utilizado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas, administrativas, ceremonias y desfiles.

Confeccionado en dos modelos, para mujeres y hombres, en cuatro diferentes medidas (Corto, regular, largo y extra-largo), compuesto de dos piezas (Camisola y pantalón), confeccionado en tela ripstop 50/50 algodón/nylon, camuflaje transicional estereográfico TE-3 Ejército y TE-3A F.A.M.

Compuesto de la forma siguiente:

A. Tocado:

- Gorra de campo con insignia del grado o escudo del plantel en forma de parche.
- Boina para personal encuadrado en los cuerpos especiales del color del área usuaria, en actividades administrativas, ceremonias y desfiles. (Imágen ilustrativa capítulo III, numeral 111, página 93)

B. Camisola:

- La insignia de la jerarquía se colocará en forma centrada a la altura del inicio del bordado de las bolsas.
- Alas de cursos de adiestramiento o de especialidad.
- Gafetes bordados de distinción y condecoración de perseverancia, desmontables con contactel.
- Parche distintivo alusivo a las Fuerzas Armadas Mexicanas, (Descripción de cada parche en el Capítulo V, numeral 260, página 223).
- Sector bordado.
- Parche del grupo sanguíneo.

- Galón para discente de los Planteles Militares (Imágenes ilustrativas, páginas 8 y 10).
- Portanombre bordado con el apellido característico, desmontable con contactel.
- Gafete de la escuela de formación o curso básico de adiestramiento.
- Bandera Nacional.
- Puente bordado con la leyenda "MÉXICO".
- Distintivo de pertenencia desmontable con contactel.
- Cordón de mando con silbato.
- Solapas del cuello, con parche del arma, servicio o institución educativa militar que corresponda. (Imágenes ilustrativas, Capítulo V, numeral 248, páginas 215 y 216).

C. Pantalón pie a tierra o de montar.

D. Playera verde, negra o azul.

E. Cinturón táctico TE-3 Ejército y TE-3A F.A.M.

F. Calcetines negros para mujer u hombre.

G. Calzado:

- Bota operativa TE-3.
- Bota operativa negra TE-3A.
- Bota de montar con acicates (Negras o maple).

Se emplearán todas las divisas en actividades administrativas, ceremonias y desfiles, considerando las nacionales (lado izquierdo) internacionales (lado derecho de la camisola).

En actividades operativas, se portará el grado, escudo del arma o servicio, sector, distintivo de pertenencia, grupo sanguíneo, portanombre, gafete de formación y una insignia de alas de paracaidista o especialidad.

Nota: Las insignias y divisas metálicas serán utilizadas en desfiles y ceremonias cuando se ordene.







Uniforme de campaña de montar



Uniforme de campaña TE-3 de mujer.



Uniforme de campaña TE-3A de hombre



Uniforme de campaña TE-3 de hombre



Uniforme de campaña TE-3A de mujer.





Para las y los discentes de los Planteles Militares se colocarán en el cuello de la camiseta y tocado, los parches con el escudo del plantel al que pertenezcan y la insignia de la jerarquía se colocará en forma centrada a la altura del inicio del bordado de las bolsas.



Cadetes de planteles militares



Galones de Sgto. 1/o. de Cadetes o Alumnos



Galones de Sgto. 2/o. de Cadetes o Alumnos



Galones de Cabo de Cadetes o Alumnos



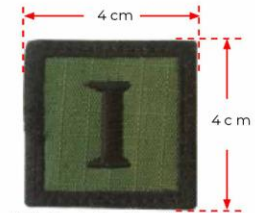
Galón de Cadete o Alumno de Primera



Para las y los Cadetes, se deberá colocar el parche con el año que cursa centrado sobre la manga izquierda, 1 centímetro abajo del grupo sanguíneo.



Colocación del distintivo del año para las y los Cadetes.



Distintivo de Cadete o Alumno de primer año.



Distintivo de Cadete o Alumno de segundo año.



Distintivo de Cadete o Alumno de tercer año.



Distintivo de Cadete o Alumno de cuarto año.



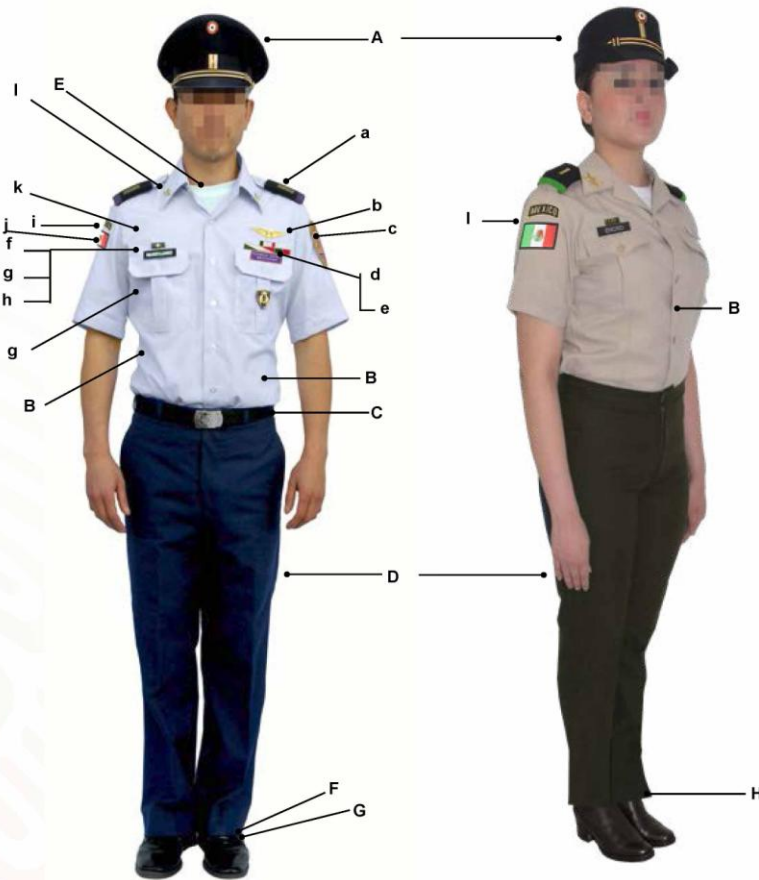
Subsección (B) Administrativo

2. Uniforme Administrativo

Utilizado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en actividades administrativas.

Está compuesto de:

- A. Gorra de guarnición negra para hombres y tocado de diario para mujeres (incluye escarapela e insignia del grado).
- B. Camisa beige (para el Ejército) o azul cielo (para la Fuerza Aérea) manga corta:
 - a. Sobrehombros flexibles con grado bordado.
 - b. Alas de paracaidista y/o de especialidad nacionales.
 - c. Sector.
 - d. Gafetes de distinción de perseverancia y de condecoración.
 - e. Distintivo de fuerza armada.
 - f. Portanombre rígido con el apellido característico.
 - g. Gafete de la escuela de formación o de primera fase de adiestramiento.
 - h. Gafete de comisión.
 - i. Puente con la leyenda "MÉXICO"
 - j. Bandera Nacional.
 - k. Alas de cursos y/o especialidades en el extranjero.
 - l. Escudos metálicos de cuello.
- C. Cinturón negro.
- D. Pantalón pie tierra o de montar en color verde olivo (para el Ejército) o azul aéreo (para la Fuerza Aérea) para mujer u hombre.
- E. Playera blanca de cuello redondo.
- F. Calcetines negros para mujeres u hombres.
- G. Zapato de presentación para hombres o botas de montar con acicates.
- H. Zapato tipo botín o botas de montar para mujer



Subsección (C) De Ceremonias

3. Uniforme de Ceremonias

Utilizado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, para ceremonias, eventos especiales y comisiones.

Se confecciona en tela gabardina en verde olivo (Ejército Mexicano) y azul aéreo (Fuerza Aérea Mexicana) en diferentes medidas y se compone de la manera siguiente:

- A. Gorra de guarnición para hombres y tocado de diario para mujeres, incluye escarapela e insignia del grado, la Tropa usará el escudo del arma o servicio.

El personal integrante de los Cuerpos de Fuerzas Especiales, Fusileros Paracaidistas y Servicio de Policía Militar, emplearán la boina del color distintivo de su unidad.
- B. Corbata negra para hombres.
- C. Corbatín negro para mujeres.
- D. Saco verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea con:
 - a. Camisa beige o azul cielo manga larga. El saco con palas del arma o servicio y grado.
 - b. Camisa blanca cuando se ordene. El saco con palas de gala y grado.
 - c. Escudos metálicos de cuello, del arma o servicio que corresponda, laureles para las y los Generales y escuadras para personal de Jefes y Oficiales D.E.M., D.E.M.A. y E.M.
 - d. Alas de cursos y/o especialidades nacionales.
 - e. Gafetes de distinción de perseverancia y de condecoración.
 - f. Distintivo de fuerza armada.
 - g. Sector.
 - h. Placas de cursos o especialidades nacionales. (Lado izquierdo)
 - i. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo blanco en ambas mangas para personal D.E.M., D.E.M.A. y E.M.

- j. Placas de cursos o especialidades extranjeros, lado derecho (Imagen ilustrativa capítulo IV, numeral 171, página 148).
 - k. Portanombre rígido con el apellido característico.
 - l. Gafete de la escuela de formación o de primera fase de adiestramiento y cursos realizados.
 - m. Gafete de comisión.
 - n. Punteo con la leyenda "MÉXICO"
 - o. Bandera Nacional.
 - p. Alas de cursos y/o especialidades en el extranjero.
- E. Pantalón de montar, mayor amplitud del pantalón verde olivo (a la altura de las rodillas).
- F. Pantalón pie tierra verde olivo o azul aéreo.
- G. Cinturón negro.
- H. Calcetines negros para mujer u hombre.
- I. Zapatos de presentación para hombres o botas de montar tipo federicas o blucher con acicates y pialera.
- J. Zapato tipo botín para mujer o botas de montar tipo federicas o blucher con acicates y pialera.
- K. Cordones de especialidad o comisión.

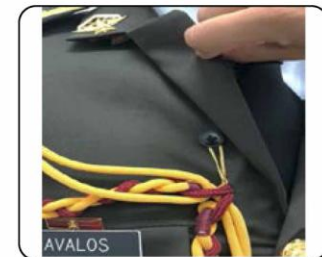
Se empleará el cordón de mando que se utiliza en el uniforme de gala en el uniforme de ceremonias, la colocación será mediante una costura de una cinta popotillo V.O. de 1 cm, a partir de la parte central y posterior del cuello, misma que la rodea y continua por el delantero hasta ubicarse por debajo de la parte central de la solapa del saco y concluye con el botón V.O. de pasta, el cual servirá para afianzar la gaza del cordón de mando de gala, cuando se ordene utilizarlo con palas de gala y camisa color blanco por personal de Generales, Jefes y Oficiales D.E.M., E.M. y D.E.M.A. del Ejto. y F.A.M.

Con este uniforme se podrán portar todas las alas de cursos y/o especialidades, placas de cursos o especialidades nacionales o extranjeras y gafetes de condecoraciones y perseverancia que acredite la o el militar.



3. Bis Uniforme de ceremonias con palas de Gala.

Confeccionado en tela gabardina color verde olivo (Ejército Mexicano) azul aéreo (Fuerza Aérea Mexicana), camisa color blanco y cordón de mando de Gala para el personal D.E.M., E.M. y D.E.M.A.



Botón adicional
V.O. de pasta



**Subsección (D)
De Gala negro para personal de
Generales, Jefes y Oficiales**

4. Uniforme de Gala negro

Empleado por personal de Generales, Jefes y Oficiales, en ceremonias, eventos sociales y comisiones de carácter oficial, se confecciona en tela color negro, con cuello tipo mao.

Se compone de:

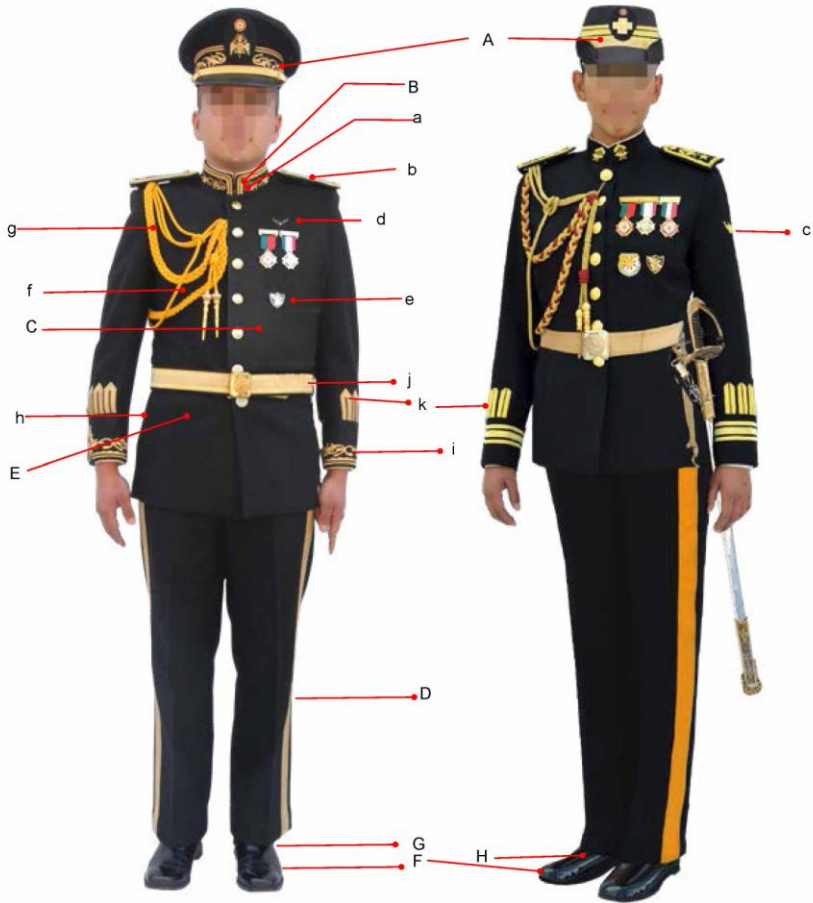
- A. Gorra de guarnición de gala o tocado de gala para mujer con escarapela e insignia del grado.
- B. Camisa blanca manga larga con cuello tipo mao.
- C. Saco en color negro con:
 - a. Escudos de cuello bordados en hilo metálico dorado del arma, servicio o especialidad.
 - b. Palas de gala.
 - c. Escudo bordado en hilo metálico dorado del último plantel de formación militar en la manga izquierda.
 - d. Las alas y condecoraciones deberán utilizarse conforme a las medidas establecidas en el Capítulo IV, numerales 193 y 194 páginas 171 y 172.
 - e. Placas de los cursos nacionales colocadas al lado izquierdo. (Imagen ilustrativa capítulo IV, numeral 171, página 148)
 - f. Placas de los cursos en el extranjero colocadas al lado derecho. (Imagen ilustrativa capítulo IV, numeral 171, página 148)
 - g. Cordones de especialidad o comisión que le corresponda.
 - h. La parte del faldón debe llevar botones de metal dorado.

- i. Las jerarquías en las mangas deben coincidir con las palas y la gorra (bordadas con hilo de canutillo).
 - j. No debe utilizarse fajilla, excepto cuando participen en algún evento con espada o espadín.
 - k. Lleva bordadas las mangas con hilo metálico según la jerarquía que correspondan para General de División un cordón, una sierra, doble rama de laurel y encino, para General de Brigada son dos cordones, una sierra, una rama de laurel y encino y para General Brigadier es un cordón, una sierra, una rama de laurel y encino, en caso de personal D.E.M. D.E.M.A. y E.M. llevará bordadas sardinetas y marruecas estas últimas de forma rectangular terminadas en punta.
- D. Pantalón para hombres y mujeres en color negro con franja a los costados de color dorado (galón) para Generales y del color distintivo del arma y servicio al que pertenezcan las y los Jefes y Oficiales.
- E. Cinturón negro.
- F. Calcetines negros para mujer u hombre.
- G. Zapato de presentación para hombre.
- H. Zapato tipo botín para mujer.

Con este uniforme se podrán portar de una a seis condecoraciones organizadas en dos líneas de tres medallas en escala normal y en más de siete en tamaño miniatura; en un riel de máximo cinco medallas por línea (considerando un riel por cada línea).



Imagen, espalda del saco



Subsección (E) De Giras

5. Uniforme de Giras

Empleado de la manera siguiente:

De giras verde olivo con cuello tipo sport en manga corta o manga larga.

Será empleado por quien funja como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, su Ayudante General y personal de Secretarios Particulares; Funcionarios de la Plana Mayor, sus Ayudantes Generales, Jefes, Subjefes del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y Ayudantía General del Alto Mando.

De giras azul aéreo con cuello tipo sport en manga corta o manga larga.

Será empleado por la o el Comandante de la Fuerza Aérea, su Ayudante General y Secretaria o Secretario Particular.

Los uniformes de giras se integraran de tocado, camiseta y pantalón, como sigue:

A. Tocados:

- a. Gorra de guarnición o tocado de diario para mujer con los uniformes de ceremonias azul y verde olivo.
- b. Gorra de giras, solamente con el uniforme verde olivo.

B. Playera blanca de cuello redondo.

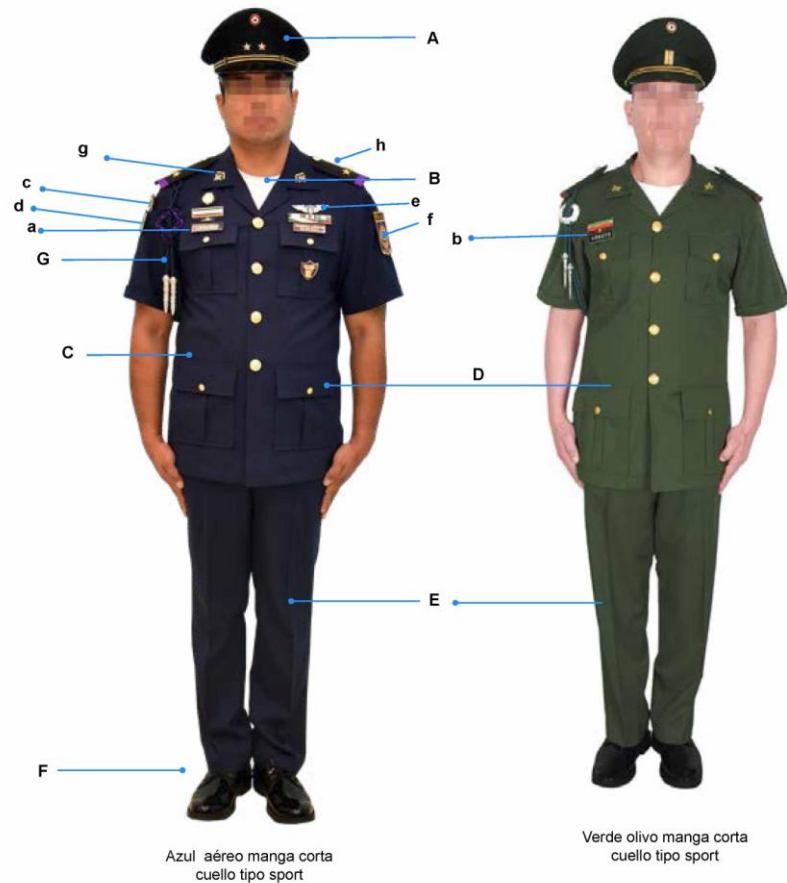
C. Camisola, se utilizará con las insignias nacionales y del extranjero que acredite la o el militar (las de mayor representación y se emplearan sobrehombrosas rígidas).

- a. Portanombre rígido con el apellido característico.
- b. Gafete de la escuela de formación o de primera fase de adiestramiento y cursos realizados.

- c. Puente con la leyenda "MÉXICO".
 - d. Bandera Nacional.
 - e. Alas de cursos y/o especialidades nacionales.
 - f. Sector.
 - g. Escudos metálicos de cuello, del arma o servicio que corresponda, laureles para las y los Generales y escuadras para personal de Jefes y Oficiales D.E.M, D.E.M.A. y E.M.
 - h. Sobrehombrosas rígidas para uniforme, con insignias metálicas del grado, para el personal de Jefes y Oficiales.
- D. Cinturón negro.**
- E. Pantalón azul aéreo o verde olivo.**



Azul manga larga cuello tipo sport Verde olivo manga corta cuello tipo sport Azul aéreo manga corta cuello tipo sport Azul aéreo manga larga cuello tipo sport



Azul aéreo manga corta cuello tipo sport

Verde olivo manga corta cuello tipo sport

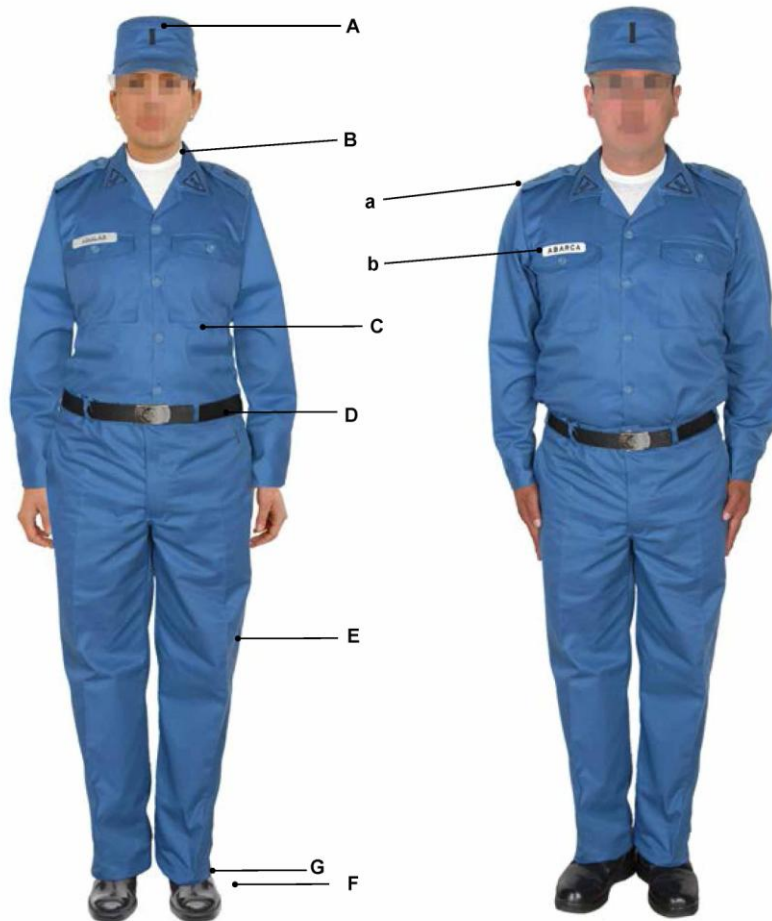


Subsección (F)
De personal militar Procesado
y Sentenciado

6. Uniforme de personal militar Procesado y Sentenciado

Para mujeres u hombres internos, compuesto de tocado, camisola y pantalón en color azul eléctrico, como sigue:

- A. Gorra.
 - a. Con divisas del grado en un parche azul bordado con hilo negro, para personal militar procesado y sentenciado que no se les haya destituido del empleo.
 - b. Sin divisas del grado, para militares que se les destituyo del empleo.
- B. Playera blanca cuello redondo.
- C. Camisola.
 - a. Sobrehombros azules con el grado bordado en hilo negro, para personal militar procesados y sentenciados que no hayan sido destituidos del empleo.
 - b. Portanombre con el apellido característico bordado en tela blanca y letras en hilo negro.
- D. Cinturón negro.
- E. Pantalón.
- F. Bota operativa negra.
- G. Calcetines negros para mujer u hombre.



Subsección (G) De Cocinera o Cocinero y Mesera o Mesero

7. Uniforme de Cocinera o Cocinero

Empleado por las y los Oficiales y Tropa de la especialidad, pertenecientes al servicio de intendencia, en actividades propias del servicio.

Se compone de:

- A. Cuartelera blanca con escarpela bordada e insignia del grado.
- B. Playera blanca.
- C. Mandil blanco con peto.
- D. Pantalón color negro.
- E. Bota operativa negra.
- F. Calcetines negros para mujer u hombre.
- G. Cinturón negro.



Cocinero



Cocinera



8. Uniforme de Mesera o Mesero

Empleado por las y los Oficiales y Tropa del servicio de intendencia en actividades diarias y de eventos especiales.

Se compone de:

A. Para uso diario.

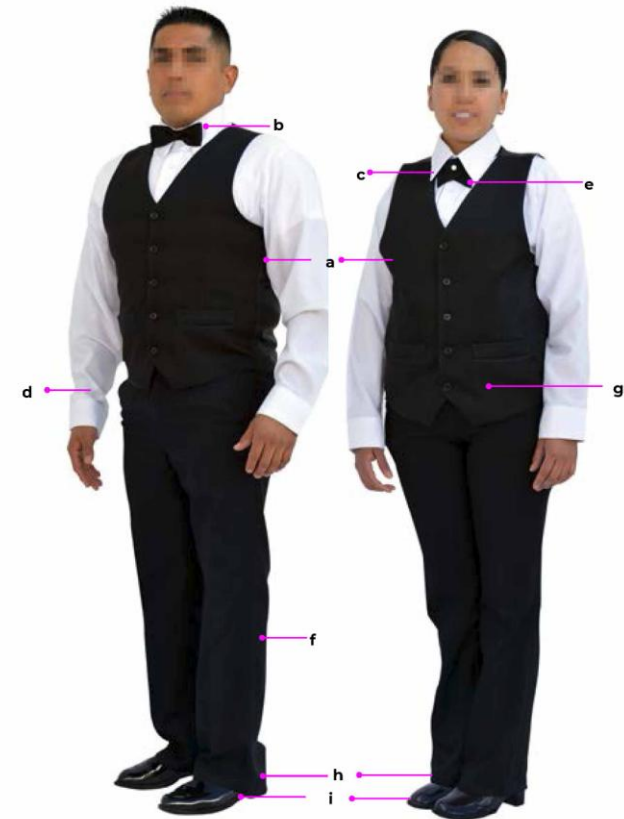
- Cuarterera blanca (incluye escarapela bordada e insignia del grado).
- Filipina blanca de cuello tipo mao.
- Grado bordado en sobrehombros.
- Portanombre rígido con el apellido característico, colocado a la altura del segundo botón y centrado en la parte superior derecha del pecho.
- Playera blanca de cuello redondo.
- Pantalón negro.
- Cinturón negro.
- Calcetines negros para mujer u hombre.
- Zapato tipo botín para mujer o zapato de presentación para hombres.

B. Para eventos especiales.

- Chaleco negro para mujer u hombre.
- Moño negro para hombre.
- Corbatín negro para mujer.
- Camisa blanca manga larga.
- Playera blanca cuello redondo.
- Pantalón negro.
- Cinturón negro.
- Calcetines negros para mujer u hombre.
- Zapato tipo botín para mujer o zapato de presentación para hombres.



A. Para uso diario



B. Para eventos especiales



**Subsección (H)
De Sobrecargo**

9. Uniforme de Sobrecargo

Empleado por las Oficiales y Tropa, en actividades de su especialidad.

Se compone de:

A. Uniforme con saco

- a. Saco corto azul aéreo de cuatro botones dorados.
- b. Alas metálicas de la fuerza aérea.
- c. Pantalón azul aéreo corte sastre.
- d. Tobimedias en color azul marino.
- e. Zapatilla para mujer o zapato en color azul marino.
- f. Mascadas en diferentes estampados y colores, conforme a instrucciones de la o el Comandante de la Fuerza Aérea.
- g. Portanombre rígido, con excepción de que en este uniforme se empleará el nombre de la militar, en sustitución del apellido.
- h. Camisa azul cielo de manga larga.
- i. Sobrehombros rígidos con el grado correspondiente con vivos en color morado obispo.



Colocación de la mascada



Portanombre y alas colocados a la misma altura, por arriba del primer botón del saco.



B. Uniforme con chaleco y falda o pantalón

- a. Chaleco color azul aéreo de 3 botones con portanombre y alas bordadas de la Fuerza Aérea.
- b. Camisa azul cielo de manga larga o corta.
- c. Falda azul aéreo a media rodilla o pantalón azul aéreo corte sastre.
- d. Medias para la falda o tobimedias para el pantalón en color azul marino.
- e. Mascadas en diferentes estampados y colores, con aprobación de la o el Comandante de la Fuerza Aérea.
- f. Zapato para mujer o zapato en color acorde con los demás accesorios.



Uniforme con chaleco y falda



Uniforme con chaleco y pantalón



Uniforme con bata

C. Uniforme con bata

- a. Bata en color azul aéreo a media rodilla, con portanombre y alas bordadas de la Fuerza Aérea.
- b. Camisa azul cielo de manga corta cuello camisero o corta cuello sport.
- c. Medias en color azul marino.
- d. Mascadas en diferentes estampados y colores, con aprobación de la o el Comandante de la Fuerza Aérea.
- e. Zapato para mujer o zapato en color acorde con los demás accesorios.



C. Uniforme con bata.



B. Uniforme con chaleco, falda o pantalón.



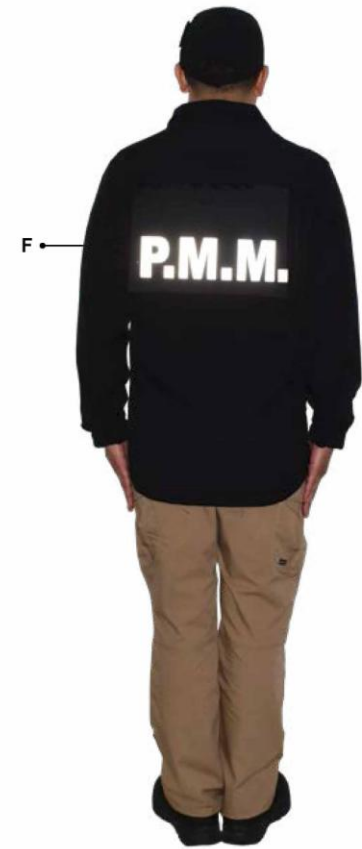
Subsección (I) De Policía Ministerial Militar

10. Uniforme de Policía Ministerial Militar

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, que se desempeñan como Policía Ministerial Militar.

Se compone de:

- A. Gorra tipo beisbolera color negro.
 - a. Al frente cuenta con un bordado en color dorado con la leyenda "MINISTERIAL MILITAR".
 - b. En el costado izquierdo un escudo alusivo a la Policía Ministerial Militar.
- B. Camisa táctica manga larga color negro, con escudo redondo de la Policía Ministerial Militar al centro de la bolsa del lado izquierdo.
- C. Cinturón de lona táctica color negro.
- D. Pantalón táctico color beige.
- E. Zapato táctico color negro.
- F. Chamarra táctica color negro con un parche con escudo redondo de la Policía Ministerial Militar al costado izquierdo y en la parte posterior la leyenda P.M.M.
- G. Playera lisa color negro.
- H. Calcetines color negro para mujer u hombre.



**Subsección (J)
De Servicios Periciales y Ciencias
Forenses**

**11. Uniforme táctico de perito para la Coordinación
de Servicios Periciales y Ciencias Forenses**

- A. Utilizado por personal de Jefes, Oficiales y Tropa que desempeñan funciones periciales y de ciencias forenses.
- B. Se utiliza en el trabajo de campo pericial en las diferentes especialidades (criminalística, medicina forense, fotografía forense, dactiloscopista, evaluación, hechos de tránsito terrestres y balística).

Se compone de:

- A. Gorra tipo beisbolera azul marino.
- B. Playera tipo polo manga corta, color azul marino con rodela del escudo del servicio de justicia militar, con la leyenda Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, será colocado en la parte superior izquierda del pecho.
- C. Chaleco táctico color beige.
- D. Chamarra impermeable color azul marino.
- E. Pantalón táctico color beige.
- F. Cinturón de lona color beige.
- G. Zapato táctico beige.
- H. Calcetines negros para mujer u hombre.



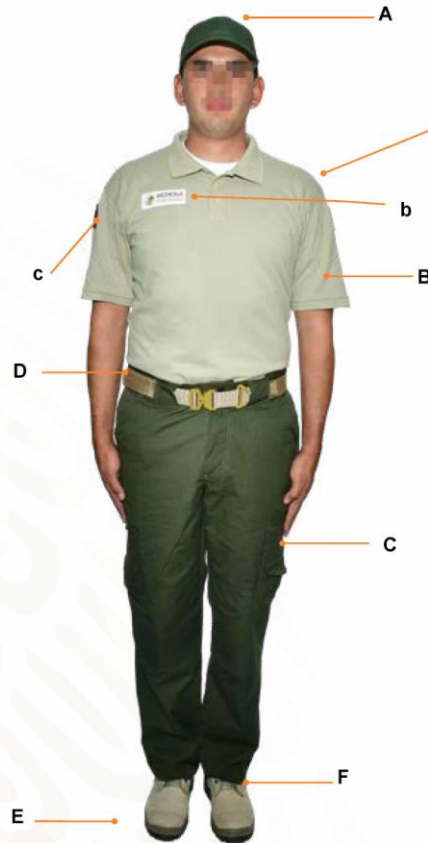
Subsección (K) Del Grupo de Respuesta a Emergencias

12. Uniforme del Grupo de Respuesta a Emergencias

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, que se desempeñan como integrantes del Grupo de Respuesta a Emergencias.

Se compone de:

- A. Gorra tipo beisbolera color verde seco.
- B. Playera tipo polo manga corta color beige:
 - a. Parche bordado en fondo color negro, con las siglas "G.R.E." y bordes en color amarillo, colocado en la parte superior de la manga izquierda.
 - b. Parche bordado en fondo color blanco, con el logotipo de la Secretaría de la Defensa Nacional, colocado en la parte superior derecha del pecho.
 - c. Parche bordado de la bandera nacional en la parte superior de la manga derecha.
- C. Pantalón táctico color verde seco.
- D. Cinturón táctico color beige.
- E. Zapato táctico color beige.
- F. Calcetines negros para mujer u hombre.



**Subsección (L)
Deportivo de Montar y de
Competencia**

**13. Uniforme Deportivo de Montar y de
Competencia**

Empleado por jinetes de los equipos de salto y cross pertenecientes a los centros ecuestres en competencias y actividades de adiestramiento.

Se compone de:

A. Tocado:

- a. Casco negro de montar.
- b. Gorra negra tipo beisbolera con escudo del centro ecuestre bordado en parche.

B. Playera deportiva de manga larga o corta con cuello sport en color azul marino, gris o blanca, llevarán bordado el apellido característico del lado derecho:

- a. La playera deportiva gris se ocupa en concursos completos.
- b. Blanca usada en adiestramiento.
- c. Azul utilizada en salto.

C. Chaleco de protección para montar.

D. Cinturón negro de material sintético o piel.

E. Pantalón deportivo de montar en color verde olivo.

F. Bota de montar y acicates.

G. Fuede.

H. Guantes de montar de color negro.



Subsección (M) De Equinoterapia

14. Uniforme de Equinoterapia

Empleado por personal que desempeñan actividades relacionadas con el tratamiento de equinoterapia en el Centro de Rehabilitación Infantil.

Se compone de:

- A. Playera negra manga larga con cuello redondo, va fajada y debajo de la playera manga larga con cuello redondo, será utilizada durante actividades sin pacientes.
- B. Playera deportiva de manga larga con cuello sport, en colores propios de la terapia con equinos (amarillo y azul), con bordado del lado derecho del apellido característico y jerarquía en la parte superior escudo del "CRI" bordados en hilo carmesí para la playera amarilla y color amarillo para la playera azul.
- C. Cinturón negro para mujer u hombre.
- D. Pantalón negro deportivo de montar en color negro.
- E. Bota de montar de tres hebillas, sin acicates.



Segunda sección

Uniformes para Planteles Militares

Subsección (A) De Gran Gala

15. Uniforme de Gran Gala del Heroico Colegio Militar

Empleado por personal de directivos e integrantes del Cuerpo de Cadetes, en ceremonias, desfiles y comisiones.

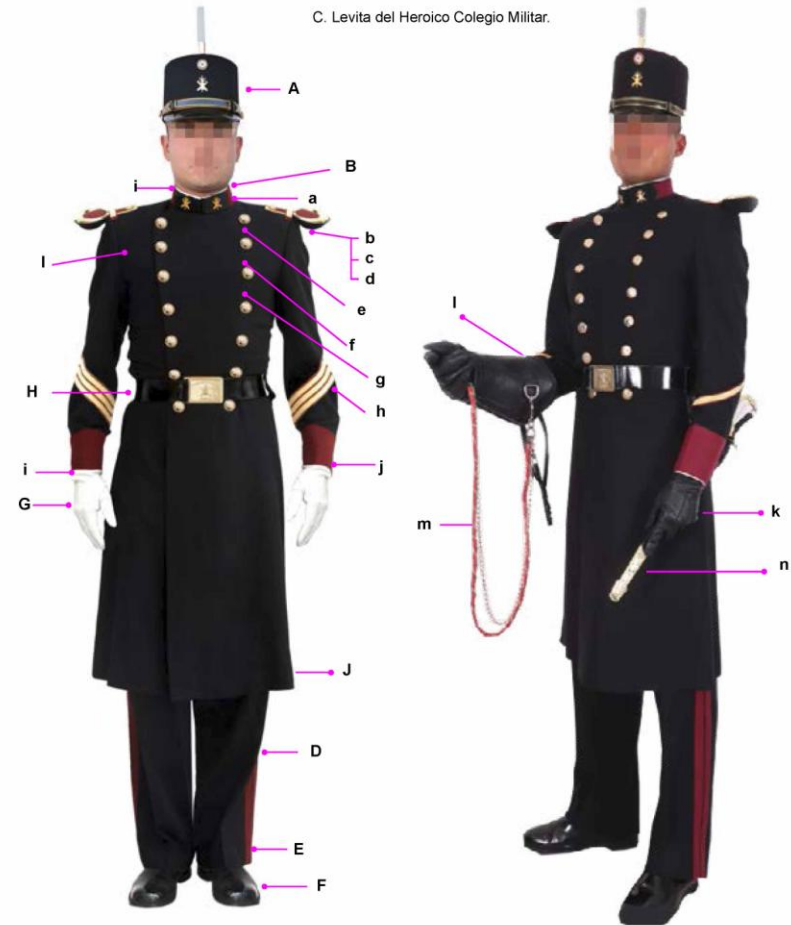
Se compone de:

- A. Ross con penacho blanco, escudo del Heroico Colegio Militar, escarapela, carrillera negra y falsa carrillera de galón francés. (Imagen ilustrativa Capítulo III, numeral 123, página 96).
- B. Camisa blanca de manga larga cuello tipo mao.
- C. Levita con:
 - a. Escudos bordados en el cuello.
 - b. Charreteras para personal de Generales. (Imagen ilustrativa en la página 29).
 - c. Caponas con flecos canelones en doble línea para personal de Jefes. (Imagen ilustrativa en la página 29).
 - d. Caponas con grado para personal de Oficiales y sin grado para Cadetes. (Imagen ilustrativa en la página 29).
 - e. Alas de curso y/o especialidades entre el primero y el segundo botón. (Imagen ilustrativa en la página 29).
 - f. Medallas de condecoraciones a la altura del segundo botón a partir del centro del pecho hacia la izquierda, para personal de Generales, Jefes y Oficiales. (Imagen ilustrativa Capítulo IV, numeral 172, página 150).
 - g. Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones. (Imagen ilustrativa Capítulo IV, numeral 171, página 148).

Si fueran dos o tres, de derecha a izquierda, de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en que fueron obtenidas las condecoraciones.

- h. Cinta de galón dorado (se colocará a 3 cm a partir de la parte superior de la manga) para distinción de Cadete de Primera y clases.
- i. Tirilla en cuello y puños.
- j. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado para personal de D.E.M. y E.M. (Imagen ilustrativa en la página 29).
- k. Guante negro de piel en la mano izquierda, para el personal de cadetes que funjan como cetreros.
- l. Lúa de piel.
- m. Lonja de gala y dragona.
- n. Espadín, empleado por personal de cadetes con el uniforme de gran gala para establecimientos de Educación Militar para quienes funjan como: guioneros, gallardeteros, cetreros, entrega de ofrendas, personal designado para el izamiento y arreamiento de bandera, coordinador de eventos, comisiones en recintos y en el extranjero.
- D. Pantalón color negro pie a tierra o de montar (para mujer u hombre) con dos franjas laterales, para personal de Generales en galón dorado; para Jefes, Oficiales y Cadetes en color carmesí.
- E. Calcetines negros.
- F. Zapato tipo botín (para mujer u hombre) o bota de montar tipo federica con acicates y cadenas doradas (para mujer u hombre).
- G. Guantes blancos de piel para personal de Generales, Jefes y Oficiales y guantes blancos de tela para cadetes.
- H. Fajilla en color negro para cadetes y dorada para personal de Generales, Jefes y Oficiales. (Ver imagen ilustrativa Capítulo VI, numeral 275, página 232).
- I. Cordones de especialidad o de comisión para directivos. (Imagen ilustrativa en la página 29).
- J. El largo de la levita debe ser en el límite superior de la rotula de las rodillas (dejar la rotula descubierta) para el personal pie a tierra y 3 cm. arriba de la rodilla para el personal que utiliza uniforme de montar.

C. Levita del Heroico Colegio Militar.



Manual Gráfico para el Uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

16. Empleo de la pelerina con uniforme de Gala y Gran Gala.

Empleado por personal de Cadetes del Heroico Colegio Militar, durante el tiempo que salen a disfrutar franquicia en temporada invernal.

Se compone de:

- A. Parches de paño color carmesí con los escudos bordados del arma o servicio en hilo dorado.
- B. Tela de paño negro, larga y amplia hasta la rodilla.
- C. Cuello circular y amplio.
- D. 5 botones dorados al centro.



Uniforme de Gran Gala con pelerina



Uniforme de Gala con pelerina





Charretera para Generales



Capona con flecos canelones en doble línea para Jefes



Capona con grado para Oficiales



Capona sin grado para Cadetes



Cadete mujer con pantalón de montar, el largo de la levita debe ser a 3 cm arriba de la rótula de la rodilla.



Cadete mujer con pantalón de pie a tierra, el largo de la levita debe ser en el límite superior de las rotulas de cada usuario.

3 cm



Oficial



Jefe



General



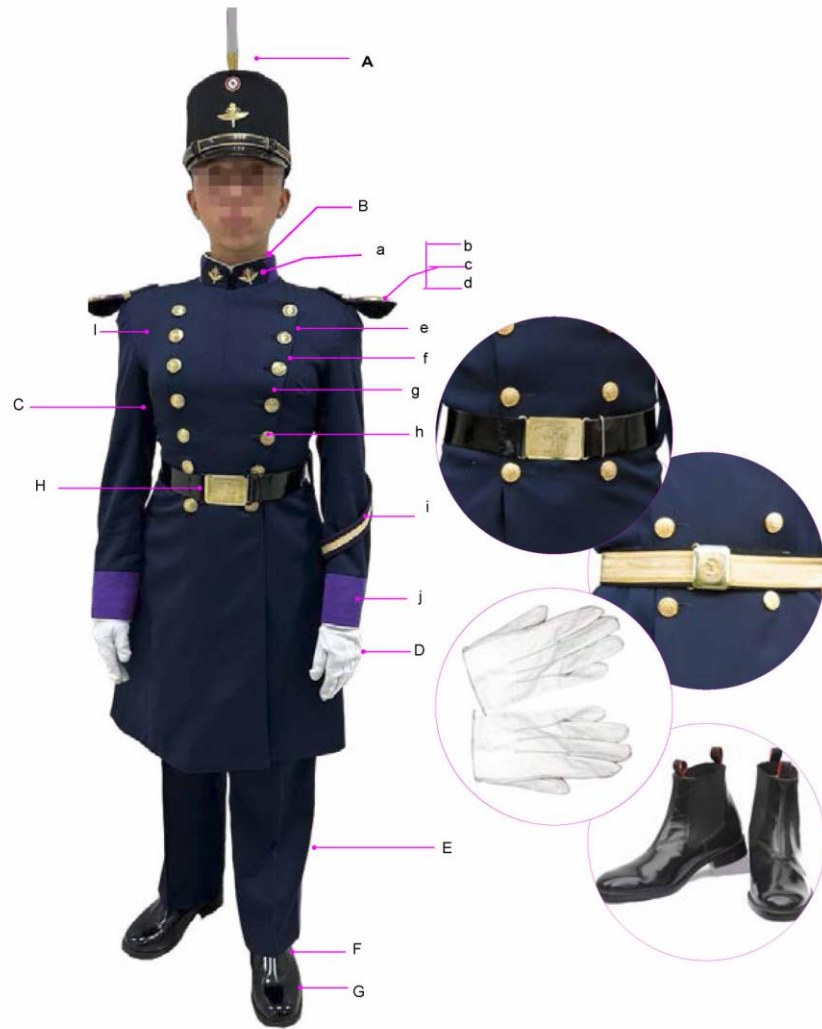
17. Uniforme de Gran Gala de la Escuela Militar de Aviación

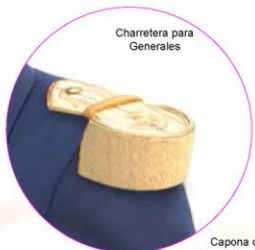
Empleado por personal de directivos y del Cuerpo de Cadetes en ceremonias, desfiles y comisiones.

Se compone de la forma siguiente:

- A. Ross con penacho en color blanco, escudo de la Escuela Militar de Aviación y escarapela.
- B. Camisa blanca de manga larga cuello tipo mao.
- C. Levita con:
 - a. Escudos bordados de cuello.
 - b. Charreteras para personal de Generales. (Imagen ilustrativa en la página 31).
 - c. Caponas con flecos canelones en doble línea para personal de Jefes. (Imagen ilustrativa en la página 31).
 - d. Caponas con grado para personal de Oficiales y sin grado para cadetes. (Imagen ilustrativa en la página 31).
 - e. Alas de cursos y/o especialidades abajo del primer botón del lado izquierdo. (Imagen ilustrativa en la página 29).
 - f. Las medallas de condecoraciones abajo del primer botón, a partir del centro del pecho hacia la izquierda. (Imagen ilustrativa Capítulo IV, numeral 172, página 150).
 - g. Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones. (Imagen ilustrativa Capítulo IV, numeral 171, página 148).
 - h. Si fueran dos o tres de derecha a izquierda de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en que fueron obtenidas las condecoraciones.

- i. Cinta de galón dorado (se colocará a 3 cm a partir de la parte superior de la manga) para distinción de Cadete de Primera y clases.
- j. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado para personal D.E.M.A. y E.M. (Imagen ilustrativa en la página 29).
- D. Guantes blancos de piel para personal de Generales, Jefes y Oficiales y guantes blancos de tela para cadetes.
- E. Pantalón azul aéreo (para mujer u hombre) con franjas laterales, para personal de Generales en galón dorado, para personal de Jefes, Oficiales y Cadetes en color morado obispo.
- F. Calcetines negros para mujer u hombre.
- G. Zapato tipo botín (para mujer u hombre).
- H. Fajilla en color negro para personal de cadetes y dorado para personal de Generales, Jefes y Oficiales.
- I. Cordón de especialidad o de comisión para directivos. (Imagen ilustrativa en la página 29).





Charretera para Generales



Capona con flecos canelones en doble línea para personal de Jefes



Capona con grado para personal de Oficiales



Capona sin grado para personal de Cadetes



Cadete



Oficial



Jefe



18. Uniforme blanco de Gala para la Escuela Militar de Enfermería

Empleado por personal directivo y el Cuerpo de Cadetes en ceremonias, desfiles y eventos especiales.

Para las mujeres se compone de cofia blanca, saco blanco cuello tipo mao, falda recta color blanco, guantes blancos, pantimedias color champagne claro y zapatilla color blanco.

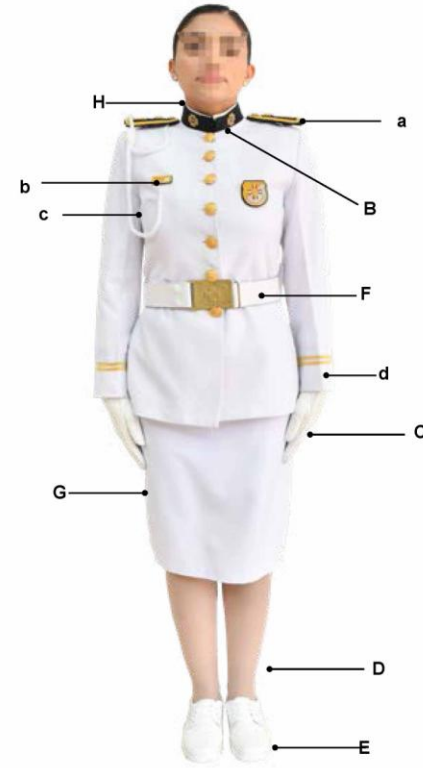
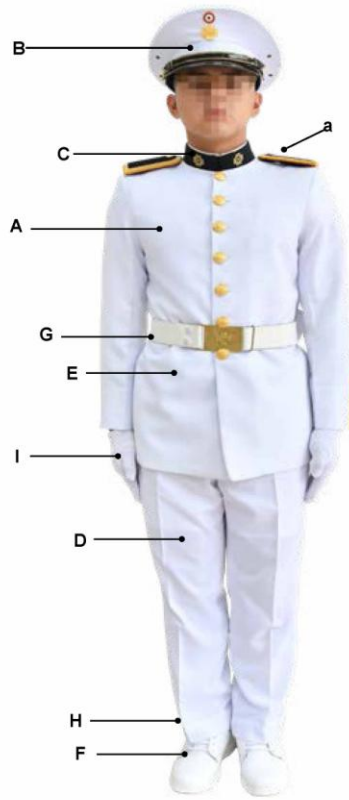
Los hombres emplearán gorra de guarnición blanca, saco blanco cuello tipo mao, pantalón blanco, cinturón y guantes blancos, calcetas blancas y zapatos color blanco.

Para mujer

- A. Cofia blanca.
- B. Saco blanco cuello tipo mao manga larga con puños color blanco y marruecas en amarillo (Imagen ilustrativa Capítulo IV, numeral 157, página 122):
 - a. Palas de gala con grado para Jefes y Oficiales y sin grado para Cadetes.
 - b. Gafete de formación.
 - c. Cordón de mando blanco o de la especialidad.
 - d. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado para personal D.E.M. y E.M.
- C. Guantes blancos de piel para personal de Jefes y Oficiales y guantes blancos de tela para cadetes.
- D. Pantimedias en color champagne liso.
- E. Zapatilla color blanco.
- F. Fajilla color blanco.
- G. Falda recta color blanco.
- H. Camisa blanca cuello tipo mao.

Para hombre

- A. Saco blanco cuello tipo mao manga larga con puños color blanco y marruecas en amarillo.
 - a. Palas de gala con grado para Jefes y Oficiales y sin grado para Cadetes.
 - b. Gafete de formación.
 - c. Cordón de mando blanco o de la especialidad.
 - d. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado para personal D.E.M. y E.M.
- B. Gorra de guarnición blanca.
- C. Camisa blanca cuello tipo mao.
- D. Pantalón.
- E. Cinturon blanco.
- F. Zapato blanco masculino.
- G. Fajilla color blanco.
- H. Calcetines blancos.
- I. Guantes blancos de piel para personal de Jefes y Oficiales y guantes blancos de tela para cadetes.





Palas de gala para personal de Jefes



Pantimedias color champagne.



Palas de gala para personal de Oficiales



Palas de gala sin grado para personal de Cadetes



Oficial Enfermera



Subsección (B)
De Gala para Planteles Militares

19. Uniforme de Gala para Planteles Militares

Empleado por personal directivo e integrantes del Cuerpo de Cadetes, de los cursos regulares de formación de Oficiales, en ceremonias, comisiones y desfiles.

Se compone de:

Gorra de guarnición para establecimientos de educación militar; con distintivo del plantel usuario, escudo y escarapela.

A. Para el Heroico Colegio Militar, en la gorra de gala para hombres, el exterior del tocado llevará el color distintivo del plantel, a lo largo y ancho, se le pondrá galón dorado.

El resto de los planteles militares usarán el vivo representativo sobre el exterior del tocado. La carrillera se empleará en ceremonias y desfiles.

B. Tocado de gala para mujer, con escarapela y escudo del plantel.

C. Camisa blanca de manga larga cuello tipo mao.

D. Saco color negro (Planteles Militares del Ejército Mexicano), y azul aéreo (Planteles Militares de la Fuerza Aérea Mexicana) de siete botones dorados.

a. Escudos bordados del plantel militar.

b. Palas de gala con grado para Generales, Jefes y Oficiales. (Ver imágenes ilustrativas en la página 37).

c. Alas de cursos y/o especialidades en la parte superior izquierda.

d. Condecoraciones a la altura del segundo botón de arriba hacia abajo a partir del centro del pecho hacia la izquierda. (Ver imágenes ilustrativas en la página 37).

e. Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones. (Ver imágenes ilustrativas en la página 37)

Si fueran dos o tres de derecha a izquierda de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en que fueron obtenidas las condecoraciones.

f. Cinta de galón dorado (se colocará a 3 cm a partir de la parte superior de la manga) para distinción de Cadete de Primera y clases.

g. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado para personal D.E.M. D.E.M.A. y E.M. (Imágenes ilustrativas en la página 35).

h. Mangas bordadas con hilo metálico según la jerarquía que correspondan para General de División un cordón, una sierra, doble rama de laurel y encino, para General de Brigada son dos cordones, una sierra, una rama de laurel y encino y para General Brigadier es un cordón, una sierra, una rama de laurel y encino, en caso de personal D.E.M. D.E.M.A. y E.M. llevará bordadas sardinetas y marruecas estas últimas de forma rectangular terminadas en punta.

E. Pantalón negro (Planteles Militares del Ejército Mexicano) y pantalón azul aéreo (Planteles Militares de la Fuerza Aérea Mexicana) con franjas laterales para el personal de Generales en galón dorado, Jefes, Oficiales y Cadetes del color distintivo del plantel.

F. Calcetines negros para mujer u hombre.

G. Guantes blancos de piel para personal de Generales, Jefes y Oficiales y guantes blancos de tela para cadetes.

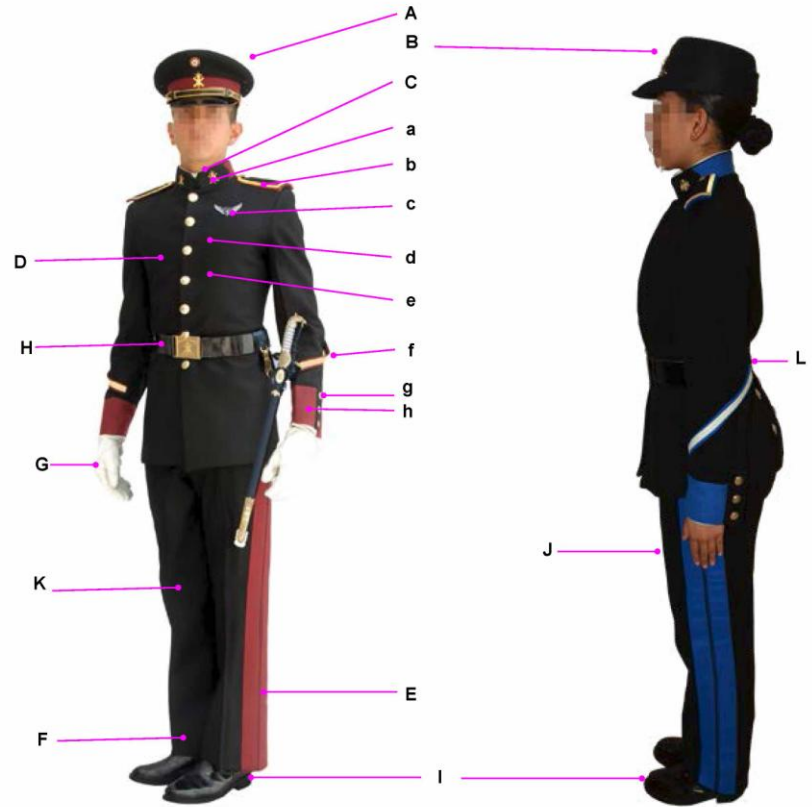
H. Fajilla en color negro.

I. Zapato tipo botín para mujer u hombre.

J. El uniforme de Gala con pantalón para mujeres será empleado en servicios en los que se constituyan por unidades mixtas.

K. Pantalón de montar, es empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes del Heroico Colegio Militar. Para ceremonias, comisiones y desfiles, se usará con botas de montar tipo federicas con acicates y cadenas dorados.

L. Cuando las mujeres utilicen este uniforme con pantalón para desfiles y ceremonias, invariablemente lo empleará con fajilla y arma.



Cadete



Marruecas con el color distintivo del plantel

Galones representativos del grado correspondiente

Jefe

Oficial

El uniforme de Gala con pantalón para mujeres será empleado en servicios en los que se constituyan por unidades mixtas.

Cuando se use pantalón en ceremonias y desfiles invariablemente se empleará con fajilla y arma.



Cadete del Heroico Colegio Militar.



Cadetes del Colegio del Aire





Cadetes de planteles militares



Oficial



Jefe



General





Palas de gala para personal de Generales, Jefes y Oficiales de Planteles Militares.



Colocación de las alas para personal de Generales, Jefes y Oficiales de Planteles Militares.



Condecoraciones y placas nacionales



Subsección (C)
Doble botonadura para Planteles Militares

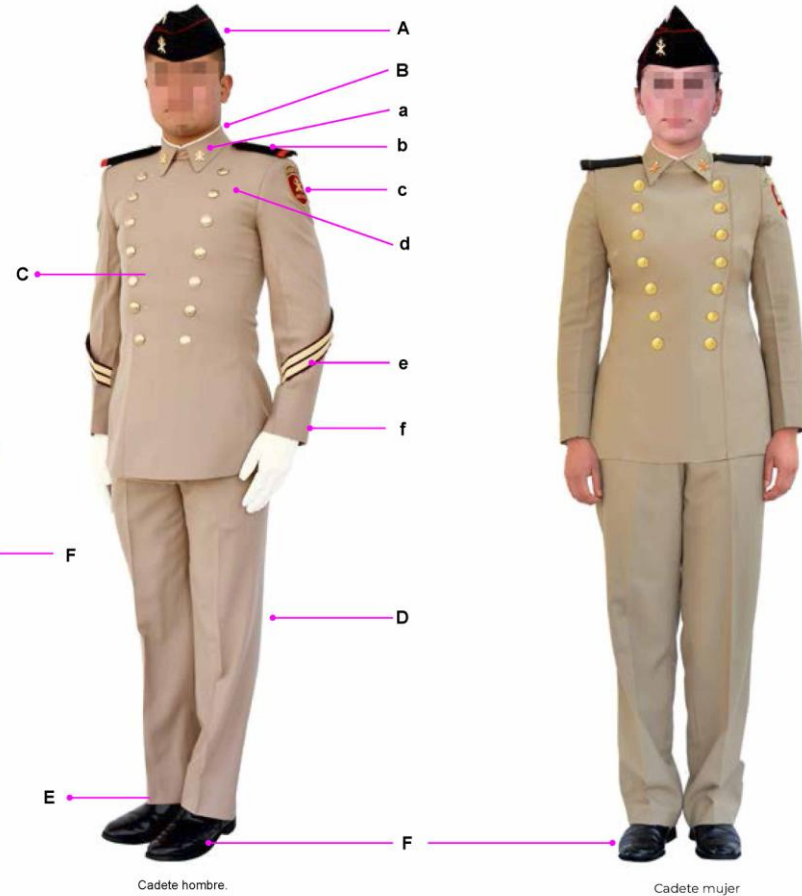
20. Uniforme de doble botonadura

Empleado por directivos e integrantes del Cuerpo de Cadetes, de los diferentes planteles militares.

Se compone de:

- A. Gorra cuartelera (en el interior de las instalaciones), gorra de guarnición de gala para hombres o tocado de gala para mujer, que se empleará en los establecimientos de educación militar (en visitas y actos fuera del plantel), incluye escarapela, grado jerárquico de los Jefes y Oficiales o el escudo del plantel tratándose de Cadetes.
- B. Camisa blanca de manga larga cuello tipo mao.
- C. Saco con catorce botones para mujer y hombre, con:
 - a. Escudos metálicos del plantel militar.
 - b. Palas con los vivos distintivos del arma o servicio con grado para los Jefes u Oficiales y sin grado tratándose de Cadetes.
 - c. Sector.
 - d. Alas de cursos y/o especialidades entre el primero y segundo botón del lado izquierdo.
 - e. Cinta de galón dorado (se colocará a 3 cm a partir de la parte superior de la manga) para distinción de Cadete de Primera y clases.
 - f. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo blanco para personal D.E.M., D.E.M.A. y E.M.
- D. Pantalón pie a tierra o de montar (para hombre o mujer).
- E. Calcetines negros para mujer u hombre.

- F. Zapato tipo botín o botas de montar tipo federicas con acicates y cadenas, para mujer u hombre.



Cadete hombre.

Cadete mujer





Cadete



Cadete con pantalón de montar



Oficial



Jefe Diplomado de Estado Mayor



Subsección (D)
Beige, azul aéreo y verde olivo
con botones de pasta

21. Uniforme beige y azul aéreo de presentación para las y los Generales (personal Directivo), con botones de pasta, así mismo para Escuela de Formación de Oficiales

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes. Confeccionado en cuatro diferentes medidas (corto, regular, largo y extra-largo).

Se compone de:

- A. Gorra cuartelera negra con vivos dorados para las y los Generales, con vivos del color distintivo del plantel, para el personal de Jefes, Oficiales y Cadetes escarapela e insignia del grado. Empleando el escudo del plantel tratándose de Cadetes.
- B. Camisola con:
 - a. Laureles metálicos de cuello para personal de Generales.
 - b. Alas de cursos nacionales y/o especialidad arriba de la bolsa superior izquierda.
 - c. Escudos metálicos de cuello del plantel para personal de Jefes, Oficiales y Cadetes
 - d. Sobrehombros flexibles con grado para personal de Generales, Jefes y Oficiales. Sin grado tratándose de Cadetes.
 - e. Gafetes de distinción de perseverancia y de condecoración.
 - f. Distintivo de Fuerza Armada.
 - g. Sector del Plantel.
 - h. Cinturón color negro con hebilla plateada.
 - i. Portanombre rígido con el apellido característico.

j. Gafetes de formación, primera fase de adiestramiento o distintivo del año y arma o servicio.

k. Bandera nacional.

l. Puente bordado con la leyenda "MÉXICO".

m. Cordón de mando color beige.

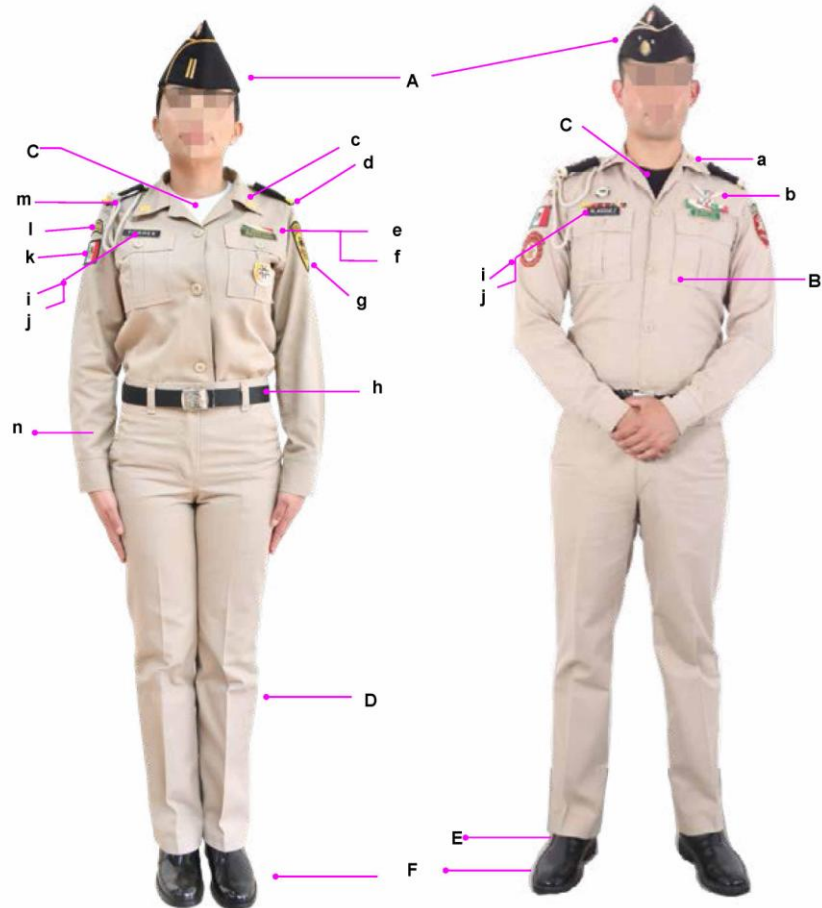
n. Cinta de galón dorado (se colocará a 10 cm a partir de la parte inferior del puño) para distinción de Cadete de Primera y clases.

C. Playera negra en cuello redondo para personal de Generales, playera blanca cuello redondo para personal de Jefes, Oficiales y Cadetes.

D. Pantalón pie a tierra o de montar (para mujer u hombre).

E. Calzetas negras para mujer u hombre.

F. Zapato tipo botín o botas de montar tipo federicas con acicates y cadenas, para mujer u hombre.



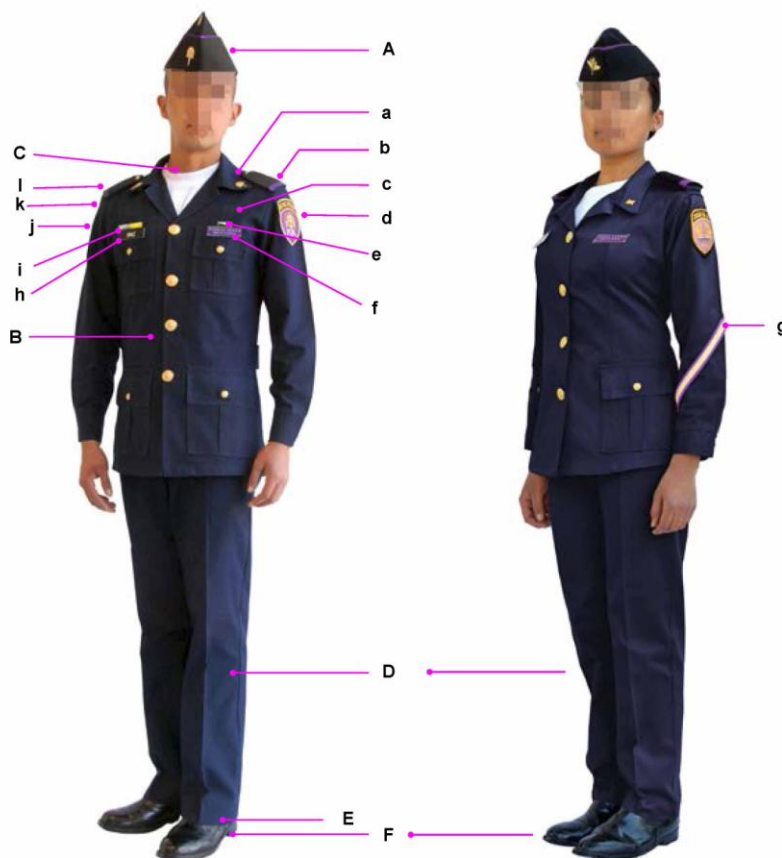
22. Uniforme azul aéreo con botones dorados para Escuela de Formación de la Fuerza Aérea

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes. Confeccionado en cuatro diferentes medidas (corto, regular, largo y extra-largo).

Se compone de:

- A. Gorra cuartelera negra con vivos dorados para las y los Generales, en color morado obispo, para el personal de Jefes, Oficiales y Cadetes escarapela e insignia del grado. Empleando el escudo del plantel tratándose de Cadetes.
- B. Camisola con:
 - a. Escudos metálicos de cuello del plantel.
 - b. Sobrehombros con grado para personal de Generales, Jefes y Oficiales. Sin grado tratándose de Cadetes.
 - c. Alas de cursos nacionales y/o especialidad arriba de la bolsa superior izquierda.
 - d. Sector del Plantel Militar.
 - e. Gafetes de distinción de perseverancia y de condecoración.
 - f. Distintivo de Fuerza Armada.
 - g. Cinta de galón dorado (se colocará a 10 cm a partir de la parte inferior del puño) para distinción de Cadete de Primera y clases.
 - h. Portanombre rígido con el apellido característico.
 - i. Gafetes de formación, primera fase de adiestramiento o distintivo del año y arma o servicio.
 - j. Bandera Nacional.
 - k. Puente bordado con la leyenda "MÉXICO".
 - l. Cordón de mando color azul aéreo.

- C. Playera negra en cuello redondo para personal de Generales, playera blanca cuello redondo para personal de Jefes, Oficiales y Cadetes.
- D. Pantalón para mujer u hombre.
- E. Calcetines negros para mujer u hombre.
- F. Zapato tipo botín para mujer u hombre.

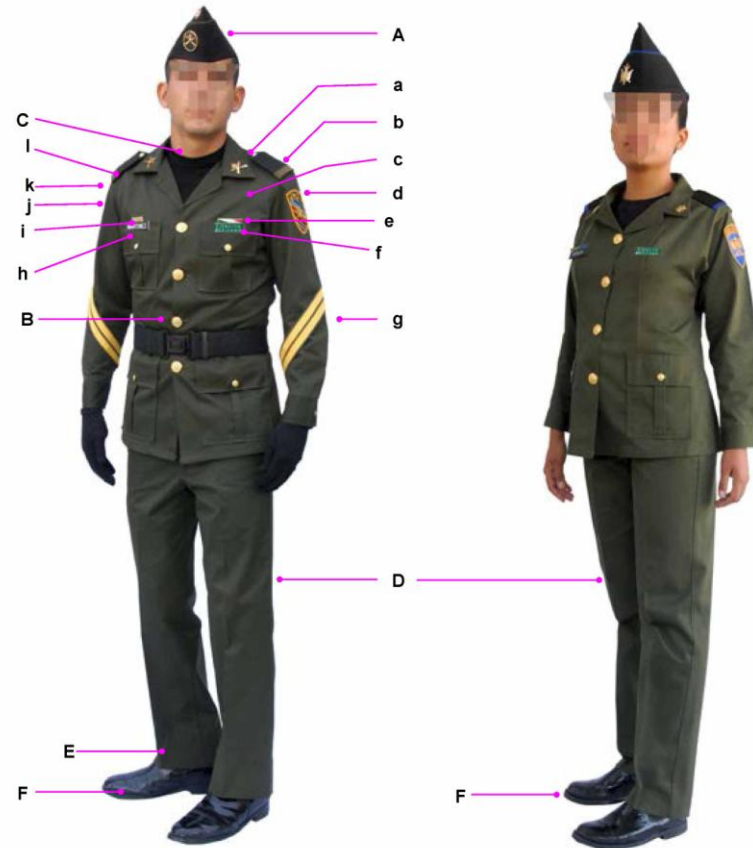


23. Uniforme verde olivo con botones dorados para Escuelas de Formación de Clases

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y discentes, en escuelas de Formación de Clases, confeccionado en cuatro diferentes medidas (corto, regular, largo y extra-largo).

Se compone de:

- A. Gorra cuartelera negra con vivos dorados para las y los Generales, para el personal de Jefes, Oficiales y Cadetes escarapela e insignia del grado. Empleando el escudo del plantel tratándose de Cadetes.
- B. Camisola con:
 - a. Escudos metálicos de cuello del plantel.
 - b. Sobrehombreras flexibles con grado para personal de Generales, Jefes y Oficiales, sin grado en el caso de los discentes.
 - c. Alas de cursos nacionales y/o especialidad arriba de la bolsa superior izquierda.
 - d. Sector del Plantel Militar.
 - e. Gafetes de distinción de perseverancia y condecoración.
 - f. Distintivo de Fuerza Armada Mexicana.
 - g. Cinta de galón dorado (se colocará a 10 cm a partir de la parte inferior del puño) para distinción de Cadete de Primera y clases.
 - h. Portanombre rígido con el apellido característico.
 - i. Gafetes de formación o primera fase de adiestramiento.
 - j. Bandera Nacional.
 - k. Puente bordado con la leyenda "MÉXICO".
 - l. Cordón de mando color verde olivo.
- C. Playera negra de cuello redondo.
- D. Pantalón para mujer u hombre.
- E. Calcetines negros para mujer u hombre.
- F. Zapato tipo botín para mujer u hombre.



Tercera sección Unidades y Cuerpos Especiales

Subsección (A) Servicio de Policía Militar

24. Uniforme de Campaña pixelado y TE-3 para el Servicio de Policía Militar

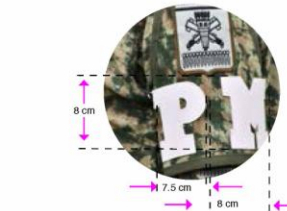
Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, encuadrados en el Servicio de Policía Militar, en actividades operativas, administrativas y del servicio, dentro y fuera de las instalaciones militares.

Se compone de:

- A. Casco antifragmento verde olivo con las siglas "PM" en color blanco o verde y boina color verde esmeralda.
- B. Playera verde en actividades operativas y gzné o pechera blancos para ceremonias y servicios.
- C. Brazaletes en color del uniforme con las siglas "PM" a color blanco en servicios de seguridad, ceremonias y desfiles; en operaciones, se utilizará con las siglas en color verde.
- D. Fajilla en color negro o verde.
- E. Guantes blancos de algodón para el control de tránsito, ceremonias y desfiles; o negros en servicios de seguridad y operaciones.
- F. Bota operativa negra para ceremonias y desfiles, Bota Operativa TE-3, con uniforme estereográfico transicional TE-3 se utilizaran con agujeta color blanco con amarre de escalera.
- G. Arreos en color blanco para ceremonias y servicios.
- H. Cordón de seguridad.
- I. Calcetines negros para mujer u hombre.
- J. Bandera Nacional.
- K. Puente con la leyenda "MÉXICO".
- L. Portanombre bordado con apellido característico.



- M. Distintivo de Fuerza Armada Mexicana.
- N. PR-24.
- O. Distintivo de pertenencia.
- P. Parche de grupo sanguíneo.



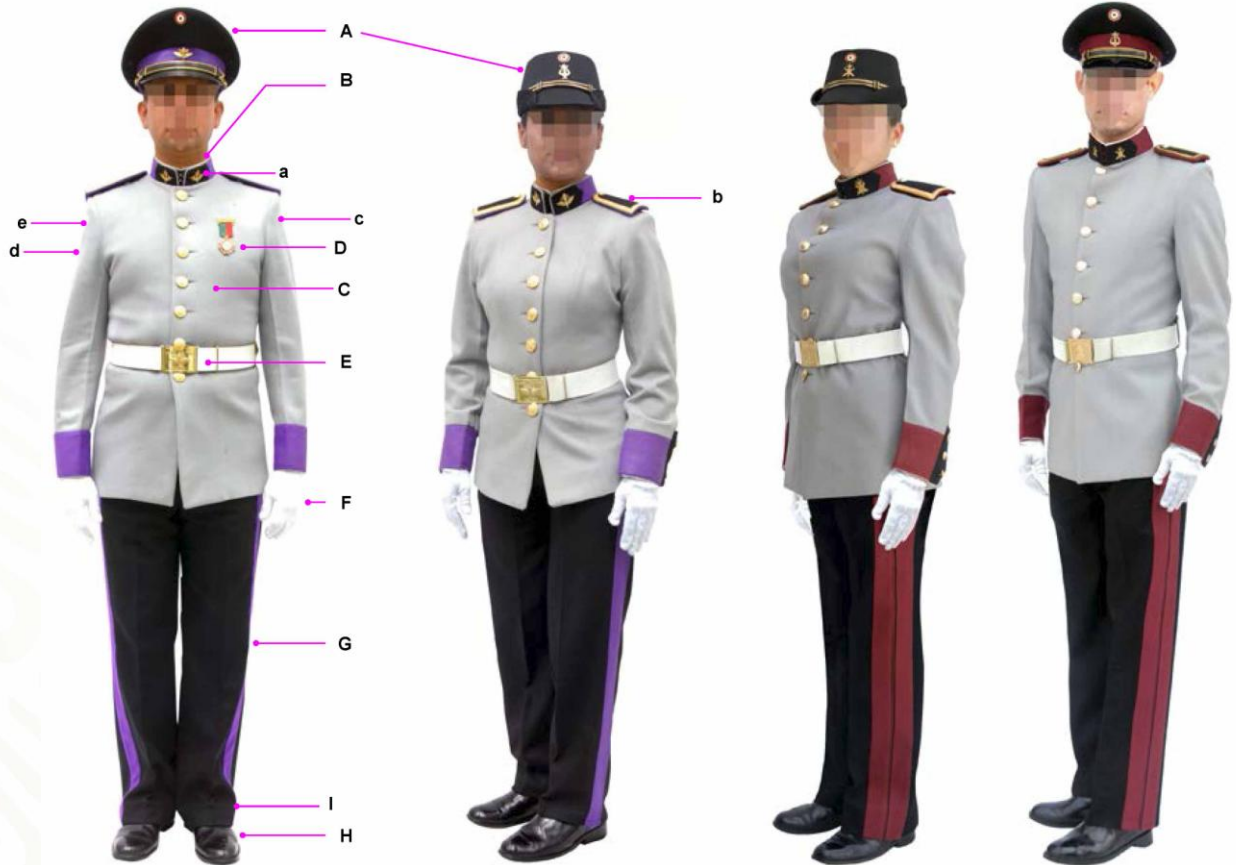
**Subsección (B)
Bandas de Música**

25. Uniforme de Gala para las Bandas de Música del Heroico Colegio Militar y de la Escuela Militar de Aviación

Empleado por personal de Jefes, Oficiales y Tropa de la especialidad, en eventos y ceremonias dentro y fuera de las instalaciones militares.

Se compone de:

- A. Gorra de guarnición para hombre o tocado de gala para mujer con escarapela y escudo metálico del plantel.
- B. Camisa blanca de manga larga de cuello tipo mao.
- C. Saco color gris de siete botones, con vivos del color distintivo del plantel en cuello y puños:
 - a. Escudos bordados de cuello del plantel.
 - b. Palas de gala con grado.
 - c. Sector del Plantel.
 - d. Bandera Nacional.
 - e. Puente bordado con la leyenda "MÉXICO".
- D. Condecoraciones del lado izquierdo a partir del segundo botón.
- E. Fajilla en color blanco para mujer u hombre con hebilla del plantel.
- F. Guantes blancos, de algodón para Tropa y de piel para personal de Jefes y Oficiales
- G. Pantalón negro con franjas a los costados del color distintivo del plantel para mujer u hombre.
- H. Zapato tipo botín para mujer u hombre.
- I. Calcetines negros para mujer u hombre.



Músicos de la Escuela Militar de Aviación

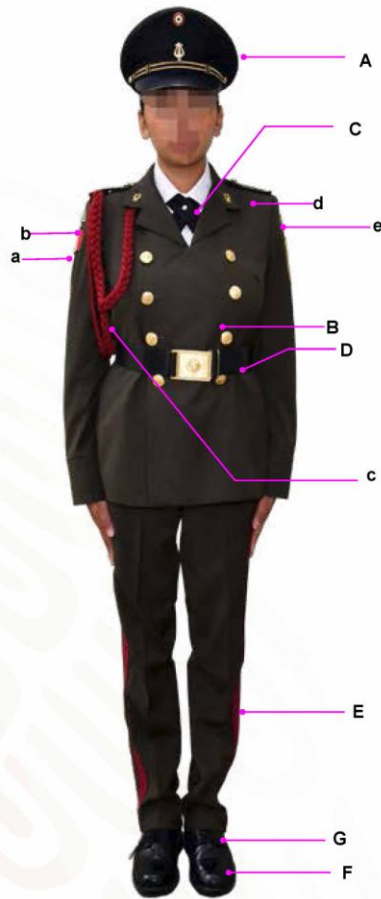
Músicos del Heroico Colegio Militar



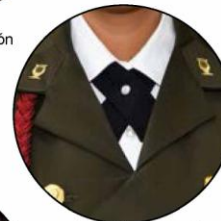
26. Uniformes de Gala para el personal de músicos del Ejército Mexicano

El Uniforme de Gala para el personal músicos del Ejército Mexicano se conforma de la manera siguiente:

- A. Gorra de guarnición para mujer u hombre con galón francés, escarapela e insignias del grado para personal de Jefes y Oficiales o lira para el personal de Tropa.
- B. Saco con ocho botones, con vivos color verde olivo en cuello y puños con:
 - a. Bandera Nacional.
 - b. Puente con la leyenda "MÉXICO".
 - c. Cordón trenzado de hilo color carmesí.
 - d. Palas de gala (imagen ilustrativa Capítulo IV, numeral 147, página 117).
 - e. Sector.
- C. Camisa blanca de manga larga con corbata negra para hombre o corbatín para mujer.
- D. Fajilla color negro con chapetón.
- E. Pantalón con franja lateral, en color carmesí para el personal de músicos del ejército mexicano para mujer u hombre.
- F. Zapato de presentación color negro para mujer u hombre.
- G. Calcetines en color negro para mujer u hombre.



Gorra de guarnición



Corbatín para mujer



Fajilla color negro



Bandera nacional y puente con la leyenda "MÉXICO"

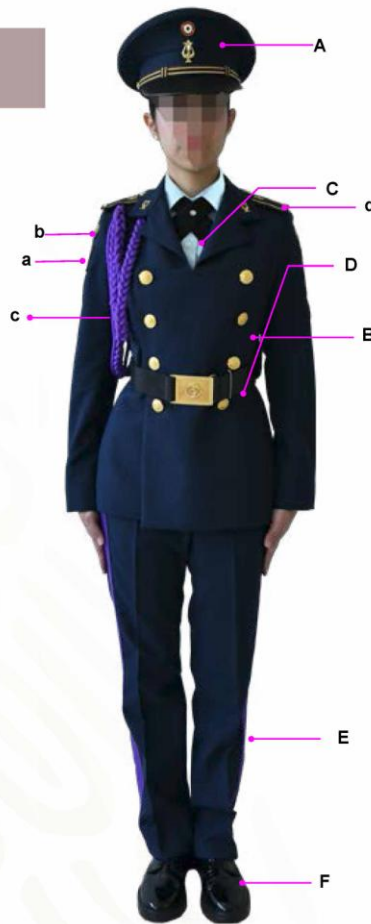


Pantalón con franja lateral y puños en color carmesí



27. El uniforme de Gala para el personal de músicos de la Fuerza Aérea Mexicanos se conforma de la manera siguiente:

- A. Gorra de guarnición de Gala color azul aéreo, con galón francés, escarapela e insignias del grado para personal de Jefes y Oficiales o lira para el personal de Tropa.
- B. Saco con ocho botones, con vivos color morado obispo en cuello y puños con:
 - a. Bandera Nacional.
 - b. Puente con la leyenda "MÉXICO".
 - c. Cordón trenzado de hilo color morado.
 - d. Palas de gala bordadas con grado a excepción de la tropa que utilizará palas sin grado.
- C. Camisa azul cielo de manga larga con corbata negra para hombre o corbatín para mujer u hombre.
- D. Fajilla de color negro con chapetón para mujer u hombre.
- E. Pantalón con franja lateral, en color morado para mujer u hombre.
- F. Zapato de presentación color negro para mujer u hombre.



Gorra de guarnición



Corbatín para mujer



Bandera nacional y puente con la leyenda "MÉXICO"

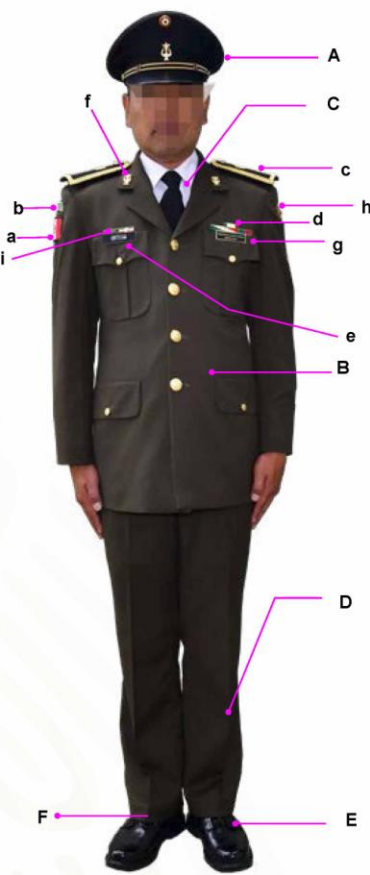


Pantalón con franja lateral y marruecas en color morado



28. El uniforme de ceremonias para el personal de músicos del Ejército Mexicano se conforma de la manera siguiente:

- A. Gorra de guarnición y tocado de diario con escarapela e insignias del grado para personal de Jefes y Oficiales o lira para el personal de Tropa para mujer u hombre.
- B. Saco en color verde olivo con cuatro botones:
 - a. Bandera Nacional.
 - b. Puente con la leyenda "MÉXICO".
 - c. Palas de gala bordadas con grado, a excepción de la tropa que utilizará palas sin grado.
 - d. Gafetes de distinción de perseverancia y de condecoración.
 - e. Portanombre rígido con el apellido característico, centrado en la parte superior del pecho.
 - f. Escudos metálicos de cuello.
 - g. Distintivo de Fuerza Armada.
 - h. Sector.
 - i. Gafete de la escuela de formación o de primera fase de adiestramiento.
- C. Camisa blanca de manga larga con corbata negra para hombre o corbatín para mujer.
- D. Pantalón verde olivo.
- E. Zapato de presentación para mujeres u hombres.
- F. Calcetines negros para mujer u hombre.



Palas de gala



Gorra de guarnición

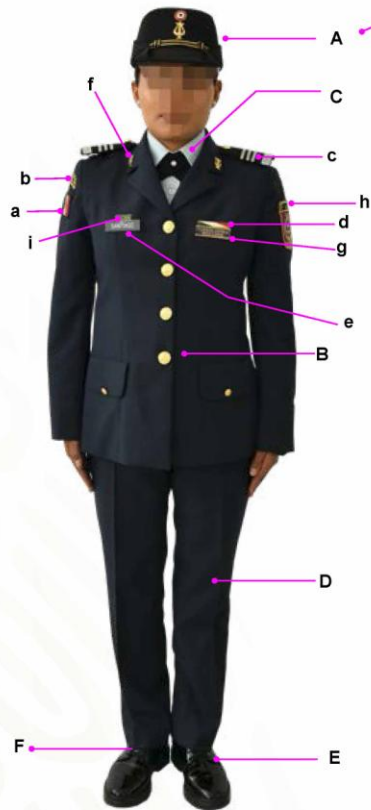


Pantalón verde olivo y marruecas con tres botones dorados.



29. El uniforme de ceremonias para el personal de músicos de la Fuerza Aérea Mexicana se conforma de la manera siguiente:

- A. Gorra de guarnición o tocado de diario para mujeres en color negro, escarapela e insignias del grado para personal de Jefes y Oficiales o lira para el personal de Tropa.
- B. Saco en color azul aéreo con cuatro botones dorados:
 - a. Bandera Nacional.
 - b. Puente con la leyenda "MÉXICO".
 - c. Sobrehombros bordados con grado con los colores distintivos del servicio.
 - d. Gafetes de distinción, de perseverancia y de condecoración.
 - e. Portanombre rígido con el apellido característico, centrado en la parte superior del pecho.
 - f. Escudos metálicos de cuello.
 - g. Distintivo de Fuerza Armada.
 - h. Sector.
 - i. Gafete de la escuela de formación o de primera fase de adiestramiento.
- C. Camisa azul cielo de manga larga con corbatín para mujer o corbata negra para hombre.
- D. Pantalón color azul aéreo.
- E. Zapato de presentación para mujer u hombre.
- F. Calcetines negros para mujer u hombre.



Gorra de guarnición



Corbatín para mujer



Saco azul aéreo con cuatro botones dorados



Sector



Pantalón azul aéreo y puños con tres botones dorados.



Subsección (C)
Grupo Montado y de Honores
de la Comandancia del Ejército
Mexicano

30. Uniforme de Honores G-1

Empleado por personal de Caballería, Artillería y de Servicios del Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército Mexicano en la realización de honores a la o el Titular del Ejecutivo Federal, ceremonias oficiales de bienvenida a mandatarios extranjeros y otras que se ordenen.

Se compone de:

- A. Boina color negro con grado y chapetón para personal de Generales, Jefes y Oficiales y chapetón para personal de Tropa distintivo del Grupo Montado y de Honores.
- B. Saco de siete botones dorados al frente con:
 - a. Escudos del arma de Caballería bordados en hilo dorado, para personal de Estado Mayor será el escudo de la especialidad.
 - b. Alas de cursos y/o especialidades nacionales del lado izquierdo y extranjeras del lado derecho.
 - c. Medallas de condecoraciones a los que se haya hecho acreedora o acreedor como militar.
 - d. Placas de cursos o especialidades nacionales del lado izquierdo y extranjeras del lado derecho.
 - e. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado en ambas mangas para personal de D.E.M. y E.M.
 - f. Grado en manga para personal de Generales, Jefes y Oficiales, las clases utilizarán galones del grado con vivos en azul húsar.
 - g. Gafete de formación.

- h. Bandera Nacional.
- i. Puente con la leyenda "MÉXICO".
- j. Cordón de especialidad.
- k. Palas de gala bordadas con grado, a excepción de la tropa que utilizará palas sin grado.

C. Fajilla con cartuchera blanca en piel con chapetón y escudo metálico del arma de caballería para Tropa.

Para personal de Generales, Jefes y Oficiales será fornitura completa de piel blanca (porta cargador doble, funda para pistola, bandolera) y sable.

D. Guantes de piel color blanco.

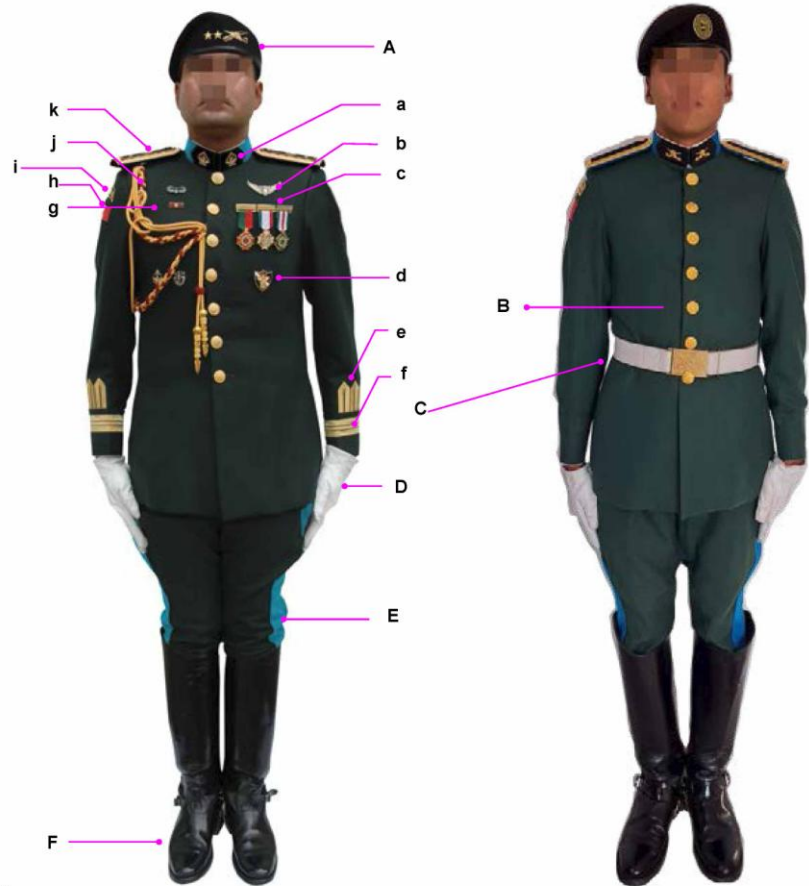
E. Pantalón de montar, con dos franjas laterales color azul húsar para personal de Jefes, Oficiales y Tropa, para las y los Generales serán en color dorado.

F. Botas de montar tipo inglés (Federicas o tipo blucher) con acicates de gala, empleadas por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, podrán utilizarlas con el uniforme de ceremonias de montar o cuando se ordene.

Nota: Para el personal integrante de la escolta de bandera, banda de guerra y guioneros, utilizarán correa (portabandera, mandiles, correas cargadoras y portaguión), elaborado en piel color blanco.



Fornitura en color blanco para Generales, Jefes y Oficiales.

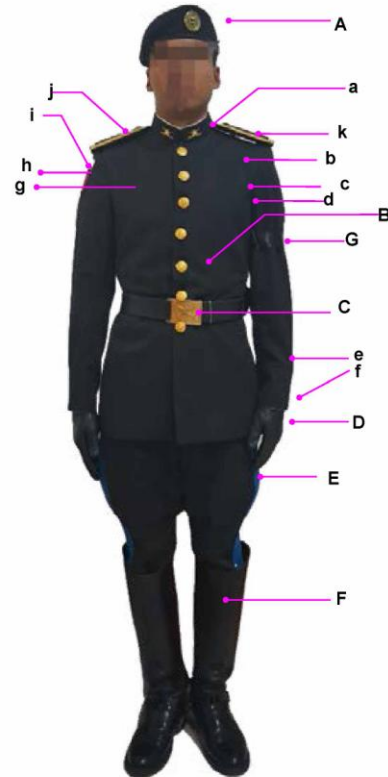


31. Uniforme para Honores Fúnebres

Empleado por personal del Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército Mexicano en la realización de honores fúnebres.

Se compone de:

- A. Boina color negro con grado y chapetón distintivo del Grupo Montado de Honores para el personal de Generales, Jefes y Oficiales; el personal de tropa solo utilizará el chapetón.
- B. Saco color negro de siete botones dorados al frente con:
 - a. Escudos del arma de caballería bordados en hilo dorado, para personal D.E.M. y E.M., será el escudo de la especialidad.
 - b. Alas de cursos y especialidades nacionales del lado izquierdo y extranjeras del lado derecho.
 - c. Medallas de condecoraciones a los que se haya hecho acreedora o acreedor como militar
 - d. Placas de cursos y especialidades nacionales del lado izquierdo y extranjeras del lado derecho.
 - e. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado en ambas mangas para personal D.E.M. y E.M.
 - f. Grado en manga para personal de Generales, Jefes y Oficiales. Las clases utilizarán galones del grado con vivos en azul húsar.
 - g. Gafete de formación.
 - h. Bandera Nacional.
 - i. Puente con la leyenda "MÉXICO".
 - j. Cordón de especialidad.
 - k. Palas de gala bordadas con grado, a excepción de la tropa que utilizará palas sin grado.
- C. Fajilla con cartuchera negra en piel con chapetón y escudo metálico del arma de caballería para Tropa.
- D. Guantes de piel color negro.
- E. Pantalón de montar color negro, con dos franjas laterales color azul húsar para personal de Jefes, Oficiales y Tropa, para Generales serán en color dorado.
- F. Botas de montar tipo inglés (Federicas o tipo blucher) con acicates de gala, para todo el personal.
- G. Crespon.



Subsección (D)
Grupo de Guardia de Honor

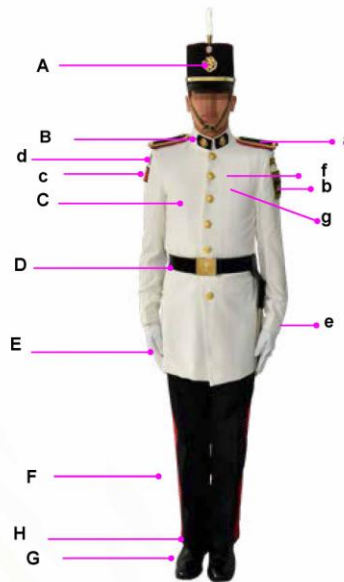
32. Uniforme de Ceremonias

Empleado por quienes integran el Grupo de Guardia de Honor durante la realización de honores, desfiles y ceremonias.

Se compone de:

- A. Ross con escarapela, penacho blanco y escudo nacional.
- B. Camisa manga larga con cuello tipo mao color blanca.
- C. Guerrera con cuello tipo mao en color marfil o negra con siete botones dorados al frente.
 - a. Palas de gala bordadas con el grado, a excepción de la tropa, con vivos color carmesí.
 - b. Sector del Grupo de Guardia de Honor.
 - c. Bandera Nacional.
 - d. Puente con la leyenda "MÉXICO".
 - e. Sardinetas y marmecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado en ambas mangas para personal D.E.M. y E.M.
 - f. Alas de curso y/o especialidades entre el primero y el segundo botón. (Imagen ilustrativa en la página 29).
 - g. Medallas de condecoraciones a la altura del segundo botón a partir del centro del pecho hacia la izquierda, para personal de Generales, Jefes y Oficiales. (Imagen ilustrativa Capítulo IV, numeral 172, página 150).
- . Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones. (Imagen ilustrativa Capítulo IV, numeral 171, página 148).
- Si fueran dos o tres, de derecha a izquierda, de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en que fueron obtenidas las condecoraciones.
- D. Fajilla en color negro con chapetón del escudo nacional, con tahalí para el cuchillo bayoneta.
- E. Guantes de cabretilla color blanco y/o negro.

- F. Pantalón negro con franja en color rojo para mujer u hombre.
- G. Botín color negro.
- H. Calcetines color negro para mujer u hombre.



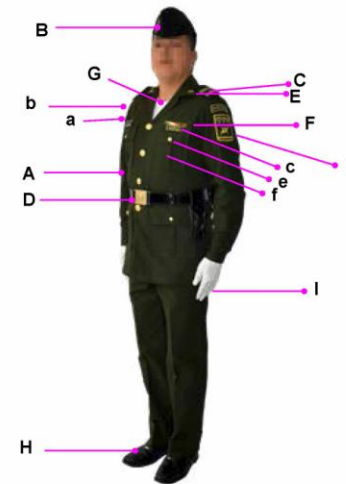
33. Uniforme de diario

Empleado por sus integrantes en la realización de actividades de adiestramiento y uso diario.

- A. Uniforme verde olivo con botones dorados.
 - a. Bandera nacional.
 - b. Puente con la leyenda "MÉXICO".
 - c. Distintivo de la Fuerza Armada.
 - d. Sector del Grupo de Guardia de Honor.
 - e. Alas de curso y/o especialidades entre el primero y el segundo botón. (Imagen ilustrativa en la página 29).
 - f. Medallas de condecoraciones a la altura del segundo botón a partir del centro del pecho hacia la izquierda, para personal de Generales, Jefes y Oficiales. (Imagen ilustrativa Capítulo IV, numeral 172, página 150).
- . Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones. (Imagen ilustrativa Capítulo IV, numeral 171, página 148).

Si fueran dos o tres, de derecha a izquierda, de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en que fueron obtenidas las condecoraciones.

- B. Gorra cuartelera con escarapela, negra con vivos en color verde y grado que corresponda.
- C. Sobrehombros rígidos con vivos y grado color verde olivo.
- D. Fajilla en color negro con chapetón del escudo nacional.
- E. Escudos de cuello metálicos acorde a su arma o servicio.
- F. Gafetes y condecoraciones que se acrediten.
- G. Playera negra (para honores funebres) y blanca (para uso diario).
- H. Zapato tipo botín color negro.
- I. Guantes de cabretilla color blanco y/o negro.



Manual Gráfico para el Uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

**Subsección (E)
Uniformes del Batallón de
Atención a Emergencias**

34. Uniforme de Rescatista Militar

Se compone de:

- A. Uniforme TE-3, con franjas antirreflejantes (gris con naranja) de 5 cm. de ancho, a la altura de la espalda, torso, antebrazo, brazo, rodillas y pantorrilla.
- B. Camisola :
 - a. La insignia de la jerarquía se colocará en forma centrada a la altura del inicio del bordado de las bolsas.
 - b. Alas de cursos de adiestramiento o de especialidad.
 - c. Gafetes bordados de distinción y condecoración de perseverancia, desmontables con contactel.
 - d. Parche distintivo de Fuerza Armada Mexicana, desmontable con contactel.
 - e. Sector bordado.
 - f. Parche del grupo sanguíneo.
 - g. Portanombre bordado con el apellido característico, desmontable con contactel.
 - h. Gafete de la escuela de formación o curso básico de adiestramiento.
 - i. Bandera Nacional.
 - j. Puente bordado con la leyenda "MÉXICO"
 - k. Distintivo de pertenencia desmontables con contactel.
 - l. Cordón de mando con silbato.
 - m. Parche del arma o servicio, en ambas solapas del cuello.
 - n. En la parte de la espalda estampado color blanco con la leyenda "EJÉRCITO MEXICANO" y "RESCATE".

- C. Gorra de campo con insignia del grado.
- D. Pantalón pie a tierra.
- E. Playera verde.
- F. Bota operativa TE-3
- G. Calcetines color negro para mujer u hombre.

- H. Reverso de la camisola :
 - a. Dos cintas reflejantes a la altura del pecho.
 - b. Dos cintas reflejantes en cada brazo.
 - c. Dos cintas reflejantes en la espalda.
 - d. Estampado color blanco en la espalda, con la leyenda "EJÉRCITO MEXICANO" y "RESCATE" en tinta blanca.
- I. Pantalón con dos cintas reflejantes en cada pierna.



Subsección (F) Cuerpo de Fuerzas Especiales

35. Uniforme de Campaña del Cuerpo de Fuerzas Especiales

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, pertenecientes a este cuerpo especial, se compone de:

- A. Tocado:
 - a. Boina verde con chapetón del Cuerpo de Fuerzas Especiales.
 - b. Gorra de campo con insignia del grado en forma de parche.
 - c. Casco antifragmento negro.
- B. Playera negra de cuello redondo.
- C. Camisola:
 - a. La insignia de la jerarquía se colocará en forma centrada a la altura del inicio del bordado de las bolsas.
 - b. Alas de cursos de adiestramiento o de especialidad.
 - c. Gafetes bordados de distinción y condecoración de perseverancia, desmontables con contactel.
 - d. Parche distintivo de Fuerza Armada desmontable con contactel.
 - e. Sector bordado.
 - f. Parche del grupo sanguíneo.
 - g. Portanombre bordado con el apellido característico, desmontable.
 - h. Gafete de la escuela de formación o curso básico de adiestramiento.
 - i. Bandera Nacional.
 - j. Puente bordado con la leyenda "MÉXICO"
 - k. Distintivo de pertenencia desmontables.
 - l. Cordón de mando con silbato.
 - m. Parche de Fuerzas Especiales.

- D. Cinturón negro.
- E. Pantalón pie a tierra.
- F. Bota operativa TE-3.
- G. Calcetines color negro para mujer u hombre.



Subsección (G) Cuerpo de Defensas Rurales

36. Uniforme de Defensas Rurales

Empleado por personal de los Cuerpos de Defensas Rurales y se compone de:

- A. Sombrero color gris con escarapela metálica y clasificación (metálica para rurales de 1/a. y en tela para rurales de 2/a., 3/a. y 4/a.).
- B. Camisola con:
 - a. Escudos bordados de Defensas Rurales en cuello con hilo amarillo.
 - b. Sobrehombros flexibles con clasificación.
 - c. Portanombre bordado con el apellido característico.
 - d. Sector.
 - e. Parche del grupo sanguíneo.
 - f. Bandera Nacional.
 - g. Puente bordado con la leyenda "MÉXICO"
 - h. Cordón de mando.
 - i. Playera blanca cuello redondo.
- C. Fournitura negra con portamarrazo.
- D. Cinturón color negro.
- E. Pantalón.
- F. Bota operativa negra.
- G. Calcetines color negro para mujer u hombre.



**Subsección (H)
Criadero Militar de Ganado**

37. Uniforme del Criadero Militar de Ganado

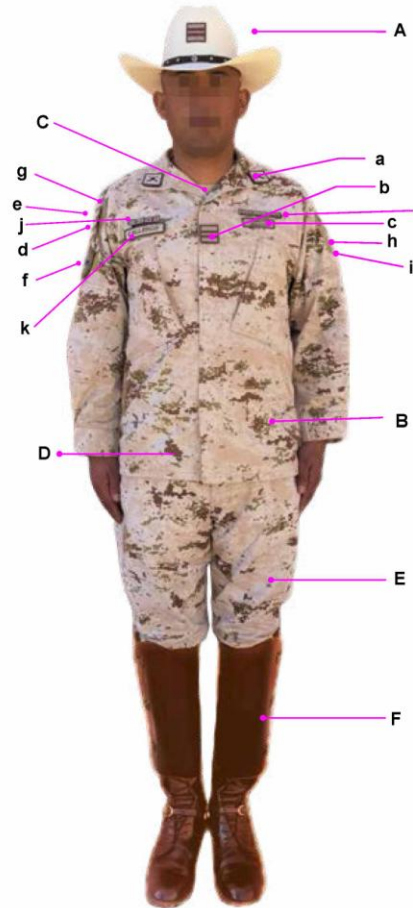
Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa del Criadero Militar de Ganado, en actividades ecuestres, herraje de ganado, agricultura, doma de equinos, acarreo de forraje, ceremonias y desfiles, se compone de:

- A. Sombrero vaquero tipo Larry Mahan, color natural con toquilla café, se usará con insignias de la jerarquía correspondiente en parche de tela, el personal de Generales, Jefes y Oficiales, en insignias metálicas.
- B. Camisola; con las insignias siguientes:
 - a. Solapas del cuello con parche del arma o servicio correspondiente.
 - b. La insignia de la jerarquía se colocará en forma centrada a la altura del inicio del bordado de las bolsas.
 - c. Parche distintivo de Fuerza Armada, desmontable con contactel.
 - d. Bandera Nacional.
 - e. Puente bordado con la leyenda "MÉXICO".
 - f. Distintivo de pertenencia.
 - g. Cordón de mando con silbato.
 - h. Sector bordado.
 - i. Parche del grupo sanguíneo.
 - j. Gafete de la escuela de formación o curso básico de adiestramiento.
 - k. Portanombre bordado con el apellido característico, desmontable con contactel.
 - l. Gafete bordado de distinción y condecoración de perseverancia desmontable con contactel.
- C. Playera beige.
- D. Cinturón café.

E. Pantalón de montar.

F. Botas de montar de 3 hebillas color maple con acicates en color plata para las y los Generales, Jefes y Oficiales y en color dorado para Tropa.

Nota: Se usarán insignias y divisas metálicas autorizadas para desfiles y ceremonias.



Cuarta sección

Vestuario complementario

38. Abrigo

Fabricado en color azul aéreo para mujer u hombre, de corte recto cruzado de cuello en "V" con manga tipo sastre y sobrehombros con grado, para personal de Generales, Jefes y Oficiales; sin grado para Cadetes.

El largo del abrigo será por debajo de las rodillas en modelo único, empleado por personal de Generales, Jefes y Oficiales, con los uniformes administrativos y de ceremonias, se usará sobre la camisa o sobre la guerrera.



39. Impermeable tipo trinchera

Abrigo de corte recto cruzado de cuello en "V" con sobrehombros con grado, para personal de Generales, Jefes y Oficiales; sin grado para Cadetes, botones de pasta, en tela impermeable color verde olivo y azul aéreo, con cinturón de la misma tela y de largo por debajo de la rodilla, se usa sobrehombros flexibles.

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes de los establecimientos de educación militar, se usa con cuartelera.



Impermeable para personal de los planteles militares

40. Capote

Abriego de corte recto cruzado con cuello redondo y largo por debajo de las rodillas, en color verde olivo o azul aéreo, para mujeres u hombres.

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes de las instituciones educativas militares, utilizado de la manera siguiente:

- A. Escudos metálicos de cuello del plantel.
- B. Sobrehombros con grado, para personal de Generales, Jefes y Oficiales; sin grado para Cadetes.
- C. Sector.
- D. Parche del año que cursan las y los Cadetes en el brazo izquierdo.
- E. Cintas de galón dorado para Cadetes con el grado o distinción.

Para el Heroico Colegio Militar llevará botones dorados del plantel, para el resto de los planteles se utilizarán botones dorados de la Secretaría de la Defensa Nacional.



Capote azul aéreo para la Escuela Militar de Aviación



41. Maquinoff

Consiste en un saco de corte recto cruzado de cuello en "V" con botones dorados, es diseñado en paño verde olivo o azul aéreo para mujeres u hombres.

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa con los uniformes administrativos y de ceremonias.

En actividades externas, se usará sobre la guerrera y en actividades internas en sustitución de la guerrera.

También se fabrica en color verde olivo para la o el Titular de esta Secretaría, su Ayudante General y Secretaria o Secretario Particular, Jefe del Estado Mayor, su Ayudante General y Secretaria o Secretario Particular; Subjefas o Subjefes del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Personal de Jefes de Sección del Estado Mayor de la Defensa Nacional, personal funcionario de la Plana Mayor, Secretaria o Secretario Particular y Ayudante; Comandantes de Regiones Militares y Comandantes de Regiones Aéreas.

Será empleado con palas rígidas con grado y gorra de guarnición para mujeres u hombres.



Maquinoff verde olivo para funcionarios de la Plana Mayor



Capítulo III
59



Maquinoff verde olivo para funcionarios de la Plana Mayor



42. Chamorra rompevientos

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en el interior de las oficinas, se usará sobre la camisa del uniforme administrativo.

Chamarra tipo sport de corte recto sencillo, con un cierre de plástico al frente, portanombre bordado con hilo metálico dorado sobre tela negra colocado del lado derecho, en el lado izquierdo llevará la leyenda "EJÉRCITO MEXICANO" bordada con hilo metálico dorado sobre tela negra.

Está diseñada en color negro, en modelo único para mujeres u hombres, utilizada con sobrehombros rígidos y cuartelera.



43. Chamarra de campaña de camuflaje transicional TE-3 Ejército y TE-3A F.A.M.

Empleada por el personal integrante del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con el uniforme TE-3 y TE-3A.

Confeccionada en corte recto sencillo con un cierre de plástico al frente y broches metálicos, cuatro bolsos al frente, y ajustador en la cintura, forro térmico desmontable, parche de la jerarquía o grado modelo único, en 2 diferentes presentaciones, TE-3 y TE-3A.



Forro de la chamarra TE-3



Forro de la chamarra TE-3A



44. Chamarra de vuelo

Empleada por el personal integrante de la Fuerza Aérea, tripulaciones de vuelo, diseñada en tela retardante al fuego color verde sage en modelo único.

En esta chamarra podrán colocarse parches bordados en tela con los colores correspondientes, como sigue:

- A. Rodelas de la unidad y de la unidad superior.
- B. Alas.
- C. Portanombre.
- D. Representativos del material de vuelo.
- E. De la jerarquía o grado.



45. Suéter negro y azul

Empleado por personal de Generales, Jefes y Oficiales con el uniforme administrativo, dentro de las instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Utilizado en color negro por el Ejército y en azul aéreo por la Fuerza Aérea, sobrehombros fabricadas con tela en tejido de punto y refuerzos de tela en codos y hombros, en color negro o azul.



Refuerzo de tela en hombros



Refuerzo de tela en codos



Suéter negro para el Ejército Mexicano



Suéter azul para la Fuerza Aérea Mexicana



46. Uniforme deportivo

Diseñado en modelo para mujer u hombre, conforme lo autorice la o el Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, utilizado por integrantes del Ejército en color negro y en azul aéreo para la Fuerza Aérea Mexicana.

Constituido por:

- A. Chamarra Deportiva.
- B. Pants Deportivo.
- C. Playera.
- D. Short Deportivo.
- E. Calcetas color blanco.
- F. Tenis color negro.



Uniforme deportivo para la Fuerza Aérea Mexicana



Uniforme deportivo para Plantel Militar



Uniforme deportivo para Plantel Militar



Uniforme deportivo para el Ejército Mexicano



47. Traje de baño

Empleado en las Unidades, Dependencias e Instalaciones, así mismo por personal de Cadetes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en actividades deportivas acuáticas, constituido por:

A. Para mujer es completo de una sola pieza.

B. Para hombre es tipo short.

Ambos diseños con un largo de 3/4 de pierna, en licra color negro.

Los trajes de baño para el Heroico Colegio Militar llevan un bordado representativo del plantel, para el resto de los planteles llevará bordado el logo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



48. Pijama

Empleada en climas fríos o en el interior de los dormitorios, se compone de:

A. Sudadera.

B. Pantalón.

Fabricada en modelo único en tela térmica, en color verde para integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en color gris para Planteles Militares.



49. Bata de trabajo

Empleada por personal integrante del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en hospitales, laboratorios, almacenes y talleres, diseñada en tela color blanco, con sobrehombros en color distintivo del servicio y portanombre con el apellido característico bordado en hilo blanco sobre tela negra con dimensiones iguales al utilizado en los uniformes de campaña.

La bata para mujer es en corte recto con cuello en "V", cierra al frente con cinco botones de pasta, tiene dos bolsas inferiores, con hombreras y un largo total arriba de las rodillas

La bata para hombre es en corte recto con cuello en "V", cierra al frente con cinco botones de pasta, tiene dos bolsas inferiores y una superior del lado izquierdo, con sobrehombros y un largo total arriba de las rodillas.



50. Bata para afanadora o afanador

Empleada por la Tropa en actividades del servicio, diseñada en color beige para mujer u hombre, con sobrehombros en color distintivo del servicio y portanombre con el apellido característico, bordado en hilo blanco sobre tela negra con dimensiones iguales al utilizado en los uniformes de campaña.

Confeccionada en corte recto con cuello en "V", cierra al frente con cinco botones de pasta, tiene dos bolsas inferiores y una superior del lado izquierdo, con hombreras y un largo total arriba de las rodillas.



El bordado se colocará alineado al borde superior del primer botón y centrado en la parte derecha del pecho.



51. Bata antiestática

Empleada por personal de Jefes, Oficiales y Tropa Especialistas en Electrónica de Aviación, en actividades de su especialidad, diseñada en tela antiestática color azul.



52. Blusa de limpia

Empleada por la Tropa en actividades para el cuidado de animales.



53. Camisa de manga larga

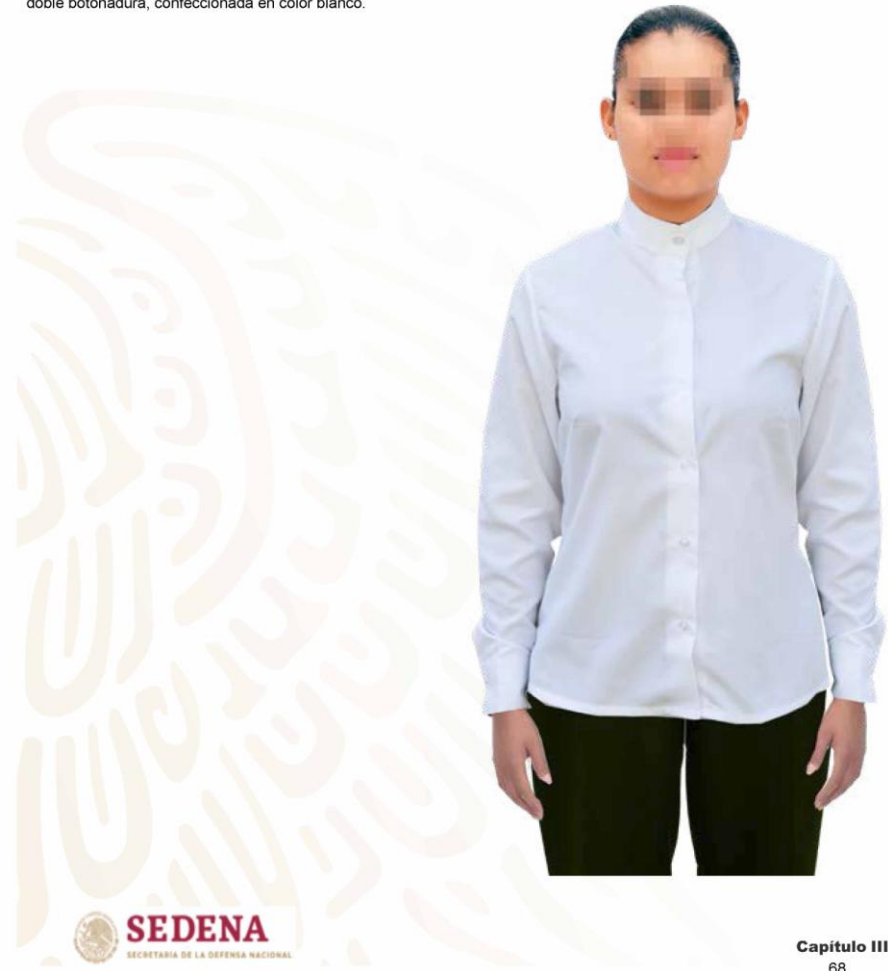
Diseñada con cuello camisero para mujer u hombre, en colores beige, azul cielo y blanco, se utilizará de la forma siguiente:

- A. Uniforme de ceremonias del Ejército y uniforme de montar, en color beige.
- B. Uniforme de ceremonias de la Fuerza Aérea Mexicana.
- C. Uniforme de ceremonias con palas de gala en color blanco para personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos



54. Camisa de manga larga de cuello tipo mao

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes con los uniformes de gran gala, gala y doble botonadura, confeccionada en color blanco.



55. Playera

Diseñada con cuello redondo en los colores verde, azul, negro y blanco, empleada de la forma siguiente:

- A. Verde con el uniforme de campaña TE-3.
- B. Azul con el uniforme de campaña TE-3A.
- C. Negra para integrantes del Cuerpo de Fuerzas Especiales, de la Brigada de Fusileros Paracaidistas y los Generales con el uniforme verde olivo para planteles de formación de clases.

- D. Blanca en los uniformes administrativo, de ceremonias, de giras, de cocineros, para el Centro de Rehabilitación Infantil, por personal de médicos cirujanos, de procesados y sentenciados, de defensas rurales y de diario para los Planteles Militares.



A. Playera verde



B. Playera azul



C. Playera negra



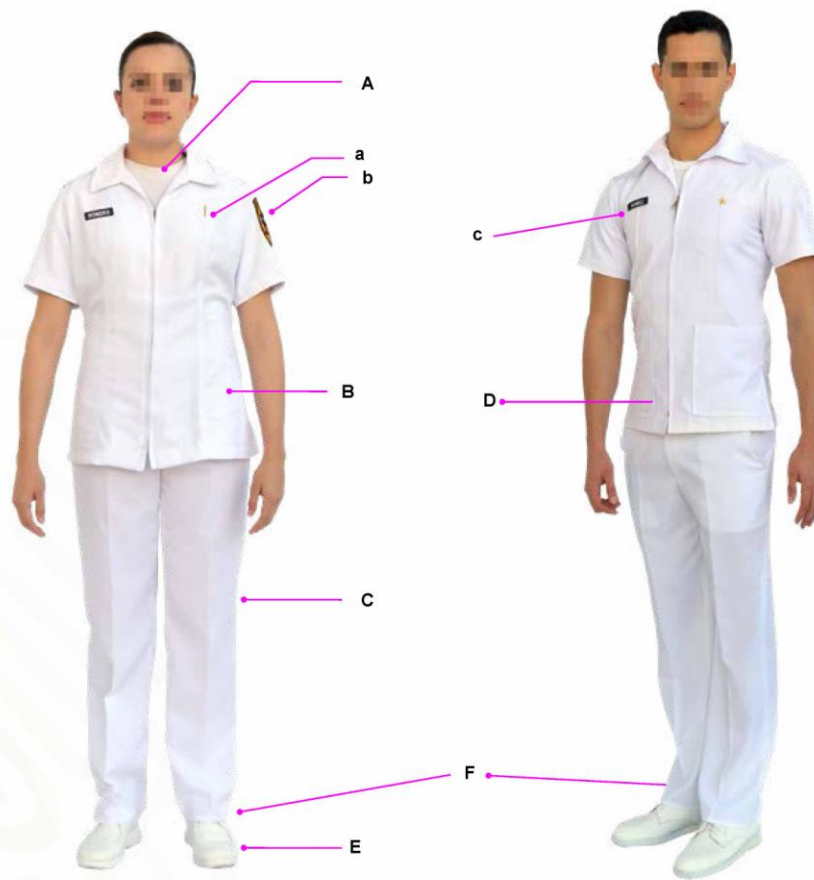
D. Playera blanca



56. Uniforme para uso en Hospitales y Unidades Médicas de Consulta Externa

Empleado por personal de Médicos Cirujanos en residencia rotatoria, Jefes, Oficiales, Cadetes, Discentes y Tropa en actividades hospitalarias, confeccionado en color blanco, conformado de la manera siguiente:

- A. Playera blanca con cuello redondo.
- B. Filipina: en manga corta para personal militar con especialidad en enfermería.
En el concepto de que se podrá usar la manga tres cuartos de largo para mujeres.
 - a. Jerarquía bordada en hilo dorado, colocada en la parte izquierda del pecho.
 - b. Sector de la unidad, dependencia o instalación.
 - c. Portanombre con el apellido característico bordado con hilo blanco en tela color negro, en dimensiones iguales al utilizado en los uniformes de campaña.
- C. Pantalón blanco para mujer u hombre.
- D. Cinturón negro para mujer u hombre.
- E. Zapato hospitalario para mujer u hombre
- F. Calcetín color blanco para mujer u hombre.



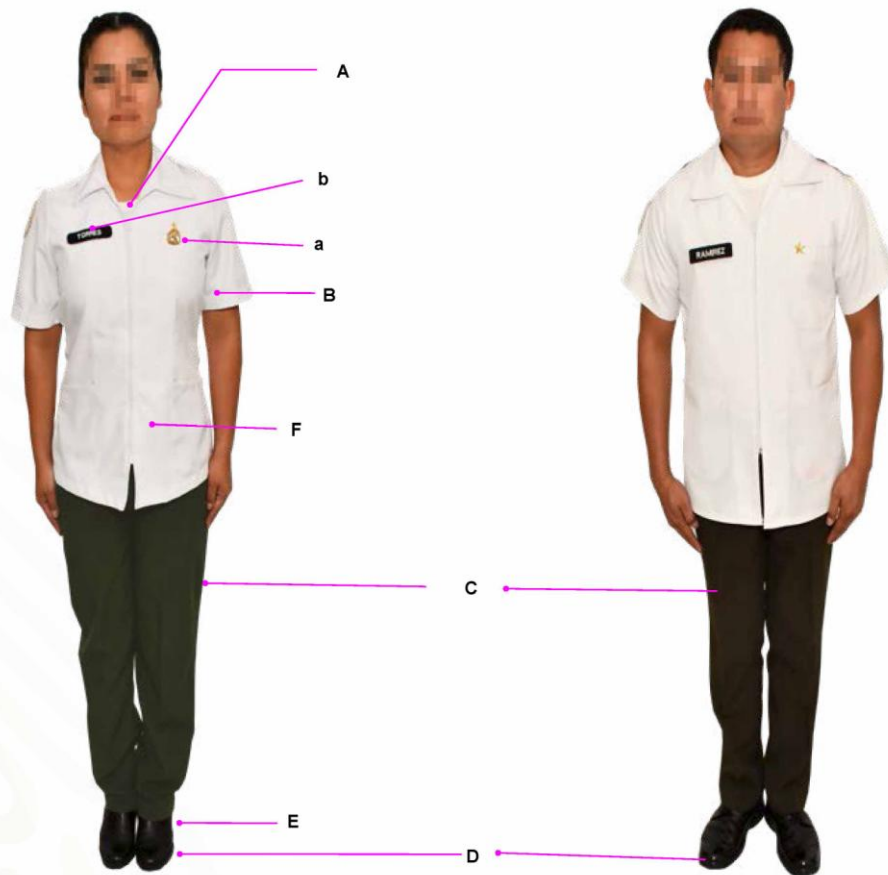
57. Uniforme para especialistas en actividades técnicas en Hospitales y Unidades Médicas de Consulta Externa

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa compuesto de filipina en color blanco en actividades técnicas conformado de la manera siguiente:

- A. Playera blanca con cuello redondo.
- B. Filipina: en manga corta para personal militar con especialidad en enfermería.

En el concepto de que se podrá usar la manga tres cuartos de largo para mujeres.

- a. Jerarquía bordada en hilo dorado, colocada en la parte izquierda del pecho.
 - b. Portanombre con el apellido característico bordado con hilo blanco en tela color negro, en dimensiones iguales al utilizado en los uniformes de campaña.
- C. Pantalón verde olivo.
 - D. Zapato de presentación para hombre y botín en color negro para mujer.
 - E. Calcetines negros para mujer u hombre.
 - F. Cinturón negro.



58. Uniforme para médicos residentes

Empleado por personal de Jefes y Oficiales, Médicos Cirujanos y Odontólogos en actividades hospitalarias dentro de escalones sanitarios, confeccionado en color blanco.

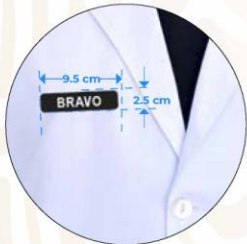
Conformado de la manera siguiente :

A. Saco.

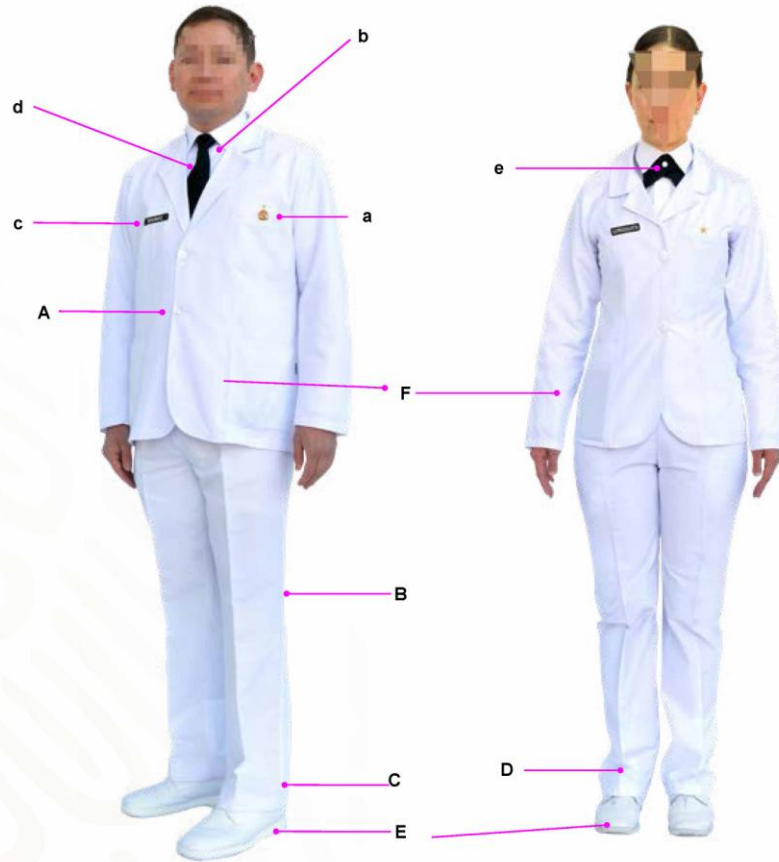
- a. Jerarquía bordada en hilo dorado, colocada en la parte izquierda del pecho.
- b. Camisa blanca manga larga de cuello camisero.
- c. Portanombre con el apellido característico bordado con hilo blanco en tela color negro, en dimensiones iguales al utilizado en los uniformes de campaña.
- d. Corbata negra para hombre.
- e. Corbatín negro para mujer.

B. Pantalón blanco.

- C. Calcetines blancos para mujer.
- D. Calcetines blancos para hombre.
- E. Zapato hospitalario para mujer u hombre.
- F. Cinturón negro.



Letra fuente arial de 0.9 Centímetros de ancho por un centímetro de alto, será colocado al centro del lado derecho del pecho



Corbata color negro



Corbatín color negro



Portanombre



Zapato hospitalario para hombre



Zapato hospitalario para mujer



59. Uniforme para quirófano

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, que realizan actividades en el área de quirófanos, terapia intensiva y cuidados coronarios dentro de los escalones sanitarios confeccionado en color azul plumbago.

Conformado de la manera siguiente:

- A. Filipina.
 - a. Cuello en "V".
 - b. Manga corta.
 - c. Bolsa superior de parche.
- B. Pantalón con resorte.
- C. Zapatón, que se utiliza únicamente en el área de quirófanos.
- D. Zapato hospitalario para mujer u hombre el cual se utiliza en áreas comunes en diferentes nosocomios.



Zapatón para mujer u hombre



Zapato hospitalario para hombre



Zapato hospitalario para mujer



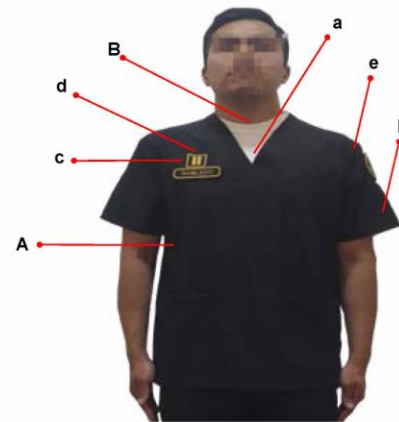
Capítulo III
73

60. Uniforme de rehabilitación

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, que realizan actividades hospitalarias de rehabilitación.

Conformado de la manera siguiente:

- A. Filipina.
 - a. Cuello en "V".
 - b. Manga corta.
 - c. Portanombre con apellido característico tipo parche bordado con hilo amarillo, en tela color negro, en dimensiones iguales al utilizado en los uniformes de campaña.
 - d. Insignia de la jerarquía tipo parche bordada con hilo amarillo.
 - e. Sector de la unidad.
- B. Playera blanca manga corta.



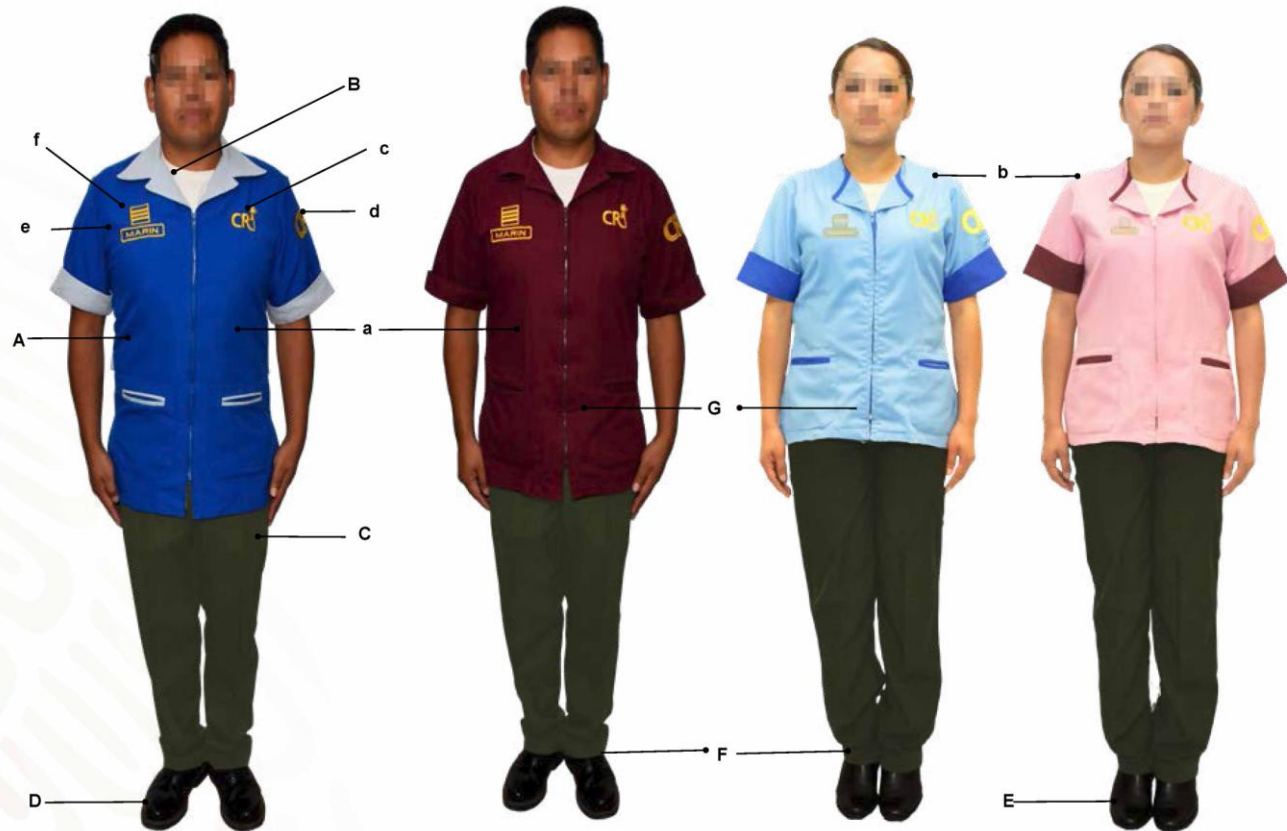
Manual Gráfico para el Uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

61. Uniforme para los Centros de Rehabilitación Infantil

Es empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que laboran en los Centros de Rehabilitación Infantil.

Se compone de:

- A. Filipina.
 - a. Para hombres fabricado en colores: vino y azul rey.
 - b. Para mujeres fabricado en colores: rosa y azul cielo.
 - c. Escudo del Centro de Rehabilitación Infantil bordado con hilo color amarillo en la parte superior izquierda.
 - d. Escudo del Centro de Rehabilitación Infantil bordado con hilo color amarillo en la manga izquierda.
 - e. Portanombre con el apellido característico bordado con hilo amarillo en tela del color del uniforme, en mismas dimensiones al utilizado en los uniformes de campaña.
 - f. Parche de grado bordado con hilo amarillo en tela del color del uniforme, colocado al centro de la parte superior derecha y alineado al cierre de las solapas.
- B. Playera en color blanco de cuello redondo.
- C. Pantalón verde olivo.
- D. Zapato de presentación para hombre.
- E. Zapato tipo botín para mujer.
- F. Calcetines color negro para mujer u hombre.
- G. Cinturón negro.



62. Batas para el Centro de Desarrollo Infantil

Empleadas por mujeres u hombres, dependiendo de la función que realicen en los Centros de Desarrollo Infantil, la bata de la o el educador y trabajo social será utilizada por personal de Oficiales y Tropa, mientras que la bata de la o el afanador será empleada únicamente por la Tropa.

Todas las batas tendrán bordado con hilo blanco en la parte superior derecha del pecho el grado, empleo y apellido característico.

Se emplean como sigue:

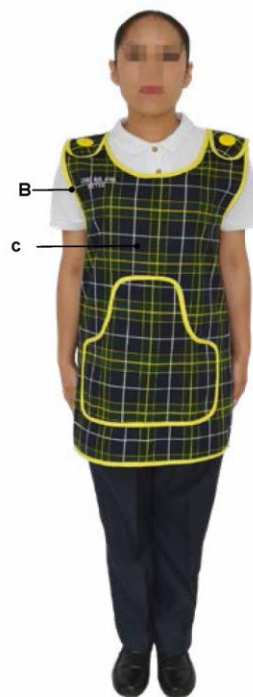
A. Batas:

- De educadora (con botones laterales color amarillo y dos bolsas frontales).
- De trabajo social (con botones amarillos al frente y dos bolsas frontales).
- De afanadora (con un botón color amarillo en la parte frontal de cada hombro y una bolsa al frente).

- Playera blanca tipo polo manga corta.
- Blusa blanca manga larga para eventos especiales.
- Suéter azul marino (no es ministrado, no cuenta con ningún logotipo de citado Centro de Desarrollo).
- Pantalón azul aéreo.
- Calcetas o medias color negro.
- Zapato color negro para uso diario (no es ministrado).
- Cinturón negro.



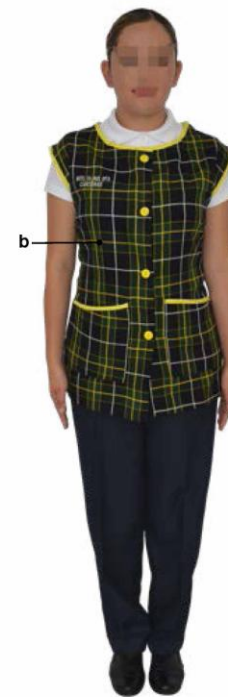
Esta bata se abotonará por los costados, con 5 botones en color amarillo, su longitud será por debajo de las rodillas.



Afanadora



Educadora suéter azul marino



Trabajo Social

63. Filipina para las y los peluqueros

Empleada por personal de Oficiales y Tropa en sustitución de la guerrera para realizar actividades de la especialidad.

Fabricada en modelo único en color blanco y azul cielo.



64. Coipa

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, en actividades operativas y administrativas en épocas de frío.

Colocada en el cuello a la altura de la barbilla, se fabrica en modelo único en color verde o azul aéreo.



65. Cinturón

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, en los uniformes de campaña, administrativo, de ceremonias y en los uniformes de diario, de gala y gran gala para planteles militares.

Fabricado en cinta de polyester color negro, con hebilla plateada en modelo único.



Cinturón negro.



66. Cinturón táctico

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con los uniformes de campaña TE-3 y TE-3A.



Cinturón TE-3



Acotación en centímetros



Cinturón TE-3A



67. Corbata

Empleada por hombres de todas las jerarquías con los uniformes de ceremonias y de médicos residentes.

Confeccionada en corte angosto, en color negro y sin textura.



68. Corbatin

Empleado por las mujeres de todas las jerarquías con los uniformes de ceremonias, de médicos residentes y de meseras.

Confeccionado en color negro, sin textura y con botón liso color perla.



69. Botones de metal dorados

Empleados en los uniformes y tocados del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Fabricados en dimensiones de 25 y 15 milímetros de diámetro, grabados al centro con el Escudo Nacional e inscrita la leyenda "DEFENSA NACIONAL MÉXICO" alrededor de éste.

Para los uniformes del Heroico Colegio Militar llevan inscrita la leyenda "H. COLEGIO MILITAR MÉXICO" y su escudo representativo al centro.



70. Guantes

Empleados por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, en climas fríos, se fabrican tejidos con hilo verde o negro.



72. Guantes negros

Empleados por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en ceremonias y en actividades operativas, cierran por la parte interior por medio de un broche y se fabrican en piel negra.



71. Guantes blancos

Empleados por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Discentes en establecimientos de educación militar y Tropa de los cuerpos especiales para ceremonias, se fabrican en algodón y piel.



Guante blanco de algodón

73. Guantes de cetrero

Empleados por personal de Cadetes del Heroico Colegio Militar y de los planteles de la Fuerza Aérea Mexicana.

Fabricados en piel negra con un grosor de 0.5 centímetros, longitud de 27 centímetros y ancho de 5 centímetros, con la forma de la mano (5 dedos) en modelo único.

Compuesto de tres piezas (guante, cuerpo y refuerzo) en el extremo inferior de ambos lados cuentan con dos orificios para colocar la dragona, con la función de llamar la atención del ave, fabricada en piel color negro, con una longitud de 60 centímetros y un grosor de 0.3 centímetros, en la contracara lleva dos argollas que sirven para enganchar la cadena de seguridad que sujeta al ave, en la parte interna cuenta con un corte de piel que sirve para unir la cara y contracara y en el antebrazo el escudo del plantel.



74. Overol de vuelo

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, que formen parte de una tripulación de vuelo.

El overol de vuelo es de manga larga, cierra en la parte frontal desde el tiro hasta la parte del cuello con un cierre de plástico. Todo el material con el que se fabrica (tela, hilos, cierres, entre otros) debe tener acabado ignífugo.

Fabricado en modelo único, en color verde sage, compuesto de la manera siguiente:

- A. Cuartelera azul aéreo con el grado y escarapela bordados.
- B. Playera color azul.
- C. Overol:
 - a. Parches del grado sobre los hombros.
 - b. Portanombre con apellido característico en la parte superior izquierda.
 - c. Sector de la unidad superior en la manga izquierda.
 - d. Sector de la unidad o parche de "MÉXICO" (en comisiones en el extranjero) en la manga derecha.
 - e. Sector del material de vuelo en la parte superior derecha.
- D. Guantes de vuelo.
- E. Botas de vuelo.

Las divisas serán bordadas a colores en actividades de adiestramiento y color negro con fondo verde en operaciones aéreas tácticas.

Se usará el equipo correspondiente de acuerdo al tipo de material de vuelo y de las operaciones que se efectúen.



75. Guantes de vuelo

Empleados por las tripulaciones de las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, como parte del overol de vuelo.

Fabricados en modelo único, en material sintético (NOMEX) color gris, acabado ignífugo y tela verde sage.



76. Overol para aeronaves de ala rotativa

Empleado por personal de Generales, Jefes y Oficiales en aeronaves de ala rotativa, se utiliza con las divisas descritas para el overol de vuelo y debe emplearse con los siguientes equipos de acuerdo a la misión que realice:

- A. Casco de vuelo táctico.
- B. Gafas de protección solar.
- C. Chaleco de supervivencia con los materiales de acuerdo al tipo de terreno en el que operará.
- D. Guantes de vuelo.
- E. Botas de vuelo.
- F. Playera color verde.



77. Overol para aeronaves de ala fija

Empleado por personal de Generales, Jefes y Oficiales, utilizado con las divisas descritas para el overol de vuelo, empleándose con los siguientes equipos de acuerdo al tipo de material de vuelo y misiones que realice:

- A. Casco de vuelo con mascarilla.
- B. Audífonos.
- C. Chaleco de supervivencia con los materiales de acuerdo al tipo de terreno en el que operará.
- D. Traje "anti-g".
- E. Paracaídas.
- F. Gafas de protección solar.
- G. Botas de vuelo.



78. Overol de línea de vuelo

Mujeres y hombres de la línea de vuelo, lo utilizan con las divisas descritas para el overol de vuelo y las variantes siguientes:

- A. Protectores auditivos.
- B. Gafas de protección solar.
- C. Chaleco fluorescente color azul para las y los oficiales y cadetes que desempeñen funciones de oficial de seguridad aérea.
- D. Chaleco fluorescente color amarillo para las y los oficiales y cadetes que desempeñen funciones de Oficial de embarque.
- E. Botas de vuelo.



79. Overol de trabajo

Overol azul de trabajo.

Empleado por personal de Jefes, Oficiales y Tropa, especialistas de la Fuerza Aérea Mexicana.

Para realizar actividades de su especialidad en el hangar, plataforma de vuelo y escalones de mantenimiento, con el fin de estandarizar y ofrecer seguridad durante los trabajos.

Fabricado en tela ignífuga color azul aéreo, se compone de la manera siguiente:

- A. Cuartelera color azul aéreo con grado y escarapela bordados.
- B. Overol de trabajo:
 - a. Sobrehombros del grado correspondiente.
 - b. Portanombre con apellido característico con alas de la especialidad en la parte superior izquierda.
 - c. Sector con bordado metálico del material de vuelo con el que está dotada la unidad en la parte superior derecha.
 - d. Sector de la unidad en la manga izquierda.

En comisiones en el extranjero se colocará un parche con la leyenda "MÉXICO" por arriba del sector de la unidad en la manga derecha.

- C. Playera azul cuello redondo.
- D. Las divisas serán bordadas con hilo plateado.
- E. Empleo de protectores auditivos.
- F. Empleo de lentes industriales.
- G. Chaleco fluorescente del color de acuerdo a su especialidad.
 - a. Especialistas en Mantenimiento de Aviación.
 - b. Especialistas en Electrónica de Aviación.
 - c. Abastecedores de Material Aéreo y Especialistas en Armamento Aéreo.
- H. Bota operativa negra.



Overol para recargadores de oxígeno

80. Overol para recargadores de oxígeno

Fabricado en tela ignífuga color blanco para los recargadores de oxígeno, se compone de la manera siguiente:

- A. Careta de seguridad.
- B. Overol de trabajo.
- C. Guantes aluminizados.
- D. Bota operativa negra.



Chaleco para especialistas en mantenimiento de aviación



Chaleco para especialistas en electrónica de aviación



Chaleco para abastecedores de material aéreo y especialistas en armamento aéreo



E. .Protectores auditivos

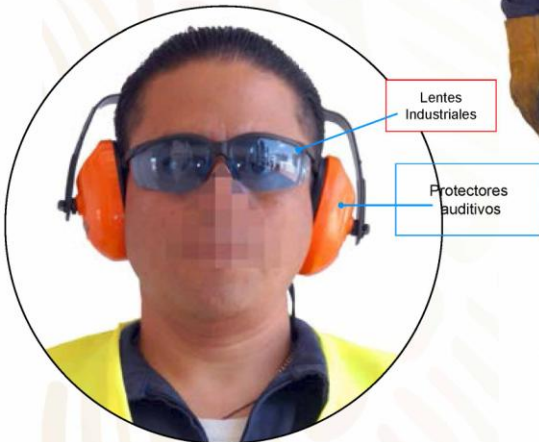
F. Lentes industriales

81. Overol de trabajo para elementos que manejan combustibles clase III-A

Empleado por personal de Jefes, Oficiales y Tropa especialistas para realizar actividades en apoyo de las operaciones aéreas.

Fabricado en color azul aéreo, se compone de la manera siguiente:

- A. Protectores auditivos.
- B. Lentes industriales.
- C. Playera blanca cuello redondo.
- D. Guantes de cuero.
- E. Chaleco con cintas antirreflejantes.
- E. Bota operativa negra.



82. Overol para unidades blindadas

Empleado por el personal integrante de las unidades blindadas, en actividades operativas, de adiestramiento y mantenimiento vehicular.

Confeccionado en modelo único, empleado de la manera siguiente:

- A. Gorra tipo beisbolera negra con parche del escudo de la unidad.
- B. Playera verde.
- C. Overol con:
 - a. Sector de la unidad.
 - b. Puente de la función que se desempeña en la tripulación, bordado en hilo amarillo sobre tela negra.
 - c. Parche con grupo sanguíneo bordado en hilo amarillo sobre tela negra.
 - d. Parche del tipo de vehículo.
 - e. Portanombre con el apellido característico bordado en hilo amarillo sobre tela negra.
 - f. Parche de grado bordado en hilo amarillo sobre tela negra.
- D. Bota operativa negra.



83. Uniforme de caída libre

Utilizado por las y los instructores y discentes, de la Brigada de Fusileros Paracaidistas en saltos de caída libre militar, en colores amarillo y negro, se compone de la manera siguiente:

- A. Casco negro tipo protec.
- B. Goggles.
- C. Playera verde.
- D. Overol:
 - a. En color amarillo para alumnas y alumnos.
 - b. En color negro para instructoras e instructores.
- E. Altimetro.
- F. Guantes negros de piel.
- G. Bota operativa negra de salto.



Overol para personal de alumnos



Overol para personal de instructores



84. Overol para taller

Empleado por personal de mujeres u hombres del Ejército Mexicano, que laboran en talleres, almacenes y actividades de mantenimiento.

- A. Overol para talleres, almacenes y actividades de mantenimiento en tela camuflaje TE-3.
- Portanombre con el apellido característico, bordado en hilo negro en tela del color del uniforme correspondiente del lado superior derecho.
 - Sector de la unidad en la manga izquierda.
 - Sobrehombros del grado correspondiente (personal de procesados y setenciados solo aquellos que no hayan sido destituidos del empleo).
 - Bota operativa negra.



Overol para talleres, almacenes y actividades de mantenimiento

- B. Overol para personal de procesados y setenciados, en tela en color azul eléctrico.

- Portanombre con el apellido característico, bordado en hilo negro en tela del color blanco del lado superior derecho.
- Sobrehombros del grado correspondiente (personal de procesados y setenciados solo aquellos que no hayan sido destituidos del empleo).
- Bota operativa negra.

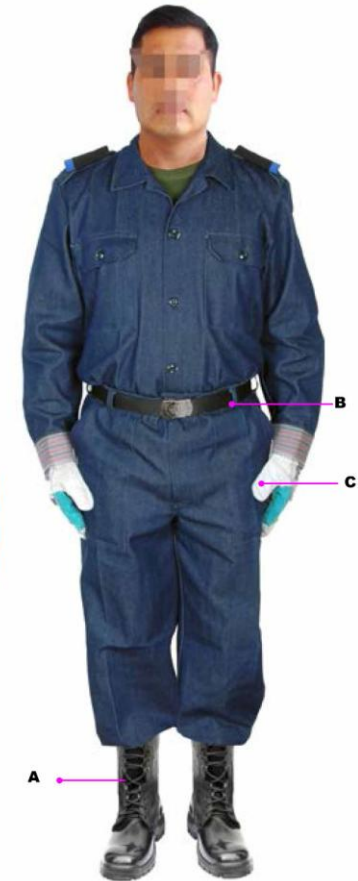


Overol de taller para personal de procesados y setenciados

85. Uniforme para elementos del Servicio de Ingenieros

Empleado para actividades de su especialidad, se fabrica en modelo único con tela de mezclilla color azul marino, con sobrehombros de la jerarquía, arma o servicio correspondientes (se usan guantes industriales dependiendo la actividad).

- Bota operativa negra.
- Cinturón negro.
- Guantes industriales.



86. Pañuelo

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, se confecciona en modelo único con tejido liso color blanco y dobladillo en todo su contorno.



87. Suéter blanco

Empleado por personal de Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, del servicio de sanidad en actividades hospitalarias, se fabrica en modelo único con acrílil blanco con portanombres con apellido característico tipo parche bordado con hilo blanco sobre tela negra en iguales dimensiones al utilizado en el uniforme de campaña.



88. Bóxer

Empleado por los hombres, fabricado en tela color verde olivo o color blanco, exclusivo para Cadetes en planteles militares, cocineros y quienes realicen actividades de enfermería, defensas rurales e internos de prisiones militares.



89. Pantaleta

Empleada por mujeres, fabricada en tela blanca de algodón.



90. Brassier

Empleado por mujeres, fabricado en tela blanca, de una pieza con broche, tirantes rectos y copa completa.



91. Calcetas

Empleada por la totalidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en actividades deportivas, en color blanco.



92. Calcetines

Empleados por la totalidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en actividades diarias, en color negro.



93. Pantimedias

Empleadas por las Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, fabricadas en nylon color natural, champagne y blanco, lisas y sin rayas.



Quinta sección Calzado

94. Calzado del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

- A. Bota de montar tipo inglés (federicas).
- B. Bota de montar tres hebillas.
- C. Bota de montar tipo blucher.
- D. Bota operativa.
- E. Bota operativa negra de salto.
- F. Bota de vuelo.
- G. Bota dieléctrica industrial.
- H. Tenis.
- I. Zapato tipo botín.
- J. Zapato de presentación.
- K. Zapato hospitalario para hombre.
- L. Botín para mujer.
- M. Zapato hospitalario para mujer.
- N. Zapato para uniforme blanco de presentación.



95. Bota de montar tipo inglés (federicas)

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes con los uniformes de montar: administrativo, de ceremonias, campaña, de gran gala, gala para instituciones educativas militares y de doble botonadura, en actividades ecuestres, administrativas y ceremonias, la Tropa de los organismos montados podrá utilizarlas con el uniforme de ceremonias deportivo de montar o cuando se ordene.

Fabricada en modelo único.

96. Bota de montar tres hebillas

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con los uniformes de montar de campaña y de diario en instituciones educativas militares y organismos montados.

Fabricada en modelo único.



97. Bota de montar tipo blucher

Empleada por personal de Generales, Jefes y Oficiales con los uniformes de montar en actividades ecuestres, administrativas y ceremonias, cuenta con agujeta al frente.



98. Bota operativa

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con el uniforme de campaña.

Fabricada en los siguientes modelos: camuflaje TE-3, negra TE-3A, operativa beige y negra.

La bota operativa negra será empleada con los uniformes del servicio de ingenieros, cocineros, defensas rurales, procesados y sentenciados, Cuerpo de Policía Militar en servicios de seguridad, ceremonias y desfiles.



Bota operativa
TE-3-A

Bota operativa
TE-3

Bota operativa
beige

99. Bota operativa negra de salto

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa de la Brigada de Fusileros Paracaidistas con el uniforme de campaña y en actividades de paracaidismo.



100. Bota de vuelo

Empleada por personal integrante de las tripulaciones de las aeronaves con el overol de vuelo exclusivamente, es de piel retardante al fuego, suela antiderrapante, cuenta con una solapa en la parte superior, lleva un parche con tela de contacto en sus laterales y cierran al frente por medio de una agujeta que se amarra en sus puntas con un barniito.



101. Bota dieléctrica industrial

Empleada por las y los integrantes de los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en actividades de los talleres y áreas de trabajo, fabricadas en color café con casco de material anti-impacto en la punta, suela antiderrapante y dieléctrica. Este tipo de botas no son elaboradas por la Dirección General de Fabricas de Vestuario y Equipo, por lo cual son adquiridas y ministradas.



102. Tenis

Empleados por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades deportivas, fabricados en modelo único.



103. Zapato tipo botín

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes de los establecimientos de educación militar, con los uniformes de presentación, gran gala, gala y doble botonadura.

Fabricado en modelo único.



104. Zapato de presentación

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con los uniformes de ceremonias, de gala, de giras, administrativo, de médicos cirujanos y odontólogos, de técnicos hospitalarios y de meseros.

Fabricado en piel color negro.



105. Amarre de las agujetas de las botas

Tipo escalera, cruzado y petatillo, empleados de la manera siguiente:

- A. Las botas operativas se emplearán con amarre cruzado durante las actividades diarias y en desfiles, ceremonias, y en revistas con amarre tipo escalera.
- B. El Servicio de Policía Militar empleará el amarre de escalera en color blanco para desfiles y ceremonias.
- C. La Brigada de Fusileros Paracaidistas usará el amarre de petatillo para bota de salto, utilizando tal amarre en salto, desfiles y ceremonias.



Amarre tipo "cruzado"



Amarre tipo "petatillo"



106. Zapato hospitalario para hombre

Empleado por los Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con los uniformes de prácticas y actividades hospitalarias, de médicos residentes, de especialidad y enfermeros.



109. Zapato para uniforme blanco de presentación para mujer

Empleado por las Jefas, Oficiales y Cadetes pertenecientes al Cuerpo de Cadetes, en ceremonias y desfiles.



107 Botin para mujer

Empleado por las Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con los uniformes de ceremonias, administrativo, presentación, gala, doble botonadura, mesera, médico cirujano, odontóloga y para técnicos en actividades administrativas.

Compuesto de una chinela, dos empeines, dos talones, dos resortes, dos jaladeras café/negro, dos forros de talón, dos forros de empeine, un forro de drill y una cinta de refuerzo de talón por botín. Fabricado en color negro y con el tacón con una altura de 5.5 cm. incluida la tapa.



108. Zapato hospitalario para mujer

Empleado por las Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa del servicio de sanidad, con los uniformes para empleados prácticas y actividades hospitalarias, médico residente, de especialidad y de verano e invierno para enfermera.



Sexta sección Tocados

110. Los tocados en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

- A. Boina.
- B. Cofia para enfermera.
- C. Gorras de guarnición:
 - a. Gorra de guarnición.
 - b. Gorra de guarnición de gala para:
 1. Generales.
 2. Jefes.
 3. Oficiales.
 4. Establecimientos de educación militar.
 5. Músicos.
- D. Tocados para mujeres:
 - a. De diario.
 - b. De gala para:
 1. Generales.
 2. Jefes.
 3. Oficiales.
- E. Ross para:
 - a. Generales.
 - b. Jefes.
 - c. Oficiales.
 - d. Cadetes.
- F. Gorras de campo:
 - a. Gorra de campo.
 - b. Gorra de campo con tapasol.
 - c. Gorra de trabajo para el servicio de ingenieros.
- G. Gorras cuarteleras para:
 - a. Uniforme administrativo.
 - b. Establecimientos de educación militar de formación de Oficiales.
 - c. Planteles militares de formación de clases.
 - d. Cocinero.
- H. Sombrero de Defensas Rurales.
- I. Gorro invernal.

111. Boina

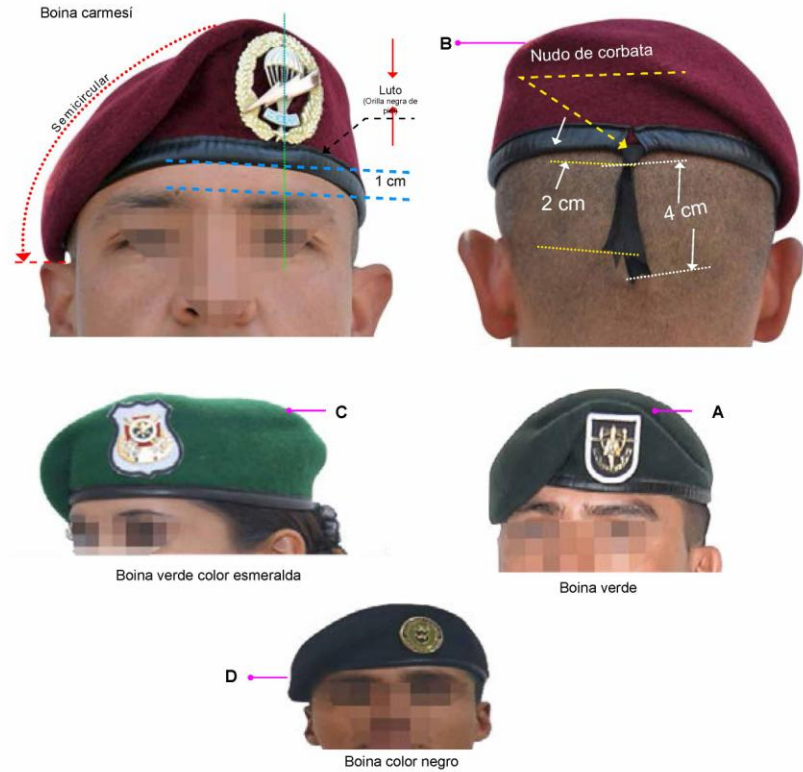
Empleada por las y los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, que se encuentren encuadrados en las unidades del Ejército de la forma siguiente:

- A. Cuerpo de Fuerzas Especiales, verde.
- B. Brigada de Fusileros Paracaidistas, Carmesí.
- C. Servicio de Policía Militar, verde esmeralda
- D. Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército, negra.

Empleada en ceremonias, desfiles, en actividades cívicas y administrativas, excepto en aquellos eventos que por su naturaleza, importancia y uniformidad se deba asistir con otro tipo de tocado.

El personal de Generales, Jefes y Oficiales colocarán la insignia del grado al centro, alineada con la entreceja y un chapetón de metal en alto relieve alineado con el ojo izquierdo, la tropa únicamente utilizará el chapetón.

El luto deberá ser colocado a un centímetro de las cejas y la caída a la altura del borde superior de la oreja del lado derecho y el borde del costado izquierdo en forma semicircular en un solo plano, llevará un amarre de nudo de corbata, el extremo corto de 2 centímetros y el extremo largo de 4 centímetros con un corte en forma de "V" invertida.



112. Cofia para enfermera

Empleada por el personal de Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa de la especialidad, en ceremonias, desfiles y eventos especiales.

En el centro de la parte frontal lleva una cruz tricolor que forma parte de la cofia, en la parte posterior cierra con un botón color blanco, con un relieve de una lámpara distintiva de enfermería.



113. Gorra de guarnición

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa con el uniforme de Gala, ceremonias y administrativo.

La colocación de los tocados al descubrirse, será de la manera siguiente:

114. Colocación de la gorra de guarnición

Cuando personal integrante del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos portan un tocado rígido y tienen que descubrirse, si el tocado tiene visera debe colocarlo bajo el brazo izquierdo con la visera al frente, el plato hacia fuera y tener el brazo flexionado, se debe colocar el dedo pulgar apoyado contra la visera a unos 5 centímetros del botón de la carrillera con los dedos restantes sobre la parte inferior de la visera.



115. Colocación de la cuartelera

Cuando el personal integrante del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos porten cuartelera y se descubran, deben colocarla en la cintura bajo la hebilla del cinturón con las insignias hacia el frente.



116. Cuando el personal porte ross

Deberán colocarlo delante del brazo izquierdo con la visera al frente, el plato hacia arriba y tener el brazo flexionado aproximadamente 90°, además, se deben colocar los dedos sujetando la visera excepto el pulgar apoyado contra la visera en la parte inferior de la misma.



117. Gorra de guarnición de Gala para los Generales

Empleada por los Generales con los uniformes de Gala y Gran gala para establecimientos de educación militar, se fabrica en modelo para hombre.



Para Generales en los uniformes de Gala



Para General en los Planteles de Educación Militar

118. Gorra de guarnición de Gala para los Jefes

Empleada por los Jefes con los uniformes de Gala, doble botonadura y Gala para establecimientos de educación Militar.



119. Gorra de guarnición de Gala para Oficiales

Empleada por los oficiales con los uniformes de gala, doble botonadura y Gala para establecimientos de Educación Militar.



120. Gorra de guarnición de Gala para establecimientos de Educación Militar

Empleada por Cadetes con los uniformes de Gala y doble botonadura, por personal integrante de las bandas de música del Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire con el uniforme de Gala correspondiente.

Asimismo, es empleada por personal de músicos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



121. Tocado de diario para mujer

Empleado por personal Generales, Jefes y Oficiales con los uniformes de ceremonias y administrativo.

La escarapela e insignia del grado se deben colocar directamente sobre el tocado.

La Tropa lo utilizará únicamente con el uniforme de ceremonias, colocando directamente sobre el tocado la escarapela y el escudo del servicio.

Cuando exista la necesidad de descubrirse, se portará del mismo modo que la gorra de guarnición. (Imagen ilustrativa en la página 110).



122. Tocado de Gala para mujer en los establecimientos de Educación Militar

Empleado por las Generales, Jefes y Oficiales con el uniforme de Gala, colocando la escarapela y los galones correspondientes a su jerarquía.

Personal de Jefes, Oficiales y Cadetes de los establecimientos de Educación Militar lo utilizarán con el uniforme de gala y doble botonadura, las Jefas y Oficiales colocarán la escarapela, el escudo del plantel y los galones de su jerarquía, las Cadetes solo colocarán la escarapela y el escudo del plantel.

Cuando exista la necesidad de descubrirse, se portará del mismo modo que la gorra de guarnición.



123. Ross

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes con el uniforme de Gran Gala, fabricado con una base rígida forrada en tela negra, en la parte superior lleva un penacho de color blanco para el Heroico Colegio Militar, Compañía de Guardia de Honor y Colegio del Aire.

A. Para Generales

En toda su circunferencia lleva los bordados correspondientes a la jerarquía, en color dorado con las características siguientes:

- a. General de División un cordón dorado, una cadena de lentejuelas, doble rama de laurel y encino.
- b. General de Brigada dos cordones dorados, una cadena de lentejuelas, una rama de laurel y encino.
- c. General Brigadier un cordón dorado, una cadena de lentejuelas, una rama de laurel y encino.

Las ramas de laurel y encino no se unirán en el centro, debiendo dejar un espacio libre de cinco centímetros al frente en donde se colocará una escarapela y el escudo de la institución educativa militar sobre un óvalo rígido en color negro, cuenta con carrillera y falsa carrillera en color dorado, visera y dos ojillos por lado en la parte superior.



General de División



General de Brigada



General Brigadier



B. Para personal de Jefes

En la parte superior de su circunferencia lleva un vivo de color rojo carmesi para el Heroico Colegio Militar y morado obispo para el Colegio del Aire, en toda su circunferencia se colocarán galones dorados de la jerarquía con las características siguientes:

- a. Coronel: tres galones de 1/2".
- b. Teniente Coronel: dos galones externos de 1/2" y uno central de 1/4".
- c. Mayor: dos galones externos de 1/4" y uno central de 1/2".

Centrado sobre el tocado se colocará un óvalo rígido en color negro con escarapela y el escudo de la institución educativa militar, cuenta con carrillera y falsa carrillera en color dorado, visera y dos ojillos por lado en la parte superior.

Coronel



Coronel



1/2" de ancho

Teniente Coronel



1/4" de ancho

1/2" de ancho

Mayor



1/4" de ancho



C. Para Oficiales

En la parte superior de su circunferencia lleva un vivo de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y morado obispo para el Colegio del Aire, en toda su circunferencia se colocarán galones de la jerarquía de la manera siguiente:

- Capitán Primero: tres galones dorados de $\frac{1}{4}$ ".
- Capitán Segundo: dos galones externos dorados de $\frac{1}{4}$ " y uno central plateado de $\frac{1}{4}$ ".
- Teniente: dos galones dorados de $\frac{1}{4}$ ".
- Subteniente: un galón dorado de $\frac{1}{4}$ ".

Centrado sobre el tocado se colocará un óvalo rígido en color negro con escarapela y el escudo de la institución educativa militar, cuenta con carrillera y falsa carrillera en color dorado, visera y dos ojillos por lado en la parte superior.



D. Para Cadetes

Empleado en desfiles y ceremonias con el uniforme de gran gala.

En la orilla superior de su circunferencia lleva un vivo de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y morado obispo para el Colegio del Aire.

En la parte superior tiene dos ojillos por lado, cuenta con carrillera color negro y filos dorados, falsa carrillera en color dorado, visera, escarapela y el escudo de la institución educativa militar colocados directamente sobre el ross.



124. Gorra de campo

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña.

Fabricada en modelo único en diferentes presentaciones para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos:

- A. Gorra de campo TE-3A
- B. Gorra de campo TE-3.



125. Gorra de campo con tapasol

Para el uniforme TE-3 y TE-3A, que se coloca en la parte posterior, utilizado en actividades específicas.



Gorra de campo TE-3



Gorra de campo TE-3A



126. Gorra de trabajo para el Servicio de Ingenieros

Empleada por personal integrante de esta arma y servicio con el uniforme de trabajo, fabricada en modelo único.



127. Gorra cuartelera

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, en actividades internas con el uniforme administrativo.

Fabricada en modelo único, en color negro para el Ejército Mexicano y azul aéreo para la Fuerza Aérea Mexicana, lleva escarapela e insignia del grado bordados.

Para Generales se confecciona con un vivo color dorado en la parte media y en la manga de la cuartelera.



128. Gorra cuartelera para establecimientos de Educación Militar de Formación de Oficiales

Empleada por personal de Jefes, Oficiales y Cadetes con el uniforme beige o azul aéreo, fabricada en tela negra en modelo único, lleva en su contorno y en la manga un vivo del color representativo o distintivo del plantel, con insignias y escarapela metálicas.



129. Gorra cuartelera para Planteles Militares de Formación de Clases

Empleada con el uniforme verde olivo con botones dorados.

El modelo es de corte rectangular, lleva en la parte media y en la manga un vivo del color distintivo o representativo del plantel. La insignia del plantel y la escarapela serán metálicas.



130. Gorra cuartelera para Cocinera o Cocinero

Empleada en actividades propias de la especialidad, fabricada en tela blanca, en modelo único.

La escarapela será bordada y la insignia del grado en parche bordado con el color distintivo del servicio.



131. Sombrero para Cuerpo de Defensas Rurales

Empleado por personal integrante de los Cuerpos de Defensas Rurales, durante ceremonias, desfiles y actividades propias de la especialidad.



132. Gorro invernal

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, en actividades operativas en climas fríos.

Fabricado en modelo único en color pixelado selva nuevo modelo y desierto.



Séptima sección Disposiciones Generales para Mujeres

133. Uso de pantimedias

Empleada en tono champagne claro para los uniformes con falda, para la Escuela Militar de Enfermería.



134. Uñas

Podrán ser utilizadas con un largo máximo de 5 milímetros de borde libre y esmaltadas en tonos claros y neutros (evitar el empleo de colores llamativos).

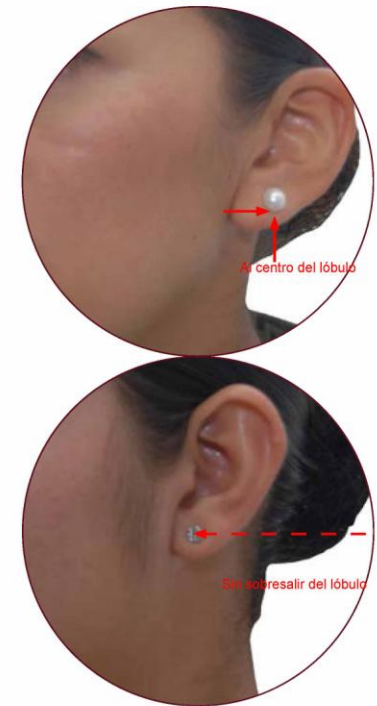
Con excepción de quienes realicen actividades inherentes a sus funciones que exijan llevarlas recortadas y sin esmalte, según lo dispuesto en diversas normas de higiene y salud.



135. Empleo de aretes

Podrán utilizarlos con los distintos uniformes, deberán ser pequeños y discretos, sin colgantes y colocados en el centro del lóbulo sin sobresalir.

El uso de los aretes considera una perforación por oreja, evitando el uso de múltiples perforaciones.



136. Cabello y uso de accesorios

Al emplear cualquiera de los uniformes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, deberán llevar el cabello recogido. En cabello corto, largo máximo será la barbilla, a fin de que porte de manera estética el tocado, en ambos casos el uso de accesorios deberán ser discretos y de color negro.



137. Cabello de tono natural

Al emplear cualquiera de los uniformes del Ejército y Fuerza Aérea, podrán emplear en su cabello tintes en tonos naturales y discretos, debiendo evitar tonos de fantasía como el morado, azul, verde o rosa.



138. Uso de maquillaje

Al portar los distintos uniformes del Ejército y Fuerza Aérea, deberán utilizar maquillaje discreto.



139. Uso del uniforme

Al portar los distintos uniformes del Ejército y Fuerza Aérea, lo hará sin alteración alguna, evitando utilizarlos ajustados al cuerpo, hacer recortes en la camisa a la altura de la cintura o entubar el pantalón.



140. Uniforme de maternidad

Empleado por mujeres para el desarrollo de sus funciones durante el tiempo de su embarazo. Todas las batas tendran bordado con hilo blanco en tela de color negro el apellido característico, en dimensiones iguales a las utilizadas en el uniforme de campaña en la parte superior derecha y emplearán las insignias correspondientes de su jerarquía, con sobrehombros en color distintivo del arma o servicio correspondiente se emplearán como sigue:

A. Batas en color beige para mujeres del Ejército Mexicano, se emplearán en Dependencias y Unidades Operativas.

- a. Se empleará con pantalón verde olivo.
- b. Zapatos negros bajos y lisos (quedando a cargo de la usuaria por comodidad).

B. Batas en color azul para mujeres de la Fuerza Aérea Mexicana, se emplearán en Dependencias y Unidades Operativas.

- a. Se empleará con pantalón azul aéreo.
- b. Zapatos negros bajos y lisos (quedando a cargo de la usuaria por comodidad).



A. Bata en color beige.



B. Bata en color azul.



C. Bata en color blanco.



D. Bata en color blanco para mujeres del servicio de sanidad

C. Batas en color blanco para mujeres del Servicio de Sanidad, Médicos y Enfermeras.

- a. Se empleará con pantalón blanco
- b. Zapatos blancos, bajos y lisos (quedando a cargo de la usuaria por comodidad).

D. Batas en color blanco para mujeres del Servicio de Sanidad (dentistas, auxiliares de diagnóstico médico, técnicas de laboratorio, etc.).

- a. Se empleará con pantalón verde olivo.
- b. Zapatos negros, bajos y lisos (quedando a cargo de la usuaria por comodidad).

Capítulo IV Divisas

Primera sección De jerarquía

141. Las divisas en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

- A. De jerarquía.
- B. Escudos.
- C. Placas.
- D. Condecoraciones.
- E. Gafetes.
- F. Alas.
- G. Cordones.
- H. Banderas y estandartes.
- I. Divisas complementarias.

Las placas gafetes, alas y divisas otorgadas por países extranjeros u otras fuerzas armadas se portarán y aceptarán en el caso de las condecoraciones previa solicitud de la Secretaría de la Defensa Nacional a la Secretaría de Relaciones Exteriores de conformidad con el Art. 37, Apartado C, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Subsección (A) Objeto

142. Las divisas de jerarquía usadas por la o el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Alto Mando y por el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Tienen por objeto reconocer la jerarquía de la persona que las porta y son las siguientes:

- A. Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.
- B. Alto Mando.
- C. General de División.
- D. General de Brigada o de Ala.
- E. General Brigadier o de Grupo.
- F. Coronel.
- G. Teniente Coronel.
- H. Mayor.
- I. Capitán Primero.
- J. Capitán Segundo.
- K. Teniente.
- L. Subteniente.
- M. Sargento Primero.
- N. Sargento Segundo.
- O. Cabo.
- P. Soldado.



Subsección (B) Características y dimensiones

143. Insignias de la o el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Alto Mando y de los grados del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

A. Características

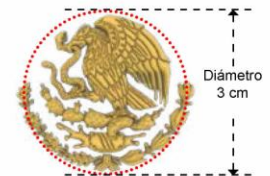
- a. Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Escudo Nacional dorado y cinco estrellas plateadas.
- b. Alto Mando, Escudo Nacional dorado y cuatro estrellas plateadas.
- c. Generales:
 - 1. General de División, Escudo Nacional dorado y tres estrellas plateadas.
 - 2. General de Brigada o de Ala, Escudo Nacional dorado y dos estrellas plateadas.
 - 3. General Brigadier o de Grupo, escudo nacional dorado y una estrella plateada.
- d. Jefes:
 - 1. Coronel, tres estrellas doradas colocadas formando un triángulo equilátero.
 - 2. Teniente Coronel, dos estrellas doradas.
 - 3. Mayor, una estrella dorada.
- e. Oficiales:
 - 1. Capitán Primero, tres barras de igual dimensión.
 - 2. Capitán Segundo, tres barras, la del centro con una longitud menor.
 - 3. Teniente, dos barras de igual dimensión.
 - 4. Subteniente, una barra.
- f. Cadetes:
 - 1. Sargento Primero, tres galones.
 - 2. Sargento Segundo, dos galones.
 - 3. Cabo, un galón.

- g. Clases:
 - 1. Sargento Primero, tres cintas.
 - 2. Sargento Segundo, dos cintas.
 - 3. Cabo, una cinta.

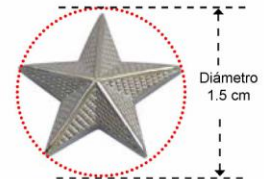
B. Dimensiones

a. Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Alto Mando y Generales.

El Escudo Nacional inscrito en un círculo de 3 centímetros de diámetro y las estrellas plateadas estriadas de cinco picos inscritas en un círculo de 1.5 centímetros de diámetro.



Acotación en centímetros



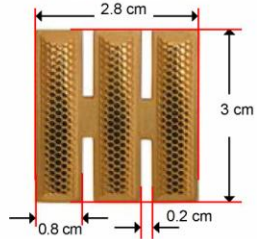
b. Personal de Jefes.

La estrella es dorada, estriada, de cinco picos e inscrita en un círculo de 2 centímetros de diámetro.

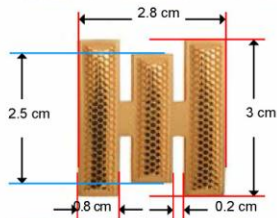


c. Oficiales:

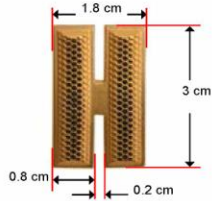
1. **Capitán Primero**, las tres barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 2.8 por 3 centímetros.



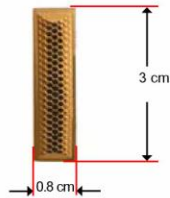
2. **Capitán Segundo**, las tres barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 2.8 por 3 centímetros, la longitud de la barra de en medio es de 2.5 centímetros.



3. **Teniente**, las dos barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 1.8 por 3 centímetros.



4. **Subteniente**, la barra vertical es estriada e inscrita en un rectángulo de 0.8 por 3 centímetros.



**Subsección (C)
Insignias en el tocado**

144. Gorra de guarnición de Gala

Al frente se colocará la escarapela y las insignias del grado correspondiente sobre un ovalo rígido en color negro como a continuación se indica:

A. La o el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas



B. Alto Mando.



C. Generales.



145. Tocado de Gala para mujer con la jerarquía de General

Al frente se colocará la escarapela y las insignias del grado correspondiente bordados sobre un ovalo rígido en color negro como a continuación se indica:



General de División



General de Brigada o de Ala



General Brigadier o de Grupo

146. Gorra de guarnición para hombre.

Empleada por personal de Generales, Jefes y Oficiales, la insignia del grado y escarapela serán metálicas y colocadas directamente sobre la gorra o tocado.

La Tropa en lugar de las insignias de grado, colocará la escarapela y el escudo del arma o servicio al que pertenezca directamente sobre la gorra o tocado, se colocan como a continuación se indica:



Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas



Alto Mando



General de División



Coronel



General de Brigada o de Ala



Teniente Coronel



General Brigadier o de Grupo



Mayor





Capitán Primero



Capitán Segundo



Teniente



Subteniente



Tropa



147. Gorra de Giras

Lleva al frente las insignias del grado, bordadas en hilo metálico y se colocan como a continuación se indica:

A. Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y Alto Mando.



Comandante Supremo.



Alto mando.

B. Generales.



General de División



General de Brigada o de Ala

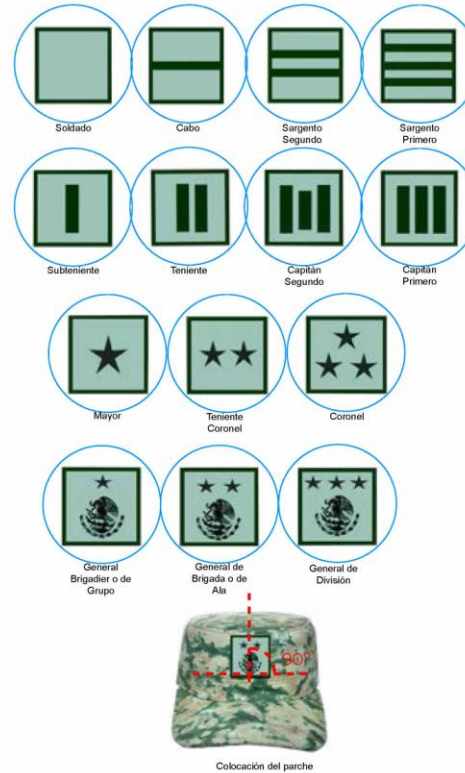


General Brigadier o de Grupo



148. Jerarquía para el tocado de campo para mujer u hombre.

De forma cuadrada, bordado en todo el perímetro en color verde olivo, llevarán sublimado las franjas y escudos correspondientes en color verde oscuro, el fondo en color verde menta para el tocado TE-3 y para el tocado TE-3A el fondo azul claro, perímetro bordado en color azul marino, llevarán sublimado las franjas y escudos correspondientes en color negro, se colocan como a continuación se indica:

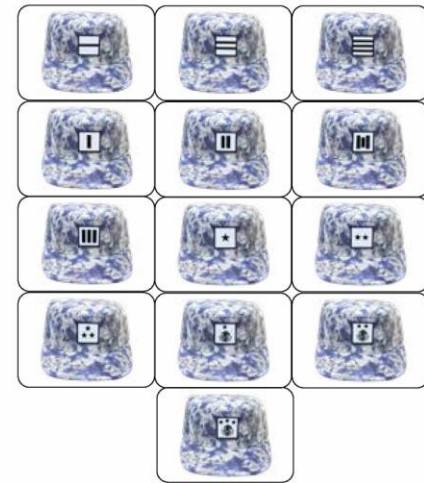




Tocado TE-3



Tocado TE-3A



149. Cuartelera

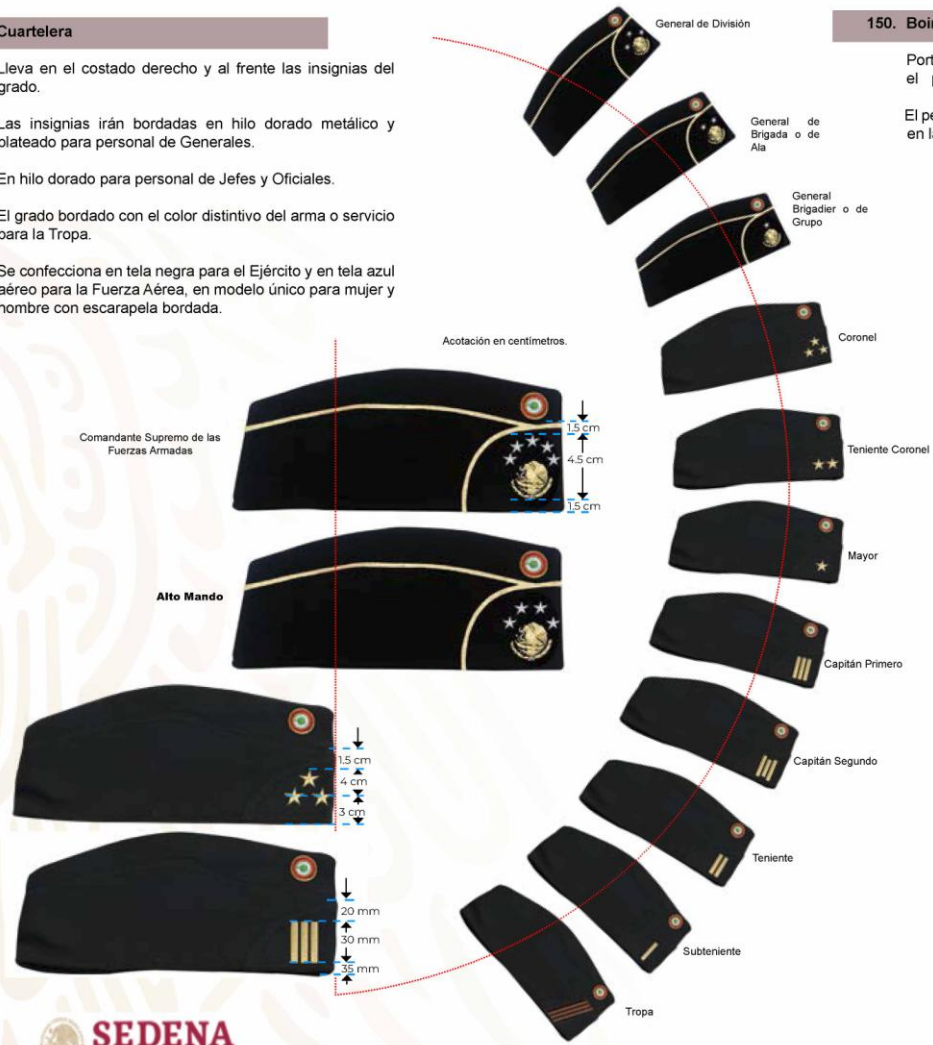
Lleva en el costado derecho y al frente las insignias del grado.

Las insignias irán bordadas en hilo dorado metálico y plateado para personal de Generales.

En hilo dorado para personal de Jefes y Oficiales.

El grado bordado con el color distintivo del arma o servicio para la Tropa.

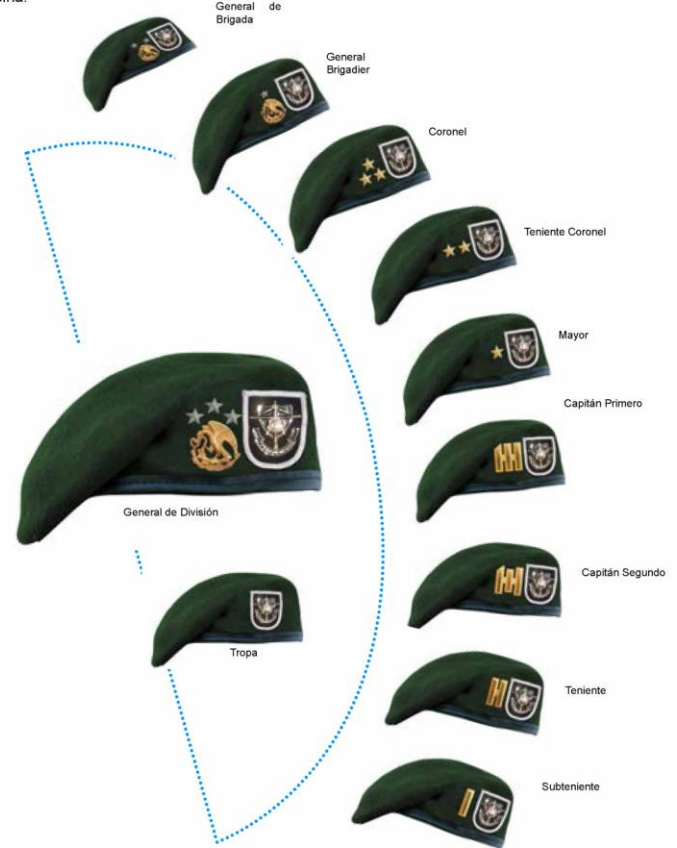
Se confecciona en tela negra para el Ejército y en tela azul aéreo para la Fuerza Aérea, en modelo único para mujer y hombre con escarapela bordada.



150. Boina

Portarán las insignias de la jerarquía en la boina el personal de Generales, Jefes y Oficiales.

El personal de tropa únicamente empleará el chapetón en la boina.



Subsección (D) Insignias en los hombros

151. Charreteras

Empleadas por personal de Generales en el uniforme de gran gala, llevan las insignias de grado bordadas sobre las mismas en hilo de canutillo dorado y plateado, se colocan como continuación se indica:



General de División



General de Brigada o de Ala



General Brigadier o de Grupo

152. Caponas para personal de Jefes

Empleadas con flecos canelones en doble línea por el personal de Jefes en el uniforme de gran gala.

Llevar las insignias de grado metálicas sobre las mismas y se colocan como a continuación se indica:



Coronel



Teniente Coronel



Mayor

153. Caponas para Oficiales

Empleadas por personal de Oficiales en el uniforme de gran gala, llevan insignias de grado metálicas y se colocan como a continuación se indica:



154. Palas de Gala

Para personal de Generales, Jefes y Oficiales, llevan las insignias del grado bordadas con hilo de canutillo.

El personal de Jefes y Oficiales llevan el escudo distintivo del arma o servicio al que pertenezcan, incluyendo al personal de Diplomados de Estado mayor, de Estado Mayor y Diplomados de Estado Mayor Aereo, se colocan como a continuación se indica:

A. Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas



B. Alto Mando.



C. Generales



General de División

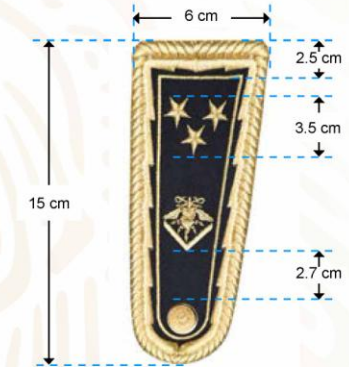


General de Brigada o de Ala

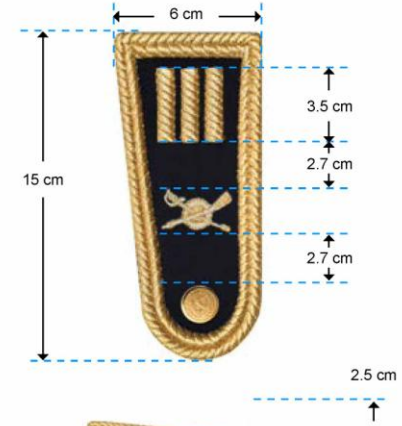


General Brigadier o de Grupo

D. Jefes



E. Oficiales.



155. Palas para uniforme de Ceremonias

Llevan insignias metálicas del grado.

Para personal de Generales llevan un vivo de color dorado y para las y los Jefes, Oficiales y Tropa, el color distintivo del arma o servicio al que pertenezcan y se colocan con la medida lateral más corta al frente, como a continuación se indica:

Acotación en centímetros



Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas



Alto Mando



General de División



General de Brigada o de Ala



General Brigadier o de Grupo



Coronel

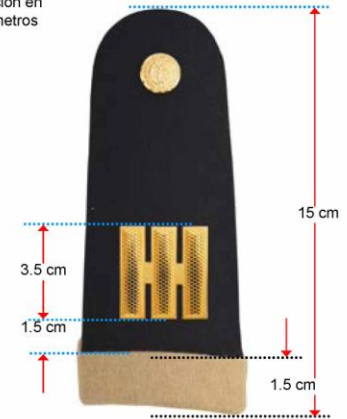


Teniente Coronel



Mayor

Acotación en centímetros



Capitán Primero



Capitán Segundo



Teniente



Subteniente

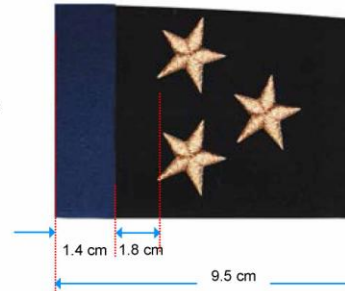
156. Sobrehombreras flexibles bordadas a color

Para quien funja como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, alto Mando y personal de Generales llevarán las estrellas bordadas en hilo plateado metálico y el aguila en hilo dorado metálico.

Para personal de Jefes y Oficiales, las insignias del grado serán en hilo dorado y el vivo del color distintivo del arma o servicio. Para la tropa serán con el vivo y las insignias del grado en los colores distintivos del arma o servicio.



General de División



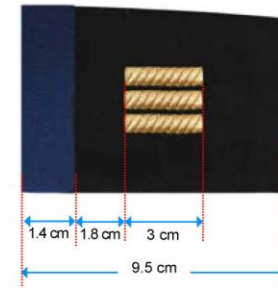
General de Brigada o de Grupo



General Brigadier o de Ala



Coronel



Capitán Primero

Teniente Coronel



Capitán Segundo

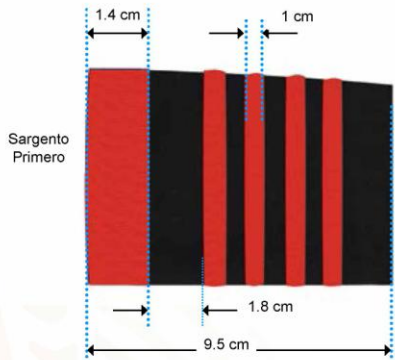
Mayor



Teniente



Subteniente



Sargento Segundo



Soldado de Primera



Soldado



Cabo

Subsección (E) Insignias de jerarquía en mangas

157. Jerarquía en las mangas de los uniformes de Gran Gala y Gala para Planteles Militares

Empleadas de la manera siguiente:

A. Generales

General de División, llevará bordado un cordón, una sierra, doble rama de laurel y encino.

General de Brigada o de Ala, llevará bordado dos cordones, una sierra, una rama de laurel y encino.

General Brigadier o de Grupo, llevará bordado un cordón, una sierra, una rama de laurel y encino.



General de División



General de Brigada o de Ala



General Brigadier o de Grupo

B. Personal de Jefes

Coronel, tres galones de 1/2 pulgada.

Teniente Coronel, dos galones externos de 1/2 pulgada y uno central de 1/4 pulgada.

Mayor, dos galones externos de 1/4 y uno central de 1/2 pulgada.



Coronel



Teniente Coronel



Mayor

C. Oficiales

Capitán Primero, tres galones de 1/4 de pulgada dorados.

Capitán Segundo, dos galones externos dorados de 1/4 y uno central plateado de 1/4 de pulgada.

Teniente, dos galones dorados de 1/4 de pulgada.

Subteniente, un galón dorado de 1/4 de pulgada.



Capitán
Primero



Capitán
Segundo



Teniente



Subteniente

158. Galones

Los Cadetes de las instituciones educativas militares, alumnado de las escuelas de formación de clases y Tropa de la Compañía de Guardia de Honor, materializa su grado con galones dorados de 1.3 centímetros ($\frac{1}{2}$ ").

Cosidos sobre tela del color distintivo de la institución educativa militar, arma o servicio, dejando en las orillas un vivo de 0.3 centímetros.

Cuando sean varios galones deberán estar separados entre sí por un vivo de las mismas dimensiones.

Utilizados en el uniforme de diario, de gala y de presentación, para los Cadetes de las instituciones Educativas Militares que usen uniforme de gran gala, doble botonadura, presentación y capote, cuando sean varios galones deberán estar separados entre sí por un vivo de las mismas dimensiones. En el uniforme de campaña, se usarán los galones de color negro sobre tela del color correspondiente a cada Plantel o Escuela.

Colocados sobre ambas mangas, excepto la distinción de Cadete o Alumno de primera, a partir del codo hasta la parte inferior de la manga y a la altura de la costura de ésta con el puño, en el uniforme de campaña no se doblarán las mangas del mismo.



Sargento 1/o. de Cadetes

Sargento 2/o. de Cadetes



Sargento
Primero



Sargento
Segundo

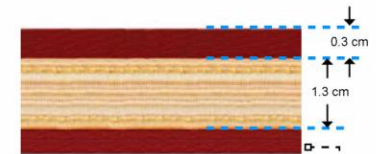


Cabo

159. Distinción de cadete de primera

Consiste en un galón dorado de 1.3 centímetros ($\frac{1}{2}$ "), cosido sobre tela del color distintivo de la institución educativa militar, arma o servicio, dejando un vivo de 0.3 centímetros de ancho en cada lado. En el uniforme de campaña será un galón de color negro sobre tela de color correspondiente.

Colocado en la manga izquierda, partiendo de la costura de atrás del codo hacia el frente de la costura del puño.



Cadete o alumno de primera

Segunda sección Escudos

Subsección (A) Objeto

160. Escudos usados en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Tienen por objeto identificar a las unidades, dependencias, instalaciones, instituciones educativas militares, armas, servicios, especialidades y son los siguientes:

A. Escudos de cuello

a. Para los Generales.

b. Armas y Servicios:

1. Infantería.
2. Caballería.
3. Artillería.
4. Arma blindada.
5. Arma y Servicio de Ingenieros.
6. Transmisiones.
7. Materiales de Guerra.
8. Transportes.
9. Administración.
10. Intendencia.
11. Sanidad.
12. Veterinaria y Remonta.
13. Justicia Militar.
14. Cartografía.
15. Informática.
16. Archivo e Historia.
17. Educación Física y Deportes.
18. Diplomado de Estado Mayor Aéreo.
19. Diplomado de Estado Mayor.
20. Estado Mayor.

c. Cuerpos Especiales:

1. Aerotropas.
2. Policía Militar.
3. Música Militar.
4. Fuerzas Especiales.

d. Planteles Militares:

1. Colegio de Defensa Nacional.
2. Escuela Superior de Guerra.
3. Escuela Militar de Medicina.
4. Escuela Militar de Ingeniería
5. Escuela Militar de Odontología.
6. Escuela de Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
7. Heroico Colegio Militar.
8. Colegio del Aire.
9. Escuela Militar de Enfermería.
10. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
11. Escuela Militar de Transmisiones.
12. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
13. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
14. Escuela Militar de Sargentos.
15. Escuela Militar de Clases de Sanidad.
16. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.
17. Escuela Militar de Idiomas.
18. Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.
19. Escuela Militar de Tiro.
20. Centro de Capacitación Virtual.
21. Centro de Liderazgo Militar.

e. Escudos para cuello para la Fuerza Aérea Mexicana.

1. Fuerza Aérea Piloto Aviador.
2. Fuerza Aérea Especialista en Mantenimiento de Aviación.
3. Fuerza Aérea Abastecedor de Material Aéreo.
4. Fuerza Aérea Metereólogo y Fuerza Aérea Aerologista.
5. Fuerza Aérea Ingenieros en Electrónica de Aviación y Fuerza Aérea Especialista en Electrónica de Aviación.
6. Fuerza Aérea de Armamento Aéreo.
7. Fuerza Aérea Controlador de Vuelos(Servicio de Defensa Aérea).
8. Fuerza Aérea Ingeniero en Aeronáutica
9. Fuerza Aérea Mantenimiento de Paracaidas

B. Chapetón y escudos de tocado

a. Boina:

1. Cuerpo de Fuerzas Especiales.
2. Servicio de Policía Militar.
3. Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército Mexicano.

b. Gorras de guarnición, cuartelera, tocado para mujer y gorras de guarnición de gala para Instituciones Educativas Militares y Cuerpo de Música Militar:

1. Escuela Militar de Medicina.
2. Escuela Militar de Ingeniería.
3. Escuela Militar de Odontología.

4. Heroico Colegio Militar.
5. Escuela Militar de Aviación.
6. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
7. Escuela Militar de Transmisiones.
8. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
9. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
10. Escuela Militar de Sargentos.
11. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.
12. Cuerpo de Música Militar.
13. Escuela Militar de Enfermería.
14. Escuela Militar de Clases de Sanidad.

c. Ross:

1. Heroico Colegio Militar.
2. Colegio del Aire.

C. Escudos para cartucheras, hebillas para fornitura de gala y guantes de ceterria

- a. Escuela Militar de Medicina.
- b. Escuela Militar de Ingeniería.
- c. Escuela Militar de Odontología.
- d. Heroico Colegio Militar.
- e. Colegio del Aire.
- f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
- g. Escuela Militar de Transmisiones.
- h. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
- i. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
- j. Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército Mexicano.

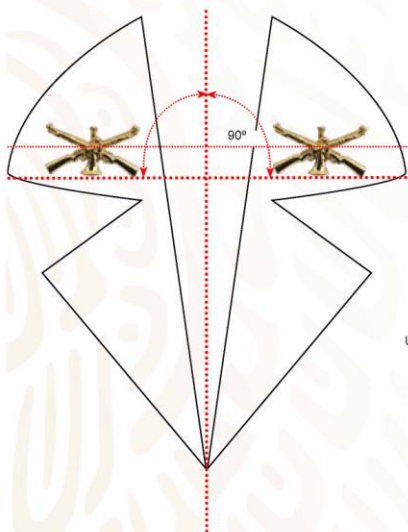
D. Escudos para portabandera, portaestandarte y portaguión

Subsección (B)
Colocación de escudos de cuello

161. Colocación vertical de escudos metálicos

En los uniformes de ceremonias, doble botonadura y capote, los escudos metálicos se colocarán en forma vertical a 90° con la horizontal.

En los uniformes que tengan costura visible en el cuello, los escudos se alinearán con esta.



Uniforme de ceremonias



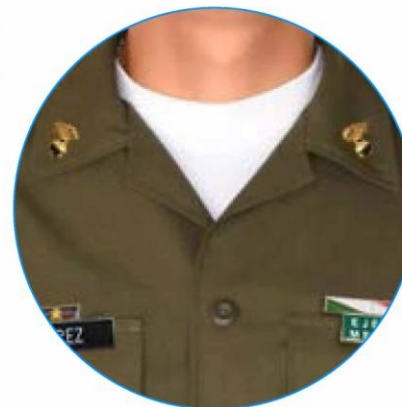
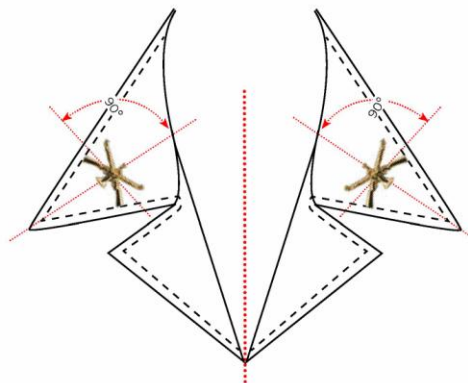
Uniforme de doble botonadura



Capote

162. Colocación de escudos metálicos en cuello sport

En los uniformes con cuello sport los escudos metálicos se colocarán en cada uno de los extremos del cuello, alineados en dirección a la costura visible en el cuello.



Subsección (C)
Características y dimensiones de los escudos de cuello

163. Características y dimensiones de los escudos.

Los escudos de las armas, servicios, cuerpos especiales, de Estado Mayor, instituciones educativas militares y de especialidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana que se colocan en los uniformes de ceremonias, administrativo, capote, doble botonadura y para instituciones educativas militares son metálicos.

Cuentan con un recubrimiento color oro y en la parte posterior clavos para su sujeción.

Los escudos que tienen figuras con orientación derecha-izquierda deberán ser colocados con dichas figuras dando frente hacia adentro y tendrán las características y dimensiones siguientes:

A. Escudos de cuello.

a. Para personal de Generales



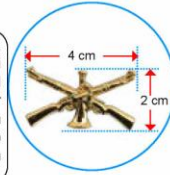
Formado por una rama de laurel con cinco hojas y una rama de encino entrelazadas, inscriptas en un rectángulo de 2.5 por 5.5 centímetros, colocados con la rama de laurel hacia adentro.



b. Armas y Servicios

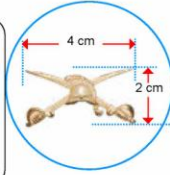
1. Infantería

Consiste en dos armas tipo mosquetón vistas de perfil, cruzadas con la cantonera hacia abajo, sin marrazo, ni porta mosquetón, con una corneta en posición vertical al centro, con el pabellón hacia abajo y las armas pasan por el interior de la caña superior e inferior, con orientación izquierda y derecha, con las cañas hacia afuera todo inscripto en un rectángulo de 4 por 2 centímetros, con orientación única.



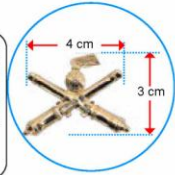
2. Caballería

Formado por dos sables desenvainados vistos de perfil, cruzados con las puntas hacia arriba con un casco francés antiguo en el cruce e inscriptos en un rectángulo de 4 por 2 centímetros, con orientación izquierda y derecha, colocados con el casco hacia el centro.



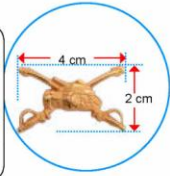
3. Artillería

Consiste en dos cañones cruzados con las bocas hacia arriba y en la parte superior del cruce una granada con flama, inscriptos en un rectángulo de 4 por 3 centímetros con orientación izquierda y derecha, colocados con la flama hacia afuera.



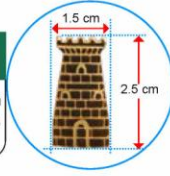
4. Arma Blindada

Formado por dos sables envainados cruzados en el centro con un tanque visto en posición de tres cuartos, inscriptos en un rectángulo de 4 por 2 centímetros, con orientación izquierda y derecha, colocados con el cañón hacia adentro.



5. Arma y Servicio de Ingenieros

Es una torre albarrana inscripta en un rectángulo de 1.5 por 2.5 centímetros, con orientación única.





9. Administración

Lleva al fondo un arma tipo mosquetón sin murrizo ni porta mosquetón y un sable envainado con la punta hacia arriba cruzados y bajo el cruce un sol, al frente, el escudo de la Secretaría de la Defensa Nacional y al centro un mensajero mexica corriendo sobre la República Mexicana y enmarcado por un círculo. En la parte inferior lleva el Valle de México con el volcán Popocatepetl, el Iztaccihuatl, dos cabezas de Quetzalcóatl y una mazorca. Todo inscrito en un círculo con un diámetro de 2.5 centímetros, con orientación izquierda derecha.



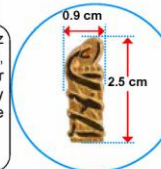
10. Intendencia

Formado por un arma tipo mosquetón sin murrizo ni porta mosquetón cruzado con un sable envainado con la punta hacia arriba y bajo el cruce un sol de 1.5 centímetros de diámetro, inscritos en un rectángulo de 4 por 2 centímetros, con orientación izquierda y derecha con la empuñadura del sable hacia afuera.



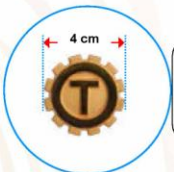
11. Sanidad

Consiste en una víbora enrollada en un haz de varas y sobre éste un espejo ovalado, todo inscrito en un rectángulo de 0.9 por 2.5 centímetros, con orientación izquierda y derecha, serán colocados con la cabeza de la serpiente hacia el centro.



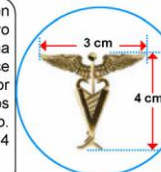
8. Transportes

Consiste en una llanta de perfil de 4 centímetros de diámetro y en el centro de ésta una "T", inscrita en un círculo de 2 centímetros de diámetro, con orientación única.



12. Veterinaria y Remonta

Es un cetro con la punta hacia abajo, con dos serpientes enrollándolo con cuatro vueltas y tocándolo con la boca, lleva una letra "V" cuyo vértice es el punto del cruce de la quinta vuelta. En la parte superior del cetro y hacia ambos lados salen dos alas de tamaño proporcional al escudo. Todo inscrito en un rectángulo de 3 por 4 centímetros, con orientación única.



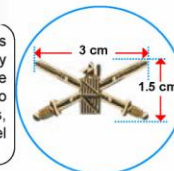
7. Materiales de Guerra

Consiste en una granada flamigera inscrita en un rectángulo de 2 por 2.5 centímetros, con orientación única.



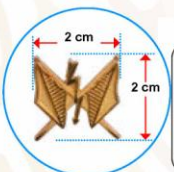
13. Justicia Militar

Consiste en dos espadas romanas desenvainadas con un haz de varas vertical y al centro del cruce lleva un hacha antigua que atraviesa verticalmente el haz, todo inscrito en un rectángulo de 3 por 1.5 centímetros, con orientación izquierda y derecha con el hacha hacia adentro.



6. Transmisiones

Formado por dos banderolas desplegadas y cruzadas, con un rayo vertical en el cruce de éstas, con la punta hacia abajo, inscritas en un cuadrado de 2 centímetros por lado, con orientación única.



Servicios



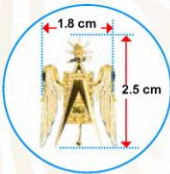
16. Archivo e Historia

Formado por una caja archivadora al frente y detrás de ella, distribuidos circularmente con un diámetro de 2.5 centímetros, con algunos elementos de los escudos de las armas y servicios con un sol al fondo de 2.2 centímetros de diámetro, con orientación única.



15. Informática

Consiste en dos óvalos que representan dos cintas magnéticas de los cuales sobresale un extremo de la cinta, ambos óvalos están entrelazados y con la figura de la República Mexicana en el centro. Todo inscripto en un rectángulo de 4 por 1.4 centímetros, con orientación izquierda y derecha.

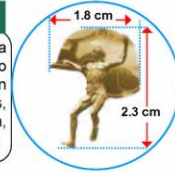


14. Cartografía

Formado por un cestón sobre una antorcha con llama y cinco rayos en la parte superior de la antorcha, sobre el cestón un teodolito de perfil con el ocular a la izquierda y un trípode desplegado, en cuyo centro va una cámara fotogramétrica de frente. Dos alas abiertas parten del tercio superior del cestón, una a cada lado. Todo inscripto en un rectángulo de 1.8 por 2.5 centímetros, con orientación única.

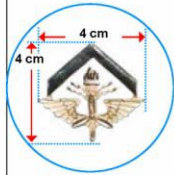
17. Educación Física y Deportes

Consiste en un jugador de pelota mixteca sobrepuesto en un casco antifragmento, todo inscrito en un rectángulo de 1.8 por 2.3 centímetros, con orientación izquierda y derecha, colocado con la figura hacia el centro.



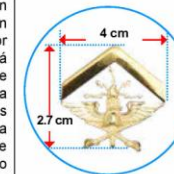
18. De Estado Mayor Aéreo

Empleado por personal de Jefes y Oficiales que efectuaron el curso de Mando y Estado Mayor Aéreo en sustitución de los escudos de Fuerza Aérea, está formado por una antorcha con cinco flamas y cuatro rayos que salen de su parte superior y al centro de ésta tiene unas alas desplegadas y una hélice de tres palas, con una de ellas colocada verticalmente hacia arriba, en la parte superior llevará una escuadra de metal de 4 centímetros de ancho. Todo en color dorado e inscripto en un cuadro de 4 centímetros, con orientación única.



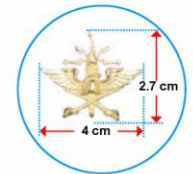
19. De Estado Mayor

Empleado por personal de Jefes y Oficiales que efectuaron el curso de Mando y Estado Mayor General y la Maestría en Administración General con la especialidad en Estado Mayor en sustitución de los escudos de las armas y servicios, está formado por una antorcha con flama y cinco rayos en la parte central y superior. Superpuesto al mango de la antorcha lleva un casco de coracero de cuya carrillera penden dos sables cruzados desenvainados, partiendo del casco un ala desplegada a cada lado. Todo inscripto en un rectángulo de 4 por 2.7 centímetros en color dorado y con el frente del casco hacia el centro, en la parte superior llevará una escuadra de metal de 4 centímetros de ancho con orientación única.

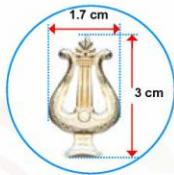


20. Estado Mayor

Empleado por personal de militares que prestan sus servicios en los Estados Mayores, está formado por una antorcha con flama y cinco rayos en la parte central y superior. Superpuesto al mango de la antorcha lleva un casco de coracero de cuya carrillera penden dos sables cruzados desenvainados, partiendo del casco un ala desplegada a cada lado. Todo inscripto en un rectángulo de 4 por 2.7 centímetros, en color dorado y con orientación única.

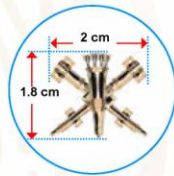


c. Cuerpos Especiales



3. Cuerpo de Música Militar

Consiste en una lira inscrita en un rectángulo de 1.7 por 3 centímetros, con orientación única.



2. Cuerpo de Policía Militar

Consiste en dos machuetes cruzados (mazos de guerra) y al centro en posición vertical un carcaj o aljaba del que sobresalen la parte posterior de cinco mitiles (flechas), todo inscripto en un rectángulo de 2 por 1.8 centímetros, con orientación única.



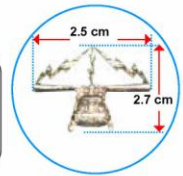
1. Cuerpo de Aerotropas

Formado por un paracaídas plateado que lleva a cada lado un ala de color dorado, todo inscripto en un rectángulo de 3.7 por 2 centímetros, con orientación única.



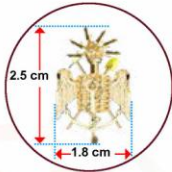
4. Cuerpo de Fuerzas Especiales Aeromóviles

Formado por un helicóptero estilizado y al centro, en la parte superior, tres rayos cayendo, todo inscripto en un rectángulo de 2.5 por 2.7 centímetros, con orientación única.

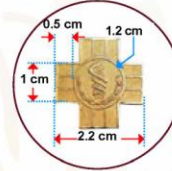


d. Planteles Militares

Planteles Militares



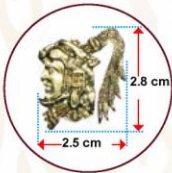
4. Escuela Militar de Ingeniería
Formado por un cestón sobre una antorcha con flama y seis rayos en la parte superior de la antorcha, sobre el cestón un círculo en el cual va inscripto un triángulo y un ancla con su cuerda. Dos alas abiertas parten de la mitad superior del cestón, una a cada lado. En la parte posterior del mismo lleva una pala y un pico, inscripto con un rectángulo de 1.8 por 2.5 centímetros, con orientación izquierda y derecha, con el pico del escudo hacia afuera.



3. Escuela Militar de Medicina
Formado por el Escudo de Sanidad enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas por un lazo en un círculo de 1.2 centímetros de diámetro superpuesto a una cruz, que se encuentra dividida en su interior en tres partes proporcionales, la cual medirá en su parte más larga 1 centímetros y en la más angosta 0.5 centímetros, con orientación izquierda y derecha, colocados con la cabeza de la serpiente hacia el centro.



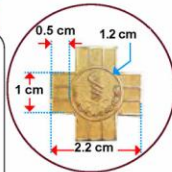
2. Escuela Superior de Guerra
Consiste en la cabeza, vista de perfil, de un Guerrero Águila egresado del Calmecac y reconocido como Tlacatecutli. Dicho grabado va dentro de un rombo de color rojo carmesí de 2.5 centímetros por lado e inscripto en un rectángulo de 2.7 por 3.9 centímetros, con orientación izquierda y derecha, colocados con la figura hacia el centro.



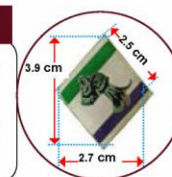
1. Colegio de Defensa Nacional
Consiste en el perfil de la cabeza de un Guerrero Azteca egresado del Calmecac, que por sus hazañas y reconocimientos de gran valor en la guerra, alcanzaba la más alta dignidad de Guerrero Mixtli. Inscripto en un rectángulo de 2.5 por 2.8 centímetros, con orientación izquierda y derecha, colocados con la figura hacia el centro.



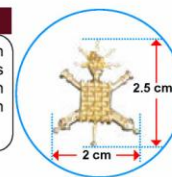
5. Escuela Militar de Odontología
Formado por el Escudo de Sanidad enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas por un lazo, en la parte inferior de éste dos instrumentos dentales cruzados (espejo y explorador). Todo esto inserto en un círculo de 1.2 centímetros de diámetro superpuesto a una cruz dividida en tres partes proporcionales, la cual medirá en su parte más larga 1 centímetro y en la más angosta 0.5 centímetros, con orientación izquierda y derecha, colocados con la cabeza de la serpiente hacia el centro.



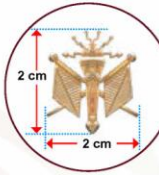
6. Escuela de Mando del Ejército y Fuerza Aérea
Formado por un guerrero ocelot de color dorado, con dos franjas una en color verde y otra en azul representativas del Ejército y Fuerza Aérea, el rombo mide 2.5 cm por lado, inscripto en un rectángulo de 2.7 por 3.9 cm.



7. Heroico Colegio Militar
Consiste en un cestón sobre una antorcha con flama y cinco rayos, ambos sobre dos cañones cruzados con la boca hacia arriba, inscripto en un rectángulo de 2 por 2.5 centímetros, con orientación única.

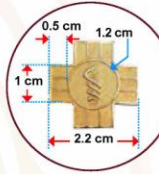


Planteles Militares



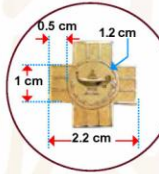
11. Escuela Militar de Transmisiones

Constituido por dos banderolas cruzadas en forma de rombo con división formando los triángulos interiores. Lleva una antorcha vertical flameando sobre el cruce de las banderolas y de ésta emergen seis rayos en forma de abanico. Todo inscripto en un rectángulo de 2.5 por 2 centímetros, con orientación única.



10. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad

Consiste en el Escudo de Sanidad en un círculo de 1.2 centímetros de diámetro, sobrepuesto a una cruz dividida en tres partes proporcionales, la cual medirá en su parte más larga 1 centímetro y en la más angosta 0.5 centímetros, con orientación izquierda y derecha, colocados con la cabeza de la serpiente hacia el centro.



9. Escuela Militar de Enfermería

Formado por una lámpara antigua encendida, enmarcada por ramas de olivo y laurel unidas por un lazo en un círculo de 1.2 centímetros de diámetro, sobrepuesta a una cruz que se encuentra dividida en su interior en tres partes proporcionales, con orientación izquierda y derecha, colocado con la punta de la lámpara hacia el centro.

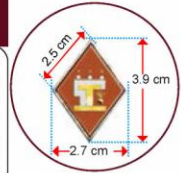


8. Colegio del Aire

Formado por una antorcha con flama y cuatro rayos que parten del tercio superior, sobre la misma lleva una hélice vertical plateada y a cada lado un ala desplegada de color dorado. Todo inscripto en un rectángulo de 3 por 2.3 centímetros, con orientación única.

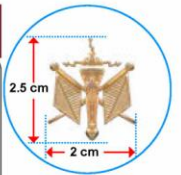
12. Escuela Militar de Materiales de Guerra

Consiste en un "Tlacochicalcalli" (Casa de las Lanzas), su integración será la siguiente: el cuerpo de la casa de color blanco con una "T" en su parte interna de color amarillo y colocado sobre un rectángulo blanco. En su parte inferior irá una base de color amarillo y en la parte superior irán colocadas tres teccallis de color blanco, sobre las cuales estarán tres lanzas. Las cañas de las lanzas tendrán en su parte superior color rojo y el resto en color amarillo, las puntas de las lanzas serán de color negro y alrededor de color café. Debajo de la parte superior de la casa, llevará una granada flamígera en color amarillo. Todo dentro de un rombo de color shedron (rojo ladrillo) de 2.5 centímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 2.7 por 3.9 centímetros con orientación izquierda y derecha, serán colocados con la granada hacia afuera.

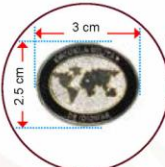


13. Escuela Militar de Clases de Transmisiones

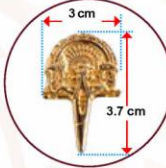
Constituido por dos banderolas desplegadas y cruzadas en forma de rombo con división formando los triángulos interiores. Lleva una antorcha vertical flameando sobre el cruce de las banderolas y de ésta emergen tres rayos. Todo inscripto en un rectángulo de 2.5 por 2 centímetros, con orientación única.



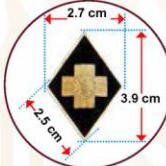
Planteles Militares



17. Escuela Militar de Idiomas
Formado por un globo terráqueo dentro de un ovalo inscrito en un rectángulo de 3 por 2.5 centímetros con orientación única.



16. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea
Consiste en un cuerpo de serpiente y sección de engrane, radar-paracaídas, avión de combate, Ocelotl, Ehecaillacozcatl, avión birreactor, cabeza de Quetzalcoatl-ehecatl y Quetzalcóatl. Todo inscrito en un rectángulo de 3 por 3.7 centímetros, con orientación única.



15. Escuela Militar de Clases de Sanidad
Consiste en un Escudo de Sanidad sobre dos camillas de perfil, plegadas y entrecruzadas, debajo una orla de hojas de encino y de laurel, lo anterior inscrito en un círculo y sobrepuesto a una cruz dividida en tres partes proporcionales. Todo sobre un rombo de color negro de 2.5 centímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 2.7 por 3.9 centímetros, colocados con la cabeza de la serpiente hacia el centro.



14. Escuela Militar de Sargentos
Consiste en un arma tipo mosquetón cruzada con un sable envainado con la punta hacia arriba y a la izquierda. Al centro lleva una granada con flama vertical de la que parten cinco rayos. Todo inscrito sobre un rectángulo de 4 por 2.5 centímetros, con orientación única.

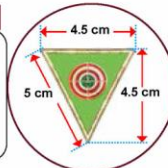
18. Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea

Consiste en un sol radiante de doce rayos y cuatro hojas verdes. Cada hoja lleva en su interior una letra y forman la palabra "PILA" iniciando con la hoja izquierda en sentido de las manecillas del reloj. Todo sobre un rombo de color negro de 2.5 centímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 2.7 por 3.9 centímetros, con orientación única.



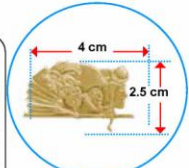
19. Escuela Militar de Tiro

Formado por un conjunto de círculos concéntricos, un cruce de flechas, tres impactos en forma triangulada, inscrito sobre un triángulo de 4 centímetros de base por 4 centímetros de altura, con fondo color verde y orientación única.



20. Centro de Capacitación Virtual:

Consiste en un libro con la hojas abiertas, un maya que simboliza el comienzo ancestral del avance educativo, enseguida un soldado y un piloto aviador que simbolizan al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con orientación izquierda y derecha, colocados con las figuras hacia el centro, inscrito en un rectángulo de 4 por 2.5 centímetros.

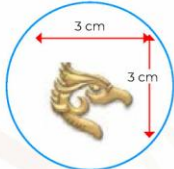


21. Centro de Liderazgo Militar:

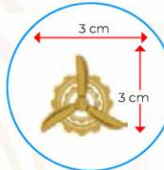
Consiste en un tocado es uno de los atributos que identifican a los líderes o jefes de la época del México prehispánico, siendo un elemento característico de los comandantes en las guerras floridas. Baston de mando, simboliza la máxima autoridad tanto espiritual como terrenal. Grecas circulares, para los mesoamericanos representa la relación de lo terrenal con lo divino. Espada, simboliza el mando militar, quien la recibe debe llevarla con honor, valor y sacrificio.



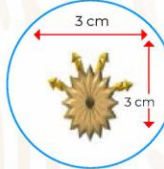
e. Escudos de cuello para la Fuerza Aérea Mexicana



1. Fuerza Aérea Piloto Aviador:
Consiste en la silueta de perfil de la cabeza de un águila, colocados con el pico del ave hacia adentro.



2. Fuerza Aérea Especialista en Mantenimiento de Aviación:
Está conformado por una hélice de tres palas vista de frente, en la cual dos quedan en la parte inferior y una en la parte superior, detrás de ella, dos engranes de tipo rectos vistos de frente, uno de diámetro mayor y dentro del mismo, el otro de menor tamaño.



3. Fuerza Aérea Abastecedor de Material Aéreo:
Consiste en un sol con cuatro rayos salientes en la parte superior, todo en color dorado, con orientación única.



4. Fuerza Aérea Meteorólogo y Fuerza Aérea Aerologista:
Está formado por tres triángulos concéntricos, emblema de la Fuerza Aérea Mexicana, al centro una estrella de cuatro puntas y dos símbolos meteorológicos entre cruzados, orientados izquierda y derecha, serán colocados con los símbolos meteorológicos hacia afuera.



5. Fuerza Aérea Ingenieros en Electrónica de Aviación y Fuerza Aérea Especialista en Electrónica de Aviación:
Consiste en la representación de una antena de Radar, con líneas en forma de cuadrícula, las cuales representan la ubicación del objeto que detectan, así como la representación de un avión del tipo F-5 en el costado superior derecho del Radar.



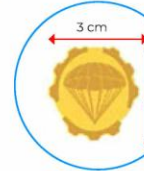
6. Fuerza Aérea de Armamento Aéreo:
Consiste en una diana conformada por cuatro círculos concéntricos y una bomba de aviación de la familia MK apuntando hacia el centro.



7. Fuerza Aérea Controlador de Vuelo:
Al centro un interceptor apuntando hacia el zenit, sobre una estrella de tres puntas y en la parte superior central una cabina de torre de control encerradas en un semicírculo con líneas de latitudes y longitudes.



8. Fuerza Aérea Ingeniero en Aeronáutica:
Consiste en un motor turboreactor en el centro, de manera frontal, en el cual se observan los álabes de la turbina, detrás del motor, una hélice frontal de dos palas, de las cuales una apunta hacia arriba y la otra hacia abajo, quedando el spinner de la hélice al centro del motor.

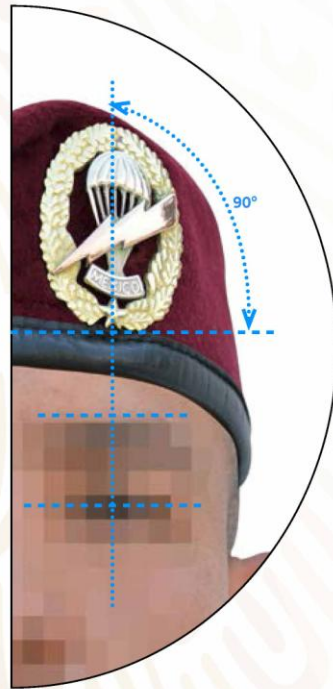


9. Fuerza Aérea Mantenimiento de Paracaídas:
Conformado por un paracaídas en el centro y alrededor de este, un engrane de tipo recto seccionado en tres partes iguales.

Subsección (D)
Colocación de los escudos para tocado

164. Colocación de los escudos

Los escudos de las armas, servicios, cuerpos especiales, instituciones educativas militares y de especialidad del Ejército y Fuerza Aérea utilizados en los tocados se colocan en forma vertical.



Subsección (E)
Características y dimensiones de los escudos para tocado

165. Características de los escudos

Tienen las dimensiones y características siguientes:

B. Chapetón y escudos de tocado.

1. Cuerpo de Fuerzas Especiales:

Consiste en una base de tela en color negro con ribete blanco formando un rectángulo que en la parte inferior tiene como lado un semi-círculo. Lleva un escudo metálico de color negro con filete dorado, sobre él está colocado un cuchillo representativo de las unidades de fuerzas especiales y un helicóptero, en la parte superior y al centro descenden tres rayos de color dorado y en la parte inferior un listón con la leyenda "TODO POR MÉXICO", en tamaño de 4.5 centímetros de ancho por 5.5 centímetros de alto.



2. Cuerpo de Aerotropas:

Conformado de un paracaídas plateado con un rayo que incide diagonalmente. En la parte inferior del paracaídas lleva la palabra "MÉXICO", está enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas en la parte inferior por una estrella dorada de cinco puntas. Todo inscripto en un rectángulo de 5 centímetros de ancho por 5.8 centímetros de alto.



3. Servicio de Policía Militar:

Consta de una base de tela en color blanco con ribete negro, un escudo metálico integrado por dos espadas del honor cruzadas, una cruz de paté en gules (color rojo) que simboliza la orientación que debe mantener el Policía Militar, al centro de esta cruz se sitúa el escudo de la Policía Militar inscripto en un círculo en sinople (color verde), en el contorno del círculo, sobre color blanco, se inscribe el lema de la Policía Militar en lengua náhuatl "Xi Mo Cuhitlahue, Xi Mo Yohue, Hua Xic Chehua" (Precaución, Desconfianza y Reacción).

Cuenta con cuatro estrellas plateadas que hacen alusión al Alto Mando, separadas en pares por un casco verde con las letras PM y en la parte baja, se coloca el año 1948 sobre un pliego tricolor, de donde surgen el encino y laurel en color dorado.

Su tamaño total es de 4.9 centímetros de ancho por 5.6 centímetros de alto.



4. Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército Mexicano.

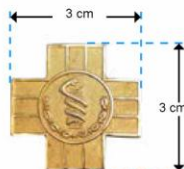
Constituido con laureles dorados, binomio (jinete-caballo), escudo, casco, lanzas cruzadas, banderines azul húsar y carmesí, con la frase "GRUPO MONTADO Y DE HONORES", colores (dorado, negro y verde olivo), con dimensiones de 3.8 centímetros de ancho por 4.3 centímetros de alto.



b. Escudos para gorras de guarnición, cuartelera, tocado para mujer y gorra de guarnición de gala en instituciones educativas militares y Cuerpo de Música Militar

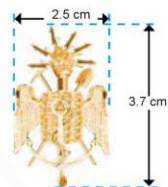
1. Escuela Militar de Medicina.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 3 centímetros por lado.



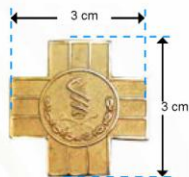
2. Escuela Militar de Ingeniería.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 2.5 centímetros de ancho por 3.7 centímetros de alto.



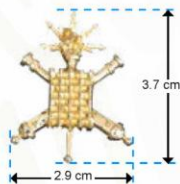
3. Escuela Militar de Odontología.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 3 centímetros por lado.



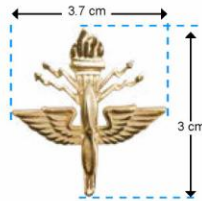
4. Heroico Colegio Militar.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 2.9 centímetros de ancho por 3.7 centímetros de alto.



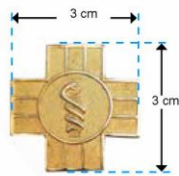
5. Colegio del Aire.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 3.7 centímetros de ancho por 3 centímetros de alto.



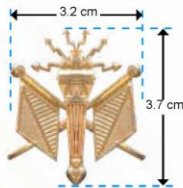
6. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 3 centímetros por lado.



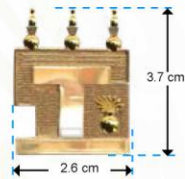
7. Escuela Militar de Transmisiones.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 3.2 centímetros de ancho por 3.7 centímetros de alto.



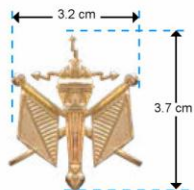
8. Escuela Militar de Materiales de Guerra.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 2.6 centímetros de ancho por 3.7 centímetros de alto.



9. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscripto en un rectángulo de 3.2 centímetros de ancho por 3.7 centímetros de alto.



10. Escuela Militar de Sargentos.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscripto en un círculo de 4.5 centímetros de diámetro.



11. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscripto en un rectángulo de 3 centímetros de ancho por 3.7 centímetros de alto.



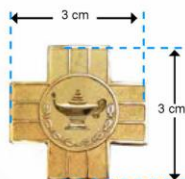
12. Cuerpo de Música Militar.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscripto en un rectángulo de 3 centímetros de ancho por 3.7 centímetros de alto.



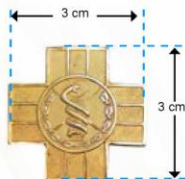
13. Escuela Militar de Enfermería.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 3 centímetros por lado.



14. Escuela Militar de Clases de Sanidad.

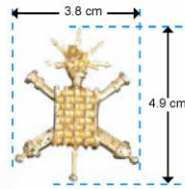
Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que no se encuentra sobre un rombo negro, estando únicamente la cruz inscrita en un cuadrado de 3 centímetros por lado.



C. Escudos para ross

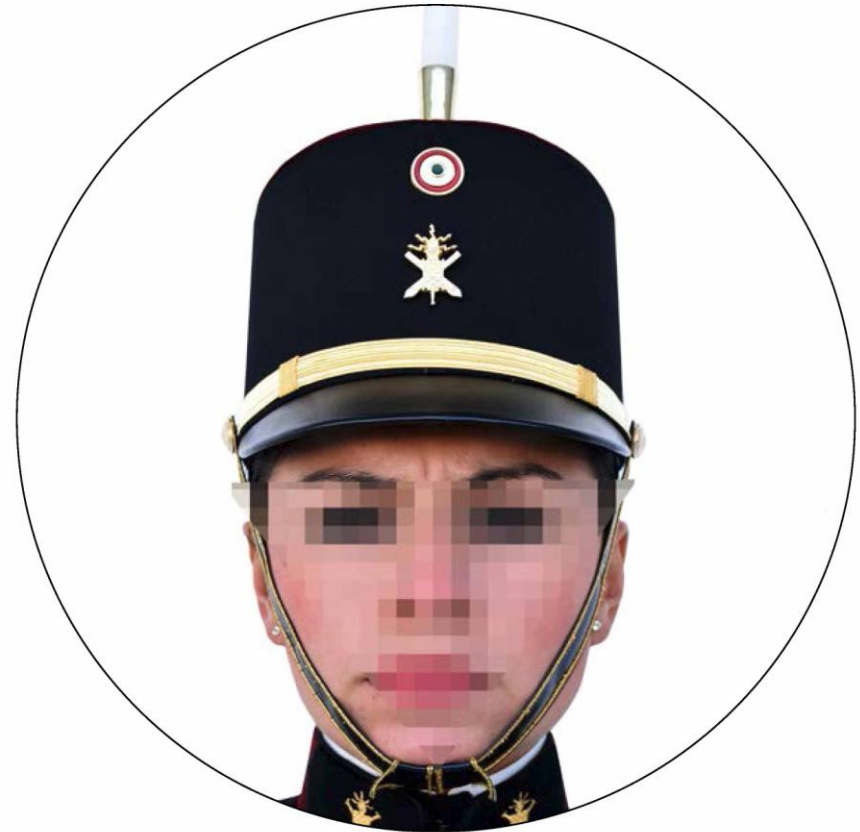
1. Heroico Colegio Militar.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 3.8 centímetros de ancho por 4.9 centímetros de alto.



2. Colegio del Aire.

Similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 4.9 centímetros de ancho por 3.7 centímetros de alto.



166. Escudos metálicos para cartucheras

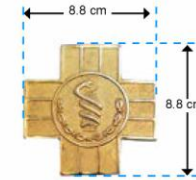
C. Escudos para cartucheras hebillas para fajilla de gala y guantes para personal de ceteros.

Utilizados para fajilla de gala de las instituciones educativas militares y guantes de cetería del Heroico Colegio Militar y Colegio del Aire, colocados verticalmente (90° con la horizontal) y centrados.

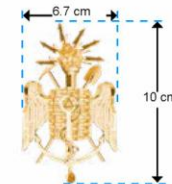
Fabricados en metal con recubrimiento color oro, con las características descritas anteriormente en los escudos para cuello, en las dimensiones siguientes:



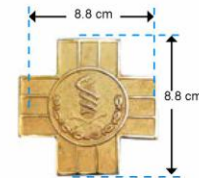
a. Escuela Militar de Medicina.
Inscrito en un cuadrado de 8.8 centímetros por lado.



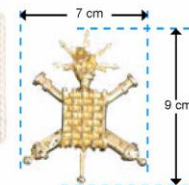
b. Escuela Militar de Ingeniería.
Inscrito en un rectángulo de 6.7 centímetros de ancho por 10 centímetros de alto.



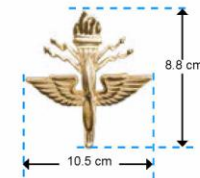
c. Escuela Militar de Odontología.
Inscrito en un cuadrado de 8.8 centímetros por lado.

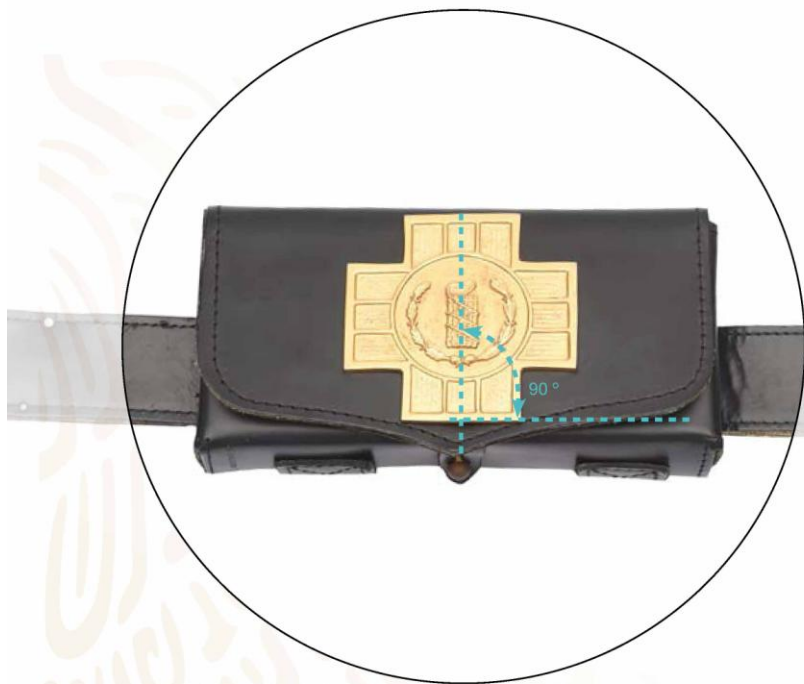


d. Heroico Colegio Militar.
Inscrito en un rectángulo de 7 centímetros de ancho por 9 centímetros de alto.

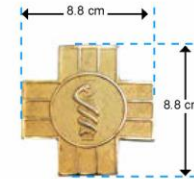


e. Colegio del Aire.
Inscrito en un rectángulo de 10.5 centímetros de ancho por 8.8 centímetros de alto.

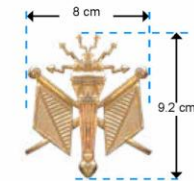




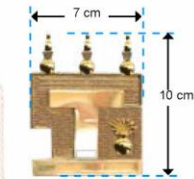
f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
Inscrito en un cuadrado de 8.8 centímetros por lado.



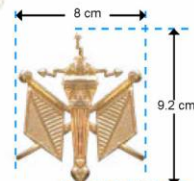
g. Escuela Militar de Transmisiones.
Inscrito en un rectángulo de 8 centímetros de ancho por 9.2 centímetros de alto.



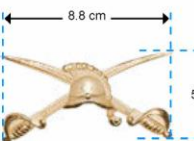
h. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
Inscrito en un rectángulo de 7 centímetros de ancho por 10 centímetros de alto.



i. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
Inscrito en un rectángulo de 8 centímetros de ancho por 9.2 centímetros de alto.



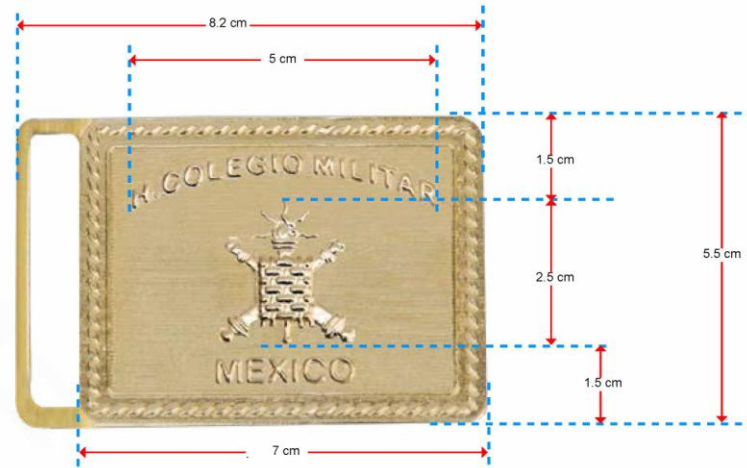
j. Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército Mexicano.
Será con características similares al escudo de cuello para caballería, inscrito en un rectángulo de 8.8 centímetros de largo por 5 centímetros de alto.



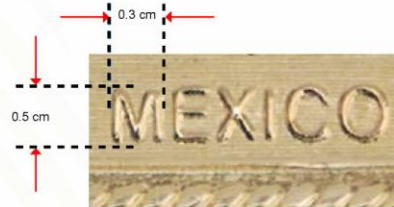
167. Hebillas para fajilla de Gala de instituciones de Educación Militar

Llevar los escudos verticalmente (90° con la horizontal), con una altura total del escudo de 2.5 centímetros, con las características descritas anteriormente en los escudos para cuello.

En la parte superior el nombre de la institución educativa militar en forma semicircular con una longitud de 5 centímetros y en la parte inferior la palabra "MÉXICO", ambas con letras de 0.5 centímetros de alto y 0.3 centímetros de ancho, metálicas con recubrimiento color oro, con una dimensión de 55 milímetros de ancho por 8.2 centímetros de largo y un espesor del material de 0.5 centímetros.



Acotación en centímetros



168. Escudos para los portabandera, portaestandarte y portaguión

Para las unidades, dependencias, instalaciones e instituciones educativas militares, son iguales a los empleados en las cartucheras para forniture de gala.

Colocados a 27 centímetros arriba de la cuja, en el caso de llevar dos distintivos tendrán una separación de 2.5 centímetros.



169. Colores distintivos de las Armas, Servicios y Cuerpos Especiales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Están dados por un sistema de coordenadas de color, compuesto por un equipo de lectura óptica de muestras, que son los siguientes:

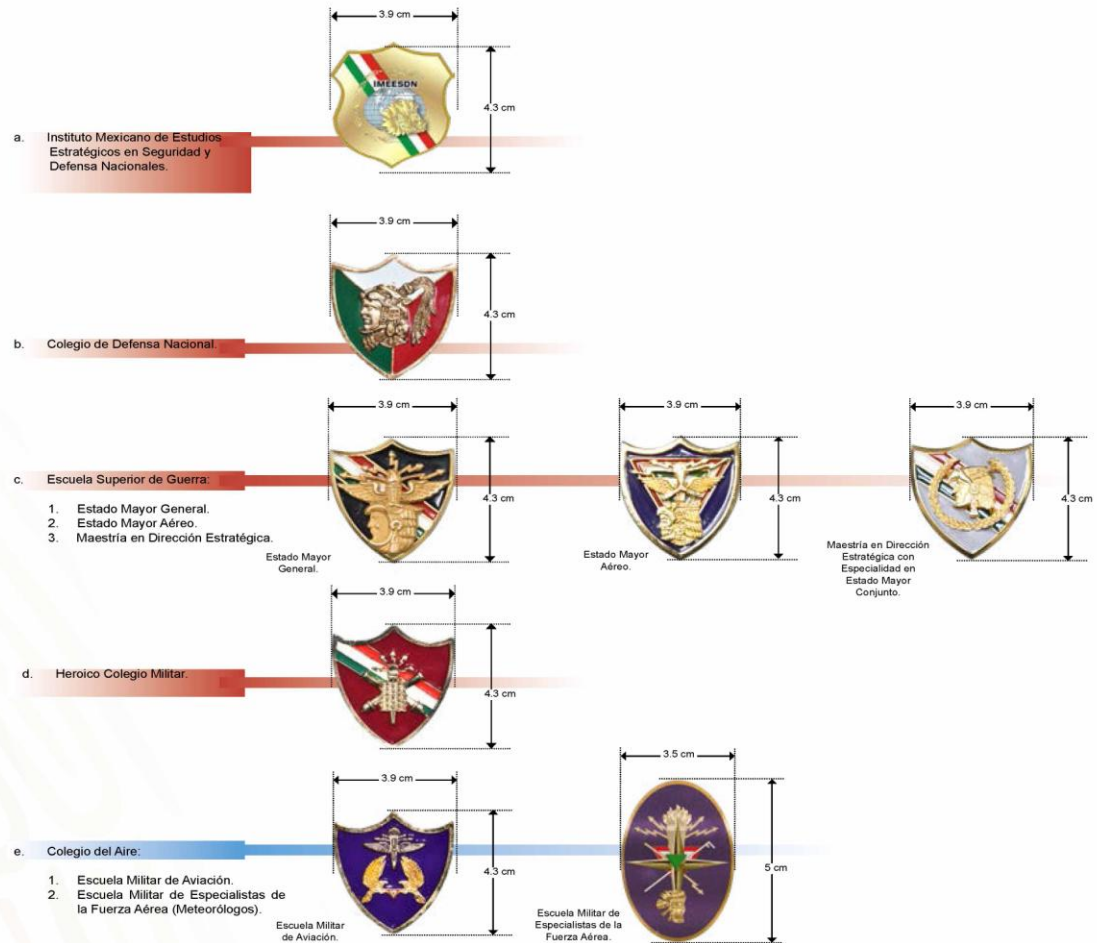
ARMA, SERVICIO O CUERPO ESPECIAL	COLOR	
Infantería	Rojo	
Caballería, veterinaria y Remonta	Azul húsar	
Estado Mayor General y Artillería	Rojo carmesí	
Arma Blindada	Gris acero	
Ingeniero de combate	Azul cobalto	
Fuerza Aérea	Morado Obispo	
Transmisiones	Azul Prusia	
Materiales de Guerra	Rojo Ladrillo	
Transportes	Anaranjado	
Intendencia, Administración y Educación Física y Deportes	Café	
Sanidad	Amarillo	
Justicia y Policía Militar	Verde Esmeralda	
Cartografía	Azul cielo	
Informática y Archivo e Historia	Beige	
Banda de Música	Gris Perla	

Tercera sección Placas distintivas de grado académico

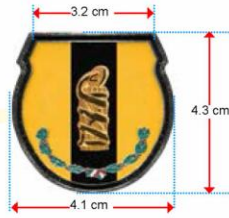
Subsección (A) Las placas de uso en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

170. Las placas

Se otorgan a las y los militares cuando hayan cursado satisfactoriamente carreras de nivel licenciatura o superior en instituciones educativas militares nacionales.



f. Graduados de Sanidad.



g. Escuela Militar de Medicina.



h. Escuela Militar de Ingeniería.



i. Escuela Militar de Odontología.



j. Ingenieros en Transmisiones Militares y Licenciados en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



k. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.



l. Escuela Militar de Enfermería.



**Subsección (B)
Colocación de las placas**

171. Colocación de las placas

Se portarán en todos los uniformes de acuerdo al orden cronológico en que se hayan efectuado los cursos, se podrán utilizar máximo dos placas en el uniforme administrativo, una nacional y una extranjera. En el uniforme de gran gala, de gala y de ceremonias, máximo dos placas nacionales y dos del extranjero.

A. Para hombre

a. Placas nacionales.

1. Uniforme de gala, se portarán en el costado izquierdo alineadas a la parte superior del cuarto botón.
2. Uniformes de gran gala y doble botonadura, se colocarán en el espacio entre el tercero y cuarto botón.
3. Uniformes de ceremonias y administrativo, dentro de la bolsa del lado izquierdo sin salirse de la misma, ni sobre la solapa.
4. Se deberán utilizar máximo tres placas alineadas y centradas de derecha a izquierda en el orden cronológico en el que se obtuvieron.

b. Placas del extranjero.

1. Uniforme de gala, se portarán en el costado derecho alineadas a la parte superior del cuarto botón.
2. Uniforme de gran gala y doble botonadura, en el espacio entre el tercero y cuarto botón.
3. Uniformes de ceremonias y administrativo, dentro de la bolsa del lado derecho sin salirse de la misma, ni sobre la solapa.
4. Se deberán utilizar máximo tres placas alineadas y centradas de derecha a izquierda en el orden cronológico en el que se obtuvieron.



Uniforme de gala.

Uniforme de gran gala.



Uniforme de ceremonias.

B. Para mujer

a. Placas Nacionales.

1. Uniformes de gran gala y doble botonadura se colocarán en el espacio entre el tercero y cuarto botón.
2. Uniforme de gala, se portarán en el costado izquierdo alineadas a la parte superior del cuarto botón.
3. Uniforme de ceremonias, sobre el lado izquierdo a la altura del segundo botón, se centrará entre la línea de botones y la línea de costura de la manga.
4. Uniforme administrativo, dentro de la bolsa del lado izquierdo sin salirse de la misma, ni sobre la solapa.
5. Podrán utilizar máximo tres placas alineadas y centradas de derecha a izquierda en el orden cronológico en el que se obtuvieron.



Uniforme de gala.

b. Placas del Extranjero.

1. Uniformes de gran gala y doble botonadura se colocarán en el espacio entre el tercero y cuarto botón.
2. Uniformes de gala, se portarán en el costado derecho alineados a la parte superior del cuarto botón.
3. Uniforme de ceremonias, sobre el lado derecho a la altura del segundo botón, se centrará entre la línea de botones y la línea de costura de la manga.
4. Uniforme administrativo, dentro de la bolsa del lado derecho sin salirse de la misma, ni sobre la solapa.
5. Podrán utilizar máximo tres placas alineadas y centradas de derecha a izquierda en el orden cronológico en el que se obtuvieron.



Uniforme administrativo.

Uniforme de ceremonias.

Cuarta sección Condecoraciones

172. Condecoraciones

Las condecoraciones usadas en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son:

- A. Valor Heroico.
- B. Mérito Militar.
 - a. Orden.
 - b. Banda.
 - c. Placa.
 - d. Venera.
- C. Mérito Técnico.
 - a. De 1/a. Clase.
 - b. De 2/a. Clase.
- D. Mérito Facultativo.
 - a. De 1/a. Clase.
 - b. De 2/a. Clase.
- E. Mérito Docente.
- F. Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico.
 - a. En Grado de Orden.
 - b. De 1/a. Clase.
 - c. De 2/a. Clase.
 - d. De 3/a. Clase.
- G. Perseverancia.
 - a. Por la Patria.
 - b. Institucional.
 - c. Extraordinaria.
 - d. Especial.
 - e. De 1/a. Clase.
 - f. De 2/a. Clase.
 - g. De 3/a. Clase.
 - h. De 4/a. Clase.
 - i. De 5/a. Clase.
- H. De Retiro.
- I. Servicios Distinguidos.
- J. Legión de Honor.



- K. Mérito Deportivo.
 - a. De 1/a. Clase.
 - b. De 2/a. Clase.
 - c. De 3/a. Clase.
 - d. De 4/a. Clase.
- L. Distinción Militar.
- M. Medalla de la Honestidad.

173. Portación

Se portarán en los uniformes de ceremonias, gala para personal de Generales, Jefes y Oficiales, gran gala y gala para instituciones de educación militar, durante ceremonias, desfiles y actos militares que por su solemnidad lo ameriten.

174. Colocación

- A. Para personal de Generales, Jefes y Oficiales, en los uniformes de gran gala y gala colocarán sus condecoraciones a la altura del segundo botón de la guerrera, centradas en el costado izquierdo del pecho.



B. En los uniformes de ceremonias y seis botones:

Se portarán prendidas y centradas a partir de la parte superior de la cartera de la bolsa izquierda. En el uniforme de ceremonias del personal de mujeres, se colocará 2 cm sobre el primer botón y se centrarán entre la línea de botones y la línea de costura de la manga.



C. Cada condecoración penderá de un solo broche. Cuando sean varias formarán una sola fila que será prolongada lo suficiente para darles cabida, pudiendo quedar sobrepuestas si su número lo requiere, pero en todo caso la fila no tendrá más de 12.8 centímetros de longitud.

D. Si son varias las condecoraciones otorgadas, se colocarán de derecha a izquierda de la persona que las porte.

E. Otras condecoraciones todavía en uso o aquellas que en el futuro lleguen a crearse, se colocarán de acuerdo con el valor relativo.

F. Las condecoraciones con cintas que vayan suspendidas al cuello, se usarán ocultas bajo el uniforme, permitiendo que la condecoración cuelgue fuera del ojal del primer botón del uniforme de gala. En el uniforme de gran gala se suspenderá directamente del cuello, de manera que la condecoración quede entre el primero y segundo botón. En los uniformes de ceremonias, se colocarán suspendidas del cuello, abajo del saco o camisola, de manera que ésta sea visible en la "V" que forma la solapa o cuello abierto, encima de la corbata o pechera.

G. Cuando se hayan otorgado condecoraciones de varias clases, se usará la de la clase más alta, ya que con esto se debe considerar que quien la porta se ha hecho acreedor a las anteriores.

H. Las condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros se usarán de acuerdo con el orden alfabético del nombre de los países que las hayan otorgado.

I. Militares que asistan a actos públicos o privados que no tengan carácter militar y sean promovidos por asociaciones científicas o culturales, nacionales o extranjeras, sólo podrán usar la condecoración del estado o sociedad que promueve el acto, con autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional.

J. Se pueden usar opcionalmente en el uniforme de gala condecoraciones miniatura, debiendo portarlas de igual manera que las condecoraciones convencionales, ajustándose a su heráldica correspondiente y dimensiones establecidas, aunque sólo pueden ser utilizadas cuando los elementos estén desarmados.



Condecoraciones convencionales



Condecoraciones miniaturas



175. Las condecoraciones se impondrán a mujeres u hombres

A las y los Generales las condecoraciones estarán pendidas de una banda, para Jefes de un collar, Oficiales y tropa de un listón.

A. Las bandas se confeccionan con las siguientes características:

- Se componen de dos piezas confeccionadas en tela color blanco con un fleco de articeña torzal dorado en el extremo inferior de 7 centímetros de largo por 9 centímetros de alto y dos moños sobrepuestos del mismo material, éstos colocados sobre la pieza delantera a 23 centímetros del extremo inferior, excluyendo el fleco.
- La pieza delantera mide 96 centímetros y la trasera 74 centímetros de largo, excluyendo el fleco, por 7 centímetros de ancho, ambas terminadas en punta achatada en su parte superior en donde se unen a base de tela de contacto, con una cinta central de 3 centímetros de ancho confeccionada en poliéster y seccionada en forma proporcional en los colores representativos de la condecoración, la cual va colocada a lo largo de la cara externa de cada una de las piezas.
- El moño menor mide 90 milímetros y el moño mayor 12 centímetros de largo, ambos con 7 centímetros de alto, colocados el moño menor sobre el moño mayor y sujetos al delantero por medio de un listón blanco de 0.6 centímetros de ancho. Ambos moños llevan una cinta central similar a la descrita en el párrafo anterior.

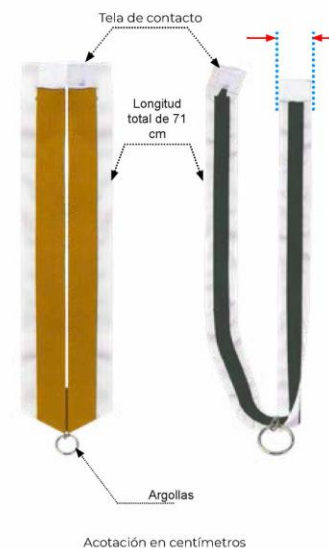
B. También lleva dos cintas en los colores representativos a la condecoración, una de cada color y de 1.2 centímetros de ancho por 10 centímetros de largo, las cuales estarán unidas entre sí por un extremo, de tal forma que constituyan una sola cinta bicolor de 20 centímetros de largo.



C. Los collares se confeccionan como se indica a continuación:

- Son de cinta poliéster con un ancho de 3 centímetros y una longitud de 71 centímetros.
- Con los colores representativos de la condecoración.
- Cierran en la parte superior con tela de contacto.
- En la parte media llevan dos argollas niqueladas para suspender la placa.

Ejemplos de collares para condecoraciones



D. Listones.

Serán de forma pentagonal con dos lados paralelos y vértice hacia abajo de donde penderán las preseas.

Confeccionados de 3 centímetros de ancho por 4 centímetros de largo sobre su eje de simetría.

El listón irá enganchado en su parte superior a una placa dorada de 4 centímetros de largo por 1.4 centímetros de alto, labrada por la parte frontal con la palabra "MÉXICO" y en su cara posterior llevará un alfiler con seguro.



176. Diseño de las cintas para las bandas y collares

Las cintas centrales de las bandas y las cintas para confeccionar los collares serán con los colores representativos de cada condecoración, como se indica:

A. Valor Heroico.

Contará con tres franjas de 1 centímetro, dos rojo carmesí a los extremos y una blanca al centro.



B. Mérito Militar:

a. De Placa.

Contará con tres franjas, dos de color azul cobalto en los extremos de 1.2 centímetros cada una y una color rojo en el centro de 0.6 centímetros.



b. De Venera

Contará con cinco franjas alternadas de 0.6 centímetros cada una, dos color azul cobalto en los extremos y en el centro y dos de color rojo.



C. Mérito Técnico:

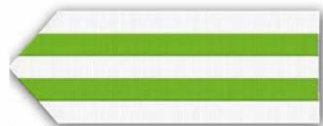
a. De 1/a. Clase.

Contará con tres franjas, siendo la central en color verde pálido de 1.8 centímetros y de color blanco en los extremos, de 0.6 c



b. De 2/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas de 0.6 centímetros cada una, dos color blanco en los extremos y en el centro y dos de color verde pálido.



D. Mérito Facultativo.

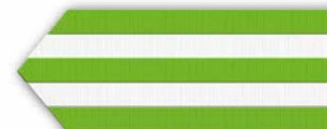
a. De 1/a. Clase.

Contará con tres franjas, dos de color verde pálido en los extremos de 1.2 centímetros cada una y una color blanco en el centro de 0.6 centímetros.



b. De 2/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas de 0.6 centímetros cada una, dos color verde pálido en los extremos y en el centro y dos de color blanco.



E. Mérito Docente.

Contará con tres franjas, dos de color rojo carmesí a los extremos de 0.9 centímetros y una color verde bandera al centro de 1.2 centímetros.



F. Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico.

a. En Grado de Orden.

Contará con dos franjas color verde bandera en los extremos de 0.6 centímetros y una color rojo carmesí al centro de 1.8 centímetros, sobre la cual se aplicará otra cinta tricolor en verde bandera, blanco y rojo grana de 1 centímetro de ancho.



b. De 1/a. Clase.

Contará con las mismas medidas, formas y colores que el de Grado de Orden, excluyéndose la cinta tricolor.



c. De 2/a. Clase.

Contará con tres franjas, dos de color verde bandera en los extremos de 1.2 centímetros y una color rojo carmesí al centro de 0.6 centímetros.



d. De 3/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas de 0.6 centímetros cada una, dos de color verde bandera en los extremos y en el centro y dos de color rojo carmesí.



G. Perseverancia

a. Por la Patria.

Compuesto de tres cintas de 3 centímetros de ancho por 32 centímetros de largo cada una, en la parte superior estará colocada la cinta de color verde bandera, en la parte inferior la de color rojo grana y al centro se encontrará la cinta de color blanco, sobre la cual llevará bordada un águila en hilo canutillo dorado con un diámetro de 2.5 centímetros.



b. Institucional.

Se compondrá de tres cintas de 3 centímetros de ancho por 32 centímetros de longitud cada una, en la parte superior estará colocada la cinta de color verde, en la parte inferior la de color rojo y al centro se encontrará la cinta de color blanco, sobre la cual llevará bordada una estrella con un diámetro de 2 centímetros en hilo canutillo dorado.



c. Extraordinaria.

La cinta será color rojo de 3 centímetros de ancho, sobre la cual se aplicará en el centro otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 1 centímetro de ancho.



d. Especial.

Contará con dos franjas de 1.5 centímetros una de color amarillo del lado izquierdo y otra de color azul húsar en el derecho, al centro se aplicará otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 1 centímetro de ancho.



e. De 1/a. Clase.

Será una cinta color blanco de 3 centímetros sobre la cual se aplicará al centro otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 1 centímetro de ancho.



f. De 2/a. Clase.

Contará con tres franjas de 1 centímetro de ancho cada una de color verde, blanco y rojo.



g. De 3/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas de 0.6 centímetros de ancho cada una, dos de color verde en los extremos y una roja al centro y dos de color blanco.



h. De 4/a. Clase.

Contará con tres franjas: una verde y una roja de 0.6 centímetros de ancho en los extremos, y una color blanco al centro de 1.8 centímetros de ancho.



i. De 5/a. Clase.

Contará con dos franjas de 1.5 centímetros de ancho de color verde y rojo.



H. De Retiro.

Contará con tres franjas de 1 centímetro dos color azul celeste a los extremos y una color amarillo oro al centro.



I. Servicios Distinguidos.

Contará con tres franjas de 1 centímetro de ancho, dos de color azul turquesa a los extremos y una color blanco al centro.



J. Legión de Honor.

Contará con tres franjas: dos color amarillo canario de 0.6 centímetros de ancho en los extremos y una color azul turquesa al centro de 1.8 centímetros de ancho.



K. Mérito Deportivo.

a. De 1/a. Clase.

Contará con tres franjas: dos color blanco de 0.6 centímetros de ancho en los extremos, y una color naranja al centro de 1.8 centímetros de ancho.



b. De 2/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas, dos de color blanco en los extremos y una al centro de 0.4 centímetros y dos de color naranja de 0.9 centímetros.



c. De 3/a. Clase.

Contará con siete franjas alternadas color blanco y naranja del mismo ancho, con los extremos color blanco.



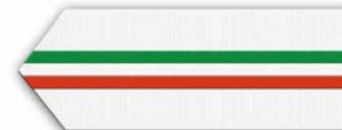
d. De 4/a. Clase.

Contará con nueve franjas alternadas color blanco y naranja del mismo ancho, con los extremos color blanco.



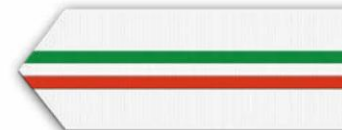
L. Distinción Militar.

Será una cinta color blanco de 3 centímetros sobre la cual se aplicará al centro otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 1 centímetro de ancho.



M. Medalla de Honestidad.

Será una cinta color blanco de 3 centímetros sobre la cual se aplicará al centro otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 1 centímetro de ancho.



177. Valor Heroico

Tiene las características siguientes:

- A. Es dorada y está compuesta de una cruz lanceolada inscrita en un cuadrado, esmaltada en color rojo carmesí y rodeada por un filete dorado de medio milímetro.
- B. Los lados que forman las puntas de la cruz coinciden con los ángulos del cuadrado.
- C. Al centro lleva dos círculos concéntricos con sus circunferencias cercadas por un filete dorado.
- D. Sobre su esmalte blanco y en el espacio comprendido entre ambos círculos, en letras negras fileteadas va la inscripción "VALOR HEROICO" con la palabra "VALOR" centrada en la parte superior, y en la parte inferior la palabra "HEROICO", separadas entre sí por dos guiones.
- E. El círculo interior va esmaltado en color rojo carmesí y el águila del escudo nacional dorada.
- F. Entre los brazos de la cruz, cubriendo totalmente el espacio entre ellos, parten del círculo exterior cuatro haces que coinciden con los lados del cuadrado donde está inscrita la cruz, los restantes aumentan de longitud hacia el centro, en tal forma que los extremos de los rayos centrales sean los vértices de los ángulos de un cuadrado por lado.
- G. La placa debe estar ligeramente convexa hacia la parte exterior, en su vértice superior tiene una argolla para suspenderla del listón y al reverso lleva una estrella de dieciséis lados con la leyenda creada en 1926, en letras mayúsculas realizadas.
- H. El listón de forma pentagonal es de popotillo con tres bandas verticales de 1 centímetro de ancho, dos color rojo carmesí a los extremos y al centro del listón una color blanco.



178. Mérito Militar

Esta condecoración será de cuatro grados, teniendo las características siguientes:

A. Grado de Orden

- a. La presea del Mérito Militar en Grado de Orden, estará constituida por una cruz de malta, de 6.5 por 6.5 centímetros, con brazos de lados curvos esmaltados en color azul cobalto, excepto el borde exterior que estará formado por un filete metálico dorado de un milímetro de ancho. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 2.8 centímetros de diámetro, que comprende: en el exterior un filete metálico dorado de un milímetro de ancho; enseguida un anillo de 0.4 centímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda "MÉRITO MILITAR" de "GRADO DE ORDEN" en letras metálicas doradas; a continuación otro filete metálico igual al primero, y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el Águila del escudo nacional en ocho haces metálicos dorados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro; de éstos, el del centro de cada haz mide 1 centímetro, los laterales 0.6 centímetros y los intermedios 0.5 centímetros.
- b. La condecoración del Mérito Militar en Grado de Orden, irá suspendida de una banda de seda blanca de 16.8 centímetros de largo por 1 centímetro de ancho, figurando en su parte central un listón de 3 centímetros de ancho, con los siguientes colores: azul cobalto, dorado y azul cobalto de 1 centímetro cada uno. En la parte inferior presenta un remate constituido por un moño del cual penderá la medalla y dicha banda se colocará atravesando el hombro izquierdo al costado opuesto inferior.



B. De Banda

- a. Es de características similares a la presea del Mérito Militar en Grado de Orden con la diferencia de que la cruz de malta será de 4.5 por 4.5 centímetros. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 1.2 centímetros de diámetro que comprende: en el exterior un filete metálico dorado de un milímetro de ancho, enseguida un anillo de 0.2 centímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda "MÉRITO MILITAR" de "BANDA" en letras metálicas doradas; a continuación otro filete metálico igual al primero y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el águila del escudo nacional en ocho haces metálicos dorados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro, de éstos, el del centro de cada haz mide 0.7 centímetros, los laterales 0.5 centímetros y los intermedios 0.2 centímetros.
- b. Esta condecoración irá suspendida de un collar de hilo de canutillo dorado de 67 centímetros de largo por 0.5 centímetros de grosor, enlazado por una pieza metálica dorada de 1.2 centímetros de ancho por 0.7 centímetros de circunferencia.



C. De placa

- a. Es de características similares a la presea del Mérito Militar en Grado de Orden, con la diferencia de que la cruz de malta, será de 4.5 por 4.5 centímetros. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 1.2 centímetros de diámetro, que comprende: en el exterior un filete metálico dorado de un milímetro de ancho, en seguida un anillo de 0.2 centímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda "MÉRITO MILITAR" de "PLACA" en letras metálicas plateadas; a continuación otro filete metálico plateado de un milímetro de ancho, y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el águila del escudo nacional en ocho haces metálicos plateados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro, de éstos, el del centro de cada haz mide 0.7 centímetros, los laterales 0.5 centímetros y los intermedios 0.2 centímetros.
- b. Esta condecoración irá suspendida de un listón pentagonal de popotillo de 4 centímetros de largo por 3 centímetros de ancho, con tres franjas; las laterales de 1.2 centímetros de ancho de color azul cobalto y la central de 0.6 centímetros de ancho de color rojo. El listón irá enganchado a una pieza metálica dorada de 4 centímetros de largo por 1.4 centímetros de ancho en la que irá inscrita la palabra "MÉXICO".



D. De Venera

- a. Es de características similares a la presea del Mérito Militar en Grado de Orden, con la diferencia de que la cruz de malta, será de 4.5 por 4.5 centímetros. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 1.2 centímetros de diámetro, que comprende: en el exterior un filete metálico plateado de un milímetro de ancho, enseguida un anillo de 0.2 centímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda "MÉRITO MILITAR" de "VENERA" en letras metálicas plateadas, a continuación otro filete metálico igual al primero y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el águila el escudo nacional en ocho haces metálicos plateados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro; de éstos, el del centro de cada haz mide 0.7 centímetros, los laterales 0.5 centímetros y los intermedios 0.2 centímetros.
- b. Esta condecoración irá suspendida por un listón pentagonal de popotillo de 4 centímetros de largo por 3 centímetros de ancho, con cinco franjas, las laterales y la central principal de 0.5 centímetros de ancho de color azul cobalto y dos centrales de 0.5 centímetros de ancho en color rojo. El listón irá enganchado de una pieza metálica plateada de 4 centímetros de largo por 1.4 de ancho en la que irá inscrita la palabra "MÉXICO".



179. Mérito técnico

Tiene las características siguientes:

A. Mérito Técnico de Primera Clase

- a. Está constituida por una insignia de metal dorado con ocho haces de cinco rayos cada uno, teniendo en la parte superior sobre la punta del rayo de mayor longitud de uno de los haces el águila del escudo nacional, al centro lleva dos circunferencias concéntricas en rojo carmesí, separadas por dos filetes dorados entre las cuales irá la leyenda "MÉRITO TÉCNICO MILITAR", el círculo interior tiene una estrella dorada de cinco puntas, y sobre los haces lleva dos ramas de laurel plateado.
- b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en tres franjas verticales, siendo la central en color verde pálido de 1.8 centímetros y de color blanco los extremos de 0.6 centímetros.



B. Mérito Técnico de Segunda Clase

- a. Es de características similares a la de Primera Clase con la diferencia de que los haces, el águila del escudo nacional y el reverso son de plata, no así las ramas de laurel que son doradas.
- b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en cinco franjas verticales de 0.6 centímetros de ancho, de color blanco los extremos y la franja central, siendo el resto de color verde pálido.



B. Mérito Facultativo de Segunda Clase

- a. Es de características similares a la de Mérito Facultativo de Primera Clase, con la diferencia de que la insignia es de plata.
- b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en cinco franjas verticales, de 0.6 centímetros cada una, de color verde pálido en los extremos y al centro y las demás de color blanco.



180. Mérito facultativo

Tiene las características siguientes:

A. Mérito Facultativo de Primera Clase

- a. Es dorada y está constituida por una medalla redonda, en el exergo irá la inscripción "MÉRITO FACULTATIVO" con letras mayúsculas realizadas en la parte superior y en la parte inferior la inscripción "RECOMPENSA AL SABER", en el círculo inferior lleva una alegoría en la que un cadete presentando armas recibe una corona de laurel que le ofrece la Patria, representada por una mujer que se encuentra sentada en un trono, apoyándose con la mano izquierda en el escudo nacional y al fondo irá el Castillo de Chapultepec. Al reverso lleva el nombre de la escuela que la otorga, en la parte inferior dirá: Creada en 1891 y al centro lleva la inscripción "1/a. CLASE".
- b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en dos franjas verticales de 1.2 centímetros de ancho de color verde pálido en los extremos y al centro con una franja de 0.6 centímetros de ancho de color blanco.



181. Mérito docente

Tiene las características siguientes:

- A. La medalla tiene 4.5 centímetros de alto por 2.5 centímetros de ancho, en una de sus caras ostenta en relieve una figura simbólica representando a Minerva y Marte y en el reverso, en su parte superior, expresa "Creada por Decreto de 27 de junio de 1944", y debajo de esta leyenda se especifica el nombre del plantel en el que actuó como director o como profesor aquél que vaya a ser agraciado con esa distinción.
- B. El listón de forma pentagonal es de popotillo con dos franjas color rojo carmesí de 0.9 centímetros de ancho en los extremos, con una franja verde al centro de 1.2 centímetros de ancho.



182. Mérito en la Campaña contra el narcotráfico

Tiene las características siguientes:

A. En Grado de Orden

- a. La insignia es dorada y está constituida por una cruz de malta de 4.2 centímetros de centro a centro, de brazos opuestos esmaltados en color rojo carmesí y rodeados de un filete dorado de medio milímetro.
- b. Al centro lleva sobrepuesta una placa dorada formada por ocho haces de cinco rayos cada uno, separados por otro más pequeño, el rayo más grande de cada dos haces sucesivos irá al centro de la cruz, inscritos en un círculo imaginario de 3.8 centímetros.
- c. Al centro de la placa de los haces, lleva sobrepuesta una placa formada por un disco convexo, que se compone de dos círculos concéntricos de 2.2 centímetros y 1.2 centímetros de diámetro, con sus circunferencias rodeadas de un filo dorado, el primer círculo tiene un fondo de esmalte blanco con la inscripción "MÉRITO EN CAMPAÑA" centrado en la parte superior y "NARCOTRÁFICO" en la parte inferior en letras doradas fileteadas, separados entre sí por dos puntos.
- d. En el círculo interior tiene un fondo verde esmaltado y lleva la silueta de la República Mexicana en color dorado y resaltada.
- e. Sobre la placa de haces y siguiendo el contorno del disco convexo, van dos ramas de laurel de metal dorado que parten del rayo del haz inferior hacia arriba sin llegar a juntarse.
- f. Sobre el brazo superior de la cruz tiene el águila del escudo nacional en metal dorado, con una grapa en su parte superior para unirla al listón.



- g. La condecoración en su parte posterior lleva resaltado un círculo de 2.5 centímetros de diámetro con la leyenda grabada: "Creada por decreto del 12 de septiembre de 1988".
- h. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se forma por dos franjas de 0.6 centímetros de ancho de color verde en los extremos y al centro una de color rojo con ancho de 1.8 centímetros, en forma transversal de derecha a izquierda se aplicará una cinta tricolor verde, blanco y rojo de 1 centímetro de ancho.

B. De Primera Clase

- a. La insignia es de las mismas características que la de Grado de Orden.
- b. El listón tiene las mismas medidas, formas y colores que el de Grado de Orden, excluyéndose la banda tricolor.



C. De Segunda Clase

- a. La placa es dorada y tiene las mismas características que la de Primera Clase.
- b. El listón cuenta con las mismas medidas y forma que el de Primera Clase pero los colores son verde, rojo y verde, el color verde va a los lados y es de 1.2 centímetros, al centro va el color rojo y es de 0.6 centímetros de ancho.



D. De Tercera Clase

- a. La placa es dorada y tiene las mismas características que la de Primera Clase.
- b. El listón cuenta con las mismas medidas y forma que el de Primera Clase, pero los colores están divididos por cinco franjas de 0.6 centímetros de ancho cada una, tres franjas de color verde colocadas a los lados y centro respectivamente y dos franjas de color rojo intercaladas entre las verdes.



183. Perseverancia

Tiene las características siguientes:

A. Por la Patria

- a. Esta presea consiste en una cruz de molina de 4.7 centímetros de largo de brazo a brazo, esmaltada en color amarillo oro, bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano, se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve.
- b. Al centro de la cruz lleva una placa metálica en forma circular de 2.1 centímetros de diámetro, conteniendo un anillo de esmalte blanco fileteado de 0.4 centímetros de ancho, ostentando en la parte superior la leyenda "PERSEVERANCIA" y en la parte inferior "POR LA PATRIA", ambas en esmalte de color negro y con filo dorado. El centro de la placa es en metal dorado con un diámetro de 1.2 centímetros, ostentando con números arábigos en relieve la cifra "50", fileteada en dorado y esmaltada en color amarillo oro, quedando el centro de estos en bajo relieve.
- c. En el brazo superior de la cruz lleva el escudo nacional en metal dorado.
- d. La cruz de molina va superpuesta sobre dos ramas de laurel circulares, con una circunferencia de 4.5 y 4 centímetros.
- e. El brazo superior lleva en su reverso un gancho que sirve para engancharse al listón del que penderá.
- f. El listón es de popotillo en forma pentagonal, ostentará tres franjas diagonales de 1 centímetro de ancho, en el orden de izquierda a derecha de color verde blanco y rojo.



B. Institucional

Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: el color del esmalte es guinda, en la parte inferior del anillo tiene inscrita la palabra "INSTITUCIONAL" y en la parte central el número "45" fileteado en dorado y esmaltado en guinda, el listón es de popotillo en forma pentagonal y lleva tres franjas diagonales de izquierda a derecha en forma ascendente, de anchura proporcional con los colores de la bandera nacional.



C. Extraordinaria

De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: el esmalte es de color blanco, en la parte inferior del anillo se inscribirá "EXTRAORDINARIA" y en la parte central el número "40" fileteado en dorado y esmaltado en color blanco. El listón es de popotillo en forma pentagonal de color rojo de 3 centímetros de ancho, al centro una cinta tricolor verde, blanco y rojo de 1 centímetro de ancho.



D. Especial

De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 3.7 centímetros de largo de brazo a brazo con el esmalte en color azul húsar, está bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano, se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color azul húsar. La parte central del tercer filete está en el mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo tiene inscrita la palabra "ESPECIAL" y en la parte central el número "35" con filete dorado y esmaltados en color azul húsar. La cruz va sobrepuesta en una rama circular de laurel en metal dorado con un diámetro de 3.5 centímetros.

El listón es de popotillo en forma pentagonal y ostenta dos franjas verticales, la del lado izquierdo color amarillo y la del lado derecho azul húsar, ambas de 1.5 centímetros de ancho, de manera diagonal de derecha a izquierda lleva aplicada una cinta tricolor verde blanco y rojo de 1 centímetro de ancho.



E. De Primera Clase

De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: la cruz de molina de 3.7 centímetros de largo de brazo a brazo con el esmalte de color azul cobalto, está bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color azul cobalto. La parte central del tercer filete queda al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo cuenta con la inscripción "1/a. CLASE" y en la parte central el número "30" con filete dorado y esmaltado en color azul cobalto.

El listón de forma pentagonal es de popotillo color blanco, con una cinta de 1 centímetro de ancho de colores verde, blanco y rojo aplicada de manera diagonal de derecha a izquierda.



F. De Segunda Clase

De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: La cruz de molina es de 3.7 centímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color rojo, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color rojo. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo se inscribirá "2/a. CLASE" y en el centro el número "25" con filete dorado y esmaltado en color rojo.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 3.5 centímetros en metal dorado. El listón de forma pentagonal es de popotillo y tiene tres franjas verticales de 1 centímetro de ancho, en orden de izquierda a derecha en colores verde, blanco y rojo.



G. De Tercera Clase

Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 3.7 centímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color verde bandera, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en verde bandera. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior se inscribirá "3/a. CLASE" y en el centro el número "20" con filete dorado y esmaltado en verde bandera.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 3.5 centímetros en metal dorado y en el brazo superior de la cruz de molina lleva una estrella de cinco puntas calada en metal dorado, inscrita en un círculo imaginario de 0.8 centímetros de diámetro. El listón de forma pentagonal es de popotillo y lleva cinco franjas verticales de 0.6 centímetros de ancho, las de los extremos de color verde, la central roja y las intermedias en color blanco.



H. De Cuarta Clase

Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 3.7 centímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color blanco, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color blanco. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo se inscribirá "4/a. CLASE" y en el centro el número "15" con filete dorado y esmaltado en color blanco.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 3.5 centímetros en metal dorado y el brazo superior de la cruz lleva una estrella de cinco puntas calada en metal dorado, inscrita en un círculo imaginario de 0.8 centímetros de diámetro. El listón de forma pentagonal es de popotillo y ostentará dos franjas verticales de 0.6 centímetros de ancho en los extremos, de colores verde en el lado izquierdo y rojo en el derecho, al centro una franja color blanco de 1.8 centímetros de ancho.



I. De Quinta Clase

Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 3.7 centímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color naranja, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color naranja. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo se inscribirá "5/a. CLASE" y en el centro el número "10" con filete dorado y esmaltado en color naranja.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 3.5 centímetros en metal dorado y en el brazo superior de la cruz lleva una estrella de cinco puntas calada en metal dorado, inscrita en un círculo imaginario de 0.8 centímetros de diámetro. El listón de forma pentagonal es de popotillo y ostentará dos franjas verticales de 1.5 centímetros de ancho cada una, la del lado izquierdo de color verde y del lado derecho color rojo.



184. De retiro

Tiene las características siguientes:

- A. Es en oro con ley de 0.900
- B. Está formada por una placa en la que se aprecian cuatro aristas formando un octágono regular, las cuatro restantes quedan ocultas por cuatro brazos de una cruz, que sobresalen del octágono y están formados por tres rayos, siendo mayor el central.
- C. El grabado principal tiene de fondo los volcanes, Popocatepetl e Iztacihuatl y en la parte media y al frente la cabeza del Caballero Águila.
- D. Al centro y circundando al grabado principal lleva dos ramas, una de laurel y otra de encino.
- E. El listón es de forma pentagonal y es de popotillo, estará dividido en tres franjas de 1 centímetro de ancho, dos de color azul celeste a los extremos y al centro una franja color amarillo oro.



185. De Servicios distinguidos

Tiene las características siguientes:

- A. Está formada por un medallón circular de metal dorado de 3.5 centímetros de diámetro, el cual presenta en su parte central el lienzo de Tlaxcala.
- B. Se distinguen la greca que se encuentra en la piedra policromada del sacrificio gladiatorio, el escudo de Ahuizotl, las aguas que circundan la isla de la Gran Tenochtitlán, al poniente la calzada de Tlacopan y al sur la de Coyoacán, las cuales unían a la Gran Tenochtitlán, las canoas con Guerreros Mexica, Tepanecas y la Unión de Cuauhtlalpan, en la defensa de los canales, las estacas que colocaron debajo del agua para varar a los bergantines y poder atacar con canoas, la isla de la Gran Tenochtitlán, y el Teocalli, integrado por los templos de Huitzilopochtli y Tláloc (escalinata y parte posterior de los templos mencionados).
- C. En su parte inferior se inscribirá la leyenda "SERVICIOS DISTINGUIDOS", en letras metálicas de 0.4 centímetros de altura, y en la parte superior lleva un águila similar a la del escudo nacional, sin rama de laurel y olivo.
- D. El medallón estará circundado por dos ramas entrelazadas, una de laurel y la otra de olivo, de 0.5 centímetros de ancho.
- E. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en tres franjas de 1 centímetro de ancho, dos de color azul turquesa a los extremos y al centro con una franja de color blanco.



186. Legión de honor

Tiene las características siguientes:

- A. Consiste en una medalla de 5 centímetros, teniendo un círculo en forma de greca azteca en fondo azul turquesa de 0.7 centímetros de ancho, otro círculo de menor diámetro en color rojo de 0.5 centímetros de ancho con la leyenda "LEGIÓN DE HONOR" en la parte superior, una rama de laurel entrelazada en la parte inferior y un círculo central de 1.7 centímetros de diámetro con el busto de Cuauhtémoc, en metal realizado sobre fondo azul turquesa. Del círculo rojo intermedio salen cuatro brazos en color rojo, semejantes a la cruz de malta, que rematan con adornos dorados con motivos aztecas, con excepción del superior que remata con el escudo nacional en metal dorado de 2 centímetros, del mismo círculo rojo salen, entre los brazos señalados, cuatro figuras doradas en forma de triángulo de la misma dimensión.
- B. Esta presea irá suspendida en un listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en dos franjas de 0.6 centímetros de color amarillo canario a los extremos y con una franja al centro de 1.8 centímetros de color azul turquesa.
- C. El pin de solapa que se otorga a los miembros de la Legión de Honor para ser portada con traje civil tiene las características siguientes:

Es una miniatura de la presea de la condecoración "LEGIÓN DE HONOR".



187. Mérito deportivo

Tienen las características siguientes:

A. De Primera Clase

- a. Constituida en una placa de bronce de 2.4 centímetros de ancho por 3 centímetros de altura, coronada por un águila nacional.
- b. El frente de la placa lleva realizados: al centro un blanco constituido por tres círculos concéntricos, sobre estos un fusil en forma vertical colocado sobre una flecha horizontal a la altura del cerrojo, y sobre todo esto una cabeza de caballo de metal amarillo en actitud de carrera.
- c. En la parte de arriba lleva la inscripción "MÉRITO" e inmediatamente abajo "1/a. CLASE", en la parte inferior lleva la palabra "DEPORTIVO".
- d. Al reverso lleva la inscripción "creada por decreto de 14 de agosto de 1935".
- e. Esta presea irá suspendida en un listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en dos franjas de 0.6 centímetros de ancho de color blanco en los extremos y al centro con una franja de 1.8 centímetros de color anaranjado.

B. De Segunda Clase

- a. Es de características similares a la condecoración al Mérito Deportivo Militar de Primera Clase con la diferencia de que en la parte correspondiente dirá "2/a. CLASE".
- b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en cinco franjas alternadas, dos de color blanco en los extremos y una al centro de 0.4 centímetros y dos de color anaranjado de 0.9 centímetros.



C. De Tercera Clase

- a. Es de características similares a la condecoración del Mérito Deportivo Militar de Primera Clase, con la diferencia de que en la parte correspondiente dirá "3/a. CLASE".
- b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en siete franjas alternadas color blanco de 0.6 cm y naranja del mismo ancho, con los extremos color blanco.



D. De Cuarta Clase

- a. Es de características similares a la condecoración del Mérito Deportivo Militar de Primera Clase, con la diferencia de que en la parte correspondiente dirá "4/a. CLASE".
- b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en nueve franjas alternadas, blancas de 0.6 cm y naranjas del mismo ancho, con dos blancas en los extremos.



188. Distinción militar

Tienen las características siguientes:

- A. Esta presea consiste en un círculo, rodeado por ramas de olivo de color verde.
- B. Al centro lleva una placa metálica en forma circular de 3.2 centímetros de diámetro, con un anillo interior de 0.4 centímetros esmaltado en color blanco al centro y fileteado en dorado, ostentando en la parte superior la leyenda "distinción militar" y en la parte inferior "México", fileteadas en dorado. El centro de la placa es un círculo con un diámetro de 2.8 centímetros color negro, conteniendo el escudo nacional en color dorado con el borde fileteado en dorado.
- C. Penderá de una cinta con un ancho de 3 centímetros y una longitud de 7.1 centímetros. Contará con cinco franjas alternadas en forma diagonal, tres de color blanco, una en la parte superior, una en la parte media de 1 centímetro, representando los colores patrios enfocados a reflejar la soberanía, unión y libertad de nuestro país. El remate constará de un plano dorado con la palabra "México" y en su reverso se colocará una presilla en color dorada.
- D. Al reverso se colocará un cospel de 3 centímetros en forma de círculo con la leyenda "creada por la ley de 24 de enero de 2017".



189. Condecoración de Medalla de la honestidad

Tienen las características siguientes:

- A. El Mapa: Representa al territorio de la República Mexicana, así como, la integridad, la soberanía y la Independencia de la Nación.
- B. Águila Republicana con las alas abiertas: Simboliza la fuerza, valentía e identidad del pueblo de México; asimismo, personifica la protección del territorio nacional.
- C. Laureles: Simboliza el triunfo, victoria, honor y autoridad; su uso en forma de corona se destinó para hacer de ellas el emblema de los generales victoriosos, grandes poetas y a quienes destacaban en alguna rama del saber.
- D. Color Oro: Justicia, benignidad, fuerza, clemencia, fe y constancia.
Honradez y Honestidad al Servicio de México: Principios rectores que rigen la cuarta transformación, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024.
- Cruz: Representa los cuatro puntos cardinales, honradez, honestidad, confianza e igualdad.
- E. Color azul: Confianza y tranquilidad que la honradez y la honestidad le dan al pueblo de México.
- F. Mano: Confianza del pueblo depositada en los servidores públicos.
- G. Sol: Representa la energía para la creación de la vida.
- H. Tierra: Origen o nacimiento de la vida, arraigo intrínseco.
- I. Verde: Libertad, honra, cortesía, respeto y servicio a la patria.
Blanco: Elocuencia, integridad, limpieza en sus actos, victoria sobre el enemigo sin derramar sangre.
Rojo: Atrevimiento, intrepidez, honor, valor, generosidad, caridad, astucia, furor y victoria.



Quinta sección

Alas

190. Las alas de pecho

Para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son las siguientes:

A. Fuerza Aérea:

- a. La o el Piloto Aviador:
 1. Sin estrella.
 2. Con estrella.
 3. Con estrella y laurel.
 4. Para Oficiales en Instrucción y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación, de acuerdo a las horas de vuelo.
- b. Servicios Técnicos de la Fuerza Aérea Mexicana:
 1. Servicio Meteorológico y Aerologistas.
 - i. Metereólogos.
 - ii. Aerologistas.
 2. Lógica Aérea.

Abastecimiento de Material Aéreo.
 3. Mantenimiento de Material Aéreo.

Ingeniero en Aeronáutica.
 4. Material Aéreo Electrónico.
 - i. Ingenieros en electrónica de aviación.
 - ii. Especialistas en electrónica de aviación.
 5. Servicio de Material Bélico de Fuerza Aérea.

Armamento Aéreo.
 6. Defensa Aérea.

Controladores de Vuelo
 7. Ingenieros en aeronáutica.
 8. Mantenimiento en paracaídas.
- c. Paracaidistas y caída libre militar.
 1. Sin estrella.
 2. Con estrella.
 3. Con estrella y laurel.

Nota: Cursos efectuados a la fecha que hayan quedado en receso, podrán seguir usándose por quien lo haya acreditado, así como en el uniforme del personal de sobrecargo establece "Alas de Sobrecargo".

B. Ejército Mexicano:

- a. Personal egresado de la Escuela Militar de Transmisiones.
- b. Cuerpo de Fuerzas Especiales.
- c. Brigada de Fusileros Paracaidistas.
 1. Paracaidistas.
 - i. Sin estrella.
 - ii. Con estrella.
 - iii. Con estrella y laurel.
 2. Caída libre militar.
 - i. Sin estrella.
 - ii. Con estrella.
 - iii. Con estrella y laurel.

191. Las alas de pecho para la o el piloto aviador

Alas en color dorado metálico empleadas por el personal de Oficiales, graduados de la Escuela Militar de Aviación.

A. Cuando se emplean con el uniforme de ceremonias

Constan de un escudo central de 0.15 centímetros de grueso con filete dorado de 0.1 centímetros, con tres divisiones verticales con los colores verde, blanco y rojo, y sobre el color blanco el escudo nacional. En la parte superior del escudo lleva las siglas "FAM" con letras de 0.4 centímetros de alto en fondo de color morado obispo y tiene dos alas desplegadas lateralmente en color oro que forman un arco con cuerda de 8 centímetros y flecha de 0.5 centímetros.



B. Cuando se emplean con el uniforme administrativo

Constan de un escudo central de 0.1 centímetros de grueso con filete dorado de medio milímetro, con tres divisiones verticales con los colores verde, blanco y rojo, sobre el color blanco el escudo nacional en la parte superior del escudo lleva las siglas "FAM" con letras de 0.3 centímetros de alto en fondo de color morado obispo y tiene dos alas desplegadas lateralmente en color oro que forman un arco con cuerda de 5.5 centímetros y flecha de 0.5 centímetros.



192. Alas de acuerdo a las horas de vuelo para las o los pilotos aviadores

Tienen las características siguientes:

1. Sin estrella

Las emplean cuando tienen menos de 1500 horas de vuelo en aeronaves militares.

2. Con estrella

Las emplean cuando tienen más de 1500 horas de vuelo en aeronaves militares.

En el uniforme de ceremonias, llevan una estrella dorada de 5 picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 1.3 centímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.

En el uniforme administrativo, las alas llevan una estrella dorada de 5 picos inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 0.7 centímetros apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.

3. Con estrella y laurel

Las emplean cuando tienen más de 3000 horas de vuelo en aeronaves militares.

En el uniforme de ceremonias, llevan una estrella dorada de cinco picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 1.3 centímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central, naciendo en cada uno de ellos una rama de laurel dorada, circunscribiendo las dos a la estrella. Cada rama tiene tres ramos de hojas, uno a continuación de otro, rematando en una central a 0.3 centímetros arriba de la punta superior de la estrella y separadas entre sí por un espacio de 0.2 centímetros. Las medidas del ancho de los ramos de hojas son 0.35 centímetros el inferior, 0.3 centímetros el de en medio y 0.25 centímetros el superior. La hoja final es de 0.1 centímetros y los picos horizontales de la estrella están apoyados en las ramas.

En el uniforme administrativo, lleva una estrella dorada de 5 picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 0.7 centímetros, apoyada en la parte superior del escudo central naciendo en cada uno de ellos una rama de laurel, dorada, circunscribiendo las dos a la estrella, cada rama tiene tres ramos de hojas, uno a continuación de otro de 0.8 centímetros.



4. Para las o los oficiales en instrucción y cadetes de la Escuela Militar de Aviación de acuerdo a las horas de vuelo

Las emplean cuando hayan realizado su primer vuelo "en solo", son semejantes a las descritas en el presente artículo para la o el piloto aviador, pero sin el ala derecha. Las portarán únicamente durante el tiempo que permanezcan en la Escuela Militar de Aviación.

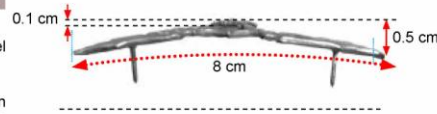


193. Las Alas de pecho para los servicios técnicos de la Fuerza Aérea

Tienen características semejantes a las alas para la o el piloto aviador sin estrella y sin laurel.

Son en color plata y en lugar del Escudo Nacional llevan el símbolo de la especialidad en relieve de un milímetro.

De acuerdo con las funciones que se desempeñen los símbolos de la especialidad en las alas de pecho son los siguientes:



1. Meteorológico (Meteorólogos y Aerologistas)

El símbolo de especialidad será una estrella de cuatro puntas, un rayo que representa la tormenta eléctrica y un medidor de dirección e intensidad del viento.



2. Logística Aérea (Abastecedor de Material Aéreo)

El símbolo de especialidad será un sol con cuatro rayos divergentes.



3. Mantenimiento de Material Aéreo

El símbolo de especialidad será un engrane con una hélice de tres aspas.



4. Especialistas en Electrónica de Aviación

El símbolo de especialidad será una antena radar, con cuadrículas y en su costado superior derecho un avión F5.



5. Armamento Aéreo

El símbolo de especialidad será una diana de cuatro círculos concéntricos.



6. Defensa Aérea (Controladores de Vuelo)

Al centro un interceptor apuntando hacia el zenit, sobre una estrella de tres puntas y en la parte superior central una cabina de torre de control encerradas en un semicírculo con líneas de latitudes y longitudes.



7. Ingenieros en Aeronáutica.

Consiste en un motor turboreactor en el centro, de manera frontal, en el cual se observan los álabes de la turbina, detrás del motor; una hélice frontal de dos palas, de las cuales una apunta hacia arriba y la otra hacia abajo.



8. Mantenimiento de Paracaidas

Conformado por un paracaidas en el centro y alrededor de este, un engrane de tipo recto seccionado en tres partes iguales.



194. Alas para paracaidistas de cinta estática

De acuerdo con los saltos nacionales que se tengan, personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, emplearán las alas de pecho con las características siguientes:

1. Curso básico de combatiente paracaidistas

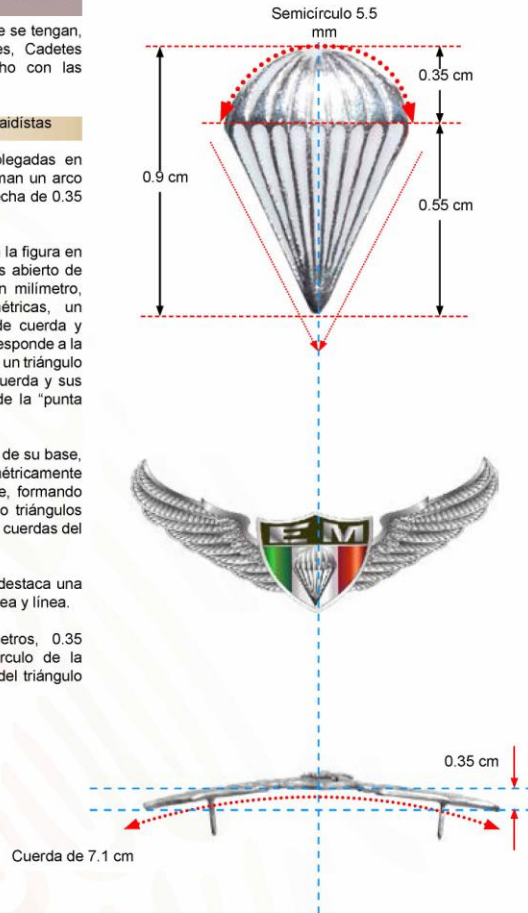
Alas en color plata metálico, desplegadas en posición de descenso rápido y forman un arco con cuerda de 7.1 centímetros y flecha de 0.35 centímetros.

En lugar del escudo nacional llevan la figura en silueta y de perfil de un paracaídas abierto de material plateado en relieve de un milímetro, formado por dos figuras geométricas, un semicírculo de 0.55 centímetros de cuerda y 0.35 centímetros de flecha que corresponde a la copa y que continúa hacia abajo con un triángulo isósceles cuya base es la citada cuerda y sus lados hacen vértice en el centro de la "punta campaña".

Dentro de ese triángulo y partiendo de su base, lleva siete líneas repartidas simétricamente que convergen en el mismo vértice, formando entre las nueve líneas totales ocho triángulos interiores, estas líneas indicarán las cuerdas del paracaídas y los gajos de la copa.

En la base de estos triángulos se destaca una pequeña onda hacia arriba entre línea y línea.

El paracaídas mide 0.9 centímetros, 0.35 centímetros de flecha del semicírculo de la copa y 0.55 centímetros de altura del triángulo isósceles.



2. Con estrella

Empleadas por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa paracaidistas con más de 30 saltos de cinta estática, las alas llevan una estrella de cinco picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 1.3 centímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.



3. Con estrella y laurel

Empleadas por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa paracaidistas con más de 60 saltos de cinta estática.

Llevar una estrella de cinco picos inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 1.3 centímetros, circunscrita en una rama de laurel separada en su parte superior por 0.25 centímetros.



195. Alas de caída libre militar nacional

Empleadas por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, que hayan efectuado satisfactoriamente los cursos siguientes:

1. Curso Básico de caída libre militar

Conserva los colores de las alas de paracaidista. Van desplegadas en posición de vuelo formando un delta de 6.6 centímetros y flecha de 3.5 centímetros. En vez del escudo nacional llevan la figura en silueta y de frente de un paracaídas de ala de alto rendimiento abierto, de material plateado en relieve de 0.1 centímetros, formado por dos figuras geométricas, una línea de curva de 0.5 centímetros de cuerda y 0.25 centímetros de flecha que corresponde a la copa del paracaídas de alto rendimiento y que continúa hacia abajo con un triángulo isósceles cuya base es la citada cuerda y sus lados hacen vértice en el centro de la "punta campaña". Dentro de ese triángulo y partiendo de su base, lleva ocho líneas repartidas simétricamente que convergen en el mismo vértice, formando entre las ocho líneas totales siete triángulos interiores, estas líneas indicarán las cuerdas del paracaídas y las celdas de la copa. En la base de estos triángulos se destaca una pequeña onda hacia arriba entre línea y línea. El paracaídas mide 0.75 centímetros, 0.25 centímetros de flecha del semicírculo de la copa y 0.5 centímetros de altura del triángulo isósceles, todo esto enmarcado en un paracaídas de iguales características geométricas pero de distintas dimensiones.

Estas alas serán portadas por personal que concluya satisfactoriamente el curso básico de caída libre militar y/o haya realizado de 47 a 200 saltos desde aeronaves militares en vuelo.



2. Con estrella

Portadas por las y los militares que hayan realizado de 201 a 400 saltos de caída libre militar desde aeronaves militares en vuelo, las alas llevan una estrella de cinco picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 1.3 centímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.



3. Con estrella y laurel

Portadas por las y los militares que hayan realizado de 401 a 600 saltos de caída libre militar desde aeronaves militares en vuelo, llevan una estrella de cinco picos inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 1.3 centímetros, circunscrita en una rama de laurel separada en su parte superior por 0.25 centímetros.



196. Alas para el personal egresado de la Escuela Militar de Transmisiones

Constan de un escudo central de 0.15 centímetros de grueso con filo dorado de un milímetro con tres divisiones diagonales con los colores verde, blanco y rojo y sobre cada fracción, con letras verticales de arriba hacia abajo, las siglas "EMT" (Escuela Militar de Transmisiones). En la parte superior del escudo lleva una torre de radiocomunicación con dos rayos y dos banderolas. Lleva dos alas semejantes a las de paloma mensajera desplegadas lateralmente en color oro, inscritas en un rectángulo de 8 centímetros de ancho por 2.2 centímetros de largo. Empleada por las y los Oficiales al graduarse de la Escuela Militar de Transmisiones.



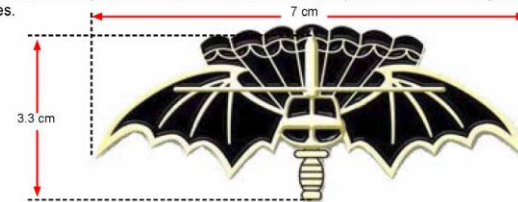
197. Alas de Operaciones Aeromóviles

Formadas por dos alas de murciélago desplegadas en posición de descenso rápido, en color negro con filos dorados, llevan al centro un helicóptero y un cuchillo, representativos de las unidades del Cuerpo de Fuerzas Especiales, la composición total se inscribe en un rectángulo de 4.4 por 8.3 centímetros. Empleadas por las y los militares que realizan el Curso Básico de Fuerzas Especiales.



198. Alas de Caída Libre en Operaciones Militares.

Formadas por un paracaídas de alto rendimiento, asimismo por dos alas de murciélago desplegadas en posición de descenso rápido, en color negro con filos dorados, llevan al centro un helicóptero y un cuchillo, la composición total se inscribe en un rectángulo de 3.3 por 7 centímetros. Empleadas por las y los militares que realicen el Curso de Infiltración, asimismo quienes efectuaron infiltraciones en operaciones militares y hayan obtenido resultados sobresalientes.



199. Alas de Pecho que se obtengan de Cursos realizados en el Extranjero

Se portarán arriba de los gafetes en el costado derecho, las alas de cursos nacionales, se portarán de la misma manera en el costado izquierdo. Empleadas por las y los militares que realizan Cursos en el Extranjero y pueden variar según el país en el que se realice.

Sexta sección Cordones

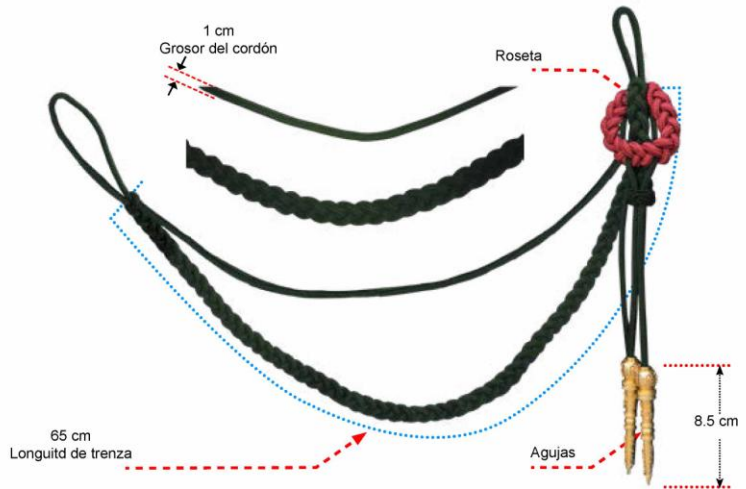
Los cordones deben ser confeccionados, de la forma siguiente:

- A. Para el empleo en los uniformes de ceremonias, administrativo y en los ordenados por la superioridad, la trenza y la gaza en hilo de seda color verde olivo para el Ejército y en color azul aéreo para la Fuerza Aérea.
- B. Para el empleo en los uniformes de Gran Gala, utilizado por las y los ayudantes de quien se desempeñe como Titular del Ejecutivo Federal, la trenza y la gaza en hilo de metal dorado.
- C. Las agujas son de metal dorado para cordones de especialidad, que personifica a la justicia, su forma es un carcaj en las dos agujas formado por columnas de tres secciones que aluden a la perfección, en la primera sección tiene hojas de lis, que significan iluminación y sabiduría, en la segunda sección cuenta con dos escudos nacionales que representan a México y finalmente en la tercera sección dos sardinetas que detonan sabiduría, asimismo cada una de las secciones está separada y rematada por dos cenefas con cadenas que significan el universo en su totalidad y de metal plateado para los cordones de comisión.
- D. Las rosetas en color carmesí es el honor e intrepidez, en color violeta simboliza el poder y la autoridad, se confeccionan en hilo de seda de color que corresponda a la especialidad o comisión que se desempeñe.

Los cordones se usan suspendidos del hombro derecho y se sujetan por medio de un botón o broche bajo las hombreras, las agujas, las rosetas quedan hacia el frente, pasando los cordones por debajo del brazo derecho para asegurarse por la parte posterior del mismo botón.



Los cordones por debajo del brazo derecho para asegurarse por la parte posterior del mismo



Las agujas son de metal dorado para cordones de especialidad y de metal plateado para cordones de comisión.



Manual Gráfico para el Uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

200. Cordones

- A. Cordones de uso diario
 - a. De especialidad.
 - b. De comisión.
 - c. De mando.
 - d. De seguridad para pistola y silbato.
- B. Cordones de gala:
 - a. De especialidad.
 - b. De comisión.

Subsección (A) De uso diario

201. Características de los cordones de uso diario de especialidad y de comisión

Están formados por una trenza de 65 centímetros de longitud, la cual termina en su extremo superior en un cordón que se dobla para formar una gaza y continúa hasta sujetar una aguja metálica, por el extremo inferior también termina en un cordón que hace gaza y que se prolonga hasta el otro extremo, donde se dobla para continuar hasta sujetar a otra aguja igual que la anterior. Los extremos de los cordones, de los cuales penden las agujas, pasan a través del trenzado de una roseta y por un pasador de tres cordones formado con tres hilos de 1.0 milímetros de grueso cada uno, trenzados entre sí, colocados abajo de la roseta. Las agujas tienen una longitud de 85 milímetros y la roseta está formada por una trenza circular que va cosida en la parte superior de los cordones. En el caso de las mujeres las medidas son proporcionales en 2/3 de las medidas establecidas con excepción de la roseta.

202. Cordones de especialidad

Empleados por personal de Generales, Jefes y Oficiales con la especialidad de Diplomado de Estado Mayor, de Estado Mayor y Diplomado de Estado Mayor Aéreo, con rosetas de color carmesí y morado obispo y las agujas de metal dorado. Se usan en el uniforme de ceremonias y los que ordene la superioridad, con excepción de generales que se encuentren ejerciendo el mando territorial o de grandes unidades.



Estado Mayor



Estado Mayor



203. Cordones de comisión

Empleados por personal de Generales, Jefes y Oficiales que desempeñen una comisión con el uniforme de ceremonias y los que ordene la superioridad, con excepción del personal de generales que se encuentren ejerciendo el mando territorial o de grandes unidades.

A. Ayudantes de la o el Titular del Ejecutivo Federal, la roseta, agujas y cordón son de color dorado.

B. Ayudantes de la o el C. Secretario de la Defensa Nacional, la roseta es color blanco y las agujas plateadas.



Ayudantes de la o el C. Titular del Ejecutivo Federal



Ayudantes de la o el C. Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional

C. Ayudantes de la o el C. Subsecretario de la Defensa Nacional, la roseta lleva un cordón azul prusia, entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas plateadas.



D. Ayudantes de la o el C. Oficial Mayor de la Defensa Nacional, la roseta lleva un cordón verde esmeralda, entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas plateadas.



F. Quien se desempeñe como Secretario Particular, Jefe de Ayudantes y Ayudantes de quien funja como Inspector y Contralor del Ejito. y F.A.M., la roseta lleva un cordón plateado, entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas plateadas.



E. Ayudantes de la o el C. Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana la roseta es de color morado obispo, entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas plateadas.



G. Quien se desempeñe como Secretario Particular, Secretario Particular Adjunto y Ayudantes de quien funja como Jefe de Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, la roseta lleva un cordón amarillo, entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas plateadas.



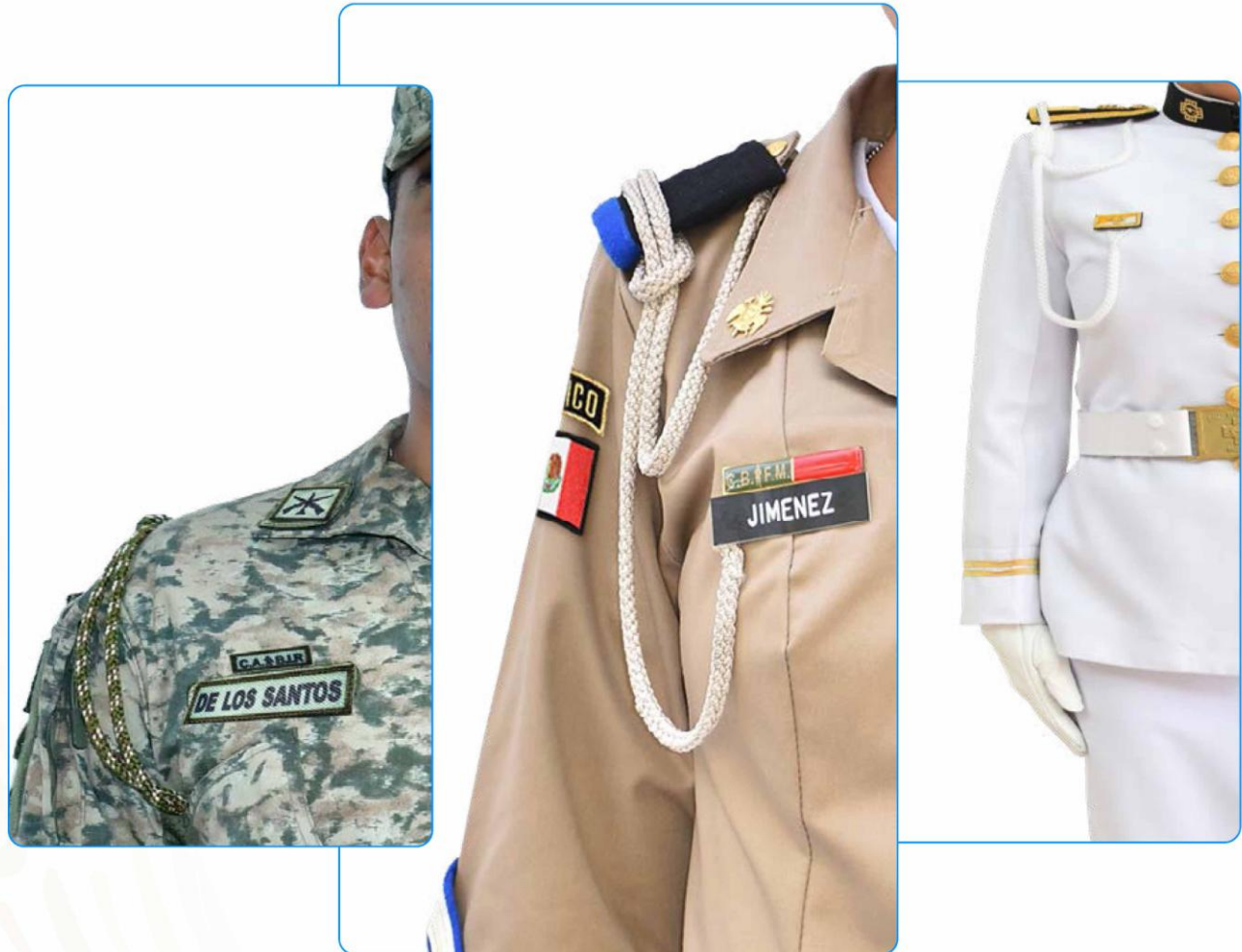
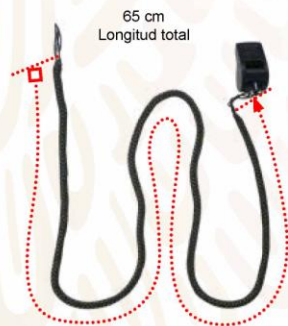
204. Cordón de mando

- A. Para personal de Generales, Jefes, Oficiales, clases de Cadetes y clases de Tropa

Se usa en patrón pixelado con el uniforme de campaña TE-3 y TE-3A, en color beige para planteles militares y blanco para el uniforme de presentación de la Escuela Militar de Enfermería, como se describe:

- El pixelado va suspendido de la presilla de la camisola y los dos extremos introducidos en la bolsa superior, con un silbato en uno de ellos.
- El beige va suspendido del botón de la hombrera del lado derecho y en su terminación tiene un silbato que se introduce en la bolsa superior de la camisola. Se coloca dando vuelta por debajo de la hombrera.
- El blanco va suspendido del botón de la hombrera del lado derecho y el otro extremo sujeto al gafete de formación sin silbato.

Está compuesto por una trenza de 65 centímetros de longitud.

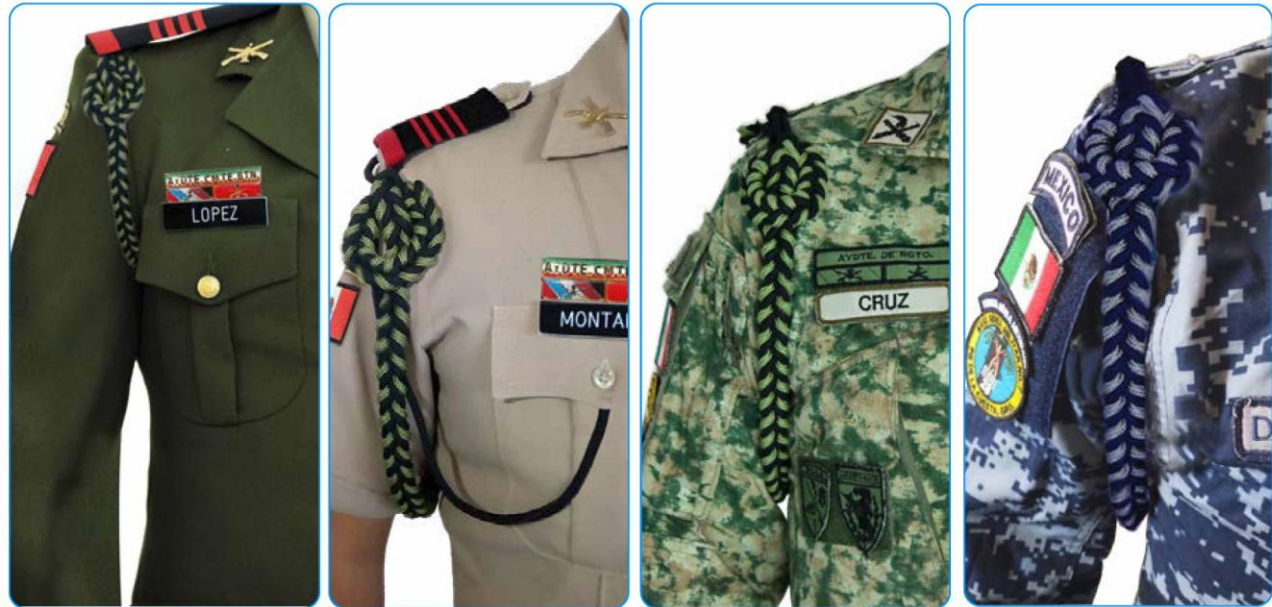


- B. Cordón de Sargentos 1/os. Ayudantes de la o el Comandante de Batallón, Regimiento, Brigada y Sargentos 1/os. Ayudantes de la o el Comandante de Escuadrón Aéreo y Base Aérea

El cordón identificará a las y los Sargentos 1/os. que desempeñen esa comisión y será empleado en los uniformes de ceremonias, administrativo y uniformes de campaña.

Elaborado mediante cordones de color verde olivo y negro, entrelazados con una roseta formada por una trenza circular cocida en la parte superior.

El cordón para los Sargentos 1/os. Ayudantes de la o el Comandante de Escuadrón Aéreo y Base Aérea, son elaborados mediante cordones de color azul marino y azul cielo, entrelazados con una roseta formada por una trenza circular cosida en la parte superior.



Vista frontal de la colocación del cordón en el uniforme administrativo, de campaña y de ceremonias

205. Cordón de seguridad para pistola y silbato

Empleado por el Servicio de Policía Militar con los uniformes de campaña.

Se usa suspendido del hombro del brazo del cual se lleve el arma, sujeto del prestillo y por encima del mismo, pasándolo por debajo del brazo para asegurarlo.

Está confeccionado con piola de color blanco, una anillita y una hebilla metálica, es trenzado, lleva como remate cinta de color verde esmeralda y en uno de sus extremos se coloca el silbato y en el otro el arma.

Extremo colocado al silbato

Extremo colocado en el arma.



**Subsección (B)
De Gala**

206. Características de los cordones de Gala de especialidad y de comisión

Están formados con una trenza de 75 centímetros y otra de 45 centímetros. Cada una de ellas compuesta por tres cordones, terminando uno de los extremos de las trenzas en un cordón de 25 centímetros, llevando un nudo de cuatro vueltas en el primer tercio superior y en las puntas dos agujas metálicas doradas o plateadas, según corresponda, de 8.5 centímetros de longitud, suspendiéndose del hombro derecho.

Los cordones se emplean suspendidos del hombro derecho y del primer botón en caso de levita y doble botonadura.

A. De especialidad

Las trenzas de los cordones que usan las y los Diplomados de Estado Mayor, Estado Mayor y, Diplomados de Estado Mayor Aéreo se integran con dos cordones de canutillo dorado y uno de seda de color carmesí o morado obispo, respectivamente. El nudo de cuatro vueltas es en hilo de seda del color correspondiente a la especialidad y agujas metálicas doradas.

B. De comisión

a. Las trenzas de los cordones que usan las y los Generales, así como las y los militares ayudantes de la o el Presidente de la República, se integran con dos cordones de canutillo dorado y uno de seda de color dorado. El nudo de cuatro vueltas es en hilo de seda de color dorado y agujas metálicas doradas.

b. Las trenzas de los cordones que usa el personal de Jefes de Ayudantes, Ayudantes y Secretarios particulares o adjuntos de quien se desempeñe como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Subsecretaría, Oficialía Mayor, Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana, Inspección y Contraloría del Ejto. y F.A.M., y Jefatura de Estado Mayor de la Defensa Nacional, se integrarán de la siguiente manera:

- a. Se integran con dos cordones de canutillo dorado y uno de seda del color de la comisión que corresponda.
- b. El nudo de cuatro vueltas es en hilo de seda del color correspondiente a la comisión y agujas metálicas plateadas.



Ayudantes del Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional



Ayudantes del Titular del Ejecutivo de la República



Diplomado de Estado Mayor Aéreo y Estado Mayor



Diplomado de Estado Mayor y Estado Mayor



Séptima sección

Gafetes

207. Gafetes

Empleados en el Ejército y Fuerza Aérea, de la manera siguiente:

A. De formación

- a. Heroico Colegio Militar.
- b. Escuela Militar de Aviación.
- c. Escuela Militar de Ingeniería.
- d. Escuela Militar de Medicina.
- e. Escuela Militar de Odontología.
- f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
- g. Escuela Militar de Enfermería.
- h. Escuela Militar de Transmisiones.
- i. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
- j. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
- k. Escuela Militar de Sargentos.
- l. Escuela Militar de Clases de Sanidad.
- m. Escuela Militar de los Servicios de Administración e Intendencia.
- n. Escuela Militar del Servicio de Transportes.
- o. Curso de Formación de Sargentos de Archivo.
- p. Curso de Formación de Clases de Informática.
- q. Curso de Formación de Sgts. 1/os. y 2/os. Fotogrametristas.
- r. Curso de Formación de Sgts. 1/os. y 2/os. Educación Física y Deportes.

B. De cursos efectuados

- a. Especialización de la Escuela Militar de Ingeniería.
- b. Escuela Militar de Graduados de Sanidad.
- c. Curso Superior de Guerra.
- d. Curso de Aplicación y Adiestramiento Táctico de la Fuerza Aérea.
- e. Curso Superior de las Armas y Servicios.
- f. Curso Básico de las Armas y Servicios.
- g. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios.
- h. Escuela de Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- i. Curso de Capacitación de Archivología.
- j. Curso Técnico Especializado en Armamento.
- k. Curso de Capacitación en Informática.
- l. Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.
- m. Centro de Liderazgo Militar.
- n. Primera Fase de Adiestramiento:
 1. Curso Básico de Formación Militar.
 2. Curso de Adiestramiento del Combatiente Individual.
 3. Curso de Adiestramiento Básico Individual Regional.
 4. Curso de Adiestramiento Básico Individual.
 5. Centro de Adiestramiento de Combate Individual Regional.

C. De comisión

- a. Integrante del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.
- b. Integrante de la Subsecretaría de la Defensa Nacional.
- c. Integrante de la Oficialía Mayor S.D.N.
- d. Integrante de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- e. Ayudante de la o el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

- f. Ayudante de quien ocupe la titularidad de la Subsecretaría de la Defensa Nacional.
- g. Ayudante de quien se desempeñe como Oficial Mayor de la Defensa Nacional.
- h. Ontegrante de la Ayudantía General del C. General Secretario de la Defensa Nacional.
- i. Integrante de la Secretaría Particular del C. General Secretario de la Defensa Nacional.
- j. Ayudante de quien se ocupe el cargo de Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.
- k. Sargentos 1/os. Ayudantes del Comandante de Batallón, Regimiento, Brigada, Base Aérea y Escuadrón Aéreo.

D. De condecoración

- a. Valor Heroico.
- b. Mérito Militar:
 1. Orden.
 2. Banda.
 3. Placa.
 4. Venera.
- c. Mérito Técnico:
 1. De 1/a. Clase.
 2. De 2/a. Clase.
- d. Mérito Facultativo:
 1. De 1/a. Clase.
 2. De 2/a. Clase.
- e. Mérito Docente.
- f. Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico:
 1. En Grado de Orden.
 2. De 1/a. Clase.
 3. De 2/a. Clase.
 4. De 3/a. Clase.
- g. Perseverancia:
 1. Por la Patria.
 2. Institucional.
 3. Extraordinaria.
 4. Especial.
 5. De 1/a. Clase.
 6. De 2/a. Clase.
 7. De 3/a. Clase.
 8. De 4/a. Clase.
 9. De 5/a. Clase.
- h. De Retiro.

i. Servicios Distinguidos.

j. Legión de Honor.

k. Mérito Deportivo Militar:

1. De 1/a. Clase.
2. De 2/a. Clase.
3. De 3/a. Clase. y
4. De 4/a. Clase.

l. Distinción Militar.

m. Medalla de la Honestidad.

E. Diversos

a. Fuerza de Tarea Cóndor.

b. Fuerza de Tarea Marte.

c. Fuerza de Tarea Arcoiris.

d. Otros que autorice la Secretaría de la Defensa Nacional.

F. De distinción de desempeño

a. Plan DN-III-E.

b. Ayuda Humanitaria.

c. Adiestramiento en el Ejército.

d. Adiestramiento de la Fuerza Aérea.

e. Operaciones.

f. Gafete COVID-19.

G. De distinción de perseverancia

a. Tres años.

b. Cinco años.

208. Dimensiones y características

Los gafetes están formados por una placa de metal de forma rectangular de 3.2 centímetros de largo por 1.1 centímetros de alto, bordeada por un filo dorado de 0.1 centímetros, con un fondo de esmalte de color distintivo y un recubrimiento de resina-poliéster transparente. En la parte central lleva el escudo, siglas o figura correspondiente a la escuela de formación, curso efectuado o comisión que desempeña quien los porta.



209. Gafetes de formación

Son empleados por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, permiten identificar la escuela de formación de la que son egresadas o egresados y son los siguientes:

- a. Heroico Colegio Militar.



- b. Colegio del Aire.



- c. Escuela Militar de Ingeniería.



- d. Escuela Militar de Medicina.



- e. Escuela Militar de Odontología.



- f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.



- g. Escuela Militar de Enfermería



- h. Escuela Militar de Transmisiones



- i. Escuela Militar de Materiales de Guerra



- j. Escuela Militar de Clases de Transmisiones



- k. Escuela Militar de Sargentos.



- l. Escuela Militar de Clases de Sanidad



- m. Escuela Militar de los Servicios de Administración e Intendencia



- n. Escuela Militar del Servicio Transportes.



- o. Curso de Formación de Sargentos de Archivo



- p. Curso de Formación de Clases de Informática



- q. Curso de Formación de Sgts. 1/o. y 2/o. Fotogrametristas



- r. Curso de Formación de Sgts. 1/o. y 2/o. Educación Física y Deportes.



210. Gafetes de cursos efectuados

Identifican a personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que han realizado estudios superiores, especialización o capacitación, y son los siguientes:

- a. Especialización de la Escuela Militar de Ingeniería



- b. Escuela Militar de Graduados de Sanidad



- c. Curso Superior de Guerra.



- d. Curso de Aplicación y Adiestramiento Táctico de la Fuerza Aérea.



- e. Curso Superior de las Armas y Servicios (Cur.S.A.S.)



- f. Curso Básico de las Armas y Servicios (Cur.B.A.S.)



- g. Curso de Aplicación Táctico Administrativo del Ejército y Fuerza Aérea (C.A.T.A.E.F.A.)



- h. Escuela de Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (Especialidad en Mando)



- i. Curso de Capacitación de Archivología



- j. Curso Técnico Especializado en Armamento



- k. Curso de Capacitación en Informática



- l. Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.



- m. Centro de Liderazgo Militar



- n. Primera Fase de Adiestramiento
1. Curso Básico de Formación Militar



El Gafete del Curso Básico de Formación Militar para Cadetes únicamente será empleado durante su permanencia en los planteles militares.

2. Curso de Adiestramiento del Combatiente Individual



3. Curso de Adiestramiento Básico Individual Regional



4. Curso de Adiestramiento Básico Individual



5. Curso de Adiestramiento de Combate Individual Regional



211. Gafetes de comisión

Identifican la comisión que desempeña personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa; llevan tres franjas horizontales: la superior de color verde de 0.25 centímetros, la inferior de color rojo de 0.25 centímetros y la central de color blanco de 0.35 centímetros, separadas entre sí por un filo dorado. Sobre la franja blanca van letras o números dorados de 0.25 centímetros de altura, correspondientes a las siglas y leyendas de la comisión, en caso de llevar el escudo nacional será de 0.6 centímetros.

Se colocarán en la parte superior de la bolsa del lado derecho del uniforme de ceremonias verde olivo y azul aéreo, a continuación del portanombre.

Las y los militares que realizan sus funciones en los Estados Mayores del Ejército Mexicano y Fuerza Aérea, emplearán el gafete en los colores característicos de cada fuerza armada.

- a. Integrante del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional



- b. Integrante de la Subsecretaría de la Defensa Nacional



- c. Integrante de la Oficialía Mayor S.D.N.



- d. Integrante de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos



- e. Ayudante de la o el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional



- f. Ayudante de quien ocupe la titularidad de la Subsecretaría de la Defensa Nacional



- g. Ayudante de quien se desempeñe como Oficial Mayor de la Defensa Nacional



- h. Integrante de la Ayudantía General del C. General Secretario de la Defensa Nacional



- i. Integrante de la Secretaría Particular del C. General Secretario de la Defensa Nacional



- j. Ayudante de quien ocupe el cargo de Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana



- k. Sgts. 1/os. Ayudantes del Comandante de Batallón, Regimiento, Brigada, Base Aérea y Escuadrón Aéreo.



- l. Integrante del Estado Mayor del Ejército Mexicano.



- m. Integrante del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Mexicana



212. Gafetes de condecoración

Son los que distinguen a personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que han recibido alguna condecoración según la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y son los siguientes:

a. Valor Heroico



b. Mérito Militar
1. Orden



2. Banda



3. Placa



4. Venera



c. Mérito Técnico
1. 1/a. Clase



2. 2/a. Clase



d. Mérito Facultativo
1. 1/a. Clase



2. 2/a. Clase



e. Mérito Docente



f. Mérito en la Campaña Contra el Narcotráfico
1. En Grado de Orden



2. 1/a. Clase



3. 2/a. Clase



4. 3/a. Clase



g. Perseverancia
1. Por la Patria



2. Institucional



3. Extraordinaria



4. Especial



5. 1/a. Clase



9. 5/a. Clase



k. Mérito Deportivo Militar

1. 1/a. Clase



l. Distinción Militar



6. 2/a. Clase



h. Retiro



2. 2/a. Clase



m. Medalla de la honestidad



7. 3/a. Clase



i. Servicios Distinguidos



3. 3/a. Clase



Cuando el personal militar obtenga en más de una ocasión la misma condecoración y en el Reglamento de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, no se encuentre descrita la forma en que habrá de portarse, al gafete distintivo se le agregará una estrella dorada de cinco puntas proporcional al tamaño del gafete, sobrepuesta en el centro, cuando la reciba por segunda ocasión; dos estrellas colocadas simétricamente sobre el gafete original en la tercera ocasión y tres estrellas colocadas simétricamente en caso de obtenerla por cuarta o más ocasiones.

8. 4/a. Clase



j. Legión de Honor



4. 4/a. Clase



213. Gafetes diversos

Gafetes que distinguen al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que han desempeñado comisiones consideradas meritorias siendo las siguientes:



a. Fuerza de Tarea Cóndor



b. Fuerza de Tarea Marte



c. Fuerza de Tarea Arcoiris

214. Gafetes de distinción de desempeño

Otorgados a personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, que laboran en el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, Estado Mayor del Ejército Mexicano y Estado Mayor de la Fuerza Aérea, que hayan demostrado capacidad de trabajo, lealtad institucional, espíritu de sacrificio y celo en el cumplimiento de su deber (a quienes cumplan tres años ininterrumpidos o cinco en forma acumulativa), con valor curricular de un punto.



a. E.M.C.D.N.



b. E.M.E.M.



c. E.M.F.A.

Otorgados a personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, que tengan un sobresaliente desempeño en actividades del Plan DN-III-E, Ayuda Humanitaria, Adiestramiento, Operaciones y COVID-19 para garantizar la seguridad interior del país.



a. Plan DN-III-E



b. Ayuda Humanitaria



c. Adiestramiento en el Ejército



d. Adiestramiento de la Fuerza Aérea



e. Operaciones



f. Gafete COVID-19

En el supuesto de que una o un militar se haga acreedora o acreedor a las distinciones de desempeño por más de una ocasión, el gafete que se le entregue tendrá una numeración maya, la cual indicará las veces que la ha recibido, como se explica a continuación:

Cuando se reciba la distinción en dos, tres y cuatro ocasiones se colocarán dos, tres y cuatro puntos.

Cuando se reciba en cinco ocasiones se colocará una línea y en caso de recibirla en seis ocasiones se colocará una línea con un punto arriba en la parte inferior izquierda del gafete.



Distinción de Plan DN-III-E obtenida en seis ocasiones

215. Gafetes de distinción de perseverancia

Gafete de perseverancia de 3 y 5 años de servicios para reconocer al personal que cumplan sus primeros tres y cinco años de servicios en el Ejército y Fuerza Aérea.



a. 3 años



b. 5 años

216. Uso de Gafetes

Los gafetes de formación, cursos efectuados o diversos que a la fecha hayan quedado en receso, podrán seguir usándose por quien lo haya acreditado.

217. Colocación de gafetes de formación, cursos efectuados y comisión

Utilizados en el uniforme administrativo, de ceremonias, de giras y el uniforme de campaña será del mismo tipo de tela que la del uniforme, la colocación será como a continuación se indica:

- A. En los uniformes que tienen bolsas superiores se colocan arriba y en la parte central de la cartera de la bolsa derecha.



- B. En los uniformes que carecen de bolsas superiores, se colocan alineados con el primer botón en uniformes de ceremonias para mujer o con el segundo botón en uniformes de cuello cerrado para hombre, en ambos casos el gafete se centrará entre la línea de botones y la línea de costura de la manga.



- C. Primero se colocan los gafetes de formación, posteriormente los de cursos efectuados, gafetes diversos y los de distinción de desempeño, el gafete de comisión, se colocará centrado y sobre todos los anteriores. Estos gafetes se colocan de derecha a izquierda en orden cronológico en que se realizaron, como máximo se colocarán tres gafetes por línea.



- D. Cuando se tienen más de tres gafetes se colocan en el orden indicado en el párrafo anterior, agrupándolos cronológicamente de arriba hacia abajo, debiendo observar que en caso de tener cuatro, siete y diez gafetes, al centro y en la parte superior deberá colocarse el gafete de formación.



218. Colocación de gafetes de condecoración

Utilizados en los uniformes administrativo, de ceremonias y de giras, se colocan como a continuación se indica:

- A. En los uniformes que tienen bolsas superiores se colocan arriba y en la parte central de la cartera de la bolsa izquierda.

Cuando el uniforme carece de bolsas superiores se agrupan por debajo del primer botón para mujeres y segundo botón para hombres.



- B. Primero se colocan los gafetes de perseverancia, posteriormente los de mérito, servicios distinguidos, legión de honor y finalmente el de retiro, estos gafetes se colocan de derecha a izquierda en orden cronológico en que se obtuvieron, como máximo se colocan tres gafetes por línea.



- C. Cuando se tienen más de tres gafetes se colocan en el orden indicado en el párrafo anterior agrupándolos en filas de tres y cronológicamente de abajo hacia arriba, cuando el uniforme tiene bolsas superiores se agrupan arriba de la cartera de la bolsa izquierda, cuando el uniforme carece de bolsas superiores se agrupan por debajo del primer botón para mujeres y segundo botón para hombres.



Octava sección Divisas complementarias

219. Divisas complementarias

Empleadas por personal militar que determine la o el Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, siempre que sea para complementar el uniforme y dar realce a las actividades que realice este personal.

- A. Distintivo de Fuerza Armada
 - a. Ejército Mexicano y Fuerza Aérea Mexicanos.
 - b. Ejército Mexicano.
 - c. Fuerza Aérea Mexicana.
- B. Distintivo de Mando
 - a. Para armas y pilotos aviadores.
 - b. Para servicios del Ejército.
 - c. Para servicios de la Fuerza Aérea.
 - d. Para el servicio de Justicia Militar.
- C. Cursos de Adiestramiento
 - a. Servicio de Policía Militar
 - 1. De Policía Militar.
 - 2. De Binomios Canófilos.
 - 3. De Instructor de Binomios Canófilos.
 - b. Cuerpo de Fuerzas Especiales
 - 1. De Fuerzas Especiales.
 - 2. De Comandos.
 - 3. De Combate Urbano.
 - 4. De Operaciones en Desierto.
 - 5. De Operaciones en Montaña.
 - 6. De Operaciones en Selva.
 - 7. De Operaciones Tácticas de Contraterroismo.
 - 8. De Tirador Selecto de Fuerzas Especiales.
 - 9. De Seguridad Integral.
 - 10. De Buceo de Combate.
 - 11. De Manejo de Explosivos y Brechamiento
 - 12. De Operaciones Ribereñas.

- c. Brigada de Fusileros Paracaidistas
 - 1. De Instructor del Combatiente Paracaidista.
 - 2. De Maestro de Salto de Cinta Estática.
 - 3. De Doblado y Mantenimiento de Paracaidas.
 - 4. De Precursor de Asalto Aéreo.
 - 5. De Operaciones de Alta Montaña, Búsqueda y Rescate.
 - 6. De Comando Paracaidista.
 - 7. De Instructor del Curso Básico de Caída Libre Militar.
 - 8. De Maestro de Salto de Caída Libre Militar.
 - 9. Master Tándem.
 - 10. De Operaciones Urbanas.

220. Distintivo de Fuerza Armada

Elaborado en una placa de metal dorado de 7 centímetros de largo por 2 centímetros de alto, bordeada con un filo dorado de 0.1 centímetros y esmaltada en su interior.

Utilizado con los uniformes de ceremonias y administrativo, colocada sobre la cartera de la bolsa izquierda centrada en el espacio horizontal y alineada al borde superior de la cartera.

Son tres modelos, dependiendo de la fuerza armada a la que pertenezca la o el militar, como a continuación se indica:

- A. Sría. Part. y Aydtía. Gral. del Alto Mando, E.M.C.D.N. Subsecretaría de la Defensa Nacional, Oficialía Mayor, I.C.G.E.F.A.

En forma centrada se inscribirá en letras doradas en fondo negro la leyenda "EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS".



- B. Unidades, dependencias e instalaciones y planteles militares.

Continuará utilizando el distintivo de la fuerza armada a la que pertenece, como esta ordenado.

- C. Ejército Mexicano

Color verde olivo, en forma centrada se inscribirá en letras doradas la leyenda "EJÉRCITO MEXICANO".



- D. Fuerza Aérea

Color morado obispo, en forma centrada se inscribirá en letras doradas la leyenda "FUERZA AÉREA MEXICANA".



221. Distintivo de mando

Empleado por personal de Generales y Jefes de las armas y servicios del Ejército y Fuerza Aérea, que sean o hayan sido Comandantes, Directores, Jefes en unidades, instalaciones u organismos de su arma o servicio, organismos de mayor nivel, en los uniformes que tienen bolsas superiores, colocada arriba y en la parte central de la cartera de la bolsa derecha, 1 centímetro arriba del gafete central que se porte.

Elaborado en una placa metálica de forma circular de 3.5 centímetros de diámetro con borde negro de 0.3 centímetros, delimitado con filos dorados de 0.1 centímetros, en él se colocará la leyenda respectiva en color blanco, en la parte inferior llevará un punto color blanco para unidades tipo corporación o sus similares en los servicios y puntos dorados para unidades de mayor nivel de la que el o la militar haya sido Comandante, Director, Jefe por un lapso mínimo de un año, por cada 5 unidades el punto será sustituido por una estrella color plata, estos elementos tendrán una altura de 0.2 centímetros. El círculo interior será color blanco y contendrá un casco antifragmento o una hélice con alas.

A. Para las Armas y pilotos aviadores

Llevará la leyenda "COMANDANTE", el círculo interior contendrá un casco antifragmento para el Ejército y una hélice con alas para la Fuerza Aérea, ambas figuras en relieve con una dimensión de 1.6 centímetros de alto por 2 centímetros de ancho.

B. Para servicios del Ejército

Se le colocará la leyenda "COMANDANTE, DIRECTOR O JEFE", el círculo interior contendrá un casco antifragmento de 1.1 centímetros de alto por 1.5 centímetros de ancho, además de la abreviatura "SV" con letra tipo arial de color verde olivo de 0.6 centímetros de alto por 1.5 centímetros de ancho, con un borde blanco de 0.1 centímetros en cada letra.

C. Para Servicios de la Fuerza Aérea

Se le colocará la leyenda "COMANDANTE, JEFA O JEFE", el círculo interior contendrá una hélice con alas de 1.1 centímetros de alto por 1.5 centímetros de ancho, además de la abreviatura "SV" con letra tipo arial de color púrpura de 0.6 centímetros de alto por 1.5 centímetros de ancho, con un borde blanco de 0.1 centímetros en cada letra.

D. Para el Servicio de Justicia Militar

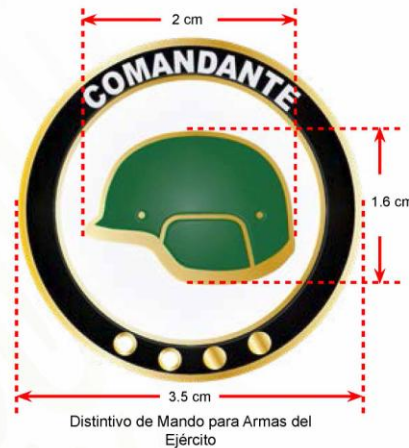
Se le colocará la leyenda "JUSTICIA MILITAR", el círculo interior contendrá un casco antifragmento de 1.1 centímetros de alto por 1.5 centímetros de ancho, además de la abreviatura "SV" con letra tipo arial de color verde olivo de 0.6 centímetros de alto por 1.5 centímetros de ancho, con un borde blanco de 0.1 centímetros en cada letra.



Distintivo de Mando para Pilotos Aviadores



Distintivo de Mando para Servicios de la Fuerza Aérea



Distintivo de Mando para Armas del Ejército



Distintivo de Mando para Servicios del Ejército



Distintivo de Mando para el Servicio de Justicia Militar

222. Cursos de adiestramiento

Empleadas por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa que culminen satisfactoriamente los cursos de adiestramiento enlistados a continuación.

A. Del Servicio de Policía Militar

Servicio de Policía Militar



1. Curso de Policía Militar

Consiste en un escudo metálico en forma circular con fondo verde de 3.5 centímetros de diámetro, al centro lleva el escudo de la Policía Militar en color amarillo sobre un círculo verde, rodeado con un círculo exterior blanco que contiene en náhuatl el lema "XI MO CHITLAHUE, XI MO YOLHUE, HUA XIC CHEHUA", al fondo está una cruz de pate en rojo y dos espadas del honor cruzadas, en su parte inferior un casco verde con las siglas PM en blanco con dos estrellas plateadas de cinco picos a cada lado, abajo del casco el año 1948 sobre un pliego tricolor y en los extremos dos ramas de encino y laurel en dorado.



2. Curso de Binomio Canófilo

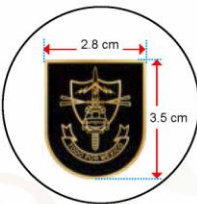
Consiste en un escudo metálico en forma circular con fondo verde de 3.5 centímetros de diámetro, al centro lleva un perro de raza pastor alemán en color negro dentro de un círculo rojo, enmarcado con un círculo color blanco, el cual contiene en náhuatl el lema "XI MO CHITLAHUE, XI MO YOLHUE, HUA XIC CHEHUA". En su parte inferior tiene cuatro estrellas plateadas de cinco picos y debajo de ellas el año 1948 sobre un pliego tricolor.



3. Curso de Instructor de Binomios Canófilos

Consiste en un escudo metálico en forma circular con fondo verde de 3.5 centímetros de diámetro, al centro lleva un libro abierto y sobre el una antorcha encendida, al frente de estos un casco verde con las siglas PM en blanco, dentro de un círculo rojo, enmarcado con un círculo color blanco, el cual contiene en náhuatl el lema "XI MO CHITLAHUE, XI MO YOLHUE, HUA XIC CHEHUA". En su parte inferior tiene cuatro estrellas plateadas de cinco picos y debajo de ellas el año 1948 sobre un pliego tricolor.

B. Del Cuerpo de Fuerzas Especiales



1. Curso de Fuerzas Especiales
 Consiste en un escudo metálico rectangular en la parte superior y semicircular en la parte inferior, con filete dorado y fondo negro, en la parte inferior un listón con la leyenda "TODO POR MÉXICO", al centro una daga con la punta hacia arriba de donde descienden tres rayos sobre un helicóptero, con una dimensión total de 3.5 centímetros de alto por 2.8 de ancho.



2. Curso de Comandos
 Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo verde, en la parte superior con letras verdes la leyenda "COMANDO", al centro una daga con la punta hacia arriba, sobre esta, un par de alas de murciélago encontradas por el frente, todo inscripto en una circunferencia de 3.5 centímetros de diámetro.



3. Curso de Combate Urbano
 Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo rojo, en la parte superior con letras doradas la leyenda "COMBATE URBANO", al centro un elemento de Fuerzas Especiales equipado con fusil de asalto, chaleco táctico, goggles y casco, todo inscripto en una circunferencia de 3.5 centímetros de diámetro.

4. Curso de Operaciones en Desierto
 Consiste en un escudo metálico de forma circular con filete dorado, borde negro y fondo rojo, en la parte superior con letras doradas la leyenda "OPERACIONES EN DESIERTO", al centro la silueta de un elemento de Fuerzas Especiales armado con equipo y en cucillas, dentro de un relieve que denota dos saguaros y elevaciones de tipo duna, todo inscripto en una circunferencia de 3.5 centímetros de diámetro.



5. Curso de Operaciones en Montaña
 Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo azul, en la parte superior con letras doradas la leyenda "OPERACIONES EN MONTAÑA", al centro un cuchillo con la punta hacia arriba, un mosquetón, un fusil de asalto y un piolet, de relieve una sierra nevada de 5 montañas, todo inscripto en una circunferencia de 3.5 centímetros de diámetro.



6. Curso de Operaciones en Selva
 Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo con camuflaje en tonos verdes, café y negro, en la parte superior con letras doradas la leyenda "OPERACIONES EN SELVA", al centro una daga con la punta hacia arriba y un fusil de asalto apuntando hacia la derecha, todo inscripto en una circunferencia de 3.5 centímetros de diámetro.



Fuerzas Especiales



7. Curso de Operaciones Tácticas de Contraterrorismo

Escudo metálico el cual consta de una daga con la punta hacia arriba, un rayo colocado diagonalmente hacia la derecha, un par de alas y un helicóptero. Inscripto en un rectángulo de 3.5 centímetros de alto por 2.8 centímetros de ancho.



8. Curso de Tirador Selecto de Fuerzas Especiales

Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo gris, en la parte superior con letras doradas la leyenda "TIRADOR SELECTO", en la parte inferior con letras doradas la leyenda "FUERZAS ESPECIALES", al centro una daga con la punta hacia arriba, sobre esta un fusil de precisión apuntando hacia su derecha y en la parte inferior enmarcado por ramas de laurel hacia arriba en color verde, todo inscripto en una circunferencia de 3.5 centímetros de diámetro.

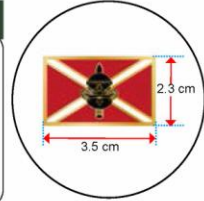


9. Curso de Seguridad Integral

Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo negro, en la parte superior con letras doradas la leyenda "SEGURIDAD INTEGRAL", en la parte inferior ramas de laurel en color verde hacia arriba, al centro un águila con alas extendidas, todo inscripto en una circunferencia de 3.5 centímetros de diámetro.

10. Curso de Buceo de Combate

Consiste en un escudo metálico de forma rectangular con filete dorado y fondo rojo dividido por dos franjas diagonales de color blanco las cuales forman una equis, en el centro una daga con la punta hacia arriba y sobre ellas la figura de una escafandra. Inscripto en un rectángulo de 2.3 centímetros de alto por 3.5 centímetros de ancho.



11. Curso de Manejo de Explosivos y Brechamiento

Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado y fondo negro, en la parte superior con letras negras la leyenda "EXPLOSIVISTA", y en la parte inferior "FUERZAS ESPECIALES", al centro una detonación en color rojo, un triángulo amarillo como símbolo de precaución y una daga con la punta hacia arriba, todo inscripto en una circunferencia de 3.5 centímetros de diámetro.



12. Curso de Operaciones Ribereñas

Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo azul, en la parte superior con letras doradas la palabra "OPERACIONES RIBEREÑAS", al centro una daga con la punta hacia arriba, sobre esta una embarcación tipo zodiac con dos remos cruzados, y a su costado derecho una rosa de los vientos, todo inscripto en una circunferencia de 3.5 centímetros de diámetro.



C. De la Brigada de Fusileros Paracaidistas

Fusileros Paracaidistas



1. Curso de Instructor del Combatiente Paracaidista

Consiste en un escudo metálico en forma circular de 3.5 centímetros de diámetro, en su interior contiene la silueta negra con contorno blanco de un instructor del curso básico de paracaidistas de cinta estática en forma vertical, al fondo de la silueta se encuentra la letra "I" latina la cual es la inicial de la palabra instructor, en cada costado un paracaidista en color blanco.



2. Curso de Maestro de Salto de Cinta Estática

Consiste en un escudo metálico en forma circular de 3.5 centímetros de diámetro, en su interior contiene un paracaídas de cinta estática con una copa, el cual tiene líneas que se unen mediante un vértice, al frente del paracaídas una antorcha encendida.

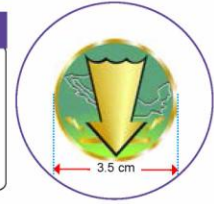


3. Curso de Doblado y Mantenimiento de Paracaídas

Consiste en un escudo metálico en forma circular de 3.5 centímetros de diámetro, en la parte superior y en semicírculo se encuentra la leyenda "CURSO DE DOBLADO Y MANTENIMIENTO DE PARACAÍDAS"; en su interior contiene un paracaídas de cinta estática y un paracaídas de alto rendimiento, ambos se encuentran desplegados y con líneas que se unen mediante un vértice y en la parte central se encuentra un paracaídas reserva.

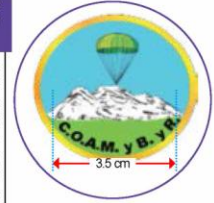
4. Curso de Precursor de Asalto Aéreo

Consiste en un escudo metálico de forma circular de 3.5 centímetros de diámetro, en su interior contiene la silueta de la República Mexicana, sobre esta una flecha de color dorado apuntando hacia abajo y en la parte inferior dos rayos sobre un rectángulo.



5. Curso de Operaciones de Alta Montaña, Búsqueda y Rescate

Consiste en un escudo metálico en forma circular de 3.5 centímetros de diámetro, en la parte inferior y en semicírculo se encuentra la leyenda "C.O.A.M. y B.R.", al fondo se ubica el volcán Iztaccihuatl y en su parte superior está un paracaídas de cinta estática con una copa, el cual tiene líneas que se unen mediante un vértice.



6. Curso de Comando Paracaidista

Consiste en un escudo metálico en forma circular de 3.5 centímetros de diámetro, en su interior contiene una espada, sobre esta una boina color rojo carmesí con chapetón de paracaidistas, rodeando la espada contiene laureles de color dorado, al rededor de los laureles y abarcando 2/3 partes de la circunferencia, lleva una cinta color azul que en el interior contiene el lema "HONOR Y LEALTAD", en la parte superior contiene 4 estrellas.



Fusileros Paracaidistas



7. Curso de Instructor del Curso Básico de Caída Libre Militar

Consiste en un escudo metálico en forma circular de 3.5 centímetros de diámetro, en su interior contiene la silueta en color blanco de dos personas instructoras calificadas en caída libre asistiendo a una o un alumno que representa el futuro instructor o instructora en caída vertical, al fondo de la silueta se encuentra la letra "I" latina la cual es la inicial de la palabra "instructor".



8. Curso de Maestro de Salto de Caída Libre Militar

Consiste en un escudo metálico en forma circular de 3.5 centímetros de diámetro, en su interior contiene un paracaídas táctico de Caída Libre Militar con una copa, el cual tiene líneas que se unen mediante un vértice, en la parte de enfrente del paracaídas contiene una antorcha encendida y en la parte de atrás del paracaídas una espada.



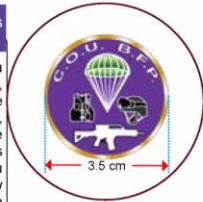
9. Curso de Master Tandem

Consiste en un escudo metálico en forma circular de 3.5 centímetros de diámetro, en su interior contiene el lema "TÁNDEM" y un paracaídas táctico de Caída Libre Militar con una copa cuyas líneas caen sobre un águila de frente con alas extendidas, sus garras sostienen un escudo del Ejto. y F.A.M. rodeado por una soga dorada; en su parte inferior contiene laureles de color dorado, unidos al centro con una estrella dorada.



10. Curso de Operaciones Urbanas

Consiste en un escudo metálico de forma circular de 3.5 centímetros de diámetro, en la parte superior y en semicírculo se encuentra la leyenda "C.O.U. B.F.P.", en el centro contiene un paracaídas de cinta estática con una copa cuyas líneas se unen mediante un vértice que a su costado derecho tiene un chaleco táctico y al izquierdo un casco táctico, en su parte inferior central la silueta de un fusil de asalto.



223. Distintivo de pertenencia

Es un distintivo que mediante una figura representativa de personajes relevantes, armamento y equipo característico animales endémicos, lugares históricos o naturales, caracterice y genere identidad a las unidades tipo corporación

Se colocará en el brazo derecho, sus dimensiones serán de 7.5 centímetros en forma circular, en color para ceremonias, desfiles y actividades en plaza, uniforme de campaña TE-3 (operaciones) color negro con verde.

Medidas de las letras de la divisa:

Arma: Letra Arial No. 25

Lema de la unidad: Letra Calibri No. 23

Organismo: Letra Arial No. 23

Ubicación: Letra Calibri No. 20



Novena sección Banderas, guiones y gallardetes

224. Banderas, guiones, gallardetes y sus accesorios

- A. Banderas
 - a. De guerra.
 - 1. Banderas de guerra.
 - 2. Estandartes.
 - b. De edificio.
 - c. Monumental.
 - d. Para oficina.
 - e. Para vehículo terrestre.
 - f. Para féretro.
 - g. De escritorio.
 - h. Monumental para desfile.
 - i. De gaza para descubierta de desfile.
- B. Guión.
- C. Gallardete.
- D. Portabandera, portaestandarte y portaguión.

225. Bandera de guerra

Fabricada en tela y empleada para el abanderamiento de organismos del Ejército, Fuerza Aérea y establecimientos del Sistema Educativo Militar, excepto a los organismos que les corresponda estandartes. Constituida por las partes siguientes:

- A. Pabellón, será un cuadro de 90 centímetros por lado, con tres franjas verticales de medidas idénticas con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En el centro de la franja blanca lleva el escudo nacional en un diámetro de 28 centímetros, constituido en términos del artículo 2 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

Arriba del escudo bordado en hilo dorado metálico y en forma de un arco, lleva bordada en hilo de color oro la inscripción "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". En la parte inferior, irá bordada con hilo dorado la designación de la dependencia, unidad, instalación o institución educativa militar.

- B. Corbata, se compone de dos cintas y un moño, con los colores verde, blanco y rojo, es de 12 centímetros de ancho, con una punta de 45 centímetros de largo y otra de 35 centímetros.

- C. Asta, es de madera en color negro y tiene 2 metros de largo por 3.2 centímetros de diámetro. Llevará moharra de bronce dorado.



226. Estandarte

Empleado por las unidades de caballería, artillería, morteros, motorizadas, mecanizadas, blindadas y de transportes, el pabellón es cuadrado de 63 centímetros por lado, el escudo nacional de 19 centímetros de diámetro, la inscripción superior "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", tiene la forma de un arco, en la parte inferior, irá bordada con hilo dorado la designación de unidad y la corbata es de 12 centímetros de ancho, con una punta de 45 centímetros de largo y otra de 35 centímetros.

El asta tiene 2.1 metros de longitud.

El regatón es un casquillo cónico de 7 centímetros de largo con una esfera de 3 centímetros de diámetro en bronce dorado y una espiga de hierro de 7 centímetros de largo y 10 milímetros de espesor.



227. Bandera de edificio y monumental

Fabricadas en tela, constituidas por un rectángulo de tamaño proporcional al asta, dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro tendrá el escudo nacional pintado con tinta textil, con un diámetro de tres cuartas partes de ancho de dicha franja.

El largo de la bandera de edificio se considera a partir de la altura del asta que es de 3 a 47 metros, será igual a la mitad del asta donde se izará y el ancho corresponderá a una proporción de 7 a 4 respecto al largo. Se considera bandera monumental cuando la altura del asta sea de 47 metros o superior.



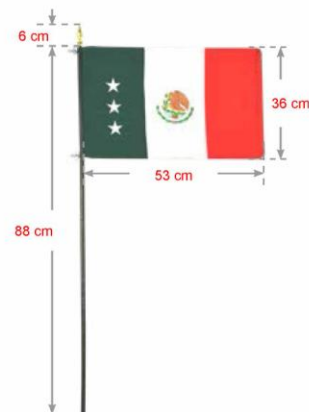
228. Bandera para oficina

Esta bandera tendrá un largo de 158 centímetros y un ancho de 90 centímetros, el escudo nacional tiene un diámetro de 39.5 centímetros y no lleva leyenda. El escudo nacional puede ser estampado o bordado dorado o de colores.



229. Bandera para vehículo terrestre

Las dimensiones de esta bandera son de 53 centímetros de largo por 36 centímetros de ancho y el escudo tiene un diámetro de 15 centímetros y lleva cinco estrellas blancas para el mando supremo o cuatro para el alto mando sobre el color verde. El escudo nacional es bordado con hilo de colores, lleva un asta de tubo metálico de 88 centímetros de altura y 17 milímetros de diámetro, con una moharra de 6 centímetros de longitud, va montada sobre una estructura metálica.



230. Bandera para féretro

Bandera con un largo de 158 centímetros y un ancho de 90 centímetros, el Escudo Nacional es estampado con diámetro de 26 centímetros el cual no lleva leyenda.



231. Bandera para escritorio

Fabricada en tela, con las características del país que corresponda, pudiendo ser estampada o bordada y sus dimensiones son de 30 centímetros de largo por 17 centímetros de ancho, complementada con una corbata la cual tiene un listón y moño. Se coloca sobre un asta.



232. Bandera monumental para desfile y de gaza para descubierta de desfile

Fabricada de acuerdo a las dimensiones necesarias en las columnas de desfile en que participe.



233. Guión

Fabricado en tela del color distintivo del arma, servicio o institución educativa militar que corresponda, formado por un cuadrado de 63 centímetros por lado, con fleco dorado de 10 centímetros de largo en tres de sus lados.

El guión llevará una leyenda bordada que iniciará a 12 centímetros de la parte superior y 2 centímetros en los tres lados restantes, se utilizará máximo un renglón en la parte superior y dos renglones en la parte inferior.

El escudo o emblema es bordado en el centro en un área máxima de un rectángulo de 40 centímetros de largo por 30 centímetros de ancho, los bordados son en color dorado o en colores distintivos de la unidad, dependencia, instalación o institución educativa militar.

Las dependencias que no cuenten con escudo distintivo, el fondo será en color negro y llevará en el centro la silueta de la República Mexicana. El guión va montado sobre una estructura metálica.

El asta es en color negro y tiene 200 centímetros de largo por 3.2 centímetros de diámetro. Llevará moharra de bronce dorado.



234. Gallardete

De color distintivo de la unidad, dependencia, instalación o institución educativa militar al que corresponda, formado por un triángulo isósceles horizontal de 50 centímetros de alto por 110 centímetros de largo.

Llevará fleco dorado de 5 centímetros de largo en dos de sus lados y tiene el escudo, emblema, iniciales o leyenda en el centro, en dorado o en colores distintivos de la unidad, dependencia o instalación militar.

El asta es en color negro y tiene 185 centímetros de largo por 3.2 centímetros de diámetro. Llevará moharra de bronce dorado.



235. Portabandera, portaestandarte y portaguión

Empleado por las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en color negro y constituido por dos tiras unidas en la parte superior, de 9 centímetros de ancho y 80 centímetros de largo.

Su extremo lleva una cuja, conformada por un cilindro metálico de 13.5 centímetros de altura por 5 centímetros de diámetro. A 27 centímetros arriba de la cuja irá colocado el número, iniciales, escudo o emblema de la dependencia, unidad, instalación o institución educativa militar según corresponda, en metal dorado de 10 centímetros de altura.



Capítulo V Bordados

Sección única Descripción

236. Bordados

Los artículos bordados del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son:

- A. Alas de Pecho.
- B. Bordado de escudos de cuello:
 - a. En uniformes de gala para personal de Generales, Jefes y Oficiales.
 - b. En uniformes de gran gala y gala de instituciones educativas militares.
 - c. En uniformes de giras.
- C. Bordado para mangas:
 - a. En uniformes de gala de Estado Mayor.
 - b. En uniformes de gran gala y gala de instituciones educativas militares.
 - c. En uniformes de ceremonias.
- D. Bordados de Gafetes en uniformes de campaña.
- E. Bordado de leyenda en chamarra.
- F. Bordados de alas de pecho con portanombre, sector tipo rodela y sector del material de vuelo.
- G. Bordado en palas de gala.
- H. Parches para cuello y tocados de campo.
- I. Portanombre para uniforme de campaña.

- J. Bandera Nacional y puente.
- K. Puente Chimaltalli.
- L. Sectores:
 - a. De campaña.
 - b. De colores.
- M. Sobrehombros:
 - a. Flexibles para personal de Generales.
 - b. Flexibles para personal de Jefes.
- N. Parche del grupo sanguíneo.
- O. Distintivo del personal del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.
- P. Distintivo de las Unidades, Dependencias e Instalaciones.

237. Alas de pecho bordadas

Son utilizadas por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña.

Se realizan en color verde menta para el fondo, el perímetro en color verde olivo, las franjas, escudos y leyendas el sublimado es en color verde oscuro para el Uniforme TE-3, para el Uniforme TE-3A en color azul claro para el fondo, el perímetro en color azul marino, y para las franjas, escudos y leyendas el sublimado en color negro

El personal de Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa que utilicen overol de vuelo y overol de trabajo de Aviadores que empleen el overol de vuelo, las bordarán en hilo metálico dorado.

Las alas de pecho bordadas se portan arriba y al centro de la costura de la cartera de la bolsa izquierda y serán elaboradas en iguales dimensiones a las alas metálicas. El uso de las alas de pecho bordadas, considera todos los tipos de alas que corresponden a una especialidad de la Fuerza Aérea o de algún curso.



Manual Gráfico para el Uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos Mexicanos Mexicanos

238. Bordados de escudos de cuello en uniformes de Gala para personal de Generales, Jefes y Oficiales

En los uniformes de gala para personal de Generales, el cuello se bordará en toda su circunferencia en hilo de canutillo dorado conforme a la jerarquía, en características idénticas a las utilizadas en los uniformes de gran gala y gala para instituciones educativas militares.

Para personal de Jefes y Oficiales se bordará el escudo del arma o servicio según corresponda en cada extremo del cuello, en hilo metálico dorado.

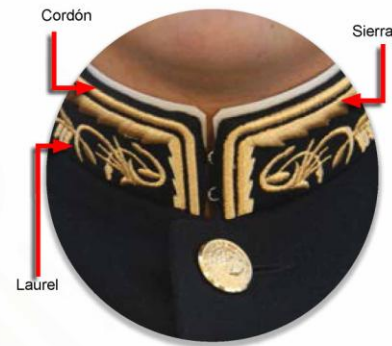


239. Bordados para cuello en uniformes de Gran Gala y Gala de instituciones Educativas Militares

A. Para las y los Generales

Los bordados se realizan de acuerdo a la jerarquía, en toda su circunferencia en hilo de canutillo dorado y tendrán las características siguientes:

- General de División, un cordón, una sierra y doble rama de laurel y encino.
- General de Brigada o de Ala, dos cordones, una sierra y una rama de laurel y encino.
- General Brigadier o de Grupo, un cordón, una sierra y una rama de laurel y encino.



B. Para personal de Jefes, Oficiales y Cadetes

En los uniformes de gala para instituciones educativas militares y de gran gala para el Heroico Colegio Militar, se borda el escudo en cada extremo del cuello, en hilo metálico dorado.



240. Bordados en uniformes de Giras

Los uniformes de Giras para personal de Generales, se bordarán laureles y para Jefes y Oficiales llevan los escudos correspondientes al arma, servicio o especialidad y serán bordados con hilo metálico dorado en cada extremo del cuello.



242. Bordado de mangas en uniformes de Gala de Estado Mayor

Los uniformes de gala para personal de Generales, Jefes y Oficiales de Estado Mayor llevan bordadas con hilo metálico dorado sardinetas y marruecas.



241. Bordados de mangas para uniformes de Gran Gala y Gala de Instituciones Educativas Militares

Las jerarquías serán bordadas con hilo metálico dorado según correspondan. General de División un cordón, una sierra, doble rama de laurel y encino. General de Brigada o de Ala con dos cordones, una sierra, una rama de laurel y encino. General Brigadier o de Grupo con un cordón, una sierra, una rama de laurel y encino. En caso de ser de Estado Mayor para mujer u hombre, lleva bordadas sardinetas y marruecas, estas últimas de forma rectangular terminadas en punta.



General de División



General de Brigada o de Ala



General Brigadier o de Grupo



General de División de Estado Mayor



General de Brigada o de Ala de Estado Mayor



General Brigadier o de Grupo de Estado Mayor



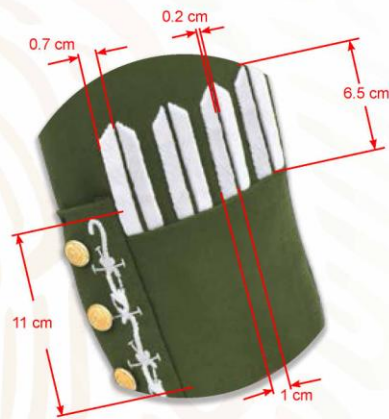
Uniforme de gala del Heroico Colegio Militar de Estado Mayor

243. Bordados de mangas en uniformes de Ceremonias

A. Diplomados de Estado Mayor

El personal de Diplomados de Estado Mayor, Diplomados de Estado Mayor Aéreo y Estado Mayor emplearán sardinetas y marruecas, bordadas en hilo blanco con el uniforme de ceremonias.

Las sardinetas serán cuatro rectángulos terminados en punta y las marruecas serán con ramas de laurel y encino.



Uniforme de ceremonias para Diplomados de Estado Mayor y de Estado Mayor

B. Para personal de Ayudantes.

El personal no Diplomado de Estado Mayor, Estado Mayor y Diplomado de Estado Mayor Aéreo y que funjan como ayudantes del Titular de la Presidencia de la República, usarán parches con las sardinetas de color dorado y marruecas lisas

Los ayudantes de quienes se desempeñen como Titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, Subsecretaría de Estado Mayor de la S.D.N. Oficialía Mayor, Inspección y Contraloría General del Ejto. y F.A.M., Jefatura de Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana, Secretaría Particular y Jefatura de Ayudantes, de quienes funjan como Titulares de la Secretaría Particular, Secretaría Particular Adjunto, usarán parches con las sardinetas de color blanco, con marruecas lisas.



Uniforme de ceremonias para Ayudantes de la o el C. Presidente



Uniforme de ceremonias para Ayudantes de funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional.

244. Bordados de gafetes en uniformes de Campaña

Serán en forma rectangular, bordados en todo su perímetro con una dimensión de 3.2 centímetros de largo por 1.1 centímetros de alto, en color verde menta para el fondo, el perímetro bordado en color verde olivo, el sublimado de los escudos y leyendas en color verde oscuro para el Uniforme TE-3, para el Uniforme TE-3A en color azul claro para el fondo, el perímetro bordado en color azul marino, y el sublimado para los escudos y leyendas en color negro.

A. Gafetes de curso de formación

Para el personal egresado de las instituciones educativas militares, portarán en la parte superior central del portanombre el gafete distintivo del plantel.

El personal militar que no son egresados de una institución militar, portarán el gafete del curso de adiestramiento básico, el cual llevará la silueta de un soldado armado y las siglas del curso.



Gafete Uniforme de campaña TE-3



Gafete uniforme de campaña TE-3A



Uniforme de campaña TE-3



Uniforme de campaña TE-3A

B. Gafetes de perseverancia

Llevarán en su interior los años de servicio representados mediante numeración maya, de acuerdo con las condecoraciones y distintivos de perseverancia existentes.

Empleándose todos los distintivos y condecoraciones de perseverancia, a partir de 3 años, a los que la o el militar tenga derecho.

Colocándose arriba y al centro de la costura de la cartera de la bolsa izquierda, de derecha a izquierda en orden cronológico, cuando se tienen más de tres gafetes se agruparán en filas de tres y de abajo hacia arriba, en caso de que en una línea se coloquen menos de tres gafetes, estos deberán quedar centrados en relación a la línea anterior.



Condecoración de perseverancia de 3 años



Condecoración de perseverancia de 5 años



Condecoración de perseverancia de 10 años



Condecoración de perseverancia de 15 años



Condecoración de perseverancia de 20 años



Condecoración de perseverancia de 25 años



Condecoración de perseverancia de 40 años



Condecoración de perseverancia de 30 años



Condecoración de perseverancia de 45 años



Condecoración de perseverancia de 35 años



Condecoración de perseverancia de 50 años

245. Bordado de leyenda en chamarra

Se realiza en color verde menta para el fondo, el perímetro bordado en color verde olivo, y el sublimado de la leyenda "EJÉRCITO MEXICANO" en color verde oscuro para el Uniforme TE-3, para el Uniforme TE-3A en color azul claro para el fondo, el perímetro bordado en color azul marino, y para el sublimado de la leyenda "FUERZA AÉREA MEXICANA" en color negro.



Chamarra de campaña TE-3



Chamarra de campaña TE-3A

246. Bordados de alas de pecho con portanombre, sector tipo rodela y sector del material de vuelo

Son utilizados por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa que forman parte de las tripulaciones de vuelo, en el overol y chamarra de vuelo.

Las alas de pecho con portanombre, serán bordadas sobre tela negra con hilo dorado o plateado según sean para Piloto Aviador o Especialista de Fuerza Aérea y para el desarrollo de operaciones aéreas en campaña, en hilo negro sobre tela verde olivo, abajo y al centro se colocará el apellido en mayúsculas, con letra Arial de 1 centímetro de alto por 0.9 centímetros de ancho y se portará arriba de la bolsa izquierda del overol.



Alas de pecho con portanombre para overol.



Alas de pecho para Piloto Aviador



Alas de pecho para especialistas

El sector que representa el material de vuelo se elaborará en un triángulo con esquinas curvas, con una aeronave vista de planta y su nomenclatura en letra tipo Arial. En actividades de adiestramiento será el contorno, aeronave vista de planta y nomenclatura en color blanco sobre fondo azul y en operaciones aéreas tácticas será en color negro sobre fondo verde. Se coloca a la altura del pecho, arriba de la bolsa derecha del overol.



Sector de material de vuelo



Sector de material de vuelo

247. Bordado en palas de Gala

Las palas de gala son empleadas por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes con los uniformes de gala, de ceremonias con camisa blanca, gala para instituciones educativas militares y blanco de presentación para la Escuela Militar de Enfermería.

Se bordan con hilo dorado sobre tela negra, el escudo del arma, servicio o especialidad y la insignia de jerarquía. Para Cadetes se borda el perímetro de la pala y lleva un vivo del color distintivo de la institución educativa.



248.Parches para cuello y tocados de campo

Empleados por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña.

Serán de forma cuadrada con dimensiones de 4 centímetros por lado, se realiza en color verde menta para el fondo, el perímetro bordado en color verde olivo, el sublimado de los escudos es en color verde oscuro para el Uniforme TE-3, para el Uniforme TE-3A en color azul claro para el fondo, el perímetro bordado en color azul marino, y el sublimado para los escudos en color negro.

A. De arma, servicio o especialidad

- a. Se colocarán en ambos lados de las solapas de la camiseta.
- b. Para las y los Generales el bordado del parche tendrá al centro un laurel en ambas solapas de la camiseta.

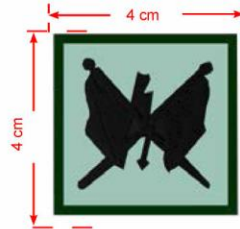
B. De jerarquía

Serán colocados en forma centrada a la altura del inicio del bordado de las bolsas de la camiseta.

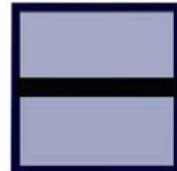
C. De instituciones educativas militares

En las instituciones educativas militares utilizarán los parches con el escudo del plantel correspondiente en tocado y en ambos lados de las solapas de la camiseta, por lo que respecta a las y los Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes, Discentes y Alumnos que pertenezcan al Cuerpo de Cadetes o discentes.

Para el personal militar que integra la planta de los Planteles Militares utilizarán del lado derecho el escudo del plantel y del lado izquierdo su arma, servicio o especialidad.



Parche de especialidad para el uniforme TE-3A.



Parche de jerarquía para el uniforme TE-3A.



Parche de jerarquía para el uniforme TE-3.



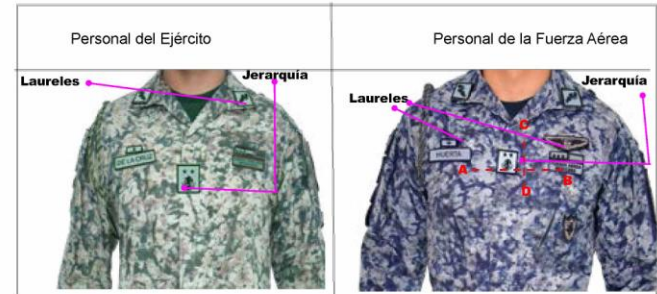
Parche de cuello para Generales para el uniforme de campaña TE-3.



Parche de arma para el uniforme de campaña TE-3.

Lineamientos y colocación de divisas en los uniformes de campaña TE-3 y TE-3A.

A. Los Generales en cualquier organismo en el que están encuadrados, mantendrán los laureles en ambas solapas del cuello, excepto cuando se encuentren en instrucción del Sistema Educativo Militar.



Nota: La insignia de jerarquía se colocará en forma centrada a la altura del inicio del bordado de las bolsas (A y B) y en forma vertical a la V que se forma al cerrarse la camiseta (C y D).

B. Personal de Estado Mayor, conservará en la solapa del lado derecho el escudo de Estado Mayor y en el lado izquierdo el de su arma o servicio, en cualquier organismo en el que estén encuadrados, excepto cuando se encuentren en instrucción en el Sistema Educativo Militar.



C. Personal encuadrado en la Sría. Part., Aydtía. Gral. del Alto Mando, Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y en los Estados Mayores de los Cuarteles Generales, que no cuente con la especialidad de Estado Mayor, portará del lado derecho el escudo del Estado Mayor y del lado izquierdo el de su arma o servicio.



D. Personal de las armas y servicios encuadrado en la Subsecretaría de la Defensa Nacional, Oficialía Mayor S.D.N., Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, así como en las Unidades, Dependencias e Instalaciones, portará en ambas solapas el escudo de su arma o servicio.



E. Cuerpos Especiales, portará del lado derecho el escudo del organismo y del lado izquierdo el de su arma o servicio.



F. Sistema Educativo Militar.

a. Personal de la planta, portará del lado derecho el escudo del plantel al que pertenezca y del lado izquierdo el de su arma o servicio.



b. Personal de Cadetes y Discentes, portará en ambas solapas el escudo del plantel correspondiente.



249. Portanombre para uniforme de campaña

Es de forma rectangular con puntas redondeadas, se realiza en color verde menta para el fondo, el perímetro bordado en color verde olivo, el sublimado de la leyenda es en color verde oscuro para el uniforme TE-3, para el Uniforme TE-3A en color azul claro para el fondo, el perímetro bordado en color azul marino, y el sublimado de la leyenda en color negro.

En la parte central se encuentra bordado con letras mayúsculas tipo Arial el apellido característico de la o el militar, se coloca centrado y alineado a las partes superiores de éste y la cartera.



250. Bandera Nacional y puente

Son empleados por personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con los uniformes de campaña, administrativo y de ceremonias.

A. Puente con la leyenda "MÉXICO"

Es de forma arqueada, serán bordados en todo su perímetro y en su interior llevará bordada la palabra "MÉXICO" con letras mayúsculas tipo Arial, como sigue:

- Administrativo y de ceremonia, en hilo metálico dorado sobre tela color negro.
- Para el uniforme TE-3, se realiza en color verde menta para el fondo, el perímetro bordado en color verde olivo, el sublimado de la leyenda es en color verde oscuro.
- Para el uniforme TE-3A, se realizan en color azul claro para el fondo, el perímetro bordado en azul marino, y para el sublimado de la leyenda es en color negro.

Se porta en la parte superior de la manga derecha a 3 centímetros de la costura superior de la misma.

B. Bandera Nacional

La bandera nacional será de 7.5 centímetros de largo por 5 centímetros de ancho con los colores verde, blanco y rojo y al centro el escudo nacional, se coloca 2 centímetros por debajo del centro del puente. Será bordada en colores respectivos y bordeada con hilo color negro.



Puente para los uniformes administrativo y de ceremonias



Puente para uniforme de campaña TE-3



Puente para uniforme de campaña TE-3A



Bandera nacional



Colocación de puente y bandera nacional

251. Puente Chimaltlalli

Se portará en todos los uniformes que emplea el personal de Cadetes del Heroico Colegio Militar al obtener los primeros lugares en la competencia "Chimaltlalli", estará colocado en la manga izquierda de forma similar al bordado de puente, durante su permanencia en dicho plantel militar. Su objetivo es reconocer el profesionalismo, esfuerzo, dedicación y alto grado de adiestramiento mostrado por los cadetes.



Primer lugar



Segundo lugar



Tercer lugar



252. Sectores de Campaña

Los bordados de sectores de campaña son empleados por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en los uniformes de campaña con objeto de indicar la unidad, dependencia, instalación o instituciones educativas militares a la que pertenece. Se realizan en color verde menta para el fondo, el perímetro en color verde olivo, las franjas, escudos y leyendas el sublimado es en color verde oscuro para el Uniforme TE-3, para el Uniforme TE-3A en color azul claro para el fondo, el perímetro en color azul marino, y para las franjas, escudos y leyendas el sublimado en color negro. Pueden ser de forma rectangular con terminación en punta, rectangular con terminación redonda, circular y triangular.

Los sectores rectangulares con terminación redonda y en punta llevan en su parte superior una franja de 1.5 centímetros de ancho con las palabras completas o abreviadas del organismo respectivo, inmediatamente, en la parte central y de un tamaño proporcional se coloca el escudo reglamentario.

En los sectores circulares se borda una franja perimetral de 1.5 centímetros de ancho en las que se borda el nombre completo o abreviado del organismo correspondiente. Se portan en la manga izquierda de los uniformes centrado a 3 centímetros de la costura superior.



253. Sectores de colores

Los bordados de sectores de colores son empleados por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en los uniformes autorizados. Son similares en forma, dimensiones y bordado a los de campaña, diferenciándose en que se bordan en hilo con los colores distintivos del organismo del que se trate.



254. Sectores de Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional

A. Uniforme de ceremonias verde olivo

Brazo izquierdo.



Rectangular con terminación en punta

C. Uniforme de campaña TE-3A

Brazo izquierdo.



B. Uniforme de Campaña TE-3

Brazo izquierdo.



Rectangular con terminación en punta



255. Distintivo complementario del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea.

A. Uniforme de campaña TE-3

Brazo derecho, debajo de la bandera, en ceremonias y actividades en plaza.



Circular



B. Uniforme de campaña TE-3

Brazo derecho, debajo del puente, sin la bandera.

Al realizar actividades del servicio fuera del E.M.C.D.N., en los mandos territoriales.



C. Uniforme de campaña TE-3A

Brazo derecho, debajo del puente, sin la bandera.

Al realizar actividades del servicio fuera del E.M.C.D.N., en los mandos territoriales.



256. Sobrehombreras flexibles para personal de Generales

Las sobrehombreras flexibles para el personal de Generales son utilizadas con todas las prendas que llevan hombreras con excepción de la chamarra de campaña. La jerarquía se borda en hilo metálico dorado y plateado, sobre tela negra con un vivo de galón dorado de 1.4 centímetros.



257. Sobrehombros flexibles para personal de Jefes, Oficiales y Tropa

Los bordados de sobrehombros flexibles empleadas por personal de Jefes, Oficiales y Tropa llevarán un vivo de 1.4 centímetros de ancho con el color del arma o del servicio respectivo, utilizándose en la totalidad del vestuario que tenga hombreras con excepción de la chamarra de campaña.

La jerarquía o distinción se bordará con hilo dorado sobre tela negra para las jerarquías de Jefes y Oficiales, para los de Tropa se bordará con hilo del color del arma o servicio.



258. Parche del grupo sanguíneo

El bordado del grupo sanguíneo es empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña. Será un parche de 4 centímetros de largo por 2.5 centímetros de ancho, se realizan en color verde menta para el fondo, el perímetro en color verde olivo, las franjas, escudos y leyendas del sublimado es en color verde oscuro para el Uniforme TE-3, para el Uniforme TE-3A en color azul claro para el fondo, el perímetro en color azul marino, y para las franjas, escudos y leyendas del sublimado en color negro, en su interior llevará en letras mayúsculas tipo Arial de 1 centímetro de alto por 0.9 centímetros de ancho el grupo sanguíneo de la o el militar. Se colocará centrado al ancho de la manga izquierda un centímetro por debajo del borde inferior del sector.



Parche para uniforme de campaña TE-3A



259. Distintivo del personal del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional

Se usará en los uniformes del personal de Generales, Jefes, Oficiales y personal de tropa, mientras pertenezcan a la Subsecretaría Def. Nal., Oficialía Mayor, I.C.G.E.F.A.M., Sria. Part. y Aydtia. Gral. del Alto Mando y E.M.C.D.N.

Se utilizará en los uniformes de campaña, centrado en el espacio horizontal y alineado al borde superior de la cartera de la bolsa izquierda.

Se elaborará en dos modelos, dependiendo de la fuerza armada a la que pertenezca el personal militar como sigue:

A. Ejército Mexicano

Se realiza en color verde menta para el fondo, el perímetro en color verde olivo, las franjas, escudos y leyendas del sublimado es en color verde oscuro para el Uniforme TE-3, con la leyenda "EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS".



B. Fuerza Aérea

Se realiza para el Uniforme TE-3A, en color azul claro para el fondo, el perímetro en color azul marino, y para las franjas, escudos y leyendas del sublimado en color negro, bordado en la parte central, con la leyenda "EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS".



260. Distintivo de las Unidades, Dependencias e Instalaciones y Planteles Militares

Será un parche de 7 centímetros de largo por 2 centímetros de alto, bordado en todo su perímetro sobre tela de fondo claro (verde menta y azul), empleándose en los uniformes como sigue:

- Camuflaje TE-3, se realizan en color verde menta para el fondo, el perímetro en color verde olivo, las franjas, escudos y leyendas del sublimado es en color verde oscuro.
- Camuflaje TE-3A, en color azul claro para el fondo, el perímetro en color azul marino, y para las franjas, escudos y leyendas del sublimado en color negro.

Se utilizará en los uniformes de campaña, centrado en el espacio horizontal y alineado al borde superior de la cartera de la bolsa izquierda.

Se elaborará en dos modelos, dependiendo de la fuerza armada a la que pertenezca la o el militar, como sigue:

A. Ejército Mexicano

Será bordado en la parte central, con la leyenda "EJÉRCITO MEXICANO"

B. Fuerza Aérea Mexicana

Será bordado en la parte central, con la leyenda "FUERZA AÉREA MEXICANA"



Capítulo VI Equipo

Primera sección De uso común

261. Equipo de uso común

Los artículos que integran el equipo de campaña de uso común del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son:

- A. Casco antifragmento y casco antifragmento tipo ACH.
- B. Overol térmico.
- C. Bolsa de dormir.
- D. Bolsa de viaje.
- E. Botiquín de primeros auxilios tipo mochila.
- F. Fornituras:
 - a. Para pistola.
 - b. Negra para el Cuerpo de Fuerzas Especiales.
 - c. Para Fusil G-3 o FX-05.
 - d. Para unidades blindadas.
 - e. De piel negra para pistola.
 - f. Fajilla para el uniforme de Honores G-1.
 - g. Para mosquetón.
 - h. De gala para establecimientos de educación militar y otros organismos.
 - i. Fajilla de hilo dorado.
 - j. Fajilla de gala para bandas de música del Heroico Colegio Militar y Colegio del Aire.

262. Casco antifragmento y casco antifragmento tipo ACH

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña. Constituido por una concha, suspensión y barbiqueo.

- G. Manga.
- H. Mochila de campaña.
- I. Poncho.
- J. Portafusiles:
 - a. Para G-3.
 - b. Para FX-05.
 - c. Para mosquetón.
 - d. Blanco para mosquetón.
- K. Saco de ración.

Casco antifragmento



Barbiqueo



Casco antifragmento tipo ACH



263. Overol térmico

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas sobre el uniforme de campaña, en zonas geográficas con bajas temperaturas, se confecciona en tela camuflaje selva.



264. Bolsa de dormir

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en actividades operativas, fabricada en modelo tipo sarcófago con tela camuflaje selva.



265. Bolsa de viaje

Se fabrica en modelo tipo costal redondo con tela camuflaje selva o desierto.



266. Botiquín de primeros auxilios tipo mochila

Empleado por personal de Oficiales y Tropa del Servicio de Sanidad para transportar insumos médicos de primeros auxilios para una sección, formado en la parte frontal por una bolsa con el logotipo de la Cruz Roja y en la parte posterior por un arnés metálico y cinturón que se ajusta por medio de una hebilla de liberación.



267. Fournitura para pistola

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y por la Tropa del Servicio de Policía Militar y del Cuerpo de Fuerzas Especiales. Fabricada en modelo único en color negro y verde olivo. Se constituye por una fajilla, funda para pistola con extensión del lado derecho, tirantes y dos porta cargadores, los cuales se colocarán del lado izquierdo de la fajilla. En operaciones se podrá modificar la distribución.



268. Fournitura negra para el Cuerpo de Fuerzas Especiales

Utilizada por personal del Cuerpo de Fuerzas Especiales, en actividades diarias, de adiestramiento y operaciones.



269. Fornitura para fusil y carabina G-3 o FX-05

Empleada por personal de Cadetes y Tropa en ceremonias, servicios con arma y actividades operativas, se confecciona en color negro, camuflaje selva y camuflaje desierto, los porta cargadores se fabrican en dos medidas (G-3 y FX-05). Está integrada por una fajilla, tirantes y dos porta cargadores que se colocan en la parte posterior de la fajilla.



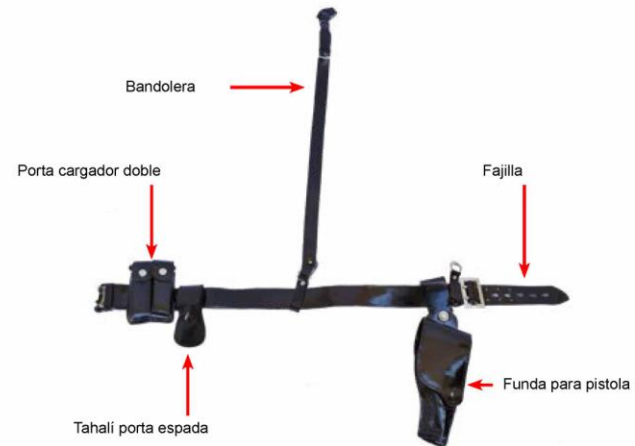
270. Fornitura para unidades blindadas

Utilizada en actividades administrativas, ceremonias y desfiles. Se constituye con funda para pistola, un tirante principal y dos secundarios, en la parte posterior tiene un accesorio de plástico en forma de trébol que sirve para sujetar los tirantes, sobre el tirante principal se sujeta la funda para pistola y los dos tirantes secundarios por medio de una bandolera.



271. Fornitura de piel negra para pistola

Empleada por personal de Generales, Jefes y Oficiales de las Instituciones Educativas Militares y otros que se ordene con todos los uniformes excepto el de campaña, gala y gran gala. Constituida por una fajilla, porta cargador doble, funda para pistola, bandolera y tahali porta espada.



272. Fajilla para el uniforme de Honores G-1

Empleada por el Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército Mexicano en honores, desfiles y ceremonias, constituida de la manera siguiente:

- A. Personal de Generales, Jefes y Oficiales por una fajilla, chapetón, porta cargador doble, funda para pistola y bandolera en piel color blanco.
- B. El personal de Tropa por una fajilla, cartuchera en piel color blanco, chapetón y escudo metálico del arma de caballería.



273. Fornitura para mosquetón

Utilizada por personal de Cadetes y Defensas Rurales. Constituida por fajilla, tres cartucheras y porta marrazo.

La cartuchera cierra por una tapa y broche de presión, en la parte posterior lleva dos trabillas. El porta marrazo está formado por una traba y un soporte para la vaina del thali.



274. Fajilla de Gala para establecimientos de Educación Militar y otros organismos

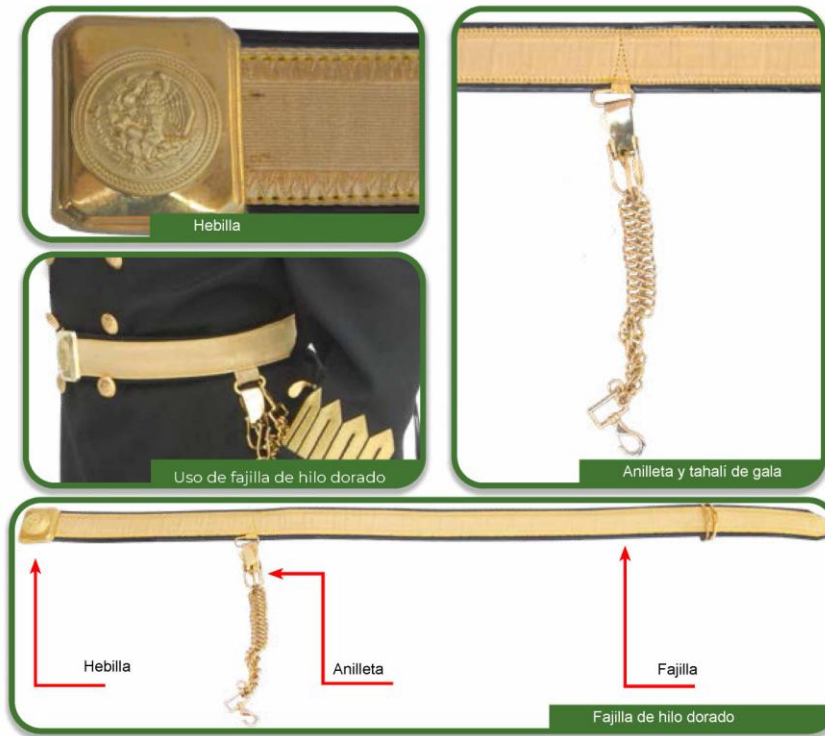
Empleada por personal de Cadetes y Guardia de Honor en ceremonias y desfiles, se fabrica en modelo único en cuero negro, constituida por una fajilla, cartuchera y thali.

La fajilla se ajusta a la cintura por una hebilla metálica con la leyenda y el escudo del plantel u organismo correspondiente y una trabilla metálica. La cartuchera tiene un escudo metálico con el distintivo que corresponda, el thali está formado por una traba para sujetarse en la fajilla y un soporte para la vaina del mosquetón.



275. Fajilla de hilo dorado

Utilizada por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes para portar la espada o sable con los uniformes de gran gala, gala y doble botonadura, consiste en una cinta de galón dorado de 2.5 centímetros de ancho por 100 centímetros de largo, sobrepuesta en una cinta de 3.8 centímetros de ancho de cuero negro. Ajustada a la cintura por una hebilla metálica con el Escudo Nacional y una trabilla metálica, consta de una anilleta a 17.5 centímetros de la hebilla en el lado izquierdo, donde se coloca el tahali de gala.



276. Fajilla de Gala para Bandas de Música del Heroico Colegio Militar y Escuela Militar de Aviación

Fabricada en cuero color blanco, con chapetón de latón con la leyenda y escudo del plantel que corresponda.



277. Manga

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas.

Fabricada en color verde olivo, el modelo es de una pieza rectangular con ojillos distribuidos en su perímetro para sujetar cuando se emplee en vivac.



278. Mochila de campaña

Utilizada por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas, fabricada en tela camuflada selva y desierto.



Mochila de campaña camuflaje desierto



Mochila de campaña camuflaje selva

279. Poncho

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas.

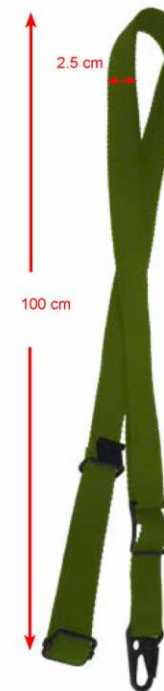
Fabricada en modelo único en tela impermeable con camuflaje selva, está compuesto por cuerpo y capucha.



280. Porta fusil para G-3

Utilizado con este armamento, elaborado en modelo único en cinta de poliéster verde olivo o negro.

Constituida por dos cintas de 2.5 centímetros de ancho por 100 centímetros de largo, dos hebillas, gancho y bandola portafusil.



281. Porta fusil para FX-05

Empleado con este armamento, se coloca en el fusil para portarlo de manera cómoda, permitiendo una reacción eficiente.

Fabricado en modelo único compuesto de una cinta de 2.5 centímetros de ancho por 100 centímetros de largo de color negro, dos ganchos, dos hebillas de boca ancha y una hebilla de liberación rápida.



282. Porta fusil para mosquetón

Empleado con este tipo de armamento, se fabrica en modelo único en cinta color negro, está constituido por una cinta de tela que mide 2.5 centímetros de ancho por 200 centímetros de largo, un extremo lleva terminado en punta con perforaciones para su ajuste y el otro con hebilla metálica y dos trabas de cuero.



283. Porta fusil blanco para mosquetón

Empleado por personal de Cadetes y Discentes del Sistema Educativo Militar y Tropa de la Compañía de Guardia de Honor en desfiles y ceremonias ordenadas por la superioridad.



284. Saco de ración

Utilizado en actividades operativas para el transporte de utensilios y ración de campaña. Elaborado en tela camuflaje selva.



Segunda sección De uso especial

285. Equipo de uso especial

Los artículos que integran el equipo de campaña de uso especial del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son:

- A. chaleco antibalas.
- B. Coderas y Rodilleras.
- C. Contenedor de Agua.
- D. Brazalete.
- E. Equipo para Policía Militar.
- F. chaleco Portagranadas.
- G. Equipo para Manejo de Ganado Canino.
- H. Equipo para Control de Tránsito.
- I. Equipo para Agente de Rampa.
- J. Accesorios para Fornitura.
- K. Goggles Tácticos Multifuncionales.
- L. Paracaídas.
- M. Chalecos de la Dirección General de Comunicación Social.
 - a. Verde olivo.
 - b. Azul marino.
- N. Chaleco azul marino para la Comisión Interventora y Auditora de Obras Militares.
- Ñ. Playera Táctica.

286. Chaleco antibalas

Utilizado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas; compuesto de un contenedor, panel balístico y una o dos placas balísticas, pudiendo emplearse con un sistema modular compuesto por cuatro porta cargadores, una maleta modular y un botiquín, se confecciona en telas negra, camuflaje selva, desierto y Fuerza Aérea.



287. Coderas y rodilleras

Utilizadas con el uniforme de campaña por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en actividades operativas. Confeccionados con elementos en colores camuflaje selva, desierto y negro.



288. Contenedor de agua

Utilizados en actividades operativas, fabricado en tela camuflaje selva, desierto y en color negro, tiene capacidad para almacenar tres litros de agua.



289. Brazaletes

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades inherentes a la función asignada para cada brazaletes (Labor Social, Plan DN-III-E, Ayuda Humanitaria, entre otras).

Fabricado en modelo único en diversos colores, en la parte superior tiene una cinta para sujetarse al uniforme y en la parte posterior dos cintas elásticas fijadas a los extremos del brazaletes para su ajuste al brazo, cuenta con un bordado o estampado identificador. Para personal instructor, monitores en instrucción, puestos de seguridad militar, guardia en prevención, entre otras actividades.

Nota. Los brazaletes (personal discente, docente e instructor) son empleados por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa para ser identificados plenamente como Instructores, Docentes, Discentes y de Apoyo a la Educación en actividades inherentes a la función; asimismo, podrán emplearse brazaletes específicos.



290. Equipo para el Servicio de Policía Militar

Empleado por personal del Servicio de Policía Militar en funciones de su especialidad y se constituye por los accesorios siguientes:

A. Escudo

Fabricado de policarbonato transparente, su modelo es de forma rectangular y mide 120 centímetros de largo por 70 centímetros de ancho con un espesor de 1 centímetro. En la parte frontal lleva una calcomanía con la leyenda "POLICÍA MILITAR" y en la parte posterior para su sujeción cuenta con una empuñadura y un asa de transporte.



B. Máscara antigás

Fabricada de material transparente resistente a gases y sustancias tóxicas. En su parte frontal tiene un filtro de aire intercambiable que permite la respiración de aire limpio a quien lo porta en atmósferas tóxicas, se ajusta por medio de cintas elásticas.



291. Chaleco porta granadas

Fabricado en modelo único en tela de nylon negra. En la parte frontal cuenta con un cierre y tiene diez bolsas sin cubierta.



292. Equipo canino

Utilizado para el manejo canino en actividades de adiestramiento, operativas, de búsqueda y rescate, está constituido por los accesorios siguientes:

A. Arnés de rappel para perro

Fabricado de tela y con cintas de color negro, herrajes que permitan la sujeción del canino.



B. Collar

Utilizado para control del canino en operaciones.



C. Correa

Empleada para la conducción del canino en adiestramiento, desfiles y operaciones.



D. Línea

Empleado para adiestramiento y control del canino a distancia.



E. Capa y muñequeras

Se colocan a los caninos en ceremonias, desfiles y presentaciones, fabricadas en tela verde esmeralda, con las siglas "PM" en los costados derecho e izquierdo en color blanco.



293. Equipo para control de tránsito

Empleado por personal que desempeñan estas funciones, está constituido por los accesorios siguientes:

A. Chaleco fluorescente

Fabricado con tela de malla color naranja y ribeteado en todo su contorno con cinta de color negro. En la parte frontal y posterior lleva cintas reflejantes, el chaleco se ajusta al frente por medio de 2 cintas con hebillas de plástico.



B. Cono fluorescente

Fabricado en plástico de color naranja fluorescente, con una altura de 45 centímetros y un diámetro de base de 20 centímetros, el cono se coloca sobre una base cuadrada de plástico de 30 centímetros por lado.



C. Paleta de control

Fabricado en forma de octógono con un diámetro de 30 centímetros, en una de sus caras lleva escrita la palabra "SIGA" con letras de color blanco sobre un fondo color verde y en la otra cara lleva la palabra "ALTO" con letras de color blanco sobre un fondo de color rojo. Lleva una empuñadura de 40 centímetros de largo.



D. Lámpara con capuchón fluorescente

Lámpara portátil de mano que lleva colocada en la parte donde se emite el haz de luz una capucha de plástico de color naranja fluorescente de 25 centímetros de largo.



E. Silbato

Fabricado en plástico negro, con hueco y esfera de unicel en su interior.



294. Accesorios para agente de rampa

Empleados por personal de Oficiales y Tropa pertenecientes a las unidades de vuelo y que desempeñan funciones de agente de rampa en actividades en apoyo de las operaciones aéreas, el uniforme empleado será el correspondiente a la semana de trabajo, se compone de la manera siguiente:

- A. En horas de luz: chaleco reflejante, en la parte posterior la leyenda "AGENTE DE RAMPA", paletas, protectores auditivos (orejeras) y lentes protectores.
- B. En horas de oscuridad: chaleco reflejante, en la parte posterior la leyenda "AGENTE DE RAMPA", señalador luminoso (lámpara), protectores auditivos (orejeras) y gafas protectoras.



295. Accesorios para forniture

Empleados por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en actividades operativas, como se indica:

A. Mochila racionera

La parte posterior cuenta con una cinta transversal que cruza por los costados con dos retenedores metálicos para sujetarse a la faja y dos cintas en los extremos superiores con ojillo metálico para sujetar los tirantes.

Fabricada en tela de lona color verde olivo y negro.



B. Porta cargadores con porta granadas

Cuenta con una tapa que se abrocha por medio de una hebilla de plástico, dos bolsas porta granadas que cierran por medio de una cinta y un broche de presión. En la parte posterior tiene un par de retenedores metálicos para sujetarse en la fajilla. Fabricada en color negro.



C. Porta ánfora

Compuesta en la parte superior por dos broches de presión, una bolsa en el costado y una tapa que cierra con tela de contacto. En la parte posterior tiene una cinta con dos retenedores metálicos para sujetarse en la fajilla. Fabricada en color negro.



D. Porta lámpara

Compuesto por una tapa con tela de contacto y en la parte posterior una cinta con un retenedor metálico para sujetarse en la fajilla. Fabricada en color negro.



E. Bolsa de primeros auxilios

Cierra por una tapa y broche de presión, en la parte posterior lleva una cinta con un retenedor metálico para sujetarse en la fajilla, fabricada en color negro.



296. Goggles tácticos multifuncionales

Empleados en actividades de adiestramiento y operativas. Están constituidos por un marco de nylon resistente al calor que protege los ojos del viento, sol, resplandor y fragmentación, con espuma y material de goma que se ajustan al contorno de los ojos.



297. Paracaídas

Empleados como medio de infiltración de personal y abastecimientos, siendo los siguientes:

A. Paracaídas principal

Para infiltración de personal, se acciona por medio de una cinta estática, se diseña en copa circular cóncava, color verde olivo.



B. Paracaídas de reserva

Para infiltración de personal, se utiliza en casos de emergencia, se acciona en forma manual, diseñado en copa circular plana en color verde olivo.



298. Chalecos de la Dirección General de Comunicación Social

- A. Chaleco verde olivo para uniforme de campaña camuflaje TE-3

Utilizado por Oficiales y Tropa en funciones de su especialidad. Elaborado en tela verde olivo.

En la parte de enfrente lleva cuatro bolsas:

- El portanombre se colocará al inicio de la bolsa del chaleco del lado derecho.
- En la parte inferior donde será colocado el portanombre, se colocará el distintivo de pertenencia.
- En la parte superior de la bolsa izquierda se colocará la jerarquía.
- En la parte de la bolsa izquierda se colocará la leyenda de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Se colocará en la parte inferior de la bolsa izquierda la bandera nacional.

De acuerdo a la sección a la cual pertenezca, llevará impreso en color blanco en la parte posterior las siguientes leyendas:

- Reportero.
- Fotógrafo.
- Camarógrafo.
- Redes sociales.



Cuando el personal haga uso del chaleco permanecerá sin tocado.



B. Chaleco azul marino para personal de reporteros, fotógrafos y camarógrafos de los mandos territoriales

Utilizado por personal de Oficiales y Tropa con los diferentes uniformes en funciones de su especialidad.

Elaborado en modelo único en tela color azul marino.

- a. Se empleará con sobrehombros de grado flexibles del color del arma o servicio.
- b. En la parte superior derecho del chaleco se colocará el apellido bordado en hilo blanco.
- c. En su parte posterior lleva una bolsa con cierre de la Región o Zona Militar a la que pertenezca el elemento, bordada en hilo blanco (medidas de 5 por 20 centímetros). De acuerdo a la función que desempeñe el elemento:
 - a. Reportero.
 - b. Fotógrafo.
 - c. Camarógrafo.

Cuando el personal haga uso del chaleco permanecerá sin tocado.



299. Chaleco azul marino para la Comisión Interventora y Auditora de Obras Militares

A. Parte anterior.

Será utilizado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, con funciones de auditores y con personal supervisor de obras militares.

- Es elaborado en modelo único en tela color azul marino, en el lado superior derecho el imagotipo de la Secretaría de la Defensa Nacional en letra Montserrat, conforme al manual de identidad gráfica que se hará al término del sexenio.
- Se empleará en el lado derecho un parche color negro con las letras de auditor u auditora o supervisor u supervisora bordadas en color blanco, un parche con la jerarquía y un portanombre en color verde olivo bordado con el apellido característico.
- En el lado izquierdo y en su parte superior el acrónimo de la Comisión Interventora y Auditora de Obras Militares (C.I.A.O.M.), abajo una rodela bordada de la I.C.G.E. y F.A.
- En la parte inferior, se ubica una banda reflejante de tamaño proporcional, para mejorar la visibilidad del usuario en la oscuridad y en condiciones de poca luz.

B. Parte posterior.

- En la parte posterior, en su parte superior se ubica el imagotipo de la Secretaría de la Defensa Nacional en letra Montserrat, conforme al manual de identidad gráfica que se hará al término del sexenio.
- Debajo del imagotipo, una banda reflejante con letras de color negro (medidas de 5 x 20 centímetros) con la función que desempeña de la persona (auditor, auditora o supervisor o supervisora).
- En la parte inferior, se ubican dos bandas reflejantes de tamaño proporcional, para mejorar la visibilidad de la persona usuaria en la oscuridad y en condiciones de poca luz.



Parte anterior



Parte posterior



300. Playera táctica

Se emplea en actividades de adiestramiento por las y los militares encuadrados en el Cuerpo de Fuerzas Especiales y Cadetes del Heroico Colegio Militar en adiestramiento, demostraciones y competencias nacionales e internacionales.

Elaborada en camuflaje TE-3 con una combinación de tela en tejido de punto con acabado "DRY FIT" y la tela utilizada en el uniforme de campaña. El portanombre en esta prenda se empleará en iguales dimensiones y características al del uniforme de campaña.

En el caso del Heroico Colegio Militar lo utilizarán con la bandera de México en el brazo derecho y la leyenda "MÉXICO" sublimada sobre la parte superior de la espalda.



Tercera sección Para actividades ecuestres

Subsección (A) Descripción del equipo

301. Equipo de montar utilizado por los organismos

El equipo de montar utilizado por los organismos, que cuentan con ganado equino es el siguiente:

- A. Equipo para ensillar el ganado:
 - a. Albardón tipo inglés.
 - b. Montura tipo texana.
 - c. Bridas:
 - 1. De diario.
 - 2. De Gala para el Heroico Colegio Militar.
 - 3. De Gala para unidades montadas.
 - 4. Amartigón.
- B. Equipo para protección del lomo del caballo:
 - a. Fieltro.
 - b. Carona.
 - c. Mantilla de diario.
 - d. Mantilla de gala para el Heroico Colegio Militar.
 - e. Mantilla de gala para el Grupo Montado y de Honores, Centro Ecuestre de Alto Rendimiento y Criadero Militar de Ganado.
- C. Equipo de montar para ceremonias y desfiles en organismos montados:
 - a. Ronsal de gala.
 - b. Portasable o porta machete sable.
 - c. Mochilín o rollo.

- d. Borlas.
- e. Vendas.
- f. Cuja para estribo.
- D. Acicates y espuelas:
 - a. Acicates de diario para personal de Generales, Jefes y Oficiales.
 - b. Acicates de diario para personal de Cadetes y Tropa.
 - c. Acicates de gala.
 - d. Espuelas.
- E. Chaparrera para caporal.
- F. Casco de adiestramiento y competencia.
- G. Balde morral.
- H. Equipo de forja y herraje
 - a. Mandil para herrador.
 - b. Mandil para forja.

Subsección (B) Empleo del equipo

302. Equipo para ensillar el ganado

A. Albardón tipo inglés

Empleado en los organismos, que cuentan con ganado equino para ensillarlo y emplearlo durante actividades de adiestramiento, deportes ecuestres y ceremonias.



B. Montura tipo texana

Empleada por personal del Criadero Militar de Ganado, granjas y charros del Grupo Montado dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional para ensillar al caballo y realizar instrucción, ceremonias y actividades de estos organismos.



C. Bridas

Las que se utilizan en los organismos montados son las siguientes:

a. Bridas de diario

Empleadas en los organismos que cuentan con caballos para embridarlos y dirigirlos durante actividades de adiestramiento, deportes ecuestres y ceremonias.



b. Bridas de gala para el Heroico Colegio Militar

Utilizadas para embridar y dirigir al caballo durante la realización de actividades de desfiles y ceremonias. Sus herrajes son en color dorado.



c. Bridas de gala para unidades montadas

Utilizado para embridar y dirigir al caballo durante la realización de actividades de adiestramiento, desfiles y ceremonias, sus herrajes son en color plateado.



d. Amartigón

Es empleado por personal del Criadero Militar de Ganado y las granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional para dirigir al caballo durante actividades de estos organismos, se utiliza en adiestramiento y ceremonias.



e. Almartigón

Empleado en los organismos que cuentan con ganado equino y se utiliza para conducir o asegurar al caballo fuera de su caballeriza.



B. Carona

Su propósito es proteger el lomo del caballo del contacto directo con la montura durante las actividades propias de los organismos, de adiestramiento y ceremonias.



303. Equipo para protección del lomo del caballo

A. Fieltro

Utilizado para proteger el lomo del caballo del contacto directo con el albardón o montura durante actividades de adiestramiento y ecuestres.



C. Mantila de diario

Utilizada para proteger el lomo del caballo del contacto directo con el albardón durante actividades de adiestramiento y ecuestres.



D. Mantilla de gala para el Heroico Colegio Militar

Empleada para proteger el lomo del caballo del contacto directo con el albardón durante actividades de adiestramiento, desfiles, ceremonias y deportes ecuestres, cuenta con el escudo del Heroico Colegio Militar bordado con hilo dorado.



E. Mantilla de gala para el Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército, Centro Ecuestre de Alto Rendimiento y Criadero Militar de Ganado

Elaborada en tela color negro con el borde color azul húsar, en la esquina posterior llevará el escudo del arma de caballería bordado con hilo dorado.



304. Equipo de montar para Ceremonias y desfiles en organismos montados

A. Ronsal de gala

Empleado por los organismos que cuentan con ganado equino para una mejor presentación del caballo, colocándose en el cuello del semoviente.



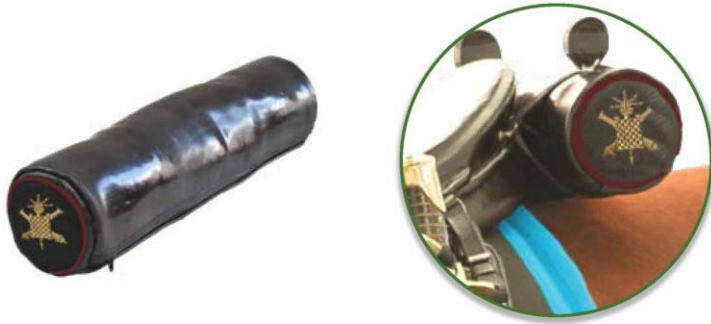
B. Porta sable o porta machete sable

Empleado por los organismos que cuentan con ganado equino durante actividades de adiestramiento, desfiles y ceremonias y se utiliza para sujetar el sable o machete sable del lado izquierdo de la montura, siendo sostenido de las anillas posteriores del lado izquierdo del albardón.



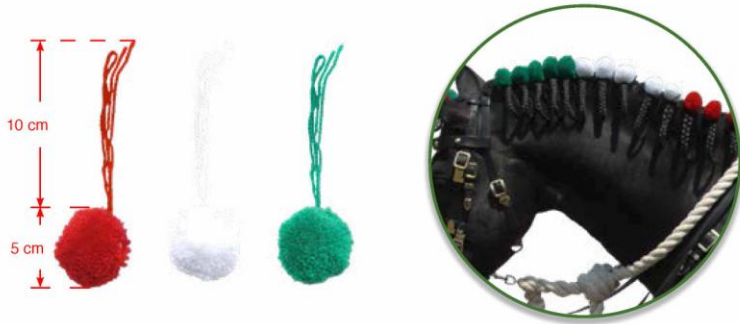
C. Mochilin o rollo

Empleado por personal del Heroico Colegio Militar y el Grupo Montado y de Honores de la Comandancia del Ejército, durante desfiles y ceremonias, mejorando la presentación del caballo, se coloca en la parte posterior del albardón sostenido de las anillas, para el Heroico Colegio Militar y para el Grupo Montada llevará bordado el escudo del plantel del Heroico Colegio Militar.



D. Borlas

Empleadas por los organismos que cuentan con ganado equino durante ceremonias y desfiles para mejorar la presentación del ganado, fabricada en hilo de estambre colocada en la crin del caballo.



E. Vendas

Empleado por los organismos que cuentan con ganado equino durante ceremonias y desfiles, para mejorar la presentación y se coloca en las cañas de los miembros anteriores.



F. Cuja para estribo

Cilindro fabricado en cuero color negro, empleada en los organismos que cuentan con ganado equino para portar el estandarte, bandera, guión o lanza para ceremonias y desfiles.



305. Acicates y espuelas

A. Acicates de diario para personal de Generales, Jefes y Oficiales

Empleados con los uniformes de montar, durante actividades administrativas, de adiestramiento, ceremonias y deportes ecuestres, formada por dos ramas metálicas plateadas que terminan en una punta redonda.



B. Acicates de diario para Cadetes y Tropa

Empleados con los uniformes de montar, durante actividades administrativas y de adiestramiento, formada por dos ramas metálicas doradas que terminan en una punta redonda.



C. Acicates de gala

Empleados con los uniformes de montar por personal de Oficiales y Cadetes del Heroico Colegio Militar, el Grupo Montado y aquellos que se ordene durante ceremonias y desfile, formada por dos ramas metálicas con cadena que terminan en una punta redonda.



D. Espuelas

Empleadas con el uniforme de montar por personal del Criadero Militar de Ganado y de las granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, durante actividades propias, en ceremonias y desfiles, espigas metálicas que se colocan en el talón de las botas del jinete, con el propósito de dirigir los movimientos del caballo.



306. Chaparrera para caporal

Empleada con el uniforme de montar por caporales del Criadero Militar de Ganado y de las granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, durante actividades propias, en ceremonias y desfiles para proteger el uniforme. Consiste en revestimientos resistentes para las piernas que consisten en polainas y un cinturón.



307. Casco de adiestramiento y competencia

Empleado por los organismos que cuentan con ganado equino para actividades de adiestramiento y deportivas, será en color negro para personal de Generales, Jefes y Oficiales, en blanco para la Tropa.



308. Balde morral

Empleado en los organismos que cuentan con ganado equino para proporcionar el grano o alimento al caballo en situaciones donde no se dispone de instalaciones fijas.

Constituido en forma de cubo, balde o cubeta en color verde olivo, en forma de tronco invertido para que su concavidad pueda tener sustancias fluidas.



309. Equipo para forja y herrajes

A. Mandil para herrador

Empleado por personal militar que realiza esta actividad en los organismos que cuentan con ganado equino.
Fabricado en lona, consiste en 2 bolsas (1 en cada pierna) para las herramientas con correas regulables en ambas piernas.



B. Mandil para forja

Empleado por personal militar que realiza esta actividad en los organismos que cuentan con ganado equino.
Fabricado en lona con hebillas para ajustar la medida del cuello y cintura.



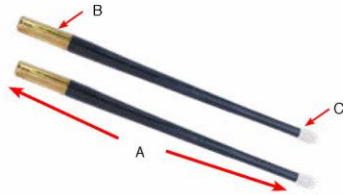
Cuarta sección De banda de guerra

Cuarta sección de banda de guerra

310. Baquetas de Gala

Se compone de:

- Piezas de madera de forma troncocónica color negro con una longitud total de 40 centímetros.
- En su parte más gruesa llevan un casquillo de latón de 5.5 centímetros de largo con diámetro de 2.2 centímetros.
- Su parte más delgada es de 1.1 centímetros de diámetro y en la punta lleva un torneado de color blanco en forma de aceituna o bellota.



311. Caja o tambor

Compuesto de vaso, aros, parches, arillos, gancho perico, entorchado, bordonero, templaderas, ganchos y piola.



312. Portacaja

Formada por dos tiras de piel color negro de 9 centímetros de ancho y de longitud variable entre 70 y 80 centímetros, dichas tiras se unen entre sí por medio de un trozo de piel delgada, lleva una argolla de alambón, en la parte anterior y a la altura de las teñilas se colocará el número para identificar a la unidad a la que pertenece.

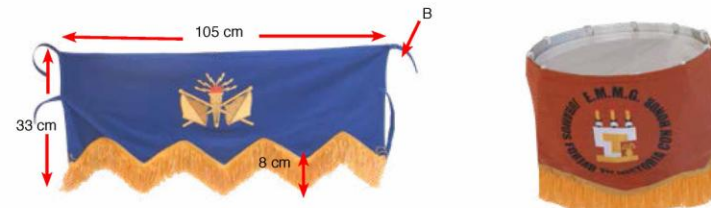
En las instituciones de educación militar, se colocará el escudo correspondiente y en los extremos de las tiras de piel llevará una hebilla y una cinta del mismo material para su ajuste.



313. Vestidura de Gala para caja o tambor

Utilizada en ceremonias de gala, es del color distintivo del arma, servicio o de la institución educativa militar, debiendo llevar el escudo o emblema bordado en el centro, se compone de:

- Es de forma rectangular con una longitud de 105 centímetros y una altura de 33 centímetros.
- En la parte inferior lleva fleco de articela de 8 centímetros y cuatro curvaturas equidistantes a lo largo y en cada uno de sus extremos lleva dos cintas para su amarre en la caja.



314. Baquetas de diario

Piezas de madera con forma troncocónica con una longitud total de 40 centímetros, en su parte más gruesa, tienen un diámetro de 2.2 centímetros y en la más delgada de 1.1 centímetros, en la punta lleva un torneado en forma de aceituna o bellota.



315. Correas cargadoras

Cuatro correas de piel negra de 50 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho cada una, dos de éstas reciben el nombre de correas de hebilla y las otras dos se les designa con el nombre de correas de ojillos, todas llevan un doblés en sus extremos sujeto con remaches y costuras que sirven para introducir en ellos la piola, sirven para ajustar a la espalda de la o el militar la caja o tambor.



316. Mandil

Pieza de cuero de color negro o blanco que sirve para evitar el desgaste de la prenda por el roce del bordonero, se sujeta y ajusta al cuerpo de la o el militar por medio de dos cinturones con hebilla.

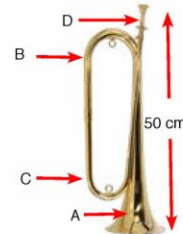


317. Corneta

Instrumento de latón con un largo total de 50 centímetros, se compone de:

- A. Pabellón.
- B. Caña superior.
- C. Caña inferior.
- D. Alojamiento del tudel, tudel y boquilla.

Empleada por las bandas de guerra de las unidades de arma, servicios e instituciones educativas militares, con excepción de las de caballería, artillería y arma blindada.

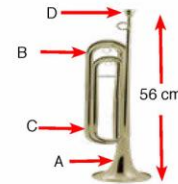


318. Trompeta

Instrumento de latón con un largo total de 56 centímetros ya considerando la rosquilla, se compone de:

- A. Pabellón.
- B. Caña superior.
- C. Caña inferior.
- D. Émbolo o bomba con puente, tudel o rosquilla, y boquilla.

Empleada por las bandas de guerra de las unidades de caballería.

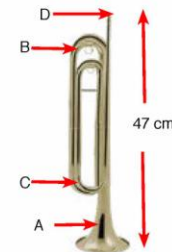


319. Clarín

Instrumento de lámina de latón que mide 47 centímetros, se compone de:

- A. Pabellón.
- B. Caña superior, émbolo o bomba con puente.
- C. Caña inferior.
- D. Boquilla.

Empleado por las bandas de guerra de las unidades del arma blindada y de artillería.



320. Vestidura de Gala para corneta, clarín y trompeta

Cordón de hilaza de cuatro torzales, con un largo de 17 metros (sencillo). Se compone de borlas, alamares y motas.

El color será verde olivo para las corporaciones del servicio militar voluntario y del color distintivo de la unidad, dependencia, instalación o institución educativa militar.



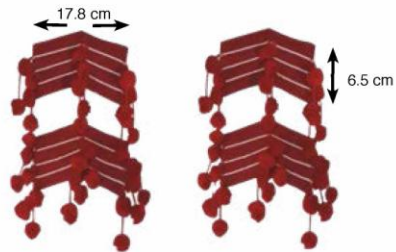
321. Golpes para Bandas de Guerra

Empleados en ceremonias y desfiles con los uniformes de campaña, gala y gran gala.

Confeccionados en tela del color distintivo de la unidad, dependencia, instalación o institución educativa militar y para el uniforme blanco de presentación de la Escuela Militar de Enfermería serán en color blanco.

Llevarán horizontalmente cuatro franjas con un vivo de 0.22 centímetros de ancho, colocadas equidistantemente entre ellas, formando hacia el centro un ángulo interior de 130°; del vértice de este ángulo y de los extremos de cada cinta penderán unas pequeñas borlas del color de la tela, forradas con hilo del mismo color.

Los golpes tendrán 17.8 centímetros de largo por 6.5 centímetros de ancho y se usarán dos en cada manga.



Quinta sección Honos Fúnebres

Quinta sección Honores Fúnebres

322. Artículos fúnebres

Prendas destinadas a dar solemnidad y distinción a los actos fúnebres del personal militar fallecido en activo o retirado.

Portados por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, que participen en el acto, además se colocarán en la bandera e instrumentos de banda de guerra.

Los artículos fúnebres son moño o corbata, crespón, golpes, vestidura para caja y vestidura para corneta, clarín o trompeta.

A. Moño o Corbata

Confeccionada en tela color negro y se compone de una cinta con puntas de 53 y 34 centímetros de largo, respectivamente y un moño de color negro en la parte superior de 19 centímetros de longitud y 9 centímetros de ancho.

Se fijará a la bandera por medio de una cinta del mismo color de 2 centímetros de ancho.



B. Crespón

Confeccionada en tela color negro, en forma rectangular de 40 centímetros de largo por 4 centímetros de ancho, en los extremos lleva tela de contacto para su ajuste en el brazo izquierdo del uniforme.



C. Golpes

Confeccionados en tela de algodón color negro con las características similares a los golpes de gala, pero las borlas son de color negro sin forrar.



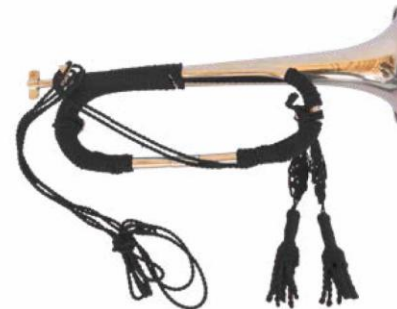
D. Vestidura fúnebre para caja

De color negro con forma rectangular de 105 centímetros de largo por 33 centímetros de ancho con el escudo o emblema bordado en el centro. En la parte inferior lleva fleco de articela de 8 centímetros y cuatro curvaturas equidistantes a lo largo y en sus extremos lleva dos cintas para su amarre en la caja.



E. Vestidura fúnebre para corneta, clarín o trompeta

Piola trenzada de color negro y en cada uno de sus extremos lleva una borla del mismo color, se enreda cubriendo parcialmente el cuerpo de la corneta, clarín o trompeta debiendo quedar las borlas colgando en la parte frontal de la misma y dejando una asa para suspender del hombro.



Sexta sección Artículos diversos

Sexta sección Artículos diversos

323. Portacredencial

El personal militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que asista a las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional deberá utilizar el portacredencial transparente del lado derecho a la altura del pecho, aún vistiendo de civil.



324. Reloj

El personal integrante del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que porten algún uniforme, en caso de utilizar reloj deberá ser en color negro y de un tamaño adecuado sin caer en la exageración.

Durante ceremonias y desfiles evitarán portar anillos, pulseras, cadenas, esclavas u otros accesorios que demeriten el porte marcial.



325. Placa metálica de identidad

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, tiene por objeto facilitar la identificación de quien la porta.

Fabricada en metal resistente en color gris con una dimensión de 5 centímetros de largo por 2.3 centímetros de ancho. Lleva la leyenda "SEDENA", el nombre, matrícula y grupo sanguíneo de la persona usuaria, troquelado en letras de 0.3 centímetros de altura, distribuidas en forma proporcional en toda el área de la placa.

Colocada pendiendo del cuello por medio de una cadena de eslabones esféricos debajo de todas las prendas que se porten. Puede llevar una guarnición de hule para evitar que haga ruido al roce con otro metal y la segunda placa deberá ser colocada en la bota izquierda a la altura de los primeros 3 ojales de abajo hacia arriba.



Bota TE-3 con placa

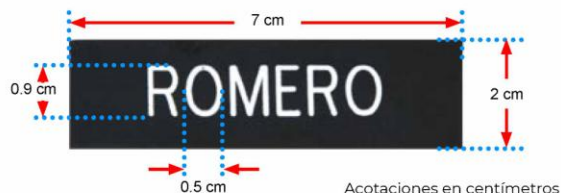


326. Portanombre rígido

Utilizado en los uniformes de ceremonias, administrativo, de giras y de diario para planteles de formación de oficiales y clases. Fabricado en baquelita de 7 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho, de color negro.

La inscripción de la placa consistirá solamente del apellido característico, inscrito en letras tipo Arial de color blanco de 0.9 centímetros de altura por 0.5 centímetros de ancho distribuidas en forma proporcional en toda la longitud de dicha placa.

Colocado sobre la cartera de la bolsa derecha fijada con broches, centrada en el espacio horizontal de la bolsa y alineada al borde superior de la cartera.



327. Gola

Sirve para identificar al personal de Jefes y Oficiales, titulares de los servicios de vigilancia, permanencia, oficial de cuartel y comandante de guardia en prevención.

Compuesta por una media luna convexa de latón, inscrita en un rectángulo de 14.5 por 9.5 centímetros, lleva en el centro el escudo del arma o servicio al que pertenezca, se coloca suspendida del cuello.



328. Escarpela tricolor

Elaborada en una placa metálica de forma circular con un diámetro de 2.2 centímetros, consta de tres círculos concéntricos separados por filetes dorados: uno verde al centro, a continuación el blanco y finalmente el rojo.

Se emplea en la gorra de guarnición para personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa de los diferentes planteles del Sistema Educativo Militar.

La escarpela bordada consta con las mismas características que la placa metálica, solo que en este caso es utilizada en tocados que no son rígidos, tales como la cuartelera, para el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Tropa, Discentes y Cadetes de los diferentes Planteles del Sistema Educativo Militar.



Escarpela metálica



Escarpela bordada

329. Espada y sable

Empleados para el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en las instituciones educativas militares y en las unidades montadas, en ceremonias y desfiles.

La espada es un arma blanca de dos filos que consiste básicamente en una hoja recta cortante, punzante o con ambas características, con empuñadura y de cierta embergadura o marca.

Las y los Generales usarán la vaina de piel color negra, con casquillo en el extremo inferior color dorado, para Jefes y Oficiales será metálica, la tropa utiliza machete sable.

El sable esta fabricado en curva y de un solo filo, empleado por el arma de caballería, arma blindada, artillería.



A. Espada



Color: Dorado

Medidas: Hoja de 78 cm. de largo y mango de 12 cm.



Color: Color negro mate con piezas doradas.

Medidas: Vaina de 90 cm. de largo.

B. Sable



Color: Plateado

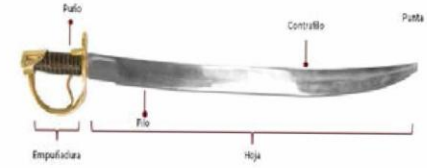
Medidas: Hoja con curvatura de 80 cm. de largo y mango de 12 cm.



Color: Plateado

Medidas: Vaina de acero templado curvo de 90 cm. de largo con acabado en níquel.

C. Machete sable



Color: Cromado con detalles dorados y blanco.



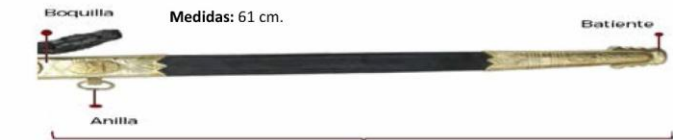
Color: Color negro mate.

330. Espadín

Empleado por personal de Cadetes con el uniforme de gala para establecimientos de educación militar. La funda es de piel color negra con casquillo en el extremo inferior y el escudo distintivo en el extremo superior.



Color: Cromado con detalles dorados y blanco.



Medidas: 61 cm.

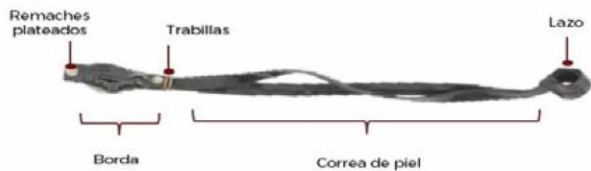
Color: Color negro mate con piezas doradas.

Medidas: Vaina de 50 cm de largo con piezas doradas

331. Dragona

A. Dragona de diario

Empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes del Ejército y Fuerza Aérea para actividades de adiestramiento, colocada en la empuñadura de la espada o sable, con cordón fabricado en charol.



Color: Negro lustrado a base de cuerina o cuero.

Medidas: 80-85 cms.

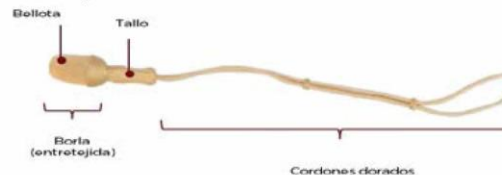
B. Dragona de gala para General

Empleada en ceremonias y desfiles, colocada en la empuñadura de la espada o sable, con borla y cordón en color dorado.

Color: Hilo dorado entretreído.

Medidas: 80 - 85 cms.

"Elaboración de la correa con material de hilo dorado entretreído con borla en extremo de igual material"

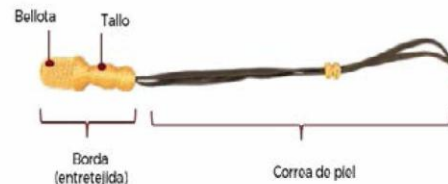


C. Dragona de gala para Jefes y Oficiales

Empleada en ceremonias y desfiles, siendo colocada en la empuñadura de la espada o sable.,

Color: Negro a base de cuerina o cuero y borda de hilo dorado entretreído.

Medidas: Largo de la Correa de 42.5 cm. Y borda de 13.5 cm.



D. Dragona para machete sable

Empleada por personal de Tropa en las unidades montadas para ceremonias y desfiles, siendo colocada en la empuñadura del machete sable, fabricada en cuero.

Color: Negro lustrado a base de cuerina o cuero.



Séptima sección Logotipos

332. Logotipo del Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Representa la expresión que determina a un cuerpo especial que conjuga a los mejores elementos de las armas y los servicios para auxiliar al Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en la planeación, coordinación y dirección de las operaciones que realizan ambas Fuerzas Armadas.



Heráldica

Escudo del Estado Mayor: Antorcha con flama y cinco rayos en la parte central y superior sobrepuesto al mango de la antorcha un casco de coracero de cuya carrillera penden dos sables cruzados desenvainados partiendo del casco una ala desplegada a cada lado.

Los rayos simbolizan la actividad guerrera así como las virtudes militares, la antorcha la sabiduría; las alas la rapidez, el casco la protección y los sables, el arma defensiva de los guerreros.



Logotipo del Ejército Mexicano: Representa la fortaleza, valor y lealtad que han identificado al Ejército Mexicano y a sus soldados, a través de la historia de la cultura mexicana, en servicio de la nación y defensa de su soberanía.



32 grecas enlazadas en un círculo: Representando la unidad de las 32 entidades federativas que conforman a la República Mexicana.



Logotipo de la Fuerza Aérea Mexicana:

Hace alusión a la identidad nacional, el poder y la fortaleza de la Fuerza Aérea Mexicana; las capacidades de brindar seguridad a la soberanía y espacio Aéreo Mexicano.



Estrellas doradas: Respresentan al Alto Mando.



Tipografía: Nombre del Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



Color dorado: Es símbolo de prestigio, éxito, logro, fortaleza y grandeza de espíritu. Asociado con las ideas claras, conocimiento, poder de decisión y cualidades indispensables para las instituciones.

Color negro: Simboliza la firmeza de las decisiones y determina un conjunto de habilidades para la ciencia y arte de la guerra.



333. Logotipo de la Comandancia del Ejército Mexicano

Representa la fortaleza, valor y lealtad, que han identificado al Ejército Mexicano y a sus soldados, a través de la historia de la cultura mexicana, en servicio de la nación y defensa de su soberanía.



Heráldica

Macuahuitl: En la época prehispánica era un arma sumamente letal, hecha de madera con filos de obsidiana. Utilizada por los guerreros mexicas y otra culturas del centro de México.



FX-05: Xiuhcóatl, significa "Serpiente de Fuego" en Náhuatl. Es el fusil fabricado por la industria militar mexicana y utilizado por los integrantes del Ejército Mexicano.



Guerrero águila: Representa a un joven azteca cuyo deber consistía en destacarse en la guerra y obtener alimento para los dioses sagrados, es parte de la herencia guerrera del Imperio Mexica, jerarquía que se obtenía al demostrar en batalla valor, fuerza y coraje.



Nombre: Leyenda del Ejército Mexicano.



32 grecas enlazadas en un círculo: Representando la unidad de las 32 entidades federativas que conforman a la República Mexicana.



Lealtad: Devoción sincera, voluntaria e infalible hacia la nación, el ejército, la unidad, superiores, subordinados y compañeros. Incluye los atributos de sinceridad, justicia, verdad, honradez, rectitud y nobleza, que son comunes a todo militar para servir al ejército y al país, como un compromiso permanente.



Color blanco: Es el símbolo de prestigio, éxito, logro, fortaleza y grandeza de espíritu. Asociado con las ideas claras, conocimiento, poder de decisión, cualidades indispensables para las instituciones.

Color verde olivo: Simboliza la esperanza, responsabilidad, seriedad y progreso. Asociado con la fuerza de carácter que pueda superar la adversidad para lograr el cuidado y la comprensión de los sentimientos de los demás, cualidad de los miembros del Ejército Mexicano.

Color negro: Simboliza la protección y el misticismo. Se le asocia con la fuerza interior, el celo y el respeto.



334. Logotipo de la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana

Hace alusión a la identidad nacional, el poder y la fortaleza de la Fuerza Aérea Mexicana, las capacidades de brindar seguridad a la soberanía y espacio aéreo mexicano.



Heráldica

Greca Prehispánica: 32 grecas enlazadas en un círculo, representando la unidad de las 32 entidades federativas que conforman a la República Mexicana.



Color azul: Representa el espacio aéreo nacional.



Emblema tricolor: Triángulo que distingue a la F.A.M., los colores representan a la enseña nacional y el símbolo con el que se le reconoce a nivel mundial a la Fuerza Aérea Mexicana.



Nombre: Fuerza Aérea Mexicana.



Lealtad: Es la devoción sincera, voluntaria e infalible hacia la nación, el ejército, la unidad, superiores, subordinados y compañeros. Incluye los atributos de sinceridad, justicia, verdad, honradez, rectitud y nobleza, que son comunes a todo militar para servir al ejército y al país, como un compromiso permanente.

LEALTAD

Alas rectas: Conocidas como alas aztecas, basadas en el águila real mexicana, representan los conocimientos y capacidades técnicas para mantener el vuelo recto y nivelado como las águilas.



Cuauhtli: Imagen prehispánica que significa águila Náhuatl, dentro de la aviación militar mexicana el águila hace referencia a la nacionalidad, simbolizando libertad, majestuosidad, generosidad, bizarria y magnanimidad.



Disposiciones complementarias

- 335.** El Alto Mando será la única autoridad militar facultada para autorizar la creación o modificación de uniformes, divisas y equipo, empleados por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, establecidos en este manual.
- 336.** Independientemente de los uniformes, divisas y equipo citados en el presente manual, se podrán utilizar aquellos que en forma circunstancial sean ordenados por el Alto Mando para ceremonias y eventos específicos.
- 337.** En aquellos casos en que no se especifique la materia prima con que se confeccionen los uniformes, divisas y equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, su confección y elaboración se apegará a la descripción que contenga la ficha técnica.
- 338.** Este Manual contempla la explicación gráfica de los diferentes uniformes y accesorios que emplea el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, estos últimos son en su mayoría de uso personal por lo que no son ministrados por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Dado en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, ubicada en Boulevard Manuel Ávila Camacho, sin número, esquina con Avenida Industria Militar, Colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México a los quince días del mes de junio de 2024.- El Secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval González**.- Rúbrica.